



# **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**

**correspondientes al período terminado  
al 31 de Marzo de 2017**

## **ENEL AMÉRICAS S.A. y FILIALES**

**Miles de Dólares**

---

**El presente documento consta de 2 secciones:**

- Estados Financieros Consolidados Intermedios**
- Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios**

**ENEL AMÉRICAS S.A. Y FILIALES**
**Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios  
al 31 de marzo de 2017 (No auditado), 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016**

(En miles de dólares)

ACTIVOS	Nota	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 (Re-expresado) MUS\$	01-01-2016 (Re-expresado) MUS\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	1.698.176	2.689.456	1.668.868
Otros activos financieros corrientes	9	93.108	136.256	96.123
Otros activos no financieros corrientes		222.619	143.435	143.614
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	10	1.971.266	1.538.858	1.532.234
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	11	9.120	45.620	5.023
Inventarios corrientes	12	113.462	99.198	133.854
Activos por impuestos corrientes	13	130.867	122.971	66.822
<b>Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>4.238.618</b>	<b>4.775.794</b>	<b>3.646.538</b>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	6	-	-	7.496.812
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>4.238.618</b>	<b>4.775.794</b>	<b>11.143.350</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
Otros activos financieros no corrientes	9	1.138.321	1.029.310	689.321
Otros activos no financieros no corrientes		360.726	108.407	109.219
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	10	619.138	537.212	561.417
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	11	356	360	501
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	14	2.109	1.770	43.596
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	2.464.228	1.810.158	1.381.941
Plusvalía	16	1.718.634	714.758	625.492
Propiedades, planta y equipo	17	8.059.351	7.693.156	7.045.689
Activos por impuestos diferidos	18	198.991	180.547	153.944
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>		<b>14.561.854</b>	<b>12.075.678</b>	<b>10.611.120</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>18.800.472</b>	<b>16.851.472</b>	<b>21.754.470</b>

**ENEL AMÉRICAS S.A. Y FILIALES**
**Estados de Situación Financiera Consolidados Intermedios  
al 31 de marzo de 2017 (No auditado), 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016**

(En miles de dólares)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 (Re-expresado) MUS\$	01-01-2016 (Re-expresado) MUS\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
Otros pasivos financieros corrientes	19	758.511	753.857	968.618
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	22	2.929.145	2.472.614	2.045.770
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	11	131.052	166.854	154.750
Otras provisiones corrientes	23	246.652	179.266	179.254
Pasivos por impuestos corrientes	13	197.580	201.467	200.811
Otros pasivos no financieros corrientes		44.770	48.054	55.236
<b>Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>		<b>4.307.710</b>	<b>3.822.112</b>	<b>3.604.439</b>
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	-	2.739.738
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>		<b>4.307.710</b>	<b>3.822.112</b>	<b>6.344.177</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>				
Otros pasivos financieros no corrientes	19	3.915.382	3.580.077	2.601.240
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	22	1.146.362	512.009	399.268
Otras provisiones no corrientes	23	594.765	348.454	258.883
Pasivo por impuestos diferidos	18	333.592	329.559	326.553
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	24	393.401	341.353	263.702
Otros pasivos no financieros no corrientes		40.015	38.169	28.304
<b>PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES</b>		<b>6.423.517</b>	<b>5.149.621</b>	<b>3.877.950</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>10.731.227</b>	<b>8.971.733</b>	<b>10.222.127</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital emitido	25.1	6.903.684	6.903.684	10.680.663
Acciones propias en cartera	25.1	(140.479)	(140.479)	-
Ganancias acumuladas		3.274.805	3.201.125	5.809.538
Otras reservas	25.5	(3.573.684)	(3.764.696)	(8.004.579)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>6.464.326</b>	<b>6.199.634</b>	<b>8.485.622</b>
<b>Participaciones no controladoras</b>	25.6	<b>1.604.919</b>	<b>1.680.105</b>	<b>3.046.721</b>
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>8.069.245</b>	<b>7.879.739</b>	<b>11.532.343</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>18.800.472</b>	<b>16.851.472</b>	<b>21.754.470</b>

**ENEL AMÉRICAS S.A. Y FILIALES**
**Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios, por Naturaleza**

Por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016 (No auditado)

(En miles de dólares)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS Ganancia (pérdida)	Nota	enero - marzo	
		2017 MUS\$	2016 (Re-expresado) MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	26	2.166.376	1.730.851
Otros ingresos, por naturaleza	26	168.030	72.913
<b>Total de Ingresos de Actividades Ordinarias y Otros Ingresos por Naturaleza</b>		<b>2.334.406</b>	<b>1.803.764</b>
Materias primas y consumibles utilizados	27	(1.252.625)	(899.956)
<b>Margen de Contribución</b>		<b>1.081.781</b>	<b>903.808</b>
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	4 a) 4 d.1	34.041	19.269
Gastos por beneficios a los empleados	28	(252.363)	(146.226)
Gasto por depreciación y amortización	29	(143.745)	(108.400)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período	29	(30.590)	(17.034)
Otros gastos por naturaleza	30	(212.825)	(169.599)
<b>Resultado de Explotación</b>		<b>476.299</b>	<b>481.818</b>
Otras ganancias (pérdidas)	31	495	(3.770)
Ingresos financieros	32	63.118	66.757
Costos financieros	32	(262.572)	(231.171)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	14	329	979
Diferencias de cambio	32	2.460	14.721
Resultado por unidades de reajuste	32	3	(259)
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuestos</b>		<b>280.132</b>	<b>329.075</b>
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	18	(136.729)	(82.918)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>143.403</b>	<b>246.157</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	6.1.II.iii	-	162.344
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>		<b>143.403</b>	<b>408.501</b>
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a</b>			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		73.680	251.475
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	25.6	69.723	157.026
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>		<b>143.403</b>	<b>408.501</b>
<b>Ganancia por acción básica</b>			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	US\$ / acción	0,00126	0,00289
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas	US\$ / acción	-	0,00222
Ganancia (pérdida) por acción básica	US\$ / acción	0,00126	0,00512
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		58.324.975.387	49.092.772.762
<b>Ganancias por acción diluidas</b>			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	US\$ / acción	0,00126	0,00289
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas	US\$ / acción	-	0,00222
Ganancias (pérdida) diluida por acción	US\$ / acción	0,00126	0,00512
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		58.324.975.387	49.092.772.762

**ENEL AMÉRICAS S.A. Y FILIALES**
**Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios, por Naturaleza  
Por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016 (No auditado)  
(En miles de dólares)**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS	Nota	enero - marzo	
		2017 MUS\$	2016 (Re-expresado) MUS\$
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		<b>143.403</b>	<b>408.501</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>			
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		-	-
<b>Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio por conversión		253.852	(15.304)
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta		(613)	1.094
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	(19.701)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo		3.122	13.665
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo transferidas a resultados		(193)	6.833
<b>Otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del periodo</b>		<b>256.168</b>	<b>(13.413)</b>
<b>Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>		<b>256.168</b>	<b>(13.413)</b>
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo</b>			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos		-	-
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del periodo</b>			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo		(828)	(4.542)
Impuesto a las ganancias relacionadas con activos financieros disponibles para la venta		-	-
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo</b>		<b>(828)</b>	<b>(4.542)</b>
<b>Total Otro resultado integral</b>		<b>255.340</b>	<b>(17.955)</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>398.743</b>	<b>390.546</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		274.260	258.034
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		124.483	132.512
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>398.743</b>	<b>390.546</b>

## ENEL AMÉRICAS S.A. (Ex - ENERSIS AMÉRICAS S.A.) Y SOCIEDADES FILIALES

### Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado Intermedios

Por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016 (No auditado)

(En miles de dólares)

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado	Capital emitido	Acciones propias en cartera	Cambios en Otras Reservas					Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
			Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta					
<b>Saldo Inicial al 01/01/2017</b>	9.023.164	(139.630)	(2.610.348)	(4.426)	217	(4.093.262)	-	(6.707.819)	4.023.919	6.199.634	1.680.105	7.879.739
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables (1)	(2.119.480)	(849)	2.221.406	(6.997)	10	728.703	-	2.943.123	(822.794)	-	-	-
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>6.903.684</b>	<b>(140.479)</b>	<b>(388.942)</b>	<b>(11.423)</b>	<b>227</b>	<b>(3.364.559)</b>	<b>-</b>	<b>(3.764.696)</b>	<b>3.201.125</b>	<b>6.199.634</b>	<b>1.680.105</b>	<b>7.879.739</b>
<b>Cambios en patrimonio</b>												
Resultado Integral												
Ganancia (pérdida)									73.680	73.680	69.723	143.403
Otro resultado integral			199.006	1.871	(297)	-	-	200.580		200.580	54.760	255.340
Resultado integral										274.260	124.483	398.743
Dividendos											(190.471)	(190.471)
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	(9.568)	-	(9.568)		(9.568)	(9.198)	(18.766)
Total de cambios en patrimonio	-	-	199.006	1.871	(297)	(9.568)	-	191.012	73.680	264.692	(75.186)	189.506
<b>Saldo Final al 31/03/2017</b>	<b>6.903.684</b>	<b>(140.479)</b>	<b>(189.936)</b>	<b>(9.552)</b>	<b>(70)</b>	<b>(3.374.127)</b>	<b>-</b>	<b>(3.573.684)</b>	<b>3.274.805</b>	<b>6.464.326</b>	<b>1.604.919</b>	<b>8.069.245</b>

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado	Capital emitido	Prima de Emisión	Cambios en Otras Reservas					Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
			Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Importes reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio relativos a activos no corrientes o grupos de activos para su disposición mantenidos para la venta (2)					
<b>Saldo Inicial al 01/01/2016 (Re-expresado)</b>	10.680.663	-	(3.166.961)	(6.100)	(256)	(4.659.748)	(171.514)	(8.004.579)	5.809.538	8.485.622	3.046.721	11.532.343
<b>Cambios en patrimonio</b>												
Resultado Integral												
Ganancia (pérdida)									251.475	251.475	157.026	408.501
Otro resultado integral			323.810	(1.791)	413	-	(2.596)	319.836		319.836	137.467	457.303
Resultado integral										571.311	294.493	865.804
Dividendos											(249.937)	(249.937)
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	(3.211.186)						1.366.423	174.110	1.540.533	(2.038.196)	(3.708.849)	(921.554)
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	(3.211.186)	-	323.810	(1.791)	413	1.366.423	171.514	1.860.369	(1.786.721)	(3.137.538)	(876.998)	(4.014.536)
<b>Saldo Final al 31/03/2016 (Re-expresado)</b>	<b>7.469.477</b>	<b>-</b>	<b>(2.843.151)</b>	<b>(7.891)</b>	<b>157</b>	<b>(3.293.325)</b>	<b>-</b>	<b>(6.144.210)</b>	<b>4.022.817</b>	<b>5.348.084</b>	<b>2.169.723</b>	<b>7.517.807</b>

(1) Ver nota 3

(2) Ver nota 6.1.II.ii)

**ENEL AMÉRICAS S.A. Y FILIALES**
**Estados de Flujo de Efectivo Consolidados Intermedios  
Por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016 (No auditado)  
(En miles de dólares)**

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	enero - marzo	
		2017 MUS\$	2016 (Re-expresado) MUS\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.991.176	2.981.294
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		12.629	13.641
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		-	6.645
Otros cobros por actividades de operación		161.633	127.363
<b>Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.569.869)	(1.504.406)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(217.763)	(187.816)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(10.120)	(12.147)
Otros pagos por actividades de operación	8.f	(947.758)	(675.203)
<b>Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones)</b>			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(160.330)	(147.004)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(56.002)	(50.175)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>203.596</b>	<b>552.192</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	7.2 b)	(695.820)	-
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras		(334)	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		175.945	4.302
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		(157.781)	(87.949)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	21.708
Compras de propiedades, planta y equipo		(194.243)	(253.899)
Compras de activos intangibles		(101.497)	(79.520)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		(1.529)	(4.863)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		50.280	9.053
Intereses recibidos		29.230	27.157
Otras entradas (salidas) de efectivo		6.262	(14.489)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>(889.487)</b>	<b>(378.500)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		-	(2.572)
<b>Total importes procedentes de préstamos</b>		<b>181.470</b>	<b>450.989</b>
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		181.470	378.262
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	72.727
Préstamos de entidades relacionadas		-	17.875
Pagos de préstamos		(280.877)	(267.406)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(25.406)	(7.101)
Dividendos pagados		(103.540)	(150.312)
Intereses pagados		(108.741)	(94.563)
Otras entradas (salidas) de efectivo	8.e	(26.823)	(259.926)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(363.917)</b>	<b>(313.016)</b>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(1.049.808)</b>	<b>(139.324)</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		58.528	298.178
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(991.280)</b>	<b>158.854</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	8.c	2.689.456	1.668.868
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	8.c	<b>1.698.176</b>	<b>1.827.722</b>

**ENEL AMÉRICAS S.A. Y SOCIEDADES FILIALES**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**

1.	ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO.....	11
2.	BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS .....	12
2.1	Principios contables.....	12
2.2	Nuevos pronunciamientos contables.....	13
2.3	Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas .....	17
2.4	Sociedades filiales .....	18
2.4.1	Variaciones del perímetro de consolidación .....	18
2.4.2	Sociedades consolidadas con participación económica inferior al 50% .....	19
2.5	Entidades asociadas.....	19
2.6	Acuerdos conjuntos .....	19
2.7	Principios de consolidación y combinaciones de negocio.....	20
3.	CAMBIO DE MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION .....	22
4.	CRITERIOS CONTABLES APLICADOS .....	24
a)	Propiedades, planta y equipo.....	24
b)	Plusvalía .....	26
c)	Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	26
c.1)	Concesiones.....	26
c.2)	Gastos de investigación y desarrollo .....	27
c.3)	Otros activos intangibles.....	27
d)	Deterioro del valor de los activos no financieros.....	27
e)	Arrendamientos.....	28
f)	Instrumentos financieros.....	29
f.1)	Activos financieros no derivados .....	29
f.2)	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes .....	30
f.3)	Deterioro de valor de los activos financieros.....	30
f.4)	Pasivos financieros excepto derivados.....	30
f.5)	Derivados y operaciones de cobertura .....	30
f.6)	Baja de activos y pasivos financieros .....	32
f.7)	Compensación de activos y pasivos financieros .....	32
f.8)	Contratos de garantías financieras .....	32
g)	Medición del valor razonable .....	32
h)	Inversiones contabilizadas por el método de participación .....	33
i)	Inventarios .....	34
j)	Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas .....	34
k)	Acciones propias en cartera.....	35
l)	Provisiones .....	35
l.1)	Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares .....	35
m)	Conversión de saldos en moneda extranjera.....	36
n)	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....	36
o)	Impuesto a las ganancias .....	36
p)	Reconocimiento de ingresos y gastos .....	37
q)	Ganancia (pérdida) por acción.....	38
r)	Dividendos .....	38
s)	Gastos de emisión y colocación de acciones.....	39
t)	Estado de flujos de efectivo .....	39
u)	Estado de flujos de efectivo .....	39
5.	REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO.....	40
a)	Marco regulatorio:.....	40



b) Revisiones tarifarias:.....	52
6.  ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA O MANTENIDOS PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS Y OPERACIONES DISCONTINUADAS .....	57
7.  COMBINACIONES DE NEGOCIOS .....	61
8.  EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	65
9.  OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	67
10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.....	67
11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	69
11.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	69
a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.....	69
b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.....	70
c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados: .....	71
11.2 Directorio y personal clave de la gerencia .....	72
11.3 Retribución del personal clave de la gerencia.....	74
a) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia .....	74
b) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia. ....	74
11.4 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción.....	74
12. INVENTARIOS .....	75
13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS .....	75
14. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN .....	76
14.1 Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	76
15. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA .....	79
16. PLUSVALÍA .....	81
17. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	82
18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS .....	86
a) Impuesto a las ganancias .....	86
b) Impuestos diferidos.....	87
19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....	89
19.1 Préstamos que devengan intereses.....	89
19.2 Obligaciones con el Público No Garantizadas .....	93
19.3 Obligaciones con el Público Garantizadas.....	93
19.4 Deuda de cobertura. ....	99
19.5 Otros aspectos.....	99
20. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS .....	100
20.1 Riesgo de tasa de interés .....	100
20.2 Riesgo de tipo de cambio.....	100
20.3 Riesgo de “commodities” .....	101
20.4 Riesgo de liquidez.....	101
20.5 Riesgo de crédito .....	101
20.6 Medición del riesgo .....	102
21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	103
21.1 Clasificación de instrumentos financieros de activo por naturaleza y categoría. ....	103
21.2 Instrumentos derivados.....	104
21.3 Jerarquías del valor razonable.....	106
22. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes.....	108
23. PROVISIONES.....	109
24. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO.....	110
24.1 Aspectos generales: .....	110
24.2 Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros: .....	111
25. PATRIMONIO .....	115
25.1 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora. ....	115
25.2 Reservas por diferencias de cambio por conversión .....	118
25.3 Gestión del capital .....	118

25.4	Restricciones a la disposición de fondos de las filiales .....	118
25.5	Otras Reservas .....	119
25.6	Participaciones no controladoras .....	120
26.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS .....	121
27.	MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS .....	122
28.	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	122
29.	GASTO POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDA POR DETERIORO.....	122
30.	OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	123
31.	OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS).....	123
32.	RESULTADO FINANCIERO.....	124
33.	INFORMACIÓN POR SEGMENTO .....	125
33.1	Criterios de segmentación .....	125
33.2	Generación y Transmisión, Distribución y otros.....	127
33.3	Países .....	130
33.4	Generación y Transmisión, y Distribución por países .....	133
34.	GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS.....	139
34.1	Garantías directas.....	139
34.2	Garantías Indirectas.....	139
34.3	Litigios y arbitrajes .....	140
34.4	Restricciones financieras .....	156
34.5	Otras informaciones.....	160
35.	DOTACIÓN.....	164
36.	SANCIONES.....	165
37.	MEDIO AMBIENTE.....	169
38.	INFORMACIÓN FINANCIERA RESUMIDA DE FILIALES .....	171
39.	HECHOS POSTERIORES .....	173
	ANEXO N°1 SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO ENEL AMÉRICAS .....	175
	ANEXO N°2 VARIACIONES DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN .....	176
	ANEXO N°3 SOCIEDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.....	178
	ANEXO N°4 INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DEUDA FINANCIERA .....	179
	ANEXO N°5 DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.....	190
	ANEXO N°6 INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DEL 3 DE FEBRERO DE 2012 .....	192
	ANEXO N°6.1 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUENTAS COMERCIALES.....	196
	ANEXO N°6.2 ESTIMACIONES DE VENTAS Y COMPRAS DE ENERGÍA, POTENCIA Y PEAJE .....	200
	ANEXO N°7 DETALLE VENCIMIENTO PROVEEDORES .....	201

## ENEL AMÉRICAS S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

### ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2017

(En miles de pesos)

---

#### 1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO

Enel Américas (en adelante, la “Sociedad Matriz” o la “Sociedad”) y sus sociedades filiales, integran el Grupo Enel Américas (en adelante, “Enel Américas” o el “Grupo”).

Enel Américas S.A. es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Santa Rosa, número 76, Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, con el N° 0175. Además, está registrada en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica y sus acciones se transan en el New York Stock Exchange desde 1993.

Enel Américas es filial de Enel Iberoamérica S.R.L, entidad que a su vez es controlada por Enel, S.p.A. (en adelante, Enel).

La Sociedad fue constituida, inicialmente, bajo la razón social de Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A. en 1981. Posteriormente, el 1 de agosto de 1988 la compañía pasó a llamarse Enersis S.A., mediante modificación de los estatutos. En el contexto del proceso de reorganización societaria llevado a cabo por el Grupo (ver Nota 6.1), el 1 de marzo de 2016, como parte de la etapa de “División”, la entonces Enersis S.A. pasó a denominarse Enersis Américas S.A. El 1 de diciembre de 2016, durante la etapa de “Fusión”, se modificó la razón social de la compañía mediante reforma de estatutos, pasando a denominarse finalmente Enel Américas S.A. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo Rol Único Tributario N° 94.271.000-3.

La dotación del Grupo alcanzó los 10.397 trabajadores al 31 de marzo de 2017. En promedio la dotación que el Grupo tuvo durante el primer trimestre de 2017 fue de 10.377 trabajadores. Para más información respecto a la distribución de nuestros trabajadores, por clase y ubicación geográfica ver Nota 35.

Enel Américas tiene como objeto social realizar, en el país o en el extranjero, la exploración, desarrollo, operación, generación, distribución, transmisión, transformación y/o venta de energía en cualquiera de sus formas o naturaleza, directamente o por intermedio de otras empresas, como asimismo, actividades en telecomunicaciones y la prestación de asesoramiento de ingeniería, en el país y en el extranjero. La Sociedad tiene también como objeto invertir y administrar su inversión en sociedades filiales y asociadas, que sean generadoras, transmisoras, distribuidoras o comercializadoras de energía eléctrica o cuyo giro corresponda a cualquiera de los siguientes:

- (i) la energía en cualquiera de sus formas o naturaleza,
- (ii) al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía,
- (iii) las telecomunicaciones e informática, y
- (iv) negocios de intermediación a través de Internet.

Los estados financieros consolidados de Enel Américas correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2017, y posteriormente, presentados a consideración de la Junta General de Accionistas, celebrada con fecha 27 de abril de 2017, órgano que aprobó en forma definitiva los mismos.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

### 2.1 Principios contables

Los estados financieros consolidados intermedios de Enel Américas al 31 de marzo de 2017, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 5 de mayo de 2017, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), siguiendo los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 34 *Información Financiera Intermedia*.

Estos estados financieros consolidados intermedios incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales.

Los presentes estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Enel Américas y sus filiales al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos terminados al 31 de marzo de 2017 y 2016.

Estos estados financieros consolidados intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable, y de aquellos activos no corrientes y grupos en desapropiación disponibles para la venta, que se registran al menor entre el valor contable y el valor razonable menos costos de venta (ver Notas 4.g y 4.j).

Los presentes estados financieros consolidados intermedios han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y sus filiales. Cada entidad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en cada país, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF.

Estos estados financieros consolidados intermedios se presentan en miles de dólares estadounidenses, salvo mención expresa, por ser ésta la moneda funcional de la Sociedad Matriz y de presentación del Grupo (ver Nota 3). Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas contables establecidas en las Notas 2.7 y 4.m.

## 2.2 Nuevos pronunciamientos contables.

### a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2017:

Mejoras y Enmiendas	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
<p>Enmienda a NIC 12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas</p> <p><i>El objetivo de las enmiendas a NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” es aclarar la contabilización de activos por impuesto diferidos procedentes de pérdidas no realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos a valor razonable.</i></p>	1 de enero de 2017
<p>Enmienda a NIC 7: Iniciativa sobre información a revelar</p> <p><i>Las modificaciones a NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” forman parte de la iniciativa del IASB para mejorar la presentación y revelación de información en los estados financieros. Estas modificaciones introducen requerimientos adicionales de revelación a cerca de las actividades de financiación del estado de flujos de efectivo.</i></p>	1 de enero de 2017
<p>Mejoras a las NIIF (Ciclo 2014-2016)</p> <p><i>Corresponde a una serie de enmiendas menores que aclaran, corrigen o eliminan una redundancia en la NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”.</i></p>	1 de enero de 2017

Las enmiendas y mejoras a la normativa, que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2016, no han tenido efectos significativos en los estados financieros consolidados intermedios de Enel Américas y filiales.

### b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2018 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Nuevas Normas	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
NIIF 9: <i>Instrumentos Financieros</i>	1 de enero de 2018
NIIF 15: <i>Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes</i>	1 de enero de 2018
NIIF 16: <i>Arrendamientos</i>	1 de enero de 2019

#### • NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9, que reemplaza a la NIC 39 “*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*” y sustituye a todas las versiones anteriores del nuevo estándar. La NIIF 9 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada. El grupo no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

La NIIF 9 reúne los resultados de las tres fases del proyecto del IASB sobre instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

#### ii) Clasificación y medición

La NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación para los *activos financieros*, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la compañía. Bajo este nuevo enfoque se sustituyen las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los *pasivos financieros*, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introduce nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral. Esta parte de la norma puede aplicarse anticipadamente, sin tener que aplicar la norma completa.

#### ii) Deterioro

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada a los actuales.

El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las provisiones por deterioro se medirán en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

#### ii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permitirá reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financiero, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura en comparación con el método de contabilidad de coberturas utilizado en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

NIIF 9 también elimina las reglas cuantitativas actuales de las pruebas de efectividad (límite 80%-125% para las pruebas retrospectivas), permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de principios cualitativos (principio de relación económica).

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, el Grupo puede elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9. El plan actual del grupo es aplicar los nuevos requisitos de la NIIF 9 en la fecha de su adopción.

El impacto real de la adopción de NIIF 9 en los estados financieros consolidados del Grupo en 2018 no se conoce aún y no puede estimarse de forma fiable, ya que dependerá de los instrumentos financieros que el Grupo posea y de las condiciones económicas en la fecha de su adopción, así como de las elecciones y juicios contables que se realicen durante el período de implementación. Sin embargo, el Grupo ha iniciado un proyecto de transición que involucra las tres áreas de aplicación:

- Clasificación y medición: sobre la base de su evaluación preliminar, el Grupo considera que los nuevos requisitos de clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, de haberse aplicado al 31 de marzo de 2017, no hubieran generado efectos significativos en los estados financieros consolidados.
- Deterioro: se está llevando a cabo un análisis de activos financieros, centrado en las cuentas por cobrar comerciales, que representan la mayor parte de la exposición crediticia del Grupo. En la etapa actual de análisis no es posible proporcionar una estimación razonable del posible impacto de la nueva norma en esta materia.
- Contabilidad de cobertura: el trabajo de implementación del nuevo modelo incluye la evaluación de las relaciones de cobertura existentes y el análisis de nuevas estrategias que puedan ser aplicadas bajo NIIF 9. El Grupo considera que todas las relaciones de cobertura existentes actualmente, y que han sido designadas como coberturas eficaces, seguirán siendo aptas para la contabilidad de cobertura de acuerdo con la nueva norma.

Esta evaluación preliminar del impacto potencial, se basa en la información actualmente disponible y, por lo tanto, puede estar sujeta a cambios derivados de los análisis detallados a desarrollar o de nueva información disponible en el futuro.

• **NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”**

El IASB emitió en mayo de 2015 la NIIF 15, norma aplicable a todos los contratos con clientes, con algunas excepciones, que reemplaza a todas las normas actuales relacionadas con el reconocimiento de ingresos:

- NIC 11 *Contratos de Construcción*;
- NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*;
- CINIIF 13 *Programas de Fidelización de Clientes*;
- CINIIF 15 *Acuerdos para la Construcción de Inmuebles*;
- CINIIF 18 *Transferencias de Activos procedentes de Clientes*; y
- SIC-31 *Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad*.

Se requiere aplicar la norma para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, utilizando el método retrospectivo o el método del efecto acumulado. Se permite la adopción anticipada. El Grupo preliminarmente estima que en la fecha de aplicación obligatoria aplicará el método del efecto acumulado. Como resultado el Grupo aplicaría la NIIF 15 de forma retroactiva sólo a contratos vigentes en la fecha de aplicación inicial, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas del período de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial.

Este nuevo estándar establece un marco general para el reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas actuales. Los requisitos de divulgación representan un cambio importante respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de revelaciones a incluir en los estados financieros del Grupo.

El Grupo ha iniciado un proyecto para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la norma en sus estados financieros. En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, la evaluación se ha centrado en los aspectos más afectados por la NIIF 15: identificación de las obligaciones contractuales; contratos con múltiples obligaciones; contratos con contraprestación variable y oportunidad del reconocimiento; análisis de principal versus agente; capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato; y divulgaciones a proporcionar para cumplir con el estándar.

En base a la evaluación preliminar realizada, se ha determinado que, de haberse aplicado esta norma al 31 de marzo de 2017, no se habrían generado efectos significativos en los estados financieros consolidados de Enersis Américas y filiales. Durante el año 2017, de acuerdo al cronograma de implementación de la NIIF 15 establecido en el Grupo, se evaluará y realizarán los cambios y mejoras que sean necesarios en los sistemas, controles internos, políticas y procedimientos, para recopilar la información requerida por las nuevas disposiciones de divulgación.

- **NIIF 16 “Arrendamientos”**

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 por el IASB, y establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos, y sus revelaciones asociadas. La nueva norma sustituye a la actual NIC 17 “Arrendamientos” y a sus interpretaciones: CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”, SIC 15 “Arrendamiento operativos – incentivos”, SIC 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

La norma es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las compañías que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 16. El grupo no tiene previsto adoptar la norma anticipadamente.

Aunque la NIIF 16 no modifica la definición de un contrato de arrendamiento establecida en la NIC 17, el cambio principal se representa mediante la introducción del concepto de control dentro de esa definición. Respecto al tratamiento contable para el arrendador y el arrendatario la nueva norma establece lo siguiente:

- i) Contabilidad del arrendatario: la NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar, y en el estado de resultados la depreciación por el activo involucrado separadamente del interés correspondiente al pasivo relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarias para los arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo.
- ii) Contabilidad del arrendador: no se modifica sustancialmente respecto al modelo vigente de la NIC 17. El arrendador continuará clasificando los arrendamientos bajo los mismos principios de la norma actual, como arrendamientos operativos o financieros.

La NIIF 16 plantea una serie de soluciones prácticas para la transición, tanto para la definición de arrendamiento como para la aplicación retroactiva de la norma. El Grupo aún no ha decidido si utilizará alguna o todas las soluciones prácticas.

El Grupo está evaluando el impacto potencial de la futura aplicación de NIIF 16 en sus estados financieros consolidados. El efecto cuantitativo dependerá, entre otros aspectos, del método de transición elegido, de en qué medida el Grupo utilice las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento, y de cualquier arrendamiento adicional que el Grupo celebre en el futuro. Enel Américas espera revelar su método de transición e información cuantitativa antes de la fecha de adopción.



Interpretaciones, Mejoras y Enmiendas	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
<p>CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada</p> <p><i>Esta interpretación se refiere al tipo de cambio a utilizar en transacciones en moneda extranjera, cuando la contraprestación se paga o se recibe antes de reconocer los ingresos, gastos o activos relacionados.</i></p>	1 de enero de 2018
<p>Mejoras a las NIIF (Ciclo 2014-2016)</p> <p><i>Corresponde a una serie de enmiendas menores que aclaran, corrigen o eliminan una redundancia en las siguientes normas: NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.</i></p>	NIIF 12: 1 de enero de 2017 NIIF 1: 1 de enero de 2018 NIC 28: 1 de enero de 2018
<p>Enmienda a NIIF 2: Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones</p> <p><i>Estas modificaciones especifican los requerimientos contables respecto a: i) condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo; ii) transacciones de pago basados en acciones con características de liquidación neta en la retención de las obligaciones tributarias; y iii) modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia su clasificación de transacción liquidada en efectivo a transacción liquidada con instrumentos de patrimonio.</i></p>	1 de enero de 2018
<p>Enmienda a NIC 40: Transferencias de propiedades de inversión</p> <p><i>El IASB emitió esta enmienda para aclarar si un cambio en la intención de la administración es insuficiente por sí misma para justificar que una propiedad previamente reconocida sea reclasificada de la categoría de propiedad de inversión.</i></p>	1 de enero de 2018
<p>Enmienda a NIIF 10 y NIC 28: Venta y aportación de activos</p> <p><i>La enmienda corrige una inconsistencia existente entre la NIIF 10 “Estados financieros consolidados intermedios” y la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” respecto al tratamiento contable de la venta y aportaciones entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.</i></p> <p><i>El IASB decidió aplazar la fecha de aplicación efectiva de esta enmienda de manera indefinida, en espera del resultado de su proyecto de investigación sobre el método de participación.</i></p>	Por determinar

La Administración estima que la CINIIF 22 y las enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados intermedios de Enel Américas y filiales.

### 2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se han utilizado determinados juicios y estimaciones realizados por la Gerencia del Grupo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las áreas más importantes que han requerido juicio profesional son las siguientes:

- En un acuerdo de concesión de servicios, determinación de si un concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador, a quién y a qué precio, factores esenciales para la aplicación de CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios* (ver Nota 4.c.1).

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), para la realización de pruebas de deterioro (ver Nota 4.d).
- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable (ver Nota 4.g).

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos y plusvalías o fondos de comercio (ver Nota 4.d).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros (ver Notas 4.1.1 y 24).
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas 4.a y 4.c).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 4.g y 22).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores.
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos (ver Anexo 6.2).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota 4.l).
- Los desembolsos futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos, así como también las tasas de descuento a utilizar (ver Nota 4.a).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y otras estimaciones que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados intermedios. (ver Nota 4.o).
- Los valores razonables de activos adquiridos y pasivos asumidos, y de la participación pre-existente en la adquirida, en una combinación de negocios.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

## 2.4 Sociedades filiales

Se consideran entidades filiales a aquellas sociedades controladas por Enel Américas, directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presentes los siguientes elementos: i) poder sobre la filial, ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Enel Américas tiene poder sobre sus filiales cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativas los rendimientos de la filial.

El Grupo reevaluará si tiene o no control en una sociedad filial si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

Las entidades filiales se consolidan por integración global, tal como se describe en la nota 2.7.

En el Anexo N° 1 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado "Sociedades que componen el Grupo Enel Américas", se describe la relación de la Sociedad con cada una de sus filiales.

### 2.4.1 Variaciones del perímetro de consolidación

Con fecha 1 de marzo de 2016, en el marco del proceso de reorganización societaria y como consecuencia de la operación de división descrita en la Nota 6.1, se ha producido la baja de la totalidad de las sociedades que formaban parte del negocio de generación y distribución en Chile, las cuales se detallan en el Anexo N° 2. El impacto de esta operación sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 se detalla en la Nota 6.1.

El 1 de octubre de 2016, se perfeccionó la fusión por absorción de nuestra filial colombiana Codensa S.A. E.S.P., la entidad absorbente, con Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P. y Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P., las entidades absorbidas, que hasta esa fecha tenían la consideración de negocios conjunto. El impacto de esta operación en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 se detalla en la Nota 7.1.

Con fecha 14 de febrero de 2017, nuestra filial Enel Brasil S.A. perfeccionó la compra del 94,8% del capital social de Celg Distribuição S.A., por un monto de \$R 2.187 millones (US\$ 705 millones aproximadamente). El impacto de esta operación en los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2017, más otros antecedente relacionados con esta adquisición, se detallan en la Nota 7.2.

#### 2.4.2 Sociedades consolidadas con participación económica inferior al 50%

Aunque el Grupo posee menos del 50% de participación económica en las sociedades Codensa S.A. ESP. ("Codensa") y Emgesa S.A. E.S.P. ("Emgesa") en Colombia, en concreto 48,41% y 48,48% respectivamente, estas compañías tienen la consideración de "sociedades filiales" ya que Enel Américas, en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, o como consecuencia de la estructura, composición y clases de accionariado, ejerce control sobre las mismas. A este respecto el Grupo posee un 57,15% y un 56,43% de las acciones con derecho de voto de Codensa y Emgesa, respectivamente.

#### 2.5 Entidades asociadas

Son entidades asociadas aquellas en las que Enel Américas, directa e indirectamente, ejerce una influencia significativa.

La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto sobre ésta. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada período, teniendo en cuenta igualmente los derechos de voto potenciales poseídos por Enel Américas o por otra entidad. Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en que el Grupo posee el 20% o más del poder de voto de la asociada.

Las entidades asociadas se integran a los estados financieros consolidados por el método de la participación, tal como se describe en la Nota 4.h.

En el Anexo N° 3 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado "Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos", se describe la relación de Enel Américas con cada una de dichas sociedades.

#### 2.6 Acuerdos conjuntos

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que el Grupo ejerce control mediante un acuerdo con otros accionistas y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes, los acuerdos conjuntos se clasifican en:

- **Negocio conjunto:** acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad. Los negocios conjuntos se integran a los estados financieros consolidados por el método de la participación, tal como se describe en la nota 4.h.
- **Operación conjunta:** acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Las operaciones conjuntas se consolidan integrando proporcionalmente los activos y pasivos afectos a dicha operación.

Para determinar el tipo de acuerdo conjunto que se deriva de un acuerdo contractual, la Gerencia del Grupo evalúa la estructura y forma legal del acuerdo, los términos acordados por las partes, así como otros factores y circunstancias relevantes. En el caso de que se produzcan cambios en los elementos contractuales de un acuerdo conjunto, se reevalúan estos hechos y circunstancias relevantes.

Enel Américas actualmente no posee acuerdos conjuntos que califiquen como una operación conjunta.

En el Anexo N° 3 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado “Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos”, se describe la relación de Enel Américas con cada una de dichas sociedades.

## 2.7 Principios de consolidación y combinaciones de negocio

Las sociedades filiales se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra Grupo.

Los resultados integrales de las sociedades filiales, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la sociedad filial hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las sociedades filiales se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NIIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la filial, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable de estos montos.

Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si valora las participaciones no controladoras de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo informará los valores provisionales que ha considerado en el registro contable de la combinación de negocios. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos, como si la contabilización de la combinación de negocios hubiera sido completada en la fecha de adquisición, y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. La información comparativa presentada en los estados financieros de períodos anteriores se revisa, en la medida que sea necesario, lo que incluye la realización de cambios en la depreciación, amortización u otros efectos sobre el resultado reconocidos para completar la contabilización inicial.

En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del período.

2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades filiales se presenta, respectivamente, en los rubros “Patrimonio Total: Participaciones no controladoras” del estado de situación financiera consolidado y “Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras” y “Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras” en el estado de resultados integrales consolidado.
3. La conversión de los estados financieros de las sociedades del Grupo con moneda funcional distinta del dólar estadounidense se realiza del siguiente modo:
  - a. Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
  - b. Las partidas del estado de resultados integral utilizando el tipo de cambio medio del período (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambio existentes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso se utiliza el tipo de cambio de la fecha de cada transacción).
  - c. El patrimonio se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación, y al tipo de cambio medio a la fecha de generación para el caso de los resultados acumulados.

- d. Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el rubro “Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión” dentro del estado de resultados integrales consolidado: Otro resultado integral (ver Nota 25.2).
- 4. Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.
- 5. Los cambios en la participación en las sociedades filiales que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad filial. La diferencia que pueda existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- 6. Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método “pooling of interest”. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libros en que estaban registrados en la matriz última, lo anterior sin perjuicio de la eventual necesidad de realizar ajustes contables para homogenizar las políticas contables de las empresas involucradas.

Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a “Otras reservas”. El Grupo no aplica un registro retrospectivo de las combinaciones de negocio bajo control común.

### 3. CAMBIO DE MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION

Como resultado del proceso de reorganización societaria efectuada durante el año 2016, a contar del presente ejercicio el entorno económico primario y la generación y uso de sus flujos de efectivo de Enel Américas, estarán principalmente denominados en dólares de los Estados Unidos. Por consiguiente, con fecha 1 de enero de 2017, Enel Américas cambió tanto su moneda funcional como la moneda de presentación de sus estados financieros consolidados, desde el Peso Chileno ("CLP") a Dólares de los Estados Unidos ("USD").

Este cambio en la moneda funcional fue contabilizado prospectivamente a contar del 1 de enero de 2017 mediante la conversión de todos los ítems del estado de situación financiera a la nueva moneda funcional, utilizando el tipo de cambio vigente de \$669,47 CLP/USD al 1 de enero de 2017.

El cambio en la moneda de presentación fue contabilizado como un cambio en política contable y aplicado retrospectivamente, como si la nueva moneda de presentación hubiese sido siempre la moneda de presentación de los estados financieros consolidados. Las cifras comparativas para los años anteriores al 1 de enero de 2017 han sido convertidas a la nueva moneda de presentación en conformidad con NIC 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Los estados de resultados integrales consolidados han sido convertidos a la moneda de presentación usando los tipos de cambio promedio mensuales. Los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016 han sido convertidos a USD usando los tipos de cambio de cierre de \$669,47 CLP/USD y \$710,16 CLP/USD, respectivamente. El capital emitido, las utilidades retenidas y otras reservas dentro del patrimonio han sido convertidos usando los tipos de cambio históricos vigentes a las correspondientes fechas de las transacciones patrimoniales.

Todas las diferencias de cambio resultantes han sido reconocidas en patrimonio en la reserva por diferencias de cambio por conversión.

#### Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016:

	31-12-2016		01-01-2016	
	Como fue reportado M\$	Re-expresado MUS\$	Como fue reportado M\$	Re-expresado MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.800.510.297	2.689.456	1.185.163.344	1.668.868
Otros activos corrientes	1.396.740.564	2.086.338	1.404.462.485	1.977.670
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	-	-	5.323.935.881	7.496.812
Activos no corrientes	8.084.304.645	12.075.678	7.535.592.681	10.611.120
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>11.281.555.506</b>	<b>16.851.472</b>	<b>15.449.154.391</b>	<b>21.754.470</b>
Otros pasivos corrientes	2.558.790.354	3.822.112	2.559.728.698	3.604.439
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	-	-	1.945.652.102	2.739.738
Otros pasivos financieros no corrientes	2.396.753.894	3.580.077	1.847.296.592	2.601.240
Otros pasivos no corrientes	1.050.762.685	1.569.544	906.668.619	1.276.710
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>6.006.306.933</b>	<b>8.971.733</b>	<b>7.259.346.011</b>	<b>10.222.127</b>
Capital emitido	4.621.809.178	6.903.684	5.804.447.986	10.680.663
Acciones propias en cartera	(94.046.713)	(140.479)	-	-
Ganancias acumuladas	2.143.057.158	3.201.125	3.380.661.523	5.809.538
Otras reservas	(2.520.350.733)	(3.764.696)	(3.158.960.224)	(8.004.579)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>4.150.468.890</b>	<b>6.199.634</b>	<b>6.026.149.285</b>	<b>8.485.622</b>
Participaciones no controladoras	1.124.779.683	1.680.105	2.163.659.095	3.046.721
<b>TOTAL PATIMONIO</b>	<b>5.275.248.573</b>	<b>7.879.739</b>	<b>8.189.808.380</b>	<b>11.532.343</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>11.281.555.506</b>	<b>16.851.472</b>	<b>15.449.154.391</b>	<b>21.754.470</b>

**Estado de Resultados Integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2016:**

Resultados Integrales	31-12-2016	
	Como fue reportado M\$	Re-expresado MUS\$
<b>Total de Ingresos de Actividades Ordinarias y Otros Ingresos por Naturaleza</b>	<b>5.197.285.970</b>	<b>7.686.134</b>
Materias primas y consumibles utilizados	(2.645.098.805)	(3.911.769)
<b>Margen de Contribución</b>	<b>2.552.187.165</b>	<b>3.774.365</b>
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>1.217.155.025</b>	<b>1.800.020</b>
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuestos</b>	<b>930.483.597</b>	<b>1.376.069</b>
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(359.368.522)	(531.461)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>571.115.075</b>	<b>844.608</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	115.130.387	170.263
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	<b>686.245.462</b>	<b>1.014.871</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>133.302.988</b>	197.138
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>	<b>819.548.450</b>	<b>1.212.009</b>
<b>Ganancia (pérdida) atribuible a</b>		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	383.059.534	566.497
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	303.185.928	448.374
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	<b>686.245.462</b>	<b>1.014.871</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	533.275.016	788.647
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	286.273.434	423.362
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>819.548.450</b>	<b>1.212.009</b>
<b>Ganancia por acción básica y diluida</b>		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	6,13	0,00907
Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas	1,57	0,00232
Ganancia (pérdida) por acción básica	7,70	0,01139
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	49.768.783.340	49.768.783.340

#### 4. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, han sido los siguientes:

##### a) **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, plantas y equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica o de distribución. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión (ver Nota 17.b.1).
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso (ver Nota 17.b.2)
- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. El Grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación (ver Nota 23).

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

<b>Clases de Propiedades, plantas y equipos</b>	<b>Intervalo de años de vida útil estimada</b>
Edificios	10 – 85
Planta y equipos	10 – 85
Equipamiento de tecnología de la información	3 – 15
Instalaciones fijas y accesorios	3 – 75
Vehículos de motor	5 – 20



Adicionalmente, para más información, a continuación se presenta una mayor apertura para la clase Plantas y equipos:

	Intervalo de años de vida útil estimada
<b>Plantas y equipos de generación:</b>	
Centrales hidráulicas	
Obra civil	10 – 85
Equipo electromecánico	10 – 60
Centrales de Carbón/Fuel	10 – 40
Centrales Ciclo Combinado	10 – 50
<b>Plantas y equipos de distribución:</b>	
Red de alta tensión	15 – 50
Red de baja y media tensión	30 – 50
Equipos de medida y telecontrol	10 – 30
Subestaciones primarias	20 – 40

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

Por lo que respecta a las concesiones administrativas de las que son titulares las compañías eléctricas del Grupo, a continuación se presenta detalle del período restante hasta su caducidad de aquellas concesiones que no tienen carácter indefinido:

Empresa titular de la concesión	País	Año de inicio de la concesión	Plazo de la concesión	Período restante hasta caducidad
Empresa Distribuidora Sur S.A. - Edesur (Distribución)	Argentina	1992	95 años	71 años
Hidroeléctrica El Chocón S.A. (Generación)	Argentina	1993	30 años	6 años
Transportadora de Energía S.A. (Transporte)	Argentina	2002	85 años	70 años
Compañía de Transmisión del Mercosur S.A. (Transporte)	Argentina	2000	87 años	70 años
EGP Cachoeira Dourada S.A. (Generación)	Brasil	1997	30 años	10 años
Central Generadora Termoeléctrica Fortaleza S.A (Generación)	Brasil	2001	30 años	15 años
Enel CIEN S.A. (CIEN - Línea 1)	Brasil	2000	20 años	3 años
Enel CIEN S.A. (CIEN - Línea 2)	Brasil	2002	20 años	5 años

En la medida en que el Grupo reconoce los activos como Propiedades, plantas y equipos, éstos se amortizan durante el período menor entre la vida económica o plazo concesional, cuando el beneficio económico del activo se limita a su uso durante el período de concesión.

Cualquier obligación de inversión, mejora o reposición asumida por el Grupo, se considera en los cálculos de deterioro de valor de las Propiedades, plantas y equipos como una salida de flujos futuros comprometidos de carácter contractual, necesarios para obtener las entradas de flujos de efectivo futuras.

La administración del Grupo evaluó las casuísticas específicas de cada una de las concesiones descritas anteriormente, que varían unas de otras dependiendo el país, negocio y jurisprudencia legal, y concluyó que, con excepción de CIEN, no existen factores determinantes que indiquen que el concedente, que en todos los casos corresponde a un ente gubernamental, tiene el control sobre la infraestructura y, simultáneamente, puede determinar de forma permanente el precio del servicio. Estos requisitos son indispensables para aplicar la CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios*, interpretación que establece cómo registrar y valorizar cierto tipo de concesiones (las que son del alcance de esta norma se presentan en Nota 4.c.1).

El 19 de abril de 2011, la filial CIEN completó exitosamente el cambio en su modelo de negocios. Mediante el nuevo acuerdo, el Gobierno continúa controlando la infraestructura, pero CIEN obtiene una remuneración fija que la equipara a una concesión pública de transmisión (precio regulado). Bajo este esquema sus concesiones

califican dentro del alcance de CINIIF 12, sin embargo el inmovilizado no ha sido dado de baja en consideración a que CIEN no ha transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios significativos al Gobierno de Brasil.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, planta y equipo se reconocen como Otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales, y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondientes.

## b) Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio), surgida en combinaciones de negocios y reflejada en la consolidación, representa el exceso de valor de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora sobre el neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a valor razonable en la fecha de adquisición de la filial. Durante el período de medición de la combinación de negocios, la plusvalía puede ser ajustada producto de cambios en los montos provisionales reconocidos de los activos adquiridos y pasivos asumidos (ver Nota 2.7.1).

La plusvalía surgida en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta de la moneda funcional de la matriz se valora en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión al dólar estadounidense al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía no se amortiza, sino que al cierre de cada ejercicio contable, o cuando existan indicios, se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al registro del deterioro en el resultado del período (ver Nota 4.d).

## c) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización. Al 31 de marzo de 2107, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, no existen activos intangibles con vida útil indefinida por montos significativos.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles, se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

### c.1) Concesiones

Los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado, se registran atendiendo a lo establecido en la CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios*. Esta interpretación contable aplica si:

- a) La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- b) La concedente controla - a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera - cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

De cumplirse simultáneamente con las condiciones expuestas anteriormente, la contraprestación recibida por el Grupo por la construcción de la infraestructura se reconoce por el valor razonable de la misma como:

- un activo intangible en la medida que el operador recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio; o

- un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero ya sea directamente del cedente o de un tercero.

Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo para el mantenimiento de la infraestructura durante su explotación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones (ver Nota 4.I).

Los gastos financieros se activan siguiendo los criterios establecidos en la letra a) de esta Nota, siempre y cuando el operador de la concesión tenga un derecho contractual para recibir un activo intangible.

Las filiales de Enel Américas que han reconocido un activo intangible por sus acuerdos de concesión son las siguientes:

Empresa titular de la concesión	País	Año de inicio de la concesión	Plazo de la concesión	Período restante hasta caducidad
Enel Distribución Río S.A. (ex – Ampla) (Distribución) (*)	Brasil	1996	30 años	10 años
Enel Distribución Ceará S.A. (ex – Coelce) (Distribución) (*)	Brasil	1997	30 años	11 años
CELG Distribuição S.A. (Distribución)	Brasil	2015	30 años	28 años

(\*) Considerando que una parte de los derechos adquiridos por las filiales son incondicionales, se ha reconocido un activo financiero disponible para la venta (ver Notas 4.f.1 y Nota 9).

Al final de cada período de concesión, esta puede ser renovada a discreción de la autoridad otorgante, de lo contrario todos los activos e instalaciones serán devueltos al Gobierno o a quien éste designe, una vez reembolsadas las inversiones realizadas pendientes de amortizar.

### c.2) Gastos de investigación y desarrollo

El Grupo registra como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los costos de investigación se registran como gasto en el estado de resultados integrales consolidado en el período en que se incurran.

### c.3) Otros activos intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos, derechos de agua y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 5 años. Las servidumbres de paso y los derechos de agua en algunos casos tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan, y en otros tienen una vida útil que, dependiendo las características propias de cada caso, varía en un rango cercano a los 40 o 60 años, plazo que es utilizado para efectuar su amortización.

### d) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las UGEs a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor recuperable de las propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía, y del activo intangible a nivel de cada UGE, el valor en uso es el enfoque utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso de las UGEs, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las UGEs utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

En general, estas proyecciones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector y país del que se trate. Al 31 de diciembre de 2016, las tasas utilizadas para extrapolar las proyecciones fueron las que a continuación se detallan:

País	Moneda	Tasas de crecimiento (g)
		31-12-2016
Argentina	Peso argentino	11,1%
Brasil	Real	4,6% - 5,9%
Perú	Sol	3,2% - 4,5%
Colombia	Peso colombiano	3,8%

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales, aplicadas a las proyecciones vigentes al 31 de diciembre de 2016, fueron las siguientes:

País	Moneda	31-12-2016	
		Mínimo	Máximo
Argentina	Peso argentino	29,8%	40,6%
Brasil	Real	11,0%	21,8%
Perú	Sol	7,2%	11,5%
Colombia	Peso colombiano	10,0%	10,7%

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales consolidado. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y sólo si, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo podría haber tenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no son reversadas en períodos posteriores.

#### e) Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, Enel Américas analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico y si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo. Si se cumplen ambas condiciones, se separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que el Grupo actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, las cuotas se reconocen como gasto en caso de ser arrendatario, y como ingreso en caso de ser arrendador, de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

## f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

### f.1) Activos financieros no derivados

El Grupo clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (ver Notas 4.h y 14) y los activos no corrientes mantenidos para la venta (Ver Nota 4.j), en cuatro categorías:

- **Préstamos y cuentas por cobrar:** las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a empresas relacionadas se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** aquellas que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se contabilizan al costo amortizado según se ha definido en el párrafo anterior.
- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:** incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las tres categorías anteriores, correspondiendo casi en su totalidad a inversiones financieras en instrumentos de patrimonio y activos financieros de acuerdo a CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios” (ver Nota 9).

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de

estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

#### **f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este rubro del estado de situación consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

#### **f.3) Deterioro de valor de los activos financieros**

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

- En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial incluidos dentro de la categoría “Préstamos y cuentas por cobrar”, tanto en el segmento de generación y transmisión como en el de distribución de energía eléctrica, se provisionan los saldos sobre los que existe evidencia objetiva de la incapacidad de recuperación de valor. Con carácter general, las sociedades del Grupo tienen definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, como puede ser el caso de montos por cobrar a entidades públicas (ver Nota 10).
- Para el caso de los activos financieros con origen financiero, que se incluyen dentro de las categorías “Préstamos y cuentas por cobrar” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, la determinación de la necesidad de deterioro se realiza mediante un análisis específico en cada caso, y se mide como la diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original (ver Notas 9 y 21).
- En el caso de las inversiones financieras disponibles para la venta, los criterios de deterioro se detallan en la Nota 4.f.1.

#### **f.4) Pasivos financieros excepto derivados**

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota 4.f.1).

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota 21, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, “deuda fija”) y deuda a tasa de interés variable (en adelante, “deuda variable”). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

#### **f.5) Derivados y operaciones de cobertura**

Los derivados mantenidos por el Grupo corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tasa de interés y/o de tipo de cambio, que tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso de derivados financieros, si su valor es positivo se registran en el rubro “Otros activos financieros” y si es negativo en el rubro “Otros pasivos financieros”. Si se trata de derivados sobre commodities, el valor positivo se registra en el rubro “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar” y si es negativo en el rubro “Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar”.

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, entre ellas, que la cobertura sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- **Coberturas de valor razonable:** la parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados integrales.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio Total denominada “Coberturas de flujo de caja”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados integrales.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

El Grupo no aplica contabilidad de cobertura sobre sus inversiones en el exterior.

Como norma general, los contratos de compra o venta a largo plazo de “commodities” se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor directamente en resultados, excepto cuando se den todas las condiciones que se mencionan a continuación:

- La única finalidad del contrato es el uso propio, entendiéndose por tal, en el caso de los contratos de compras de combustible su uso para la generación de electricidad, en los de compra de electricidad para comercialización, su venta a clientes finales y en los de venta de electricidad, la venta al cliente final.
- Las proyecciones futuras del Grupo justifican la existencia de estos contratos con la finalidad de uso propio.
- La experiencia pasada de los contratos demuestra que se han utilizado para uso propio, excepto en aquellos casos esporádicos en que haya sido necesario otro uso por motivos excepcionales o asociados con la gestión logística fuera del control y de la proyección del Grupo.
- El contrato no estipule su liquidación por diferencia, ni haya habido una práctica de liquidar por diferencias contratos similares en el pasado.

Los contratos de compra o venta a largo plazo de “commodities” que mantiene formalizados el Grupo, fundamentalmente de electricidad, combustible y otros insumos, cumplen con las características descritas anteriormente. Así, los contratos de compras de combustibles tienen como propósito utilizarlos para la generación de electricidad, los de compra de electricidad se utilizan para concretar ventas a clientes finales, y los de venta de electricidad para la colocación de producción propia.

El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados integrales.

#### **f.6) Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver 4.f.1).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

#### **f.7) Compensación de activos y pasivos financieros**

El Grupo compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

#### **f.8) Contratos de garantías financieras**

Los contratos de garantías financieras, entendiéndose como tales las garantías concedidas por el Grupo a favor de terceros, se reconocen inicialmente por su valor razonable, ajustando los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de la garantía.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los contratos de garantías financieras se valoran al mayor de:

- el valor del pasivo determinado de acuerdo con la política contable de provisiones de la Nota 4.i; y
- el valor del activo inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la amortización acumulada registrada de acuerdo con política de reconocimientos de ingresos (ver Nota 4.p).

#### **g) Medición del valor razonable**

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.



En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

**Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas (como por ejemplo “Bloomberg”).

**Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la compañía.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de los estados financieros, incluyendo asimismo un ajuste por riesgo de crédito propio o “Debt Valuation Adjustment (DVA)” y el riesgo de contraparte o “Credit Valuation Adjustment (CVA)”. La medición del “Credit Valuation Adjustment (CVA)” / “Debt Valuation Adjustment (DVA)” se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora u deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo.
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

Los activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan en Nota 21.3.

#### **h) Inversiones contabilizadas por el método de participación**

Las participaciones que el Grupo posee en negocios conjuntos y asociadas, se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada o negocio conjunto se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total, que representa la participación del Grupo en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con el Grupo, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte del Grupo de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

La plusvalía relativa a la asociada o negocio conjunto se incluye en el valor libro de la inversión y no se amortiza ni se realiza una prueba individual de deterioro, a menos que existan indicadores de deterioro.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden al Grupo conforme a su participación, se registran en el rubro “Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación”.

En el Anexo N° 3 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado “Sociedades Asociadas y Negocios Conjuntos”, se describe la relación de Enel Américas con cada una de estas entidades.

## i) Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

## j) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes, incluyendo las propiedades, planta y equipo, activos intangibles, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y los grupos de activos para su disposición (grupo de activos que se van a enajenar o distribuir junto con sus pasivos directamente asociados) se clasifican como:

- mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado; o
- mantenidos para distribuir a los propietarios cuando la entidad se compromete a distribuir los activos (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios.

Para la clasificación anterior, los activos deben estar disponibles para la venta o distribución inmediata en sus condiciones actuales y la venta o distribución debe ser altamente probable. Para que la transacción se considere altamente probable la Gerencia debe estar comprometida con un plan de venta o distribución y debe haberse iniciado las acciones necesarias para completar dicho plan. Así mismo debe esperarse que la venta o distribución estén finalizadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

Las actividades requeridas para completar el plan la venta o distribución deben indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en el plan, o que el mismo vaya a ser cancelado. La probabilidad de aprobación por los accionistas (si se requiere en la jurisdicción) debe considerarse como parte de la evaluación de si la venta o distribución es altamente probable.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios se miden al menor valor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta o distribución.

La depreciación y amortización de estos activos cesan cuando se cumplen los criterios para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, o dejen de formar parte de un grupo de activos para su disposición, son valorados al menor de su valor en libros antes de su clasificación, menos las depreciaciones, amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en que se reclasifican como activos no corrientes.

Los activos no corrientes y los componentes de grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios" y respectivos pasivos en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios".

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y

- representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- es una entidad filial adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada “Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas”, así como también la ganancia o pérdida reconocida por la medición a valor razonable menos los costos de venta o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

#### **k) Acciones propias en cartera**

Las acciones propias en cartera se presentan rebajando el rubro “Patrimonio Total” del estado de situación financiera consolidado y son valoradas a su costo de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones propias se registran directamente en el Patrimonio Total: “Ganancias (pérdida) acumuladas”, sin afectar la ganancia o pérdida del período.

#### **l) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requerirá un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

##### **l.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares**

Algunas de las empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones, excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el rubro “Provisiones por beneficios a los empleados” del pasivo del estado de situación financiera y si es negativa en el rubro “Otros activos financieros” del estado de situación financiera, siempre que dicha diferencia sea recuperable para el Grupo normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras, teniendo en cuenta las limitaciones establecidas por la CINIIF 14 “NIC 19 Límite de un activo por prestaciones definidas, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su iteración”.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, incluido en límite establecido en la CINIIF 14, se registran directamente como componente de “Otro resultado integral”.

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto conforme los empleados prestan sus servicios.

#### **m) Conversión de saldos en moneda extranjera**

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

El Grupo ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos de sus filiales que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se registran como un componente de “Otro resultado Integral”, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

#### **n) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos a largo plazo.

#### **o) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades del Grupo y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo por impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios; y
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, y se efectúan correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

#### **p) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo y, en función del tipo de transacción, se siguen los siguientes criterios para su reconocimiento:

- Generación y transmisión de energía eléctrica: los ingresos se registran de acuerdo a las entregas físicas de energía y potencia, a los precios establecidos en los respectivos contratos, a los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente o al costo marginal determinado en el mercado spot, según sea el caso. Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros (ver Nota 2.3).
- Distribución de energía eléctrica: los ingresos se registran en función de las cantidades de energía suministrada a los clientes durante el período, a los precios establecidos en los respectivos contratos o los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente, según sea el caso. Estos ingresos incluyen una estimación de la energía suministrada aún no leída en los medidores del cliente (ver Nota 2.3).

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- se han transferido al cliente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes;
- la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el monto de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad,
- es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan hacia la entidad; y
- los costos incurridos, o por incurrir, asociados con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

En contratos en los que el Grupo realizará múltiples actividades generadoras de ingresos (contratos de elementos múltiples), los criterios de reconocimiento será de aplicación a cada componente separado identificable de la transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la transacción, o de dos o más transacciones conjuntamente, cuando estas están vinculadas de tal manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones. El Grupo excluye de la cifra de ingresos ordinarios aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos ordinarios los correspondientes a su propia actividad.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza y valor similar, no se consideran transacciones que producen ingresos ordinarios.

El Grupo registra por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

#### q) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder del Grupo, si en alguna ocasión fuere el caso.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas y discontinuadas se calculan como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuadas, respectivamente, deducido la parte del mismo correspondiente a las participaciones no controladoras, y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Matriz en circulación durante el período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder del Grupo.

Durante el primer trimestre de 2017 y 2016, el Grupo no realizó operaciones de potencial efecto dilutivo, que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

#### r) Dividendos

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Enel Américas, es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación por dividendo mínimo con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### s) Gastos de emisión y colocación de acciones

Los gastos de emisión y colocación de acciones, en la medida que sean gastos incrementales directamente atribuibles a la transacción, se registran directamente en el patrimonio neto como una deducción de la cuenta "Primas de emisión", netos de los efectos fiscales que corresponda. En el caso que la cuenta primas de emisión no tenga saldo, o que los costos señalados excedan su monto, éstos se registran en "Otras reservas".

#### t) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

#### u) Estado de flujos de efectivo

Los presentes estados financieros consolidados intermedios de Enel Américas, al y por el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34, Información Financiera Intermedia.

## 5. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

### a) Marco regulatorio:

#### Argentina

Argentina ha dado señales de intervención en el mercado eléctrico desde que se produjo la crisis en el año 2002. Inicialmente la normativa contemplaba que el precio de venta de generadores a distribuidoras se obtenía de un cálculo centralizado del precio "spot". Por su parte, el precio de compra de las distribuidoras era el promedio previsto para los próximos 6 meses, denominado Precio Estacional. Las diferencias entre el precio estacional (precio de compra) y el precio spot real (precio de venta) se liquidaban con cargo al Fondo Estacional que gestiona la Compañía Administradora del Mercado Mayorista de Electricidad (CAMMESA).

Sin embargo, después de la crisis de 2002, la autoridad modificó el criterio de fijación del precio interviniendo el sistema marginalista. Primero, mediante el cálculo del precio marginal sin considerar restricciones de gas. En efecto, a pesar de que el despacho de generación todavía se basa en los combustibles reales utilizados, la Resolución SE 240/2003 establece que para el cálculo del precio marginal se deben considerar todas las unidades de generación como si no tuvieran las restricciones vigentes de suministro de gas natural. Además, el valor del agua no se considera si su costo de oportunidad es más alto que el costo de la generación con gas natural. Y segundo, mediante el establecimiento de un límite en el precio spot de Arg\$ 120 por MWh. No obstante, los costos variables reales de las unidades térmicas que emplean combustibles líquidos son pagados por CAMMESA a través de los Sobrecostos Transitorios de Despacho.

Además de lo anterior, con base en la pesificación y devaluación de la economía, el pago por capacidad se redujo de US\$ 10 a Arg\$ 10 por MWhrp. Posteriormente, el pago por capacidad ha aumentado ligeramente a Arg\$ 12.

Por otra parte, la congelación de los precios que abonan las distribuidoras provocó un desfase frente a los costos reales de la generación, lo que significó que dichos costos se recuperaran a través de diversos tipos de acuerdos particulares en base a la normativa vigente.

En este contexto, el Gobierno anunció en 2012 su intención de modificar el actual marco regulatorio por uno basado en costo medio.

En marzo de 2013, se publicó la Resolución N° 95/2013 que introdujo importantes cambios en el régimen de remuneración de los generadores y fijó nuevos precios para la potencia según el tipo de tecnología y la disponibilidad y estableció nuevos valores para la remuneración de costos variables no combustibles, además de contemplar una remuneración adicional por la energía generada.

En mayo de 2013, las generadoras del Grupo (Enel Generación Costanera, Enel Generación El Chocón, y Dock Sud) adhirieron a los términos de la Resolución N° 95/2013.

La citada Resolución marca el final del concepto marginalista como sistema de remuneración en el mercado de generación de electricidad argentino y definió, en su lugar, una remuneración por tipo de tecnología y tamaño de las centrales, fijando para cada caso un reconocimiento de costos fijos (que se determinará en función del cumplimiento de disponibilidad) y costos variables más una remuneración adicional (estos dos conceptos se determinan en función de la energía generada). Parte de la remuneración adicional se consolida en un fideicomiso para inversiones futuras.

La gestión comercial y el despacho de combustible se centralizan en CAMMESA; los Contratos del Mercado Término no pueden ser prorrogados ni renovados y los Grandes Usuarios, una vez finalizados sus respectivos contratos, deberán adquirir su demanda de CAMMESA. No obstante, la Secretaría de Energía ("SE") a través de la Nota SE 1807/13 abrió la posibilidad de que las generadoras puedan manifestar su intención de seguir manejando la gestión de cobranzas de la totalidad de su cartera de contratos, de esta manera se garantiza cierta caja y la permanencia de la relación con el cliente.

Adicionalmente, es importante mencionar que en el caso de Enel Generación Costanera, están vigentes los Contratos de Disponibilidad firmados en 2012, de los Ciclos Combinados (hasta el año 2015 y se logró su extensión para el año 2016) y de las Unidades Turbo vapor (hasta el año 2019), que permitirán a la empresa implementar un plan de inversiones en las unidades de generación de la Central Costanera, a efectos de optimizar la confiabilidad y disponibilidad de dicho equipamiento. Los acuerdos también contemplan el pago de las obligaciones del contrato de mantenimiento (Long Term Service Agreement "LTS") de los ciclos combinados de la central.

Los valores de la Resolución SE N° 95/2013 fueron actualizados anualmente por las Resoluciones SE N° 529/2014, N° 482/2015 y Resolución SEE N° 22/2016. La Res. SE N° 529/2014 crea una remuneración para mantenimientos no recurrentes para las centrales térmicas, y la Res. SE N° 482/2015 otorga una remuneración para mantenimientos no recurrentes también a las centrales hidroeléctricas. Adicionalmente, la Res. 482/2015 crea un nuevo cargo, de



15,8 \$/MWh para centrales térmicas y 6,3 \$/MWh para centrales hidráulicas, con el objetivo de financiar inversiones, con aplicación de febrero de 2015 hasta diciembre de 2018 solo para aquellos generadores que participen en los proyectos.

Por otro lado, el 22 de marzo de 2016, la SE emitió la Resolución SEE N°21/16, la cual convocó a ofertar nueva capacidad de generación térmica para los períodos verano 2016/17; invierno 2017 y verano 2017/18. Dentro de los requerimientos, no podían ofertarse unidades preexistentes a la fecha de publicación de la resolución; que ya estuviesen interconectadas al Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”); o que la potencia ofrecida ya estuviese comprometida en otros acuerdos con principio de ejecución. El contrato será con CAMMESA en representación de los agentes del MEM y su vigencia será por un período entre 5 a 10 años, con una remuneración denominada en US\$ por MW por mes para la potencia, y en US\$ por MWh para la energía eléctrica generada con cada combustible, siendo la prioridad de pago equivalente a la del pago de los combustibles líquidos. El suministro y el reconocimiento del costo de los combustibles se realizarán conforme la normativa vigente en cada momento. La capacidad mínima en cada punto de conexión no puede ser inferior a los 40 MW y debe contar preferentemente con capacidad dual de consumo de combustible, y con consumo específico máximo menor a 2.500 kcal/kWh. CAMMESA informará a título indicativo posibles localizaciones para generación entre 50 MW y 150MW. El orden de mérito de las ofertas será en función de los costos crecientes debiendo estar las fórmulas de evaluación disponibles para los oferentes.

El 14 de septiembre de 2016, se publicó en el Boletín Oficial el resultado de la Licitación de Nueva Generación Térmica, adjudicándose un total de 1.915 MW (de una oferta de más de 6000 MW). Cuatro ofertas propusieron entregar la nueva energía (545 MW de potencia) al Sistema Interconectado Nacional en el mes de diciembre de 2016; diez ofertas (685 MW) plantearon hacerlo en el primer trimestre de 2017, y cuatro ofertas (229 MW) en el segundo trimestre del año próximo. Además, unas 26 ofertas se comprometieron a entrar en servicio en el segundo semestre de 2017, y otras cinco durante 2018. Así mismo, mediante Nota SEE N° 355 se instruyó a CAMMESA a invitar a una mejora de los precios a cada una de las empresas cuyas ofertas se consideraron admisibles y no resultaron finalmente adjudicadas. Como resultado de esta ampliación se adjudicaron 956 MW adicionales en siete ofertas los que serían incorporados entre el 30 de enero y el 1 de diciembre de 2017. Por último, el 28 de octubre de 2016, mediante Resolución SEE 387/E/2016 la Secretaría de Energía Eléctrica instruyó a CAMMESA a suscribir dos proyectos adicionales por un total de 234 MW. Ninguna de las entidades del Grupo Enel Américas participó de la Licitación.

El 16 de noviembre de 2016, mediante Resoluciones SEE N° 420-16 y N° 455-16, la SE convocó a aquellas entidades interesadas en desarrollar proyectos de infraestructura que contribuyan a la reducción de costos en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) y al aumento de la confiabilidad en el Sistema Eléctrico Argentino, a manifestar su interés, considerando particularmente el aporte de los anteproyectos que se presenten con responsabilidad en el suministro de combustibles para la generación de energía eléctrica. El Grupo Enel ha presentado dos proyectos mutuamente excluyentes ubicados en el predio de Enel Generación Costanera, uno por 350 MW y otro por 415 MW. Se espera que durante los meses de junio/julio se publique el pliego correspondiente a la categoría de los proyectos presentados por Enel.

El 2 de febrero de 2017, se publicó la Resolución N°19/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica (“SEE”) la cual reemplaza a la Resolución SEE N° 22/2016 y establece los lineamientos para la remuneración de las centrales de generación existentes. La Resolución N° 19/2017 define una remuneración mínima de potencia por tecnología y escala, adicionalmente para las unidades térmicas se establece la posibilidad de ofrecer compromisos de disponibilidad con una remuneración diferencial igual para todas las tecnologías. El generador térmico podrá declarar en cada período de verano, el valor de potencia firme a comprometer por cada unidad durante el lapso de tres años, pudiendo discriminar por período verano e invierno (se podrán hacer ajustes en el mismo período). Como excepción y para el año 2017, se habilita la declaración de “Compromisos de Disponibilidad Garantizada” junto con la información requerida para la Programación Estacional de Invierno, siendo su vigencia desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre de 2017. El generador firmará un contrato de Compromiso de Disponibilidad Garantizada cuya contraparte será CAMMESA, pero que podrá cederlo a la demanda conforme lo defina la SEE. La remuneración que recibirá una unidad con compromiso de potencia será proporcional a su cumplimiento, siendo el valor mínimo calculado en base al precio mínimo. Por otro lado, el generador térmico podrá ofrecer disponibilidad de potencia adicional para períodos bimestrales, que se podrán a subasta con un precio máximo.

Respecto a las centrales hidroeléctricas, se define un nuevo esquema para evaluar la potencia, basado en la potencia real disponible (implica un mayor valor de potencia a remunerar respecto a la normativa anterior). Así mismo presentan un valor de potencia base, y uno adicional discriminado de Mayo a Octubre 2017, y otro a partir de Noviembre 2017.

Los valores remunerativos de la Resolución N°19/2017 están denominados en dólares, y se convertirán a tipo de cambio publicado por el Banco Central de la República Argentina correspondiente al último día hábil, siendo los plazos de vencimiento aquellos establecidos en los procedimientos de CAMMESA

## Brasil

Las legislaciones en Brasil permiten la participación de capitales privados en el sector eléctrico, defienden la libertad de empresa en competencia para la actividad de Generación y definen criterios para evitar que determinados niveles de concentración económica y/o prácticas de mercado conduzcan a un deterioro de la libre competencia.

Respecto de los planes indicativos de las autoridades, a partir de las necesidades de contratación declaradas por los agentes de Distribución, el Ministerio de Energía participa en la expansión del sistema eléctrico, definiendo, por un lado, las cuotas de capacidad por tecnología y promoviendo, por otro, licitaciones separadas para energías térmicas, hidráulicas o renovables o directamente licitando proyectos específicos. Por otro lado, la coordinación de la operación se realiza de manera centralizada, donde un operador independiente (Operador Nacional del Sistema – ONS) coordina el despacho de carga centralizado basado en costos variables de producción y busca garantizar el abastecimiento de la demanda a mínimo costo para el sistema. El precio al cual se liquidan las transacciones del mercado spot se denomina Precio de Liquidación de las Diferencias (PLD).

Las entidades generadoras están habilitadas para vender su energía mediante contratos en el mercado regulado o en el mercado libre y transar sus excedentes/déficits a través del mercado spot. El mercado libre está dirigido al segmento de grandes usuarios, con límite 3.000 kW o 500 si compran Energía Renovable No Convencional (“ERNC”).

En el mercado libre, las condiciones para la compra de energía son negociables entre los proveedores y sus clientes. En cambio, en el mercado regulado, donde operan las empresas de distribución, la compra de energía debe llevarse a cabo en virtud de un proceso de licitación coordinado por la entidad gubernamental *Agência Nacional de Energia Elétrica* (“ANEEL”). De esta manera, el precio regulado de compra para la formación de tarifas a usuarios finales se basa en los precios medios de las licitaciones, existiendo procesos independientes de licitación de energía existente y de energía nueva. Las licitaciones de energía nueva contemplan contratos de largo plazo en que nuevos proyectos de generación deben cubrir los crecimientos de demanda previstos por las distribuidoras. Las licitaciones de energía existente consideran plazos de contratación menores y buscan cubrir las necesidades de contratación de las distribuidoras que surgen del vencimiento de contratos previos. Cada proceso de licitación es coordinado centralizadamente, la ANEEL define precios máximos y, como resultado, se firman contratos donde todas las distribuidoras participantes en el proceso compran a prorrata a cada uno de los generadores oferentes.

Los mecanismos regulatorios aseguran la creación de activos/pasivos regulatorios, cuya recomposición tarifaria para los déficits en 2014, ocurrirá a partir de los reajustes tarifarios en 2015 (Marzo para Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla) y Abril para Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce)). Dicho mecanismo existe desde 2001, y se llama Cuenta de Compensación de Valores de la Parcela A (CVA) cuyo objetivo es mantener constantes los márgenes operacionales para el concesionario por la vía de permitir ganancias tarifarias debido a los costos de la Parcela A.

La Cuenta de Compensación de Valores (“CVA”, por su sigla en portugués) ayuda a mantener la estabilidad en el mercado y permite la creación de costos diferidos, que es compensado a través de ajustes tarifarios basados en las tasas necesarias para compensar los déficits del año anterior.

En diciembre de 2014, las distribuidoras en Brasil, incluidas Enel Distribución Río S.A. y Enel Distribución Ceará S.A., firmaron una adenda al contrato de concesión que permite que estos activos regulatorios (CVA’s y otros) sean parte de los activos indemnizables al fin de la concesión, en el caso de no ser posible en el tiempo la compensación a través de las tarifas. Así, en conformidad con IFRS, se permiten la contabilización de dichos activos regulatorios.

En 2014, Brasil mostró condiciones severas de sequía. En noviembre de 2014, el sistema alcanzó el máximo riesgo de racionamiento de energía. Los niveles promedios de los embalses fueron de un 1% por debajo del último racionamiento. Sin embargo, el Gobierno confirmó la no existencia de riesgo en el suministro.

Para cubrir el sobrecosto de energía, el gobierno creó la cuenta ACR a través de préstamos bancarios los que serían cancelados dentro de dos años por medio de la tarifa. Hasta el 31 de diciembre de 2014, los distribuidores utilizaron un monto aproximado de R\$ 18.000 millones (aproximadamente Ch\$ 3,7 billones) de la cuenta ACR, sin embargo, no fue suficiente para cubrir todo el déficit. En marzo de 2015, fue aprobado un nuevo préstamo a la cuenta ACR, para cubrir el déficit de noviembre y diciembre de 2014, y una extensión del plazo de pago de todos los préstamos a 54 meses a partir de noviembre 2015.

En función de los descargos entre los costos reconocidos en la tarifa y los costos reales ajenos a la gestión de la distribuidora, e intensificados por los costos implícitos de la sequía, la ANEEL, en enero de 2015, comenzó la aplicación de un Sistema Tarifario denominado “Banderas Tarifarias” que aplica un cobro mensual adicional sobre la tarifa de los consumidores, siempre que el costo marginal del sistema sea superior al estándar reglamentario. El objetivo de la ANEEL es indicarle al consumidor una el costo de la generación del mes subsecuente, y anticipándole al Distribuidor un monto que solamente obtendría en el próximo proceso de ajuste tarifario.

El Sistema de Banderas Tarifarias está compuesto por tres niveles de colores de banderas: Rojo, Amarillo y Verde, de acuerdo a lo siguiente.

	Descripción	Aplicada cuando CMO (R\$/MWh)	Adicional en Tarifa (R\$/MWh)
Verde	Condiciones favorables de generación de energía	<200	Sin adicional
Amarilla	Condiciones de generación menos favorables	>200<388,48	+ 0,025
Roja	Condiciones más costosas de generación	>388,48	+ 0,045

Desde enero de 2015 hasta la fecha de reporte de estos estados financieros, los valores han estado cambiando en función de nuevas expectativas de costos futuro de la generación.

En resumen, con este sistema tarifario el costo de generación que actualmente es traspasado al cliente sólo una vez al año (cuando se realiza el reajuste tarifario anual), pasará a tener una variación mensual y con ello el cliente podrá gestionar mejor su consumo eléctrico. Es decir, los consumidores notarán un menor reajuste a sus tarifas, puesto que ya están pagando un mayor valor tarifario durante el mes. En resumen, el Sistema de Banderas establecido por la ANEEL, señala con precisión el costo real de la energía generada, lo que permite a los consumidores el uso consciente de la energía eléctrica.

A partir del 1 de febrero de 2016, la bandera Roja se separó en dos niveles: R\$ 3,00 y R\$ 4,50 aplicados a 100 kWh consumidos. También la bandera amarilla se redujo del valor de R \$ 2,50 a R \$ 1,50, aplicado a 100 kWh (y fracciones). La evolución positiva de la temporada de lluvias durante el año 2016, ha mejorado las condiciones hidrológicas, combinado con la reducción de la demanda y la adición de nuevas plantas para el sistema eléctrico brasileño, permitieron el cambio de color de banderas tarifarias en los últimos meses, en marzo y noviembre de 2016 la bandera fue de color amarillo y los otros meses de 2016 han sido de color verde.

A partir de 2017, los valores de las banderas son:

- Bandera tarifa verde: condiciones favorables de generación
- Bandera Tarifa amarilla: R\$ 2,00 por 100 (kWh)
- Bandera Tarifa rojo- nivel 1: R\$ 3,00 por 100 (kWh)
- Bandera Tarifa rojo- nivel 2: R\$ 3,50 por 100 (kWh)

Bandera tarifa verde: se activará en los próximos meses cuando el valor de la última planta de CVU para ser enviados es inferior a R \$ 211.28 / MWh;

Tarifa Bandera amarilla: se activará en los próximos meses cuando el valor de la última planta de CVU a comprobar es igual o superior a R \$ 211.28 / MWh e inferior a R \$ 422.56 / MWh; y

Tarifa señal de alerta: se activará en los próximos meses cuando el valor de la última planta de CVU a comprobar es igual o superior a R \$ 422.56 / MWh, según los siguientes niveles de aplicación:

Nivel 1: se activará en los próximos meses cuando el valor del costo unitario variable - CVU última planta a comprobar es igual o superior a R \$ 422.56 / MWh e inferior a R \$ 610 / MWh; y

Nivel 2: se disparará en los próximos meses cuando el valor de la variable de costo unitario - CVU última planta a comprobar es igual o mayor que el límite de R \$ 610 / MWh.

Respecto a las subastas de energía en régimen regulado, con el objetivo de recomponer la oferta de energía, se realizaron en 2015 seis subastas con energía asignada:

- 01 subasta A-1: 1.954 MW-medios, asignados a Hidro (94%), Biomasa (4%) y Gas (2%); desde 1 a 3 años de suministro de energía.
- 04 subastas A-3 y reserva:
  - 97 MW-medios, asignados a las Eólicas (30%) y Biomasa (70%), a un precio promedio R\$ 200 MWh;
  - 233 MW-medios, asignados al Solar a un precio promedio R\$301,8 MWh;
  - 314,3 MW-medios, asignados a las Eólicas (72%), Hidro (15%), Gas (7%) y Biomasa (6%) a un precio promedio R\$189 MWh.
  - 508 MW-medios, asignados a las Eólicas (52%) y Solar (48%), a un precio promedio R\$249 MWh.
- 01 subasta A-5: con 1.147 MW-medios, asignados a Gas (76%), Hidro (18%) y Biomasa (7%) a un precio promedio R\$ 259,2 MWh.

Adicionalmente, se realizó una Subasta de Contratación de Concesiones de Centrales Hidroeléctricas a través del régimen de cuota, en la cual el vendedor adjudica su energía firme (3.223 MW-medios) y potencia (6.061 MW) por un Ingreso Anual de la Operación en Generación.

En 2016, hubo dos subastas con el siguiente resultado:

- 01 subasta A-5: 202 MW-medios, asignados a Gas (2%), Hidro (58%) y Biomasa (40%) a un precio promedio R\$ 198,59 MWh.
- 01 subasta A-1: 21 MW-medios a un precio promedio de R\$118,15 MWh.

### **Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)**

Creada por la Ley 10.438 en el año 2002, la CDE es un fondo del gobierno que tiene como finalidad proporcionar el desarrollo de energía de fuentes alternativas, promueve la globalización del servicio de la energía y subsidia a los clientes residenciales de bajos ingresos. El recaudo hacia dicho fondo se hace a través de un cargo en la tarifa de los consumidores y generadores.

#### Prorrateo por temas judiciales

A finales de septiembre de 2016, ANEEL, en función de algunas decisiones judiciales referente a la suspensión de cobro de parte del cargo CDE hacia algunos industriales (miembros de la Associação Brasileira de Grandes Consumidores Industriais de Energia e de Consumidores Livres - ABRACE), tuvo que recalcular el prorrateo entre los demás consumidores. A pesar de tener el traspaso de ítems de la Parcela A, el déficit generado por las pérdidas de los ingresos será incluido en el próximo reajuste de tarifas de las distribuidoras.

### **Tasa mensual CDE: compensación de descuentos dados a los consumidores con orden judicial**

La resolución N°1.576, autorizó a las distribuidoras de energía a compensar los menores importes facturados (debido a las acciones en la justicia contra ítems de la Cuenta de Desarrollo Energético) en las cuotas mensuales de CDE.

La diferencia entre la tarifa normal y la tarifa con una orden judicial debe deducirse de la cuota mensual del CDE. Este ajuste de cuentas no se llevará a cabo a través de tarifas. No habrá activo regulatorio para ser incluido en las tarifas. Hay que compensar en la cuota mensual del CDE todo el descuento dado a los consumidores con orden judiciales, es decir, el pago mensual de las cuotas, serán menores que las cuotas definidas en la resolución.

### ***Generación Distribuida***

En mayo de 2015, el regulador inició un proceso de Audiencia Pública con la sociedad para cambiar la normativa referente a la micro/mini generación distribuida con el objetivo de hacerla más viable. Lo relevante es que se permite que se instalen sistemas de generación (de cualquier fuente renovable, hasta 3MW para hidrología y 5MW para otras fuentes) en locales distintos de donde está la carga.

El 24 de Noviembre de 2015, ANEEL mediante Resolución N°687/15 aprobó la regulación de la micro-generación y mini-generación distribuida vía un mecanismo de compensación de energía.

A contar del 1 de marzo de 2016, se permite el uso de cualquier fuente de energía renovable, así como la cogeneración calificada, llamando micro-generación distribuida, la planta de generación con una potencia instalada de hasta 75 kilovatios (kW) y mini-generación distribuida con potencia por encima de 75 kW y menor o igual a 5 MW (siendo 3 MW para suministro de agua), conectado a la red de distribución a través de las instalaciones de unidades de consumo.

Cuando la cantidad de energía generada en un mes determinado es mayor que la energía que se consume en ese período, el consumidor se queda con créditos que pueden ser utilizados para reducir la factura del mes siguiente. El período de validez de los créditos de energía se incrementó de 36 a 60 meses, y también pueden ser utilizados para derivar el consumo de las unidades de consumo del mismo propietario situadas en otro lugar, siempre que el área de servicio sea de un mismo distribuidor. Este tipo de uso de los créditos fue llamado "autoconsumo a distancia".

Otra de las novedades de la norma se refiere a la posibilidad de instalación de generación distribuida en condominios (empresas de múltiples unidades de consumo). En esta configuración, la energía generada se puede distribuir en porcentajes definidos por los propios consumidores.

ANEEL también creó la figura de "generación compartida", permitiendo que las distintas partes interesadas se unan en un consorcio o una cooperativa, instalen pequeños equipos de generación, como paneles fotovoltaicos y micro-aerogeneradores, micro distribuidor y utilicen la energía generada para reducir las facturas de los miembros del consorcio o cooperativa.

En cuanto a los procedimientos necesarios para conectar el micro o mini-generador a la red de distribución, la ANEEL estableció reglas que simplifican el proceso: se establecieron modelos de formularios para que los realice el

consumidor para la solicitud de acceso y el término para que el distribuidor pueda conectar las plantas de 75 kW, que fue de 82 días, se redujo a 34 días. Además, a partir de enero de 2017, los consumidores podrán hacer la solicitud y realizar el seguimiento del progreso de su orden por el distribuidor a través de Internet.

### **Resolución 237**

El 6 de junio de 2016, el Ministerio de Minas y Energía (“MME”) firmó la Resolución 237 que permite a las distribuidoras de energía solicitar al MME que sus inversiones en sistemas de distribución en alta tensión y en subestaciones sean clasificadas como prioritarias. Esta clasificación permite el acceso a emisiones de “debentures de infraestructura”, que son bonos financieros con plazos más largos que los bonos regulares y que cuentan con beneficios tributarios para los acreedores. La extensión de este beneficio a las empresas distribuidoras de energía fue resultado de una acción de las Distribuidoras y de las Asociación Brasileña de las Distribuidoras de Energía (“ABRADEE”) junto al Ministro de Minas y Energía (“MME”).

### **Medida Provisional N° 735**

La Medida Provisional N° 735, del 22 de junio de 2016, determinó los siguientes cambios:

#### 1) Encargos Sectoriales:

- El 1 de enero de 2017, la Cámara de Comercialización de Electricidad (“CCEE”) reemplazará a Eletrobrás como la encargada de realizar las actividades de cobro de las cuotas de Reserva Global de Reversión (“RGR”), Cuenta de Desarrollo Energético (“CDE”) y Cuenta de Consumo de Combustible (“CCC”), así como en la gestión de los fondos para el pago de los montos relativos a la administración y el funcionamiento de estos fondos sectoriales.
- A partir del 1 de enero de 2030, el reparto de las cuotas anuales de la CDE será proporcional al mercado consumidor de energía eléctrica atendido por las distribuidoras y por los concesionarios de distribución y transmisión, expresado en MWh. No se tendrá más en cuenta la región geográfica en que se encuentra la concesión. Entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2029, se definirá una reducción gradual y uniforme hasta la eliminación de la proporción actual (4,53 para las cuotas de las regiones Sur, Sureste y las cuotas de las regiones Norte y Noreste).
- A partir del 1 de enero de 2030, el costo por MWh de las cuotas anuales de CDE pagados por los consumidores será prorrateado de acuerdo con su nivel de tensión en la siguiente proporción:
  - Alta Tensión =  $1/3 \times$  costo de Baja Tensión
  - Media Tensión =  $2/3 \times$  costo de Baja Tensión
- Entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2029, el costo por MWh de las cuotas anuales de la CDE tendrá un ajuste gradual y uniforme para llegar a las proporciones expuestas anteriormente.

#### 2) Tasa de Itaipú

Itaipú es una planta hidroeléctrica binacional que se consolidó por el Tratado Internacional firmado entre Brasil y Paraguay el 26 de abril de 1973, con el objetivo de cumplir con el aprovechamiento hidroeléctrico de los recursos hidráulicos del río Paraná propiedad de los dos países, (desde e incluyendo el salto Grande de Siete caídas Guaira hasta la desembocadura del río Iguazú).

La tasa de traspaso de energía de Itaipú es fijo en dólares por kilovatio de potencia contratada mensual. Las empresas distribuidoras deben pagar a Eletrobras mensualmente, en la cuenta de Comercialización de Energía Eléctrica de Itaipú, la cantidad que resulte de multiplicar la cuota mensual de la potencia contratada por la tasa de transferencia de energía de Itaipú, ambos aprobados por la ANEEL.

A partir del 1 de enero de 2016, según el Artículo N°6 de la medida Provisional N° 735, se estableció una nueva tasa de traspaso de energía de Itaipú la que será incluida en la tarifa en el costo total del factor multiplicador de 15,3 sobre el costo de cesión de energía que se refiere el Acuerdo entre Brasil y Paraguay sobre la base financiera del Anexo C del Tratado de Itaipú.

#### 3) Subastas

- Para las concesiones de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica que no serán renovadas, se faculta al Gobierno Federal promover la oferta de venta/subasta de la nueva concesión por el período de 30 años.

### **Ley N° 13.203: Ampliación del descuento a los beneficiarios en las Tarifas de Uso del Sistema de Distribución (“TUSD”) y Tarifas de Uso del Sistema de Transmisión (“TUST”)**

La ley N° 13.203, publicada el 8 de diciembre de 2015, ha ampliado el alcance de los beneficiarios del descuento en las TUSD y TUST, así como también, el tamaño de la generación y el destino de la energía, cuando ésta se considera y es utilizada para la auto-producción:

- Para los proyectos de energía hidroeléctrica con una potencia igual o inferior a 3.000 kW y los basados en energía solar, eólica, biomasa y cogeneración calificada, cuya potencia inyectada en los sistemas de transporte o distribución es inferior o igual a 30.000 kW, ANEEL deberá establecer el porcentaje de reducción no inferior al 50%, el cual se aplicará a las tarifas TUSD/TUST, centrándose en la producción y consumo de energía:
  - i) Comercializados por las explotaciones; y
  - ii) Dirigido a la auto-producción, para las empresas que entrarán en operación comercial a contar del 1 de enero de 2016.
- Para proyectos basados en energía solar, eólica, biomasa y cogeneración calificada, ANEEL deberá establecer un porcentaje de reducción no inferior al 50% el que se aplicará a las tarifas TUSD/TUST, centrándose en la producción y el consumo de energía de este tipo de iniciativas, comercializados o destinados a ser auto-producción, cuya potencia inyectada en los sistemas de transporte o distribución sea superior a 30.000 kW y menor o igual a 300.000 kW y cumplir con cualquiera de los siguientes criterios:
  - i) Sean proyectos originados como resultado de la subasta de compra de energía del 1 de enero de 2016; o
  - ii) Sean proyectos cuya autorización para entrar en operación comercial es a contar del 1 de enero de 2016.

Para la regulación de la Ley, ANEEL estableció la Audiencia Pública N°38 (que reemplazará la Resolución N°77/2004). A medida que estos descuentos den como resultado un aumento significativo en los valores que están subvencionados por el CDE (descuentos de tarifas) implicará un aumento en las tarifas de los consumidores de Enel Distribución Río S.A. y Enel Distribución Ceará S.A., ANEEL propone un porcentaje fijo del 50% para el descuento para estos nuevos desarrollos (el mínimo estipulado por la ley).

#### **Tarifa Blanca**

El 12 de septiembre de 2016, la ANEEL aprobó la Resolución Normativa N° 733/2016, que establece las condiciones para la aplicación de tarifa horaria para baja tensión (BT), la “tarifa blanca”.

La “tarifa blanca” es una nueva opción de tarifa que muestra a los consumidores la variación del valor de la energía en el día y en la hora de su consumo. Se ofrecerá a los consumidores que se conectan en baja tensión (127, 220, 380 o 440 V, grupo B) y los pertenecientes al grupo A (alta tensión) que pueden optar por la tarifa de baja tensión.

La Resolución N° 733/2016 establece lo siguiente con respecto a la Tarifa Blanca:

- Empieza la aplicación en enero de 2018 para los consumidores que ya están conectados con un consumo superior a 500 kWh / mes (media de 12 ciclos) y nuevas conexiones;
- Empieza la aplicación en enero de 2019 para los consumidores que ya están conectados con un consumo superior a 250 kWh / mes (media de 12 ciclos);
- Después de enero de 2020 para cualquier consumidor;
- El costo de la energía, en esta opción de tarifas, se obtiene en períodos hora de pico, intermedio y de menor actividad y son aprobados por la ANEEL en las revisiones periódicas de las distribuidoras.
- No pueden hacer la elección para la “tarifa blanca” los consumidores de bajos ingresos (según reglamentación específica de la ANEEL) y el alumbrado público.
- El costo del medidor es asumido por el Distribuidor, excepto el medidor con funciones adicionales;
- Una posible adaptación de las instalaciones de la unidad de consumo será costeadada por su propietario.

#### **Reajuste Tarifario para Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla)**

Enel Distribución Río S.A. firmó, el 14 de marzo de 2017, el Nuevo Contrato de Concesión (Sexta modificación) como resultado de las audiencias públicas N° 095 y N° 058. En estas audiencias se discutieron los reglamentos y la aplicación de procedimientos de tarifas para los distribuidores que se inscriben, por elección, para la aplicación de modificaciones en las reglas del contrato de concesión, de acuerdo con el Decreto N° 2194/2016.

Estas nuevas reglas fueron aplicadas para la determinación de este reajuste de 2017, las que incluyen, entre otros cambios, el uso del índice IPCA en reemplazo del índice general de precios de mercado (“IGP-M”), se trasladó la parte de los ingresos irrecuperable de la Parcela B a la Parcela A y se aplicaron nuevos índices de pérdidas regulatorias. Como resultado, ANEEL aprobó un reajuste promedio de -6,51% para Enel Distribución Río S.A. Para los consumidores de baja tensión, sobre todo residencial, el reajuste promedio a aplicar será de -6,24%. En cuanto a los clientes de media y alta tensión, el reajuste promedio a aplicar será de -7,12%.

## Transferencia de Otras Instalaciones de Transmisión (*Demais Instalações de Transmissão – DIT*) para las compañías de distribución

En 13 de febrero de 2017, ANEEL emitió la Resolución No. 758/2017 estableciendo las condiciones generales para la incorporación de instalaciones de voltaje por debajo de 230 kV (Red Básica) (denominadas “DIT”) pertenecientes a compañías transmisoras de energía eléctrica a las propiedades, plantas y equipos de las concesionarias que prestan servicios de distribución de energía eléctrica.

Las siguientes DIT serán transferidas a Enel Distribución Río S.A. en su primera revisión tarifaria ordinaria después de 1 de enero de año 2019. Enel Distribución Ceará S.A. no recibirá ninguna DIT.

Otras Instalaciones de Trasmisión (DIT)	Km	Clasificación	Situación Operacional	Distribuidora Responsable	Trasmisora Propietaria
IMBARIE	-	SE DIT	En operación	Enel Distribución Río S.A.	Furnas
IRIRI	-	SE DIT	En operación	Enel Distribución Río S.A.	Furnas
Línea de Trasmisión 138 KV ADRIANOPOLIS/MAGE RJ	48	LD	En operación	Enel Distribución Río S.A.	Furnas
Línea de Trasmisión 138 KV CAMPOS/IRIRI RJ	98	LD	En operación	Enel Distribución Río S.A.	Furnas
Línea de Trasmisión 138 KV IMBARIE/ARIANOPOLIS RJ	15	LD	En operación	Enel Distribución Río S.A.	Furnas
Línea de Trasmisión 138 KV IRIRI/ROCHA LEO RJ	12	LD	En operación	Enel Distribución Río S.A.	Furnas
Línea de Trasmisión 138 KV ROCHA LEAGO /MGE RJ	108	LD	En operación	Enel Distribución Río S.A.	Furnas

ANEEL considera que esta medida mejorará la eficiencia operativa del sistema eléctrico. La incorporación de las DIT a las compañías distribuidoras se realizará en la primera revisión de las tarifas que tendrá lugar a partir del 1 enero de 2019. En ese momento, estas líneas de transmisión y subestaciones serán contabilizadas como parte de las propiedades plantas y equipos de la compañía distribuidora, y serán consideradas para el propósito del cálculo de las tarifas. Se realizará el pago de una indemnización a las compañías distribuidores equivalente al valor de los activos no depreciados transferidos, dentro de los 30 días posteriores a la revisión tarifaria del distribuidor que recibe las DIT.

### Colombia

En 1994, se publicaron la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142) y la Ley Eléctrica (Ley 143), mediante las cuales se definieron los criterios generales y las políticas que rigen la prestación de los servicios públicos domiciliarios en Colombia, y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

La Ley Eléctrica viabiliza el enfoque constitucional, regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad, crea un ambiente de mercado y competencia, fortalece el sector y delimita la intervención del Estado. Teniendo en cuenta las características de cada una de las actividades o negocios, se estableció como lineamiento general para el desarrollo del marco regulatorio, la creación e implementación de reglas que permitieran la libre competencia en los negocios de generación y comercialización de electricidad, en tanto que la directriz para los negocios de transmisión y distribución se orientó al tratamiento de dichas actividades como monopolios, buscando en todo caso condiciones de competencia donde esta fuera posible.

La principal institución del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación - Transmisión. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD) son las encargadas, respectivamente, de regular y fiscalizar a las empresas del sector, adicionalmente la Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional para temas de protección de la competencia.

El mercado eléctrico se fundamenta en el hecho de que las empresas comercializadoras y los grandes consumidores pueden transar la energía por medio de contratos bilaterales o a través de un mercado de corto plazo denominado “Bolsa de Energía”, que opera libremente de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda. Además, para promover la expansión del sistema, se realizan subastas de largo plazo de energía firme, dentro del esquema de “Cargo por Confiablez”. La operación y la administración del mercado la realiza XM, que tiene a su cargo las funciones de Centro Nacional de Despacho (CND) y Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC).

## Perú

Las normas principales que integran el marco regulatorio para las actividades eléctricas en Perú son:

- Ley de Concesiones Eléctricas (**DL 25.844**) y su Reglamento (DS 009-93-EM),
- Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (**Ley 28.832**), y sus Reglamentos, DS N° 019-2007-EM (Reglamento del Mecanismo de Compensación entre los usuarios regulados del SEIN), DS N° 027-2007-EM (Reglamento de transmisión), DS N° 052-2007-EM (Reglamento de licitación de suministro de electricidad), DS N° 022-2009-EM (Reglamento de usuarios libres de electricidad) y DS N° 026-2016-EM (Reglamento de Mercado Mayorista de Electricidad),
- Decreto Legislativo de promoción de generación con fuentes renovables no convencionales en el Perú (**DL 1.002**) y su Reglamento (DS 050-2008-EM).
- Decreto Legislativo que mejora la regulación de la distribución de electricidad para promover el acceso a la energía eléctrica en el Perú (**DL 1.221**) y su Reglamento (DS 018-2016-EM).
- Decreto Legislativo que modifica diversas normas del marco normativo eléctrico del Perú (**DL 1.041**) y su Reglamento (DS 001-2010-EM).
- Decreto de Urgencia que asegura la continuidad en la prestación del servicio eléctrico (**DU 049-2008**)
- Ley que Afianza la Seguridad Energética y Promueve el Desarrollo del Polo Petroquímico en el Sur del País (**Ley 29.970**) y su Reglamento (DS 038-2013-EM),
- Ley Antimonopolio y Oligopolio del Sector Eléctrico (Ley 26.876) y su Reglamento (DS 017-98-ITINCI)
- Ley de Creación del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería "OSINERGMIN" (Ley 26.734) y su Reglamento (DS 054-2001-EM)
- Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (DS 020-97-EM)
- Reglamento de Conservación del Medio Ambiente en las Actividades Eléctricas e hidrocarburos (DS 029-94-EM y DS 015-2006-EM).

La **Ley 25.844**, indica que el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollada por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica y es integrante al SINAC.

De acuerdo con la Ley, la operación de las empresas de generación se sujetará a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC administra las transferencias de potencia y de energía entre las generadoras considerando las inyecciones y retiros de contratos, y valoriza mensualmente dichas transferencias así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión y compensaciones a otras generadoras conforme a la regulación establecida por OSINERGMIN al respecto.

La **Ley 28.832** tiene como sus principales objetivos i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado; y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad, se realizará a Precios de Nivel de Generación que se calculan como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

Mediante **Decreto Supremo N° 026-2016-EM** se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Entre los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición "MME" que está conformado por el mercado de corto plazo ("MCP") y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión. Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro; los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda. El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las Rentas por Congestión se asignarán entre los



Participantes conforme a lo establecido en el Procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

El **Decreto Legislativo 1.002**, crea un régimen promocional para fuentes de energía renovables no convencionales "RER", además crea un mecanismo de ingresos garantizados pagado por la demanda mediante un cargo tarifario en el peaje de conexión. Tiene como objetivo es incorporar hasta el 5% de la producción de energía eléctrica mediante recursos de energía renovable y se promociona la generación RER mediante subastas.

El **Decreto Legislativo 1.221**, modifica varios artículos de la Ley de Concesiones Eléctricas DL N° 25844, introduciendo principalmente los siguientes cambios en el ámbito de la distribución:

- El Ministerio de Energía y Minas determinará para cada concesionaria de distribución una Zona de Responsabilidad Técnica con la posibilidad de ampliar su actual zona de concesión asumiendo zonas rurales aledañas, cuyas obras pueden ser financiadas por el Estado y recibidas por los concesionarios con reconocimiento de costos de Operación y Mantenimiento reales auditados.
- Establece la realización de estudios y fijación de Valor Agregado de Distribución (VAD) individualmente para cada concesionario de distribución que preste el servicio a más de 50,000 suministros, de acuerdo al procedimiento que fije el Reglamento.
- El reconocimiento de un cargo adicional para los proyectos de Innovación tecnológica previamente aprobados por el OSINERGMIN, equivalente a un porcentaje máximo de los ingresos anuales.
- Incentivos por mejora de calidad de servicio partiendo de la calidad real hasta alcanzar el valor meta objetivo.

Mediante **Decreto Supremo N° 018-2016-EM** se modifica el Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, las principales modificaciones son: incorpora la posibilidad de instalar suministros con medición inteligente, la propiedad de dichas instalaciones serán de la distribuidora y sus costos de inversión, O&M serán considerados en el VAD; se pre-publicarán las Zonas de Responsabilidad Técnica (ZRT) propuestas; los proyectos de innovación tecnológica estarán comprendidos en el VAD y se compensarán mediante un cargo por potencia.

El **Decreto Legislativo No.1041**, modifico diversos artículos de la Ley de Concesiones Eléctricas (DL N° 25844) y la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (Ley N° 28832).

Mediante **Decreto Supremo N° 001-2010-EM** se reglamentó el DL 1.041, donde se modifican el marco normativo eléctrico, para el despacho de gas natural y la remuneración de potencia y energía. Adicionalmente, se crea un régimen especial remunerativo para la reserva fría que sería licitada por PROINVERSION, para evitar racionamiento por déficit de generación. En cuanto al régimen de transmisión, finalmente se modificó la responsabilidad de pago de la base tarifaria del Sistema Garantizado de Transmisión para asignarla exclusivamente a los usuarios.

El **Decreto de Urgencia 049-2008** indicó que se fijaron criterios para efectos del despacho económico establecido en el marco regulatorio del sub-sector eléctrico. Uno de éstos es que los costos marginales de corto plazo del SEIN, se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad, no debiendo ser superiores al valor límite de S./ 313,50/MWh establecido por el Ministerio de Energía y Minas en su Resolución N° 607-2008-MEM/DM. También se estableció que los retiros sin contrato que efectúen las distribuidoras del SEIN para atender a sus usuarios regulados, serán asignados por el COES a los generadores, valorizados a los precios en barra del mercado regulado, en proporción a la energía firme eficiente anual de cada generador menos sus ventas de energía por contratos.

La vigencia del Decreto de Urgencia 049-2008 fue hasta 31 de diciembre de 2011. Sin embargo, su vigencia fue prorrogada por el Decreto de Urgencia 079-2010 hasta el 31 de diciembre de 2013 y luego por la Ley 30.115 hasta el 31 de diciembre de 2016. Finalmente mediante la Ley N° 30.513 se prorroga hasta el 1 de octubre del 2017.

**La Ley 29.970** extiende el mecanismo de ingresos garantizados de la Ley N° 27133 a proyectos de seguridad energética y promueve participación de empresas del Estado dichos en proyectos. Crea un sistema de compensación de costos de gas natural en el norte y sur con cargo al peaje de transmisión. Esta ley crea un mecanismo de subsidio a ser pagado por la demanda eléctrica para financiar infraestructura de gas natural (transporte, almacenamiento, respaldo y otros) y de generación con gas natural, que resulte de los procesos de planificación y adjudicación conducidos por el Estado..

#### **Normatividad emitida el 2017:**

- Mediante Ley N° 30543 del CONGRESO DE LA REPUBLICA, se promulgó la Ley que elimina el cobro de afianzamiento de seguridad energética que viene afectando el costo del servicio eléctrico y ordena la devolución de dicho importe a los usuarios del servicio energético:
  - Dejar sin efecto el cobro del Cargo por Afianzamiento de la Seguridad Energética (CASE).
  - Dejar sin efecto la aplicación del Cargo por Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos (Tarifario SISE) y la Tarifa Regulada de Seguridad (TRS).

- Encargase al Poder Ejecutivo establecer los mecanismos para la devolución de los pagos efectuados a través de los recibos de luz, por concepto de CASE, SISE y TRS.
- Mediante Decreto Supremo N°007-2017-EM, debido a las constantes lluvias y desastres naturales que están ocurriendo en nuestro país se ha establecido medidas inmediatas a fin de garantizar el suministro de energía eléctrica a los usuarios del Servicio Público a nivel nacional, como son la inaplicación de Normas Técnicas de Calidad de los Servicios Eléctricos y la declaración de un periodo de 30 días de Situación Excepcional en el SEIN.
- Mediante Decreto Supremo N°008-2017-EM, se establece un régimen de autorización para la importación de energía en situación de emergencia. En el marco de situaciones de emergencia según lo dispuesto en la Decisión 757, concordado con el numeral 5.3 del Reglamento Interno para la aplicación de la Decisión 757 de la CAN, y en ausencia de otras opciones disponibles, el COES se encuentra autorizado a realizar intercambios de electricidad de emergencia para asegurar el suministro eléctrico al Servicio Público de Electricidad.

### Energías renovables no convencionales

- *En Brasil*, ANEEL realiza subastas por tecnología teniendo en consideración el plan de expansión fijado por la Empresa de Pesquisa Energética (“EPE”), la entidad encargada de la planificación, de manera que se alcance el valor de capacidad de energía renovable no convencional fijado como meta.
- *En Colombia*, en 2014 se promulgó la Ley N° 1.715, creando un marco legal para el desarrollo de las energías renovables no convencionales, donde se establecieron lineamientos sobre declaratoria de utilidad pública, incentivos tributarios, arancelarios y contables. Como parte de la reglamentación, el Ministerio de Minas y Energía expidió el Decreto N° 2.469 de 2014, el cual estableció los lineamientos de política energética en materia de entrega de excedentes de autogeneración. Así mismo, la CREG publicó la Resolución N° 24 de 2015, que regula la actividad de autogeneración a gran escala, y la UPME publicó la Resolución N° 281 de 2015 que define el límite de autogeneración a pequeña escala igual a 1MW.

Adicionalmente, la CREG expidió las resoluciones 11 y 212 de 2015, que promueven mecanismos de respuesta de la demanda. El Ministerio de Minas y Energía publicó en 2015 el Decreto N° 1.623, que reglamenta las políticas de expansión de cobertura, y el Decreto N° 2.143 que define los lineamientos para la aplicación de los incentivos fiscales y tributarios establecidos en la Ley N° 1.715. En 2016, la UPME publicó la Resolución N° 45, que define los procedimientos para solicitar los certificados que avalan los proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía (“FNCE”) y la lista de bienes y servicios exentos de arancel o de impuesto al valor agregado (“IVA”).

Por su parte, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (“MADS”), publicó el 3 de agosto de 2016, la Resolución N° 1.283 de 2016, por la cual se establece el procedimiento y requisitos para la expedición de la certificación de beneficio ambiental por nuevas inversiones en proyectos de fuentes no convencionales de energías renovables (“FNCER”) y gestión eficiente de la energía, para obtener los beneficios tributarios que tratan los artículos 11, 12, 13 y 14 de la antes mencionada Ley N° 1.715 de 2014. De igual manera, el MADS publicó el 11 de agosto de 2016, la Resolución N° 1.312, la cual adopta los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, requerido para el trámite de la licencia ambiental de proyectos de uso de fuentes de energía eólica continental.

En enero 2017, la Comisión de Regulación de Energía y Gas expidió a través de la Resolución N° 243 de 2016 la metodología para el cálculo de la Energía Firme de las plantas solares fotovoltaicas, necesaria para la participación de esta tecnología en las asignaciones del Cargo por Confiabilidad.

- *En Perú*, existe un porcentaje objetivo del 5% de participación de Energías Renovables No Convencionales (“ERN”) en la matriz energética del país. Es un objetivo no vinculante y la autoridad regulatoria, el OSINERGMIN, realiza subastas con cuotas diferenciadas por tecnología y con precios límites para cumplirlo.

El 12 de febrero de 2016, se llevó a cabo la Cuarta Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables (RER) al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), habiéndose adjudicado a trece proyectos entre los cuales tenemos dos Centrales de Biomasa, dos Centrales Solares, tres Centrales Eólicas y seis Centrales Hidroeléctricas. Con estas centrales de generación se incorporarán 430,1 MW al SEIN. La fecha referencial de la puesta en operación comercial de los proyectos de generación RER de esta subasta deberá ser hasta el 2020. Las tarifas por MWh de adjudicación fueron; Biomasa US\$ 77, Eólica US\$ 37, Solar US\$ 48 e Hidráulica US\$ 46.

- *En Argentina*, el 21 de octubre de 2015, se publicó la nueva Ley 27.191 de Energías Renovables en la Argentina, modificando a la ley vigente Ley N° 26.190. La nueva regulación pospone para el 31 de diciembre de 2017 el objetivo de alcanzar el 8% de participación en la demanda nacional con generación de fuentes renovables y establece como objetivo de segunda etapa alcanzar un 20% de participación para el año 2025, fijando objetivos intermedios del 12%, 16% y 18% para finales de los años 2019, 2021 y 2023. La Ley 27.191,

crea un Fondo Fiduciario (FODER) que podrá financiar obras; otorga beneficios impositivos a los proyectos de energía renovable; y establece la no aplicación de tributos específicos, regalías nacionales, provinciales y municipales hasta el 31 de diciembre de 2025. Los clientes categorizados como Grandes Usuarios (>300 Kw) deberán cumplir individualmente con los objetivos de participación de renovables, estableciéndose que el precio de estos contratos no podrá ser superior a US\$ 113 por MWh, y fijando penalidades a quienes no cumplan con los objetivos.

El Decreto N° 531/16, publicado el 30 de marzo de 2016, reglamenta a la Ley 27.191 y a la modificada Ley 26.190, en ciertas formalidades, a saber:

- Designa la autoridad de aplicación en el Ministerio de Energía y Minería (“MEyM”).
- Se habilita a generadores/comercializadores a realizar contratos con demanda igual o mayor 300 KW o con Distribuidoras que actúen en su nombre.
- CAMMESA realizará licitaciones públicas para abastecer a los consumidores con una demanda menor a 300 KW.
- Todas las compras de CAMMESA estarán garantizadas por el Fondo Fiduciario (FODER).
- El FODER se conformará por aportes del Tesoro y por un cargo específico aplicado a la demanda abastecida por CAMMESA.
- Los objetivos deberán cumplirse con energía renovables generada por instalaciones en el país.
- Para poder utilizar los beneficios fiscales se debe tener un certificado de inclusión en régimen de fomento de energía renovable expedido por la autoridad.

El MEyM, CAMMESA, y un Comité Ejecutivo, estarán a cargo de la definición de metodología de determinación de multas, cumplimiento de objetivos, uso del FODER y el pliego de licitaciones.

Las Resoluciones MEyM 71/2016 y 72/2016, ambas publicadas el 17 de mayo de 2016, continuando con la Ley 27.191 y su Decreto Reglamentario N° 531/16, dieron inicio al Proceso de Convocatoria Abierta para la contratación en el Mercado Eléctrico Mayorista de energía renovables con un requerimiento total de 1.000 MW bajo el denominado “Programa Renovar-Ronda 1” divididos de la siguiente manera: 600 MW Eólico; 300 MW Solar; 65 MW Biomas; 20 MW Mini-Hidro; y 15 MW Biogas.

La subasta está organizada en base a sobre cerrado con precio máximo por tecnología definido por el gobierno. CAMMESA es el comprador de la energía con precios en US\$ por MW (sin indexación) y con contratos por un plazo de 20 años.

Se presentaron 123 ofertas por un total de 6.366 MW, de las cuales calificaron 105 (42 para energía eólica por 2.870 MW, 50 para energía solar por 2.305 MW, 8 por Biomasa y Biogas por 23 MW y 5 para Pequeños Aprovechamientos Hidroeléctricos por 11 MW). El 30 de septiembre de 2016, se realizó la apertura de las ofertas económicas quedando la mayor parte de las ofertas ubicadas por debajo del Precio Máximo de Adjudicación estipulado por el Ministerio: para la energía eólica el precio mínimo fue de 49 US\$/MWh y para la solar de 59 US\$/MWh. Finalmente, mediante la Ronda 1 del Programa RenovAr se adjudicaron 29 proyectos por un total de 1.142 MW.

Posteriormente se realizó una nueva ronda del Programa (Ronda 1.5) en la que se adjudicaron 30 proyectos por un total de 1281,5 MW y un precio promedio de 54 US\$/MWh (765,4 MW eólico y 516,2 MW solar).

El Programa RenovAr (Ronda 1+ Ronda 1.5) adjudicó un total de 59 proyectos por 2.423,5 MW, con un precio ponderado de 57,44 US\$/MWh. Todos los proyectos de la Ronda 1 ya firmaron sus contratos, y posteriormente se realizará lo mismo con los contratos de la Ronda 1.5.

### Límites a la integración y concentración.

En general, en todos los países existe una legislación de defensa de la libre competencia, que junto con la normativa específica aplicable en materia eléctrica definen criterios para evitar determinados niveles de concentración económica y/o prácticas abusivas de mercado.

En principio, se permite la participación de las empresas en diferentes actividades (generación, distribución, comercialización) en la medida que exista una separación adecuada de las mismas, tanto contable como societaria. No obstante, en el sector de transmisión es donde se suelen imponer las mayores restricciones, principalmente por su naturaleza y por la necesidad de garantizar el acceso adecuado a todos los agentes. En efecto, en Argentina y Colombia hay restricciones específicas para que las compañías generadoras o distribuidoras puedan ser accionistas mayoritarias de empresas de transmisión.

En cuanto a la concentración en un sector específico, en Argentina no se establece límites específicos a la integración vertical u horizontal. En Perú las integraciones están sujetas a autorización del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (“INDECOPI”), autoridad antitrust, que puede imponer condiciones de conducta comerciales. En Colombia, ninguna empresa podrá tener directa o

indirectamente, una participación superior al 25% en la actividad de comercialización de electricidad, por otro lado para la actividad de generación se establecen dos criterios, uno que revisa los límites de participación en función de la concentración del mercado (índice HHI) y el tamaño de los agentes según su Energía Firme, y otro que revisa condiciones de pivotalidad en el mercado según la disponibilidad de los recursos frente a la demanda del sistema. Adicionalmente, en Colombia aquellas empresas creadas con posterioridad a la Ley de Servicios Públicos de 1994, únicamente pueden desarrollar actividades complementarias de generación-comercialización y distribución-comercialización. Finalmente en el caso de Brasil, con los cambios en el sector eléctrico derivados de la Ley N° 10.848/2004 y del Decreto N° 5.163/2004, la ANEEL fue gradualmente perfeccionando el reglamento, eliminando los límites a la concentración, por no ser más compatible con el entorno regulatorio vigente. En el caso de consolidaciones o fusiones entre agentes de un mismo segmento, la normativa exige contar con la autorización del regulador.

### Mercado de clientes no regulados

En todos los países las compañías distribuidoras pueden realizar suministro a sus clientes bajo la modalidad regulada o bajo condiciones libremente pactadas. Los límites para el mercado no regulado en cada país son los siguientes:

País	kW umbral
Argentina	> 30 kW
Brasil	> 3.000 kW o > 500 kW (1)
Colombia	> 100 kW o 55 MWh-mes
Perú	> 200 kW (2)

(1): El límite > 500 kW se aplica si se compra energía proveniente de fuentes renovables, las cuales son incentivadas por el Gobierno mediante un descuento en los peajes.

(2): Se estableció en el DS 018-2016-EM que:

- La demanda de los clientes que pueden optar entre mercado regulado o libre (aquellos cuya demanda está entre 200 y 2.500 kW) se mide por cada punto de suministro.
- Los clientes regulados cuya demanda supere a 2.500 kW, permanecerán como regulados durante 1 año.
- Los clientes cuya demanda por cada punto de suministro sea mayor a 2.500 kW necesariamente son clientes libres.

## b) Revisiones tarifarias:

### Aspectos Generales

En los países en los que el Grupo opera, el precio de venta a clientes se basa en el precio de compra a generadores más un componente asociado al valor agregado de la actividad de distribución. Periódicamente, el regulador fija este valor a través de procesos de revisión de tarifas de distribución. De esta forma, la actividad de distribución es una actividad esencialmente regulada.

### Argentina

En Argentina, la primera revisión de tarifas de Edesur prevista para el año 2001 fue suspendida por la autoridad por la crisis económico-financiera del país, lo que significó que las tarifas estuvieron congeladas a partir de ese año. La recomposición tarifaria para Edesur comenzó con la entrada en vigencia del Acta Acuerdo en 2007. En 2008, se efectuó hasta la fecha el último reajuste tarifario (efecto positivo en valor agregado de distribución, VAD) por inflación (aplicación del mecanismo de monitoreo de costos, MMC, previsto en el Acta de Acuerdo).

En noviembre de 2012, el ENRE aprobó la Resolución N° 347, que autorizó la inclusión en la factura de un cargo fijo, diferenciado entre distintas categorías de clientes, destinado a financiar inversiones y mantenimiento correctivo a través de un fideicomiso (FOCEDE). Asimismo, en julio de 2012, el ENRE designó un veedor en Edesur, designación que sigue vigente y que no supone la pérdida de control de la compañía.

En mayo de 2013, se publicó la Resolución SE N° 250/13 que autorizó la compensación de la deuda que Edesur registra por concepto de los ingresos derivados de la aplicación del Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (PUREE) hasta febrero de 2013, con el crédito a favor que surge del reconocimiento del MMC por los períodos semestrales comprendidos entre mayo de 2007 y febrero de 2013. Adicionalmente, la Resolución instruyó a CAMMESA a emitir a favor de Edesur las denominadas Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimiento a Definir ("LVFVD"), por los valores excedentes de la compensación mencionada, y autorizó a CAMMESA a recibir estas liquidaciones como parte de pago de las deudas de Edesur.

Posteriormente, la Resolución SE N° 250/13 fue complementada y extendida hasta diciembre 2014, por las notas SE N° 6852, N° 4012, N°486 y N° 1136. Los efectos contables de dichas compensaciones afectan positivamente los resultados financieros de la compañía. Sin embargo, a la fecha se mantiene aún pendiente la Revisión Tarifaria

Integral (“RTI”) contemplada en el Acta Acuerdo de Renegociación a fin de adecuar los ingresos a los costos y obligaciones de Edesur.

Con fecha 11 de marzo de 2015, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 32/2015, que entre los puntos más importantes, estableció lo siguiente: (i) aprobar un aumento transitorio para Edesur con vigencia a partir del 1° de febrero de 2015 destinado exclusivamente al pago de la energía que se adquiere al mercado eléctrico, de salarios y de provisiones de bienes y servicios; dicho aumento, a cuenta de la Revisión Tarifaria Integral (RTI), surge de la diferencia entre un cuadro tarifario teórico y el cuadro tarifario vigente para cada categoría de usuarios, de acuerdo con los cálculos del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (“ENRE”), que no se trasladará a tarifa sino que fue cubierto mediante transferencias de CAMMESA con fondos del Gobierno Nacional; (ii) considerar a partir del 1° de febrero de 2015 los fondos del Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (PUREE) como parte de los ingresos de Edesur, también a cuenta de la RTI; (iii) reiterar el procedimiento del Mecanismo de Monitoreo de Costos (MMC) hasta el 31 de enero de 2015; e (iv) instruir a CAMMESA a emitir LVFVD por los montos que hubiere determinado el E.N.R.E. en virtud de los mayores costos salariales de la Sociedad originados por la aplicación de la Resolución N° 836/2014 de la Secretaría de Trabajo. Adicionalmente, permite la cancelación de saldos remanentes a favor del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) mediante un plan de pagos a definir. Asimismo, instruyó al E.N.R.E. a iniciar las acciones previas del proceso de la RTI. Como consecuencia de la Resolución N° 32/2015, se reconocieron ingresos por Ch\$ 352.108 millones, los cuales se presentaron en el estado de resultados integrales consolidados como sigue: Ch\$ 264.987 millones por el ítem (i) clasificados como “Otros ingresos, por naturaleza” y Ch\$ 644 millones en la línea “Ingresos financieros”; Ch\$ 33.972 por el ítem (ii) clasificados como “Ingresos de actividades de la operación” (Ventas de Energía); Ch\$ 11.551 millones por el ítem (iii) clasificados como “Otros ingresos, por naturaleza”; y Ch\$ 40.953 millones por el ítem (iv) clasificados como “Otros ingresos, por naturaleza”.

Si bien la Resolución SE N° 32/2015 representó un primer paso hacia la mejora de la situación económica de Edesur, la misma prevé que las inversiones sigan siendo financiadas con endeudamiento mediante mutuos con CAMMESA, restando resolver mecanismos que permitan el repago de los saldos remanentes a favor del MEM, como así también las actualizaciones de los ingresos que contemplen los aumentos en los costos operativos. Las tarifas, por su parte, permanecen congeladas desde el año 2008.

El 16 de diciembre de 2015, mediante el Decreto N° 134/2015 el gobierno argentino declaró la emergencia para el Sector Eléctrico Nacional hasta el 31 de diciembre de 2017, instruyendo al recién creado Ministerio De Energía y Minería (MEyM) a elaborar, poner en vigencia, e implementar en el programa de acciones que sean necesarias en relación con los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica de jurisdicción nacional, con el fin de adecuar la calidad y seguridad del suministro eléctrico y garantizar la prestación de los servicios públicos de electricidad en condiciones técnicas y económicas adecuadas.

En cumplimiento de estas instrucciones, el día 27 de enero de 2016, se publicó la Resolución MEyM N° 6/2016 la cual aprueba la Reprogramación Trimestral de Verano (período febrero 2016 - abril 2017) para el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”), calculada según “Los Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de Cargas y el Cálculo de Precios”, sincerado de los costos de la energía eléctrica, a través de una reducción en los subsidios y la creación de esquemas de precios diferenciales para los clientes residenciales que ahorren y una nueva Tarifa Social. La resolución es un paso importante hacia la reconstrucción de la cadena de pago del mercado eléctrico.

En coordinación con la anterior, el día 28 de enero de 2016, se publicó la Resolución MEyM N° 7 del dirigida específicamente a las distribuidoras Edesur S.A. y Edenor S.A., la cual resuelve instruir al ENRE para que efectúe, a cuenta de la Revisión Tarifaria Integral (RTI), un ajuste del valor agregado de distribución (“VAD”) en los cuadros tarifarios de estas distribuidoras, aplicando para ello el Régimen Tarifario de Transición. Adicionalmente, instruyó dejar sin efecto el PUREE y a aplicar una Tarifa Social al universo de usuarios que resulten de la aplicación de los criterios definidos por la norma, y finalmente, a que se lleve a cabo la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de estas distribuidoras, la que deberá entrar en vigencia antes del 31 de diciembre de 2016.

Por otra parte, reflejando la intención de la nueva administración del gobierno de volver a los fundamentos de la Ley 24.065 publicada en 1992, y de lograr una normalización del sector eléctrico, con fecha 29 de enero de 2016, el ENRE emitió las resoluciones N° 1 y 2. La Resolución N°1/2016 contiene el nuevo cuadro tarifario que se debe aplicar a cada categoría de clientes a partir del 1 de febrero de 2016 según los lineamientos de la Resolución MEyM N°7/2016, así como también el cambio en el reglamento de suministro a fin de adecuarlo a la facturación mensual. Por su parte, la Resolución N°2/2016, establece la finalización del Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución Eléctrica (“FOCEDE”), establece un nuevo mecanismo para los fondos cobrados por la Resolución ENRE N°347 del año 2012, dejando de ser depositados los mismos en un fideicomiso para pasar a una cuenta corriente en alguna entidad bancaria reconocida por el Banco Central de la República Argentina.

Avanzando con el proceso, el día martes 5 de abril de 2016, el ENRE publicó las Resoluciones N° 54 y N° 55. La Resolución N° 54 resolvió llevar adelante el procedimiento tendiente a la contratación de los servicios de consultoría para la realización de la RTI de Edesur, y aprueba el pliego de bases y condiciones particulares al efecto. Por su parte, la Resolución N° 55 aprobó el programa para la RTI en el año 2016, definiendo los criterios y metodología a los que deberá sujetarse Edesur para realizar los estudios tarifarios en dicho proceso, como asimismo el plan de

trabajo. Para la elaboración de las propuestas tarifarias, el ENRE informó los parámetros de calidad objetivo y los criterios de gestión que deberán ser contemplados por Edesur, así como también la tasa de rentabilidad que se deberá tener en cuenta para el cálculo del costo propio de distribución.

EL 8 de agosto de 2016, continuando con el proceso de renegociación tarifaria, el ENRE emitió la Resolución N° 463/16, la cual detalla los parámetros de calidad de servicio técnico y calidad y valores de costo de energía no suministrada requeridos para la realización de la RTI.

En forma similar, el 29 de agosto de 2016, a través de la Resolución ENRE 492/16, fueron definidos los Parámetros de Calidad de Servicio Comercial y Producto Técnico. La mencionada resolución contiene señales económicas hacia el cumplimiento de plazos y reducciones de tiempos de reposición del suministro.

Por otra parte, con fecha 30 de agosto de 2016, el ENRE procedió a informar que el valor de Tasa de Rentabilidad sería de 12,46% antes de Impuestos y 8,10% después de Impuestos.

Edesur hizo la entrega formal de los informes solicitados por la Resolución ENRE N° 55/16. El 1 de septiembre de 2016, en cumplimiento del cronograma establecido, los informes de Red Ideal y Plan de Inversiones Plurianuales, y el 6 de septiembre de 2016, los informes relacionados con los fundamentos y criterios de la propuesta en cuanto a (i) los costos de explotación; (ii) el requerimiento de ingresos y calculo tarifario, (iii) la estructura tarifaria y traslado de costos a consumidores mayoristas; (iv) El mecanismo de actualización del costo propio de distribución; y (v) el resultado y modelo económico financiero.

El día 28 de septiembre de 2016, el ENRE a través de la Resolución N° 522/2016, resolvió convocar el 28 de octubre de 2016 a una Audiencia Pública con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones sobre las Propuestas Tarifarias presentadas por las empresas distribuidoras para el próximo período quinquenal; ello dentro del Proceso de Revisión Tarifaria Integral (RTI) y con carácter previo a definir las tarifas a aplicar por las distribuidoras en dicho quinquenio.

El día 30 de diciembre de 2016, el ENRE publicó la Resolución N° 626, aprobando el documento denominado "Resolución Final Audiencia Pública" con el objeto de poner en conocimiento y responder las opiniones vertidas sobre las Propuestas Tarifarias presentadas por las empresas y con carácter previo a definir las tarifas a aplicar, y trasladar a consideración de la Subsecretaría de Coordinación de Política Tarifaria del Ministerio de Energía y Minería aquellos temas planteados en la misma, que no son competencia de dicho organismo.

Las comunicaciones resolutorias conteniendo el nuevo Cuadro Tarifario y Régimen Tarifario se realizaron durante el mes de febrero de 2017.

El 1 de febrero 2017, el ENRE publicó la Resolución N° 64, la cual cierra el proceso de la RTI y que como resultado de la misma establece la remuneración anual reconocida a EDESUR S.A. en la suma de Arg\$ 14.539.836.941 (MUS\$ 944.448).

Con relación a la aplicación de la nueva estructura y cargos tarifarios, el MEyM entendió oportuno y conveniente instruir al ENRE a limitar el incremento del VAD surgido como resultado del proceso de RTI a aplicar a partir del 1 de febrero de 2017, a un máximo de 42% con respecto al VAD actualmente vigente, debiendo completar la aplicación del remanente del valor del nuevo VAD, en dos etapas: la primera en noviembre de 2017 y la segunda, en febrero de 2018.

Además, dispuso que el ENRE debe reconocer a Edesur S.A. y a Edenor S.A., la diferencia del VAD que se produce por la aplicación de la gradualidad del incremento tarifario reconocido en la RTI, en 48 cuotas a partir del 1 de febrero de 2018, las cuales se incorporarán al valor del VAD resultante a esa fecha.

La nueva normativa también fija la forma de actualización de los ingresos de la distribuidora por efecto de variación de los precios de la economía y todas las demás cuestiones relacionadas con la calidad de la prestación de servicio y el reglamento de suministro.

Una vez establecidos los cuadros tarifarios de distribución, incluyendo la instrucción impartida por el MEyM, y lo establecido en la Resolución SEE N° 20/2017 sobre los precios estacionales con vigencia a partir de la facturación correspondiente al 1 de febrero de 2017, se encuentra superada la etapa de transición tarifaria de Edesur y el Acta Acuerdo, pasando Edesur a regirse por lo establecido en su contrato de concesión.

En cumplimiento de lo requerido por el Artículo N° 29 de la Resolución ENRE N° 64/17 (Seguimiento físico del plan de obras) el día 20 de marzo EDESUR envió una nota Ratificando el Plan de Inversiones oportunamente Informado para la RTI (en términos físicos), En la misma se indicó en la misma la posibilidad de adecuar el mismo en el futuro ante cambios en la demanda. Y la necesidad de la pronta resolución de los Pasivos y Activos a fin de facilitar el acceso a financiación para su cumplimiento.

A la fecha de reporte de estos estados financieros, se encuentran pendiente de emisión por parte del ENRE las resoluciones reglamentarias asociadas al seguimiento y control de inversiones, de calidad de servicio técnico y comercial.

## Brasil

En Brasil existen tres tipos de modificación tarifaria: (i) Revisiones periódicas, las cuales se realizan según lo establecido en los contratos de concesión (en Enel Distribución Ceará cada 4 años y en Enel Distribución Río cada 5 años) que corresponden a la revisión de tarifa normales ("RTO"); (ii) Reajustes anuales pues a diferencia de otros países, en Brasil la tarifa no se indexa automáticamente con la inflación, ("IRT"); y (iii) Revisiones extraordinarias ("RTE"), cuando se produzcan eventos relevantes que pueden alterar el equilibrio económico financiero de las distribuidoras.

En septiembre de 2012, el Gobierno aprobó la Medida Provisoria N° 579, uno de cuyos objetivos fue reducir algunos gravámenes y recargos especiales de la tarifa eléctrica que pagaba el cliente final, y que en adelante serían cubiertos con presupuesto estatal. En enero de 2013, la Medida Provisoria se convirtió en la Ley 12.783, la que dio origen a la realización de Revisiones Tarifarias Extraordinarias, con un promedio de reducción de un 18% en todo el país. Para Enel Distribución Río S.A. y Enel Distribución Ceará S.A., esta reducción tarifaria tuvo efecto desde finales de enero de 2012 hasta abril de 2013 (momento en el cual entraron en vigencia los reajustes anuales respectivos).

ANEEL finalizó en abril de 2014, el proceso de revisión periódica de tarifas de Enel Distribución Río S.A. para el período 2014-2019, con efecto retroactivo a contar del 15 de marzo de 2014.

El 1 de marzo de 2015, a través de la Resolución N° 1858/2015, Enel Distribución Ceará S.A. tuvo una revisión extraordinaria, incrementándose su tarifa un 10,28% para hacer frente a los aumentos en los cargos por concepto de la Cuenta de Desarrollo Energético) y los costos de compra de energía.

La última revisión tarifaria periódica de Enel Distribución Ceará S.A. se realizó en 2015 (la primera de nuestras empresas distribuidoras en usar la nueva metodología del cuarto ciclo tarifario) para el período 2015-2019, y ha sido aplicada desde el 22 de abril de 2015, y es provisional porque no se aprobaron las metodologías de revisión tarifaria en el tiempo. El aumento adicional promedio de las tarifas fue de 11,69%, según el aprobado en la Resolución N° 1882/2015. En 2016, se calculará la revisión final y las diferencias positivas y negativas derivadas de la aplicación de la nueva metodología se incluirán en el reajuste de 2016.

Enel Distribución Ceará S.A. empezará a usar la metodología del cuarto ciclo tarifario para su revisión tarifaria en marzo de 2019, pero en marzo de 2015 tuvo un incremento promedio anual ordinario final del 37,3% (Resolución 1869/2015), esencialmente debido a incrementos en la Parte A.

Finalmente, todavía en el ámbito del Cuarto Ciclo, se aprobó, el 17 de noviembre de 2015, el módulo 2.3 de los Procedimientos de Revisión Tarifaria, referente al cálculo de la Base de Remuneración, en el cual se crea un Banco de Precios de Referencia para valoración de algunas partidas de la base de remuneración en las siguientes revisiones tarifarias.

Con respecto a Enel Cien, la ANEEL aprobó el resultado de la primera revisión periódica, que se aplicó a contar del 1 de julio de 2015, con una disminución de un 7.49% en las tasas, según el aprobado en la Resolución N° 1.902/2015.

En Sesión de Directorio celebrada el 8 de marzo de 2016, la ANEEL homologó el reajuste tarifario de Ampla a partir del 15 de marzo de 2016. El reajuste fue un aumento promedio de 7,38% para todos los clientes de Ampla (7,15% para los consumidores de baja tensión y 7,89% para los consumidores de alta tensión).

El 12 de abril de 2016, la ANEEL a través de la Resolución N° 2061, aprobó los resultados definitivos de la cuarta revisión tarifaria periódica ("RTP") de Enel Distribución Ceará S.A., cuyos efectos fueron incluidos en el reajuste tarifario de 2016.

El 19 de abril de 2016, la ANEEL mediante la Resolución N° 2.065 estableció las tarifas de energía de Enel Distribución Ceará S.A. resultante del proceso de reajuste anual de tarifas 2016, donde el aumento medio percibido por los consumidores fue de un 12,97%.

## Colombia

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) define la metodología de remuneración de las redes de distribución. Los cargos de distribución se revisan cada cinco años y se actualizan mensualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Productor (IPP). Estos cargos incluyen el valor nuevo de remplazo de todos los activos en funcionamiento; el gasto de administración, operación y mantenimiento (AOM), así como los activos no eléctricos utilizados en el negocio de distribución.

Los cargos de distribución vigentes para Codensa fueron publicados por la CREG en octubre de 2009.

La revisión actual de los cargos de distribución regulados se inició en el año 2013 con la publicación de las bases de la metodología de remuneración propuestas por la CREG en la Resolución N° 43 de 2013. Dichas bases fueron complementadas con el desarrollo de los Propósitos y Lineamientos para la Remuneración de la Actividad Distribución para el período 2015-2019 contenidos en la Resolución CREG N° 079 de 2014.

En febrero de 2015, la CREG expidió el proyecto de Resolución N° 179 de 2014, en el cual se propuso para comentarios la metodología de remuneración de la actividad de distribución. La metodología se basa en un esquema de Ingreso Regulado determinado por una Base Regulada de Activos ("BRA") Neta y una tasa de retorno (Por definir en resolución separada). Además, se incluye un ingreso anual por incentivos a la eficiencia en inversiones y gastos y mejora en la calidad.

Complementariamente, la Comisión de Regulación emitió la Resolución CREG N° 95 de 2015 donde se define la metodología para el cálculo de la tasa de remuneración regulada (WACC) para las actividades de distribución y transmisión eléctrica, así como para la distribución y transporte de gas natural.

En marzo y noviembre de 2016, la CREG propuso dos proyectos de metodología de remuneración a través de la Resolución N° 24/2016 y Resolución N° 176/2016, en la cual se mantiene la propuesta de aplicar el valor depreciado de los activos, se establece un factor de capital remanente en función a fechas de entrada de operación e inventarios históricos y principalmente plantea un factor de mensualización de los ingresos.

En marzo de 2017, la Comisión de Regulación publicó una nueva propuesta para comentarios en la Resolución N° 019 de 2017 de remuneración de distribución. La nueva propuesta presenta algunos cambios en la metodología, en términos de remuneración de Baja Tensión, Unidades Constructivas, mayores incentivos y mejores referentes en Calidad del Servicio. Para empresas con altas pérdidas propone una considerable mejora en la remuneración. Persiste las propuestas de aplicación del factor de mensualización, exclusiones por calidad del servicio y remuneración de activos bajo la metodología de activo depreciado.

Con respecto a la fórmula tarifaria, en febrero de 2016, la CREG expidió el proyecto de Resolución N° 240B de 2015, en el cual se propone la nueva fórmula tarifaria. La metodología plantea una fórmula tarifaria con resolución horaria, la incorporación de los contratos bilaterales y los contratos de futuros, se definen reglas para el caso de usuarios no regulados sean atendidos por el comercializador incumbente y se introduce un nuevo componente, AJ, como un factor de mitigación de variaciones extraordinarias del Costo Unitario de Prestación del Servicio. Finalmente, de acuerdo con la circular CREG N° 098 de 2016, la Comisión publicó la agenda indicativa del año 2017 donde señala que en el primer trimestre de ese año, se publicará la Resolución definitiva de la metodología para la fórmula tarifaria aplicable a los usuarios

## Perú

En Perú, se realiza un proceso para la determinación del Valor Agregado de Distribución ("VAD") cada 4 años, utilizando la metodología de empresa modelo. En octubre de 2013, el OSINERGMIN publicó la Resolución N° 203/2013 estableciendo las tarifas de distribución de Enel Distribución Perú S.A. (ex Edelnor S.A.) para el período noviembre 2013 a octubre 2017, las mismas que mediante Resolución Ministerial N° 530-2016-MEM/DM publicada en diciembre de 2016, han sido prorrogadas hasta el 31 de octubre de 2018.



## 6. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA O MANTENIDOS PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

### 6.1.- Proceso de reorganización societaria.

#### I. Antecedentes Generales

Con fecha 28 de Abril de 2015, la Sociedad informó a la SVS mediante un hecho esencial que el Directorio de la compañía resolvió, por la unanimidad de sus miembros, iniciar un análisis de reorganización societaria (“reorganización”) tendiente a la separación de las actividades de generación y distribución de energía en Chile del resto de las actividades desarrolladas fuera de Chile, cuyo objetivo es resolver ciertas duplicidades y redundancias que derivan de su compleja estructura societaria existente a esa fecha y la generación de valor para todos sus accionistas, manteniendo los beneficios derivados de la pertenencia al Grupo Enel SpA.

#### ***La fase de “División” del proceso de reorganización se llevó a cabo como sigue:***

La reorganización comenzó con la división de Enersis, y sus filiales Empresa Nacional de Electricidad S.A. (“Endesa Chile”) y Chilectra S.A. (“Chilectra”).

Endesa Chile y Chilectra realizaron las divisiones de sus negocios fuera de Chile y sus activos y pasivos relacionados, resultando en la creación de Chilectra Américas S.A. (“Chilectra Américas”) como una nueva sociedad de la división de Chilectra y la creación de Endesa Américas S.A. (“Endesa Américas”) como una nueva sociedad de la división de Endesa Chile. A estas dos nuevas se les asignaron las participaciones (fundamentalmente, participaciones accionariales en sociedades domiciliadas en Argentina, Brasil, Colombia y Perú) y los correspondientes activos y pasivos de los negocios fuera de Chile de Chilectra y Endesa Chile. Después de las divisiones, cada una de las sociedades continuadora, Endesa Chile y Chilectra, retuvieron las participaciones y los correspondientes activos y pasivos de los negocios que actualmente desarrollan en Chile.

Siguiendo las divisiones de Endesa Chile y Chilectra, Enersis realizó la división de sus negocios en Chile y los correspondientes activos y pasivos, resultando en la creación de una nueva sociedad denominada Enersis Chile S.A., (“Enersis Chile”), a la cual le fueron asignados las participaciones y correspondientes activos y pasivos de los negocios de Enersis en Chile, incluyendo las participaciones en Endesa Chile y Chilectra (después de las divisiones de estas sociedades como se describió previamente). Después de la división, la sociedad continuadora de la división, Enersis cuyo nombre fue modificado a “Enersis Américas S.A.”, se le asignaron las participaciones e inversiones en las sociedades Endesa Américas y Chilectra Américas, y eventuales pasivos que se asignarían al negocio escindido.

Con fecha 1 de marzo de 2016, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas, se materializó la división de Enersis, Endesa Chile y Chilectra. De esta manera, la nueva sociedad Enersis Chile es la sociedad holding del negocio chileno radicado en Endesa Chile y Chilectra, y la sociedad continuadora Enersis Américas conservó la calidad de sociedad holding del negocio internacional comprendiendo la participación en Endesa Américas y Chilectra Américas.

El 4 de octubre de 2016, las juntas extraordinarias de accionistas de Enersis Chile, Endesa Chile y Chilectra aprobaron el cambio de razón social de estas sociedades por Enel Chile S.A., Enel Generación Chile S.A. y Enel Distribución Chile S.A., respectivamente. El cambio de nombre se concretó finalmente el 18 de octubre de 2016, a través de la modificación de los estatutos de cada una de estas sociedades.

#### ***La fase de “Fusión” del proceso de reorganización se llevó a cabo como sigue:***

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de septiembre de 2016, los respectivos accionistas de Enersis Américas, Endesa Américas y Chilectra Américas, votaron y aprobaron con más de dos tercios de las acciones con derecho a voto de cada una de las entidades, la fusión de Endesa Américas y Chilectra Américas con y en Enersis Américas, siendo Enersis Américas la sociedad continuadora, bajo el nuevo nombre de “Enel Américas”. Con fecha 1 de diciembre de 2016, se materializó la Fusión, incorporándose en Enersis Américas la totalidad del patrimonio de Endesa Américas y de Chilectra Américas, sucediendo la primera en todos sus derechos y obligaciones a las segundas, las que se disolvieron de pleno derecho sin necesidad de liquidación.

Enel Américas continuará transando sus acciones públicamente en las Bolsas de Valores en Chile y sus ADS en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE”). En la fusión, las acciones y ADS de Endesa Américas y las acciones de Chilectra Américas fueron convertidas en acciones y ADS de Enersis Américas, como fuere aplicable, y Endesa Américas y Chilectra Américas dejaron de transar en las Bolsas de Valores en Chile y Endesa Américas dejó de transar en la Bolsa de Valores de Nueva York.

Para información detallada con respecto al proceso de fusión y sus efectos en el capital emitido y otros ítems de patrimonio referirse a Nota 25.1.1.

## II. Aspectos Contables

Al 31 de diciembre de 2015, habiéndose cumplido los requisitos establecidos en la NIIF 5 “Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuadas”, se realizaron los siguientes registros contables:

### (i) Activos y pasivos

Todos los activos y pasivos relacionados con el negocio de generación y distribución en Chile fueron considerados como “Activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios”, o como “Pasivos no corrientes o grupo de pasivos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, según corresponda, habiéndose procedido a reclasificar sus saldos de acuerdo a lo indicado en la nota 4.j.

A continuación se presentan los principales grupos de activos y pasivos clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios al 1 de marzo de 2016, fecha en que se materializó la división de Enersis Américas, y al 1 de enero de 2016:

	01-03-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	240.517	203.140
Otros activos financieros corrientes	849	22.971
Otros activos no financieros corriente	8.687	5.611
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	871.247	839.761
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	48.967	33.248
Inventarios	64.028	60.010
Activos por impuestos corrientes	41.178	28.594
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>	<b>1.275.473</b>	<b>1.193.335</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otros activos financieros no corrientes	37.560	30.628
Otros activos no financieros no corrientes	8.411	6.717
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	21.735	20.266
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	48.965	64.375
Activos intangibles distintos de la plusvalía	63.293	60.380
Plusvalía	1.325.314	1.249.377
Propiedades, planta y equipo	5.145.674	4.828.726
Propiedad de inversión	12.178	11.478
Activos por impuestos diferidos	32.134	31.530
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>6.695.264</b>	<b>6.303.477</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>7.970.737</b>	<b>7.496.812</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros corrientes	40.923	39.318
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	765.735	781.396
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	89.457	77.784
Otras provisiones corrientes	13.841	22.994
Pasivos por impuestos corrientes	30.850	21.291
Otros pasivos no financieros corrientes	13.695	8.618
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>	<b>954.501</b>	<b>951.401</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Otros pasivos financieros no corrientes	1.352.395	1.291.537
Otras cuentas por pagar no corrientes	7.294	8.497
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	376	137
Otras provisiones no corrientes	83.822	79.019
Pasivo por impuestos diferidos	355.845	331.054
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	83.196	77.480
Otros pasivos no financieros no corrientes	651	613
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1.883.579</b>	<b>1.788.337</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2.838.080</b>	<b>2.739.738</b>

(ii) Otros resultados integrales acumulados en el patrimonio neto

Los saldos acumulados en reservas por otros resultados integrales, asociadas a los activos y pasivos mantenidos para distribución a los propietarios, fueron los siguientes:

Reservas generadas por	01-03-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Diferencias de cambio por conversión	(17.187)	19.155
Coberturas de flujo de caja	190.388	(203.776)
Remediación de activos disponibles para la venta	(25)	25
Otras reservas	934	13.082
<b>Total</b>	<b>174.110</b>	<b>(171.514)</b>

(iii) Ingresos y gastos

Todos los ingresos y gastos correspondientes a los negocios de generación y distribución en Chile, objeto de distribución a los propietarios, generados hasta la fecha de materialización de la división de Enersis Américas fueron considerados como operaciones discontinuadas y se presentan en el rubro "Ganancias (pérdidas) procedentes de operaciones discontinuadas" del estado de resultados integrales consolidado.

A continuación se presenta el desglose por naturaleza del rubro "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas" al 29 de febrero de 2016:

ESTADO DE RESULTADOS Ganancia (pérdida)	29-02-2016 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	575.352
Otros ingresos, por naturaleza	3.670
<b>Total de Ingresos de Actividades Ordinarias y Otros Ingresos por Naturaleza</b>	<b>579.022</b>
Materias primas y consumibles utilizados	(337.327)
<b>Margen de Contribución</b>	<b>241.695</b>
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	4.727
Gastos por beneficios a los empleados	(22.946)
Gasto por depreciación y amortización	83
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	(1.381)
Otros gastos por naturaleza	(25.416)
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>196.762</b>
Otras ganancias (pérdidas)	-
Ingresos financieros	3.951
Costos financieros	(13.427)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	1.844
Diferencias de cambio	(30)
Resultado por unidades de reajuste	382
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuestos, operaciones discontinuadas</b>	<b>189.482</b>
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones discontinuadas	(27.138)
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>162.344</b>
<b>Ganancia (Pérdida) operaciones discontinuadas atribuibles a:</b>	
Ganancia (pérdida) operaciones discontinuadas atribuible a los propietarios de la controladora	109.167
Ganancia (pérdida) operaciones discontinuadas atribuible a participaciones no controladoras	53.177
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>162.344</b>

Con la clasificación de las actividades de generación y distribución de energía en Chile como operaciones discontinuadas, estas líneas de negocio no se desglosan en la Nota 33 "Información por segmento".

A continuación se presenta el desglose por naturaleza de los resultados integrales totales procedentes de operaciones discontinuadas” al 29 de febrero de 2016, dichos resultados forman parte de los Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza por el período terminado el 31 de marzo de 2016:

<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b> Ganancia (pérdida)	<b>29-02-2016</b> <b>MUS\$</b>
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>162.344</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos</b>	
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	-
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos</b>	
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	(2.673)
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	(19.701)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	18.034
<b>Total Otro Resultado Integral de Operaciones Discontinuadas</b>	<b>(4.340)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>158.004</b>
<b>Resultado integral de operaciones discontinuadas atribuible a:</b>	
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	106.571
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	51.433
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>158.004</b>

(iv) Flujos de efectivo

A continuación se presentan los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación atribuibles a las Operaciones discontinuadas al 29 de febrero de 2016:

<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS</b>	<b>29-02-2016</b> <b>MUS\$</b>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	216.642
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(65.765)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(125.707)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	<b>25.170</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	12.089
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<b>37.259</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	203.140
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	<b>240.399</b>

## 7. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

### 7.1 FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE CODENSA S.A. Y DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. (DECSA) Y EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA S.A. (EEC)

El 1 de octubre de 2016, se materializó la fusión entre nuestra filial colombiana Codensa S.A. (“Codensa”) y sus filiales Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. (“DECSA”) y Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. (“EEC”).

DECSA, incorporada en 2009 como un negocio conjunto entre nuestra filial Codensa (con un 49% de propiedad accionaria) y Empresa Eléctrica de Bogotá (con un 51% de propiedad accionaria), era a su vez la matriz de EEC (con un 82,34% de propiedad accionaria) la empresa distribuidora de energía de la región de Cundinamarca.

En virtud de la fusión, Codensa absorbió por incorporación a DECSA y EEC, a través de un intercambio de acciones sin aportes monetarios, disolviéndose estas últimas, sin liquidarse. El número total de acciones emitidas por Codensa fue de 1.668.377 acciones por un monto total de MUS\$ 34.939 (MCol \$ 105.532.468).

En consecuencia, el Grupo alcanzó a través de su filial Codensa, el control de DECSA y EEC. Previo a la fusión, DECSA era considerada un negocio conjunto contabilizado usando el método de la participación.

La fusión de DECSA y EEC en Codensa fue registrada siguiendo los criterios de contabilización de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, detallados en la nota 2.7.1.

En lo operativo esta transacción generará sinergias y mayores economías de escala bajo la sociedad fusionada, resultando en un mejoramiento de la operación actual con mayor confiabilidad y mejor calidad del servicio, al igual que una expansión más coordinada y organizada de las redes de distribución en la región, consolidando una estructura más efectiva y competitiva frente a los retos del sector.

Si la adquisición hubiese ocurrido el 1 de enero de 2016, se estima que para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, los ingresos de actividades ordinarias consolidados habrían incrementado en MUS\$ 97.603 y la ganancia consolidada antes de impuesto se habría incrementado en MUS\$ 3.620. Previo a la fusión Codensa y EEC eran consideradas dos UGEs independientes, sin embargo durante este proceso se solicitó ante la entidad regulatoria correspondiente la “Integración de mercados”, con lo cual ambos negocios se convirtieron en un solo mercado atendido por Codensa fusionada y para el cual rige una misma tarifa.

La moneda funcional de las entidades adquiridas es el Peso Colombiano (\$ Col). Enel Américas ha convertido los efectos iniciales de la combinación de negocios a su moneda de presentación usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición. Al cierre de cada período de reporte los estados financieros de Codensa son convertidos siguiendo el criterio contable detallado en la nota 2.7.3.

#### a) Contraprestación transferida

La contraprestación transferida corresponde a los instrumentos de patrimonio emitidos por Codensa que fueron entregados a los otros accionistas de DECSA y EEC, considerando la siguiente relación de intercambio de acciones:

Número de acciones previo a la fusión	132.093.274
Número de acciones nuevas emitidas	1.668.377
Número de acciones posterior a la fusión	133.761.651
Porcentaje de incremento accionario	1,247%
	<b>MUS\$</b>
Valor razonable de Codensa (1)	2.801.355
Valor razonable de la contraprestacion transferida	34.939

- (1) El valor razonable de Codensa fue obtenido mediante un “fairness opinion” efectuado por la banca de inversión de Banco BBVA de Colombia, ajustado en los dividendos del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2014 cuyo pago fue previsto para el 2016.

#### b) Costos relacionados con la adquisición

Codensa incurrió en costos de MUS\$ 356 relacionados con la fusión, por concepto de honorarios de asesoría financiera. Estos costos fueron reconocidos en el rubro “Otros gastos por naturaleza” del estado de resultados integrales consolidado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

### c) Activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición

A continuación se resumen los valores razonables reconocidos para los activos adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición:

Activos netos adquiridos identificables	Valor razonable MUS\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.153
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	19.046
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2.244
Inventarios	2.403
Propiedades, planta y equipo	139.679
Activos intangibles distintos de la plusvalía	615
Otros activos no financieros	991
Activos por impuestos corrientes	5.239
Activo por impuestos diferidos	26.383
Otros pasivos financieros	(42.547)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(19.328)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(1.588)
Provisiones por beneficios a los empleados	(30.703)
Otras provisiones (2)	(12.136)
Pasivos por impuestos corrientes	(4.465)
Pasivo por impuesto diferido	(24.450)
<b>Total</b>	<b>70.536</b>

(1) El monto bruto de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar es de MUS\$ 19.796, de los cuales se estima que MUS\$ 434 sean incobrables.

(2) En la fecha de adquisición, se ha identificado una provisión por pasivos contingentes con un valor razonable de MUS\$ 6.569, originada por contingencias legales y tributarias.

Considerando la naturaleza del negocio y activos de DECSA y EEC, la medición del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos fue realizada utilizando los siguientes enfoques de valoración:

i.- enfoque de mercado mediante el método de comparación, tomando como base los precios de mercado cotizados para elementos idénticos o comparables cuando estos están disponibles.

ii.- enfoque del costo, o costo de reposición depreciado, el cual refleja los ajustes relacionados con el deterioro físico así como también la obsolescencia funcional y económica.

iii.- enfoque de ingresos, el cual mediante técnicas de valoración que convierten montos futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un monto presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos montos futuros.

#### Conciliación de valores

Los valores razonables surgieron finalmente como consecuencia de una evaluación y conciliación de los resultados de los métodos seleccionados, en base a la naturaleza de cada uno de los activos adquiridos y pasivos asumidos.

### d) Compra en condiciones ventajosas

La combinación de negocios originó un resultado por compra en condiciones ventajosas originado porque el valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos excedió el total del valor razonable de la consideración transferida y el valor razonable de la participación pre-existente.

	MUS\$
Contraprestación transferida	34.939
Valor razonable de participación pre-existente	28.283
Valor razonable de los activos netos adquiridos identificables	(69.838)
<b>Ganancia reconocida en transacción de adquisición en condición muy ventajosa</b>	<b>(6.616)</b>

La ganancia reconocida por la compra en condiciones ventajosas fue reconocida en "Otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados integrales consolidado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

### e) Remediación de participación pre-existente y diferencias de cambio por conversión

La remediación del valor razonable de la participación pre-existente que Codensa tenía sobre DECSA y EEC, resultó en una pérdida de MUS\$ 17.091. Este monto corresponde a la diferencia negativa que surge de comparar el valor razonable de la participación pre-existente en DECSA y EEC con su valor en libros.

Por otra parte, las diferencias de cambio por conversión de la participación pre-existente, acumuladas en el patrimonio de Enel Américas hasta la fecha de toma de control, fueron reclasificadas al resultado del período, generando una pérdida de MUS\$ 3.633.

Ambos montos fueron registrados en el rubro "otras ganancias (pérdidas)" del estado de resultados integrales consolidado en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

## 7.2 ADQUISICIÓN DE CELG DISTRIBUIÇÃO S.A.

Con fecha 14 de febrero de 2017, nuestra filial Enel Brasil S.A., obtuvo las autorizaciones pertinentes por parte de la autoridad antitrust, el Conselho Administrativo de Defesa Econômica ("CADE") y del regulador sectorial, la Agência antimonopólica de Energia Elétrica (ANEEL) y, en consecuencia se ha procedido a la firma del respectivo contrato de compraventa por el 94,8% del capital social de Celg Distribuição S.A. ("CELG"), por un monto total de R\$ 2.187 millones (aproximadamente US\$ 705 millones). Establecida en 1956 y con sus oficinas principales en Goiania, CELG opera en un territorio que cubre más de 337 mil kilómetros cuadrados, con una concesión vigente hasta el año 2045 y una base de 2.828.459 de clientes.

La compra de CELG se financió completamente con fondos recaudados en el aumento de capital de Enel Américas aprobado a fines de 2012. Esta adquisición aumenta la base de clientes de Enel Brasil de 6.989.209 a 9.817.668, lo que incrementa el número de clientes del Grupo Enel a nivel mundial, a aproximadamente 65 millones.

La moneda funcional de CELG es el Real Brasileño (R\$). Enel Américas ha convertido los efectos iniciales de la combinación de negocios a su moneda de presentación usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición. Al cierre de cada período de reporte los estados financieros de CELG son convertidos siguiendo el criterio contable detallado en la nota 2.7.3.

A partir de la fecha de adquisición, CELG contribuyó ingresos de actividades ordinarias por MUS\$ 213.230 y pérdida antes de impuestos por MUS\$ 67.129 a los resultados de Enel Américas para el período terminado el 31 de marzo de 2017. Si la adquisición hubiese ocurrido el 1 de enero de 2017, se estima que para el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2017, los ingresos de actividades ordinarias consolidados se habrían incrementado en MUS\$ 326.956 y la ganancia consolidada antes de impuesto habría disminuido en MUS\$ 72.145.

### a) Activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición

Activos netos adquiridos identificables	Valor razonable provisional MR\$	Valor razonable provisional MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	29.643	9.108
Otros activos no financieros corriente	198.054	60.857
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	1.013.970	311.566
Inventarios	24.618	7.564
Activos por impuestos corrientes	2.173	668
Otros activos financieros no corrientes	65.781	20.213
Otros activos no financieros no corrientes	774.370	237.943
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	204.480	62.831
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.880.864	577.939
Propiedades, planta y equipo	42.998	13.212
Activos por impuestos diferidos	76.425	23.483
Otros pasivos financieros corrientes	(474.053)	(145.664)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	(1.702.229)	(523.048)
Otras provisiones corrientes	(33.965)	(10.437)
Otros pasivos financieros no corrientes	(596.870)	(183.402)
Otras cuentas por pagar no corrientes	(1.527.951)	(469.498)
Otras provisiones no corrientes	(675.600)	(207.594)
Pasivo por impuestos diferidos	(76.425)	(23.483)
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	(141.346)	(43.432)
<b>Total</b>	<b>(915.063)</b>	<b>(281.174)</b>

**b) Determinación de la plusvalía**

	<b>MR\$</b>	<b>MUS\$</b>
Contraprestación transferida en efectivo	2.187.000	705.393
(-) Valor neto activos adquiridos y pasivos asumidos	915.063	281.174
<b>Monto provisional plusvalía comprada</b>	<b>3.102.063</b>	<b>986.567</b>

Dado que la adquisición de CELG fue recientemente realizada, la consideración de compra ha sido asignada de manera provisional basado en las estimaciones de la administración. La Sociedad está en proceso de realizar la determinación final del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos. La finalización de la asignación del precio de compra podría generar ciertos ajustes a los montos asignados presentados en la tabla anterior.

**c) A continuación se muestran los montos pagados para obtener el control de CELG:**

<b>Efectivo y equivalentes al efectivo para obtener el control de CELG</b>	<b>MUS\$</b>
Importes por la adquisición pagados en efectivo y equivalentes al efectivo	(705.393)
Importes de efectivo y equivalentes al efectivo en la entidad adquirida	9.573
<b>Total neto</b>	<b>(695.820)</b>



## 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldo al		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Efectivo en caja	2.367	2.055	10.868
Saldos en bancos	508.418	618.107	273.816
Depósitos a corto plazo	901.764	1.741.986	808.247
Otros instrumentos de renta fija	285.627	327.308	575.937
<b>Total</b>	<b>1.698.176</b>	<b>2.689.456</b>	<b>1.668.868</b>

Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. Los otros instrumentos de renta fija corresponden fundamentalmente a operaciones de pactos de compra con retroventa con vencimiento inferior a 90 días, desde la fecha de inversión. No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

b) El detalle por tipo de moneda del efectivo y efectivo equivalente, es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	Saldo al		
		31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	\$ Chilenos	145.073	946.734	1.176.452
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	\$ Argentinos	154.664	214.806	63.202
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	\$ Colombianos	301.721	410.744	220.699
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Real Brasileño	481.309	297.395	128.428
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Nuevo Sol Peruano	100.932	151.841	48.932
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	US\$	514.477	667.936	31.155
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>1.698.176</b>	<b>2.689.456</b>	<b>1.668.868</b>

c) A continuación se presenta la conciliación de efectivo y equivalente al efectivo presentados en el estado de situación con el efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujo de efectivo, al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016:

	Saldo al		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo (estado situación financiera)	1.698.176	2.689.456	1.668.868
Efectivo y Equivalentes al Efectivo atribuido a activos mantenidos para distribuir a los propietarios (*)	-	-	203.140
Efectivo y equivalentes al efectivo (estado de flujo de efectivo)	<b>1.698.176</b>	<b>2.689.456</b>	<b>1.872.008</b>

(\*) Ver nota 6.1.II.i).

d) A continuación se muestran los montos recibidos por la venta de participación de filiales:

Pérdida de control en subsidiarias	Saldo al		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Importe recibido por la venta de subsidiarias	-	-	35.203
Importes de efectivo y equivalentes al efectivo en entidades vendidas	-	-	(25.854)
<b>Total neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.350</b>

e) Otras salidas de efectivo clasificadas como actividades de financiación:

Otros pagos de actividades de financiación	Por los períodos terminados	
	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$
Efectivo y efectivos equivalentes transferidos a Enel Chile (1)	-	(229.499)
Otros pagos de actividades de financiación	(26.823)	(30.427)
<b>Total otros pagos de actividades de financiación</b>	<b>(26.823)</b>	<b>(259.926)</b>

(1) Como consecuencia de la materialización de la división de Enel Américas (ver nota 6.1), con fecha 1 de marzo de 2016, se distribuyeron saldos de efectivo y efectivo equivalente al Grupo Enel Chile.

- f) La siguiente tabla presenta los principales flujos utilizados en “Otros pagos por actividades de operación” incluidos en el Estado de Flujos de Caja:

Otros pagos por actividades de operación	Por los períodos terminados	
	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$
Pagos por otros impuestos (VAT, ICMS, PIS/COFINS, impuesto a las ventas, impuestos aduaneros, impuestos transferencias bancarias) (1)	(498.967)	(421.104)
Pagos por recaudación realizadas por contrato Codensa Hogar (2)	(165.595)	(136.522)
Pagos por la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE) (3)	(136.314)	(736)
Otros pagos varios de actividades de operación (4)	(146.882)	(116.841)
<b>Total otros pagos por actividades de operación</b>	<b>(947.758)</b>	<b>(675.203)</b>

- (1) Los principales componentes de pagos por otros impuestos son los siguientes:
- ICMS: Es un impuesto al valor agregado (IVA) estatal en Brasil, aplicado sobre la venta de bienes y servicios de telecomunicaciones y transporte. Los pagos por concepto de ICMS fueron MUS\$ 347.720 y MUS\$ 264.943 por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, respectivamente.
  - Impuestos PIS/COFINS: En Brasil, el “*Programa de Integração Social*” (PIS), es un impuesto de contribución social que pagan las compañías, cuyo objetivo es financiar el pago del seguro de desempleo y de ayuda a trabajadores de baja renta, mientras que el “*Contribuição para o Financiamento da Seguridade Social*” (COFINS), es un impuesto de contribución federal, aplicado sobre los ingresos brutos provenientes de las ventas comerciales. Los montos totales pagados por PIS/COFINS fueron MUS\$ 96.370 y MUS\$ 119.178 por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, respectivamente.
  - Pagos por impuestos a las ventas en Perú por MUS\$ 29.031 y MUS\$ 18.218 por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, respectivamente.
- (2) Nuestra filial Colombiana Codensa, firmó un acuerdo con un tercero no relacionado para desarrollar un negocio con los clientes de Codensa. En virtud de este acuerdo, Codensa administra la recaudación de las cuentas por cobrar de la otra parte del acuerdo, dado que ellas son facturadas como parte de las facturas que Codensa emite mensualmente a sus clientes. Los pagos están relacionados con los montos mensualmente cobrados bajo el acuerdo de administración de cobranza, mientras que los cobros se presentan como “Otros cobros de actividades de la operación”.
- (3) En Brasil, la Ley 10,438/2002 creó la “Conta de Desenvolvimento Energético” (Cuenta de Desarrollo Energético - CDE). La CDE es un fondo gubernamental cuyo objetivo es promover el desarrollo de fuentes alternativas de energía, promover la globalización de los servicios energéticos y subsidiar clientes residenciales de baja renta. El fondo es financiado mediante cargos incluidos en las tarifas a clientes y generadores y contribuciones gubernamentales.
- (4) Otros pagos varios de actividades de operación incluyen diversos tipos de pagos individualmente no significativos que están relacionados con actividades de la operación.

## 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, es la siguiente:

Otros activos financieros (*)	Saldo al					
	Corrientes			No corrientes		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Inversiones financieras disponibles para la venta - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez	-	-	-	1.368	1.907	868
Activos financieros disponibles para la venta CINIIF 12 (2)	-	-	-	1.136.892	1.026.870	687.019
Activos mantenidos hasta el vencimiento (1)	44.102	37.642	38.295	61	54	56
Instrumentos derivados de cobertura	361	259	1.651	-	-	1.378
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado (1)	48.645	65.753	49.943	-	479	-
Instrumentos derivados de no cobertura	-	32.602	6.234	-	-	-
<b>Total</b>	<b>93.108</b>	<b>136.256</b>	<b>96.123</b>	<b>1.138.321</b>	<b>1.029.310</b>	<b>689.321</b>

(\*) ver nota 21.1.a

- (1) Los montos incluidos en inversiones mantenidas hasta el vencimiento y activos financieros a valor razonable con cambios en resultado, corresponden principalmente a depósitos a plazo y otras inversiones de alta liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un bajo riesgo de alteraciones en su valor, pero no cumplen estrictamente con la definición de equivalentes de efectivo tal como se define en la nota 4.f.2 (por ejemplo, con vencimiento superior a 90 días desde el momento de la inversión).
- (2) Con fecha 11 de septiembre de 2012, el Gobierno de Brasil emitió la Ley provisional N° 579. Esta Ley provisional, que pasó a ser definitiva el 13 de enero de 2013, afecta directamente a las compañías concesionarias de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, incluyendo entre otras a Enel Distribución Río S.A. y Enel Distribución Ceará S.A.. Esta nueva legislación establece, entre otros aspectos, que el Gobierno, en su calidad de concedente, utilizará el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) para efectuar el pago que le corresponde a las empresas concesionarias, como concepto de indemnización, por aquellos activos que no hayan sido amortizados al final del período de concesión. Mensualmente las distribuidoras ajustan los importes en libros del activo financiero, computado el valor presente de los flujos de efectivo estimados, utilizando la tasa de interés efectiva al pago que le corresponde al fin de la concesión.

Este nuevo antecedente originó una modificación en la forma en que se venían valorizando y clasificando los montos que las filiales prevén recuperar, como concepto de indemnización, cuando el período de concesión finalice. Anteriormente, siguiendo un enfoque basado en el costo histórico de las inversiones, estos derechos se registraban como una cuenta por cobrar, pasando a partir de entonces a valorizarse en función de VNR y clasificándose estos derechos como activos financieros disponibles para la venta (ver nota 4.f).

## 10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de este rubro al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016 es la siguiente:

Cuentas Comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	Saldo al					
	Corrientes			No Corrientes		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto</b>	<b>2.360.937</b>	<b>1.806.551</b>	<b>1.681.848</b>	<b>619.137</b>	<b>557.898</b>	<b>561.417</b>
Cuentas comerciales por cobrar, bruto	2.017.957	1.492.862	1.210.566	163.444	115.564	115.854
Otras cuentas por cobrar, bruto (1)	342.980	313.689	471.282	455.693	442.334	445.563

Cuentas comerciales por cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	Saldo al					
	Corrientes			No Corrientes		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>1.971.266</b>	<b>1.538.858</b>	<b>1.532.234</b>	<b>619.138</b>	<b>537.212</b>	<b>561.417</b>
Cuentas comerciales por cobrar, neto	1.632.154	1.229.445	1.062.537	163.445	94.878	115.854
Otras cuentas por cobrar, neto (1)	339.112	309.413	469.697	455.693	442.334	445.563

(1) Incluye principalmente al 31 de marzo de 2017, cuentas por cobrar al personal por MUS\$ 27.606 (MUS\$ 21.113 y MUS\$ 19.828 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente); impuestos por recuperar (IVA) por MUS\$ 80.832 (MUS\$ 68.372 y MUS\$ 87.940 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente); cuentas por cobrar de nuestras filiales brasileñas Enel Distribución Río S.A. y Enel Distribución Ceará S.A. como consecuencia de la firma en diciembre de 2014 del addendum en los contratos de concesión en donde se reconoce como compensables determinados costos incurridos por las compañías distribuidoras a recuperar y/o compensar en períodos tarifarios posteriores por MUS\$ 1.887 (MUS\$ 27.733 y MUS\$ 212.345 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente), las cuales se encuentran garantizadas por el estado brasileño; cuentas por cobrar por MUS\$ 217.352 (MUS\$ 184.183 y MUS\$ 118.002 al 31 de diciembre de 2016 y 1

de enero de 2016, respectivamente) a consumidores de “baja renta” (bajos ingresos) a los cuales se les realiza un descuento social, lo que determina una tarifa final denominada de “baja renta”, donde el Estado brasileño compensa a nuestras filiales Enel Distribución Río S.A. y Enel Distribución Ceará S.A. ese descuento a título de subsidio estatal; cuentas por cobrar relacionadas con proyecto VOSA en Argentina por MUS\$ 328.800 (MUS\$ 347.670 y MUS\$334.326 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente).

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El grupo no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 11.1.

b) Al 31 marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, el análisis de cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas, pero no deterioradas es el siguiente:

Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas	Saldo al		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Con antigüedad menor de tres meses	318.920	239.540	166.013
Con antigüedad entre tres y seis meses	41.350	28.511	36.306
Con antigüedad entre seis y doce meses	29.571	25.941	39.738
Con antigüedad mayor a doce meses	38.986	23.890	9.906
<b>Total</b>	<b>428.827</b>	<b>317.882</b>	<b>251.963</b>

c) Los movimientos en la provisión de deterioro de cuentas comerciales fueron las siguientes:

Cuentas Comerciales por ventas vencidas y no pagadas con deterioro	Corriente y no corriente MUS\$
<b>Saldo al 1 de enero de 2016</b>	<b>149.614</b>
Aumentos (disminuciones) del ejercicio (*)	131.252
Montos castigados	(76.468)
Diferencias de conversión de moneda extranjera	75.593
Otros movimientos	8.389
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>288.380</b>
Aumentos (disminuciones) del ejercicio (*)	30.590
Montos castigados	(15.836)
Diferencias de conversión de moneda extranjera	11.252
Otros movimientos	75.285
<b>Saldo al 31 de marzo de 2017</b>	<b>389.671</b>

(\*) Ver Nota 29. Pérdidas por deterioro de activos financieros.

El aumento de las provisiones por deterioro de cuentas comerciales de Enel Américas ascendió a MUS\$ 30.590 y MUS\$ 17.034 durante los períodos terminados al 31 de marzo de 2017 y 2016, respectivamente (Ver Nota 29).

### Castigos de deudores incobrables

El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores. En el caso de nuestro negocio de Generación, para los pocos casos que ocurren en cada país, el proceso conlleva normalmente, por lo menos, un año de gestiones. En nuestro negocio de Distribución, considerando las casuísticas propias de cada país, el proceso supone al menos 6 meses en Argentina y Brasil, 12 meses en Colombia y Perú y 24 meses en Chile. Con todo, el riesgo de incobrabilidad, y por lo tanto el castigo de nuestros clientes, es limitado. (Ver notas 4.f.3 y 20.5).

d) Información adicional:

- Información adicional estadística requerida por oficio circular N° 715 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, de fecha 3 de febrero de 2012, (taxonomía XBRL). Ver Anexo 6.
- Información complementaria de Cuentas Comerciales. Ver Anexo 6.1.

## 11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones y saldos con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las transacciones con entidades relacionadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre entidades relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

La controladora de Enel Américas es la sociedad italiana Enel S.p.A.

### 11.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la sociedad y sus entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

#### a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Saldo al					
							Corriente			No corriente		
							31-03-2017 MUS	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Extranjero	Endesa España	España	Matriz común	CH\$	Otros servicios	Más de 90 días	18	19	18	-	-	-
Extranjero	Endesa España	España	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Más de 90 días	-	-	40	-	-	-
Extranjero	Endesa España	España	Matriz común	Euros	Otros servicios	Más de 90 días	-	-	8	-	-	-
Extranjero	Endesa Energía S.A.	España	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	46	20	43	-	-	-
Extranjero	Endesa Operaciones y Servicios Comerciales	España	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	166	93	162	-	-	-
Extranjero	SACME	Argentina	Asociada	\$ Arg	Otros servicios	Menos de 90 días	51	48	59	356	360	501
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L.	España	Matriz	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	4.291	41.474	-	-	-	-
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L.	España	Matriz	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	24	22	5	-	-	-
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L.	España	Matriz	Euros	Otros servicios	Menos de 90 días	1.339	1.327	1.311	-	-	-
Extranjero	Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	Colombia	Negocio Conjunto	\$ Col	Ventas de energía	Menos de 90 días	-	-	779	-	-	-
Extranjero	Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	Colombia	Negocio Conjunto	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	-	-	305	-	-	-
Extranjero	Endesa Generación	España	Matriz común	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	-	-	51	-	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	-	6	-	-	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	25	22	-	-	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	\$ Arg	Otros servicios	Menos de 90 días	22	22	-	-	-	-
76.107.186-6	Servicios Informáticos e Inmobiliarios Ltda.	Chile	Matriz común	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	1	1	-	-	-	-
76.107.186-6	Servicios Informáticos e Inmobiliarios Ltda.	Chile	Matriz común	\$ Arg	Otros servicios	Menos de 90 días	96	96	-	-	-	-
76.014.570-K	GasAtacama Chile S.A.	Chile	Matriz común	CH\$	Cuenta corriente mercantil	Menos de 90 días	132	128	-	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	1.434	129	-	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	13	1.307	-	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	Soles	Otros servicios	Menos de 90 días	-	3	-	-	-	-
Extranjero	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	-	-	141	-	-	-
Extranjero	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Euros	Otros servicios	Menos de 90 días	65	54	205	-	-	-
Extranjero	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	359	328	165	-	-	-
Extranjera	Yacylec S.A.	Argentina	Matriz Común	\$ Arg	Otros servicios	Menos de 90 días	1	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Cristal Eólica	Brasil	Matriz común	Real	Peajes	Menos de 90 días	1	1	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Emiliana Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Real	Ventas de energía	Menos de 90 días	108	55	1	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Emiliana Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Real	Peajes	Menos de 90 días	1	1	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Joana Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Real	Ventas de energía	Menos de 90 días	113	40	1	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Joana Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Real	Peajes	Menos de 90 días	1	1	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Modelo I Eólica SA	Brasil	Matriz común	Real	Ventas de energía	Menos de 90 días	88	85	1	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Modelo I Eólica SA	Brasil	Matriz común	Real	Peajes	Menos de 90 días	1	1	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Modelo II Eólica SA	Brasil	Matriz común	Real	Ventas de energía	Menos de 90 días	128	57	1	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Modelo II Eólica SA	Brasil	Matriz común	Real	Peajes	Menos de 90 días	1	1	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Primavera Eólica	Brasil	Matriz común	Real	Peajes	Menos de 90 días	1	1	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power SAO Judas Eólica	Brasil	Matriz común	Real	Peajes	Menos de 90 días	1	1	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Tacaicó Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Real	Ventas de energía	Menos de 90 días	106	27	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Pedra Do Gerônimo Edic	Brasil	Matriz común	Real	Ventas de energía	Menos de 90 días	100	67	1	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Pedra Do Gerônimo Edic	Brasil	Matriz común	Real	Peajes	Menos de 90 días	-	1	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Pau Ferro Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Real	Ventas de energía	Menos de 90 días	138	70	1	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Pau Ferro Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Real	Peajes	Menos de 90 días	1	1	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Dois Riachos SA	Brasil	Matriz Común	Real	Venta de Energía	Menos de 90 días	121	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Ituverava Sur Solar S.A.	Brasil	Matriz Común	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	1	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Ituverava Solar S.A.	Brasil	Matriz Común	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	1	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Ituverava Norte Solar S.A.	Brasil	Matriz Común	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	2	-	-	-	-	-
Extranjero	Energía Nueva Energía Limpia Mexico S.R.L.	Mexico	Matriz común	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	-	-	22	-	-	-
Extranjero	Energía Nueva Energía Limpia Mexico S.R.L.	Mexico	Matriz Común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	35	34	-	-	-	-
Extranjero	Energía Nueva Energía Limpia Mexico S.R.L.	Mexico	Matriz Común	Soles	Otros servicios	Menos de 90 días	24	10	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Colombia	Colombia	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	24	27	1.377	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Participações Ltda	Brasil	Matriz común	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	38	37	30	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Maniçoba	Brasil	Matriz común	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	1	1	1	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Esperança	Brasil	Matriz común	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	1	1	1	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Damascena	Brasil	Matriz común	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	1	1	1	-	-	-
Extranjero	Enel Italia Servizi SRL	Italia	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	-	-	293	-	-	-
<b>Total</b>							<b>9.120</b>	<b>45.620</b>	<b>5.023</b>	<b>356</b>	<b>360</b>	<b>501</b>

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Saldo al					
							Corriente			No corriente		
							31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L.	España	Matriz	\$ Arg	Dividendos	Menos de 90 días	70	-	84	-	-	-
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L.	España	Matriz	CH\$	Dividendos	Menos de 90 días	47.223	88.919	41.762	-	-	-
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L.	España	Matriz	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	384	400	425	-	-	-
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L.	España	Matriz	Euros	Otros servicios	Menos de 90 días	1.799	1.818	584	-	-	-
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L.	España	Matriz	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	40	22	541	-	-	-
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L.	España	Matriz	\$ Arg	Dividendos	Menos de 90 días	-	68	-	-	-	-
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L.	España	Matriz	\$ Arg	Otros servicios	Menos de 90 días	33	31	245	-	-	-
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L.	España	Matriz	\$ Arg	Cuenta corriente mercantil	Menos de 90 días	239	232	-	-	-	-
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L.	España	Matriz	CH\$	Dividendos	Menos de 90 días	-	-	82.935	-	-	-
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L.	España	Matriz	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	-	138	58	-	-	-
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L.	España	Matriz	US\$	Otros servicios	Menos de 90 días	15	-	-	-	-	-
Extranjero	SACME	Argentina	Asociada	\$ Arg	Otros servicios	Menos de 90 días	162	264	227	-	-	-
78.932.860-9	Cas Atacama Chile	Chile	Matriz común	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	213	49	-	-	-	-
Extranjero	Endesa Generación	España	Matriz común	Euros	Otros servicios	Menos de 90 días	55	37	40	-	-	-
Extranjero	Enel Distribuzione	Italia	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	313	1.181	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribuzione	Italia	Matriz común	Euros	Otros servicios	Menos de 90 días	2.796	2.726	273	-	-	-
Extranjero	Enel Produzione	Italia	Matriz común	US\$	Cuenta Corriente Mercantil	Menos de 90 días	1.290	1.320	-	-	-	-
Extranjero	Enel Produzione	Italia	Matriz común	US\$	Otros servicios	Menos de 90 días	381	592	-	-	-	-
Extranjero	Enel Produzione	Italia	Matriz común	Euros	Otros servicios	Menos de 90 días	3.024	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Produzione	Italia	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	756	591	260	-	-	-
Extranjero	Enel Ingegneria e Ricerca	Italia	Matriz común	US\$	Otros servicios	Menos de 90 días	-	371	-	-	-	-
Extranjero	Enel Ingegneria e Ricerca	Italia	Matriz común	Euros	Otros servicios	Menos de 90 días	-	5.337	2.131	-	-	-
Extranjero	Enel Ingegneria e Ricerca	Italia	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	-	55	272	-	-	-
Extranjero	Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	Colombia	Neopajo Conjunto	\$ Col	Compras de energía	Menos de 90 días	-	-	1.580	-	-	-
Extranjero	Endesa España	España	Matriz común	Euros	Otros servicios	Menos de 90 días	144	107	104	-	-	-
Extranjero	Endesa España	España	Matriz común	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	722	660	-	-	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	330	1.933	-	-	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	25	41	-	-	-	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	49	36	-	-	-	-
96.806.130-5	E.E. de Colina Ltda.	Chile	Matriz común	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	3	-	-	-	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	2.408	5.732	-	-	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	US\$	Otros servicios	Menos de 90 días	1.541	955	-	-	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	-	45	-	-	-	-
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Euros	Otros servicios	Menos de 90 días	3.229	511	-	-	-	-
76.107.186-6	Servicios Informáticos e Inmobiliarios Ltda.	Chile	Matriz común	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	4.746	2.483	-	-	-	-
76.107.186-6	Servicios Informáticos e Inmobiliarios Ltda.	Chile	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	618	265	-	-	-	-
76.107.186-6	Servicios Informáticos e Inmobiliarios Ltda.	Chile	Matriz común	US\$	Otros servicios	Menos de 90 días	598	597	-	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	CH\$	Cuenta corriente mercantil	Menos de 90 días	-	776	-	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	CH\$	Otros servicios	Menos de 90 días	1.136	727	-	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	55	54	-	-	-	-
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	-	20	-	-	-	-
Extranjero	Yacylec S.A.	Argentina	Matriz común	\$ Arg	Otros servicios	Menos de 90 días	-	15	-	-	-	-
Extranjero	Enel Trade S.p.A.	Italia	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	184	152	-	-	-	-
Extranjero	Enel Trade S.p.A.	Italia	Matriz común	Euros	Otros servicios	Menos de 90 días	631	521	-	-	-	-
Extranjero	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	-	-	16.935	-	-	-
Extranjero	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Euros	Otros servicios	Menos de 90 días	31.704	25.470	4.001	-	-	-
Extranjero	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Euros	Otros servicios	Menos de 90 días	3.808	4.056	13	-	-	-
Extranjero	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	US\$	Otros servicios	Menos de 90 días	981	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	772	837	83	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Emiliana Eolica Sa	Brasil	Matriz común	Real	Compras de energía	Menos de 90 días	419	397	215	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Joana Eolica Sa	Brasil	Matriz común	Real	Compras de energía	Menos de 90 días	459	415	156	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Modelo I Eolica SA	Brasil	Matriz común	Real	Compras de energía	Menos de 90 días	670	539	331	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Modelo II Eolica SA	Brasil	Matriz común	Real	Compras de energía	Menos de 90 días	324	380	222	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Dois Riachos SA	Brasil	Matriz común	Real	Compras de energía	Menos de 90 días	548	455	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Tacaicó	Brasil	Matriz común	Real	Compras de energía	Menos de 90 días	325	282	101	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Pedra Do Gerônimo Eólic	Brasil	Matriz común	Real	Compras de energía	Menos de 90 días	379	401	259	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Pau Ferro Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Real	Compras de energía	Menos de 90 días	504	506	276	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Quatara	Brasil	Matriz común	Real	Compra de Energía	Menos de 90 días	97	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Parapanama	Brasil	Matriz común	Real	Compra de Energía	Menos de 90 días	52	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Salto Apiacas	Brasil	Matriz común	Real	Compra de Energía	Menos de 90 días	994	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Fazenda S.A.	Brasil	Matriz común	Real	Compra de Energía	Menos de 90 días	261	229	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Cabeça de Boi	Brasil	Matriz común	Real	Compra de Energía	Menos de 90 días	360	311	-	-	-	-
Extranjero	Enel Italia Servizi SRL	Italia	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	5.954	6.072	-	-	-	-
Extranjero	Enel Italia Servizi SRL	Italia	Matriz común	Euros	Otros servicios	Menos de 90 días	6.039	5.648	116	-	-	-
Extranjero	Enel Italia Servizi SRL	Italia	Matriz común	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	65	63	-	-	-	-
Extranjero	Enel Italia Servizi SRL	Italia	Matriz común	Soles	Otros servicios	Menos de 90 días	77	69	-	-	-	-
Extranjero	Enel Italia Servizi SRL	Italia	Matriz común	US\$	Otros servicios	Menos de 90 días	172	129	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Desenvolvimento Ltda.	Brasil	Matriz común	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	505	490	403	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Brasil	Brasil	Matriz común	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	-	-	27	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Brasil Participações Ltda	Brasil	Matriz común	Real	Otros servicios	Menos de 90 días	34	33	-	-	-	-
Extranjero	Enel Green Power Italia	Italia	Matriz común	\$ Col	Otros servicios	Menos de 90 días	338	291	91	-	-	-
<b>Total</b>							<b>131.052</b>	<b>166.854</b>	<b>154.750</b>	-	-	-

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:

El detalle de las transacciones con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Por los ejercicios terminados	
					31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$
Extranjero	Endesa Energía S.A.	España	Matriz común	Otros ingresos de explotación	21	7
Extranjero	Enel Latinoamérica S.A	España	Matriz común	Otros gastos fijos de explotación	-	(25)
Extranjero	Endesa Generación	España	Matriz común	Consumo de combustible	-	(16.360)
Extranjero	Endesa Generación	España	Matriz común	Otros gastos fijos de explotación	(17)	(18)
76.418.940-K	GNL Chile S.A. (*)	Chile	Asociada	Consumo de gas	-	(19.533)
76.418.940-K	GNL Chile S.A. (*)	Chile	Asociada	Transporte de gas	-	(12.719)
76.418.940-K	GNL Chile S.A. (*)	Chile	Asociada	Otros ingresos financieros	-	2
76.788.080-4	GNL Quintero S.A. (*)	Chile	Asociada	Ventas de energía	-	634
76.788.080-4	GNL Quintero S.A. (*)	Chile	Asociada	Peajes	-	(215)
76.788.080-4	GNL Quintero S.A. (*)	Chile	Asociada	Otros gastos fijos de explotación	-	(53)
Extranjero	SACME	Argentina	Asociada	Servicios externalizados	(743)	(585)
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A. (*)	Chile	Matriz común	Compras de energías	-	(2.115)
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A. (*)	Chile	Matriz común	Peajes	-	(61)
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A. (*)	Chile	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	-	85
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A. (*)	Chile	Matriz común	Ventas de energía	-	187
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L	España	Matriz	Otros gastos fijos de explotación	(196)	(262)
Extranjero	Enel Iberoamérica S.R.L	España	Matriz	Otros ingresos de explotación	1	2
96.806.130-5	Electrogas S.A. (*)	Chile	Asociada	Peajes	-	(1.262)
96.806.130-5	Electrogas S.A. (*)	Chile	Asociada	Consumo de combustible	-	248
Extranjero	Endesa Operaciones y Servicios	España	Matriz común	Otros ingresos de explotación	59	35
Extranjero	Enel Ingeniería e Ricerca	Italia	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	-	9
Extranjero	Enel Ingeniería e Ricerca	Italia	Matriz común	Otros gastos fijos de explotación	(1)	(644)
Extranjero	Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	Colombia	Negocio Conjunto	Ventas de energía	-	2.540
Extranjero	Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	Colombia	Negocio Conjunto	Otras prestaciones de servicios	-	1.078
Extranjero	Empresa de Energía de Cundinamarca S.A.	Colombia	Negocio Conjunto	Peajes	-	(515)
77.017.930-0	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. (*)	Chile	Negocio Conjunto	Peajes	-	(351)
Extranjero	Endesa España	España	Matriz común	Otros gastos fijos de explotación	(31)	(32)
Extranjero	Enel Trade S.p.A	Italia	Matriz común	Otros ingresos de explotación	-	69
Extranjero	Enel Trade S.p.A	Italia	Matriz común	Otros gastos fijos de explotación	(128)	(179)
76.321.458-3	Sociedad Almeyda Solar Spa (*)	Chile	Matriz común	Compras de energías	-	(1.165)
76.321.458-3	Sociedad Almeyda Solar Spa (*)	Chile	Matriz común	Peajes	-	(58)
76.321.458-3	Sociedad Almeyda Solar Spa (*)	Chile	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	-	51
76.321.458-3	Sociedad Almeyda Solar Spa (*)	Chile	Matriz común	Ventas de energía	-	50
76.052.206-6	Parque Eólico Valle de los Vientos S.A. (*)	Chile	Matriz común	Compras de energías	-	(4.004)
76.052.206-6	Parque Eólico Valle de los Vientos S.A. (*)	Chile	Matriz común	Ventas de energía	-	198
Extranjero	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Otros gastos fijos de explotación	(347)	(4.477)
Extranjero	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Otros gastos fijos de explotación	(5.726)	-
Extranjero	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Otros ingresos de explotación	15	37
Extranjero	Enel Italia	Italia	Matriz común	Otros gastos fijos de explotación	(1.545)	(65)
76.179.024-2	Parque Eólico Tal Tal S.A. (*)	Chile	Matriz común	Compras de energías	-	(6.246)
76.179.024-2	Parque Eólico Tal Tal S.A. (*)	Chile	Matriz común	Ventas de energía	-	36
Extranjero	Quatara Energia S.A.	Brasil	Matriz común	Compras de energías	(283)	-
Extranjero	Enel Green Power Cristal Eólica	Brasil	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	2	1
Extranjero	Enel Green Power SAO Judas Eólica	Brasil	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	2	1
Extranjero	Enel Green Power Primavera Eólica	Brasil	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	2	1
Extranjero	Enel Green Power Emiliana Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Compras de energía	(1.489)	(557)
Extranjero	Enel Green Power Emiliana Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	2	2
Extranjero	Enel Green Power Emiliana Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Venta de Energía	315	134
Extranjero	Enel Green Power Joana Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Compras de energía	(1.683)	(413)
Extranjero	Enel Green Power Joana Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	2	2
Extranjera	Enel Green Power Joana Eólica Sa	Brasil	Matriz Común	Venta de Energía	330	97
Extranjero	Enel Green Power Pau Ferro Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Compras de energía	(1.218)	(607)
Extranjero	Enel Green Power Pau Ferro Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	2	2
Extranjera	Enel Green Power Pau Ferro Eólica Sa	Brasil	Matriz Común	Venta de Energía	403	170
Extranjero	Enel Green Power Pedra Do Gerônimo Eólico	Brasil	Matriz común	Compras de energía	(1.484)	(575)
Extranjero	Enel Green Power Pedra Do Gerônimo Eólico	Brasil	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	2	3
Extranjera	Enel Green Power Pedra Do Gerônimo Eólico	Brasil	Matriz Común	Venta de Energía	291	157
Extranjero	Enel Green Power Tacaico Eólica Sa	Brasil	Matriz común	Compras de energía	(1.183)	(228)
Extranjero	Enel Green Power Tacaico Eólica Sa	Brasil	Matriz Común	Otras prestaciones de servicios	1	1
Extranjero	Enel Green Power Tacaico Eólica Sa	Brasil	Matriz Común	Venta de Energía	311	63
Extranjero	Enel Green Power Modelo I Eólica SA	Brasil	Matriz común	Compras de energía	(1.357)	(733)
Extranjera	Enel Green Power Modelo I Eólica SA	Brasil	Matriz Común	Otras prestaciones de servicios	3	3
Extranjero	Enel Green Power Modelo II Eólica SA	Brasil	Matriz común	Venta de Energía	257	207
Extranjero	Enel Green Power Modelo II Eólica SA	Brasil	Matriz común	Compras de energía	(1.028)	(493)
Extranjero	Enel Green Power Modelo II Eólica SA	Brasil	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	3	2
Extranjera	Enel Green Power Modelo II Eólica SA	Brasil	Matriz Común	Venta de Energía	210	138
Extranjero	Enel Produzione	Italia	Matriz común	Otros gastos fijos de explotación	(1.895)	(79)
Extranjero	Energía Nueva Energía Limpia Mexico S.R.L	Mexico	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	15	5
Extranjero	Enel Green Power Italia	Italia	Matriz común	Otros gastos fijos de explotación	(35)	(47)
Extranjero	Enel Green Power Damascena S.A.	Brasil	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	4	3
Extranjero	Enel Green Power Esperanza S.A.	Brasil	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	3	2
Extranjero	Enel Green Power Maniçoba S.A.	Brasil	Matriz común	Otras prestaciones de servicios	-	3
Extranjera	Enel Green Power Dois Riachos Eólica S.A.	Brasil	Matriz Común	Compra de Energía	(1.758)	(1.115)
Extranjera	Enel Green Power Dois Riachos Eólica S.A.	Brasil	Matriz Común	Venta de Energía	353	-
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Venta de Materiales	-	5.016
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Otros gastos fijos de explotación	(13)	(8)
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Otros Ingresos financieros	-	961
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Otras Prestaciones de Servicios	-	936
96.764.840-k	Luz Andes Ltda.	Chile	Matriz Común	Otras Prestaciones de Servicios	-	1
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Otros Ingresos financieros	-	347
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Otras Prestaciones de Servicios	-	635
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Otros gastos fijos de explotación	(57)	(69)
96.783.220-0	Pehuénche S.A.	Chile	Matriz Común	Otras Prestaciones de Servicios	-	1
96.770.940-9	Compañía Eléctrica Tarapacá S.A.	Chile	Matriz Común	Otros gastos fijos de explotación	-	(34)
76.003.204-3	Eólica Caneta	Chile	Matriz Común	Otras Prestaciones de Servicios	-	1
76.107.186-6	Servicios Informáticos e Inmobiliarios Ltda.	Chile	Matriz Común	Otros ingresos de explotación	-	(297)
76.107.186-6	Servicios Informáticos e Inmobiliarios Ltda.	Chile	Matriz Común	Otras Prestaciones de Servicios	-	32
76.107.186-6	Servicios Informáticos e Inmobiliarios Ltda.	Chile	Matriz Común	Otros gastos fijos de explotación	(1.268)	(849)
76.788.080-4	Gas Atacama Chile	Chile	Matriz Común	Otras Prestaciones de Servicios	(242)	59
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Otros Gastos financieros	-	(109)
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Otros ingresos de explotación	5	33
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz Común	Otros gastos fijos de explotación	(835)	(385)
Extranjero	Yacylec	Argentina	Asociada	Otras prestaciones de servicios	4	4
Extranjero	Yacylec	Argentina	Asociada	Otras prestaciones de servicios	(26)	(25)
Extranjera	Enel Green Power Parapananema S.A	Brasil	Matriz Común	Compra de Energía	(290)	-
Extranjera	Enel Distribuzione	Italia	Matriz Común	Otros gastos fijos de explotación	(35)	-
Extranjera	Enel Green Power Mourao S.A.	Brasil	Matriz Común	Compra de Energía	(43)	-
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente SA (*)	Chile	Matriz común	Ventas de energía	-	57
76.126.507-5	Parque Eólico Talinay Oriente SA (*)	Chile	Matriz común	Compras de energía	-	(145)
Extranjera	Enel Green Power Cabeça de Boi SA	Brasil	Matriz Común	Compra de Energía	(1.024)	-
Extranjera	Enel Green Power Salto Apiacas SA	Brasil	Matriz Común	Compra de Energía	(1.520)	-
Extranjera	Enel Green Power Ituverava Norte Solar S.A.	Brasil	Matriz Común	Otras Prestaciones de Servicios	2	-
Extranjera	Enel Green Power Ituverava Sur Solar S.A.	Brasil	Matriz Común	Otras Prestaciones de Servicios	1	-
Extranjera	Enel Green Power Ituverava Solar S.A.	Brasil	Matriz Común	Otras Prestaciones de Servicios	1	-
Extranjera	Enel Green Power Maniçoba S.A.	Brasil	Matriz Común	Otras Prestaciones de Servicios	4	-
Extranjera	Enel Green Power Fazenda SA	Brasil	Matriz Común	Compra de Energía	(766)	-
<b>Total</b>					<b>(25.640)</b>	<b>(63.363)</b>

(\*) Por el período terminado el 31 de marzo de 2016, los efectos en resultados de las transacciones con estas compañías en Chile han sido clasificados como operaciones discontinuadas en el estado de resultados integrales (ver Nota 6.1).

Los traspasos de fondos de corto plazo entre empresas relacionadas, se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente, estableciéndose para el saldo mensual una tasa de interés variable, de acuerdo a las condiciones de mercado. Las cuentas por cobrar y pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por ejercicios iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

## 11.2 Directorio y personal clave de la gerencia

Enel Américas es administrada por un Directorio compuesto por siete miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio vigente al 31 de diciembre de 2016, corresponde al elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2016, el cual quedó conformado por las siguientes personas:

Sr. Francisco de Borja Acha Besga  
 Sr. José Antonio Vargas Lleras  
 Sr. Livio Gallo  
 Sr. Enrico Viale  
 Sr. Hernán Somerville Senn  
 Sr. Patricio Gómez Sabaini  
 Sr. Domingo Cruzat Amunátegui

En sesión de Directorio del 29 de abril de 2016 fueron elegidos como Presidente del Directorio, don Francisco de Borja Acha Besga, como Vicepresidente del Directorio, don José Antonio Vargas Lleras, y como Secretario del Directorio, don Domingo Cruzat Amunátegui.

Asimismo, en la sesión de Directorio antes señalada se procedió a la designación del Comité de Directores, regido por la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Sarbanes-Oxley Act, el cual quedó integrado por los Directores independientes señores Hernan Somerville Senn, Patricio Gómez Sabaini y Domingo Cruzat Amunátegui. El Presidente y Secretario del Comité de Directores designados fueron don Hernan Somerville Senn y don Domingo Cruzat Amunátegui, respectivamente.

El Directorio designó como Experto Financiero del Comité de Directores de Enel Américas S.A., a don Hernan Somerville Senn.

### a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

- Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

- Otras transacciones

No existen otras transacciones distintas de la remuneración entre la sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

### b) Retribución del Directorio.

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Américas S.A.

El beneficio consiste en pagar al Directorio una remuneración variable anual equivalente al uno por mil de las utilidades líquidas (ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora) provenientes del ejercicio en curso. Se otorgará, asimismo, una remuneración mensual, parte a todo evento y parte eventual, a cada miembro del Directorio. Dicha remuneración se descompone de la siguiente manera:

- 180 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual a todo evento, y
- 66 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión, con un máximo de 15 sesiones en total.

Dicha remuneración mensual, en lo que haya correspondido pagar, se tratará como un anticipo a cuenta de la retribución variable anual antes mencionada. De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales la remuneración del Presidente del Directorio será el doble de la que corresponde a un Director. A la remuneración variable anual, deberán descontarse las cantidades percibidas por concepto de anticipos, sin reembolso si la remuneración variable fuere inferior al monto total de los anticipos. La liquidación de la remuneración variable se pagará, si resulta procedente, una vez que la Junta Ordinaria de Accionistas, apruebe la Memoria, Balance y Estados Financieros e informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

En el evento que un Director de Enel Américas S.A. tenga participación en más de un Directorio de filiales y/o asociadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las cuales Enel Américas S.A. ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.



Los ejecutivos de Enel Américas S.A. y/o de sus filiales o asociadas, nacionales o extranjeras, no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades filiales, asociadas, o participadas en alguna forma, nacionales o extranjeras de Enel Américas S.A.. Con todo, tales remuneraciones o dietas podrán ser percibidas para sí por los ejecutivos en la medida que ello sea autorizado, previa y expresamente, como un anticipo de la parte variable de su remuneración por las respectivas sociedades con las cuales se hallan vinculadas por un contrato de trabajo.

#### Comité de Directores:

Se pagará al Comité de Directores una remuneración variable anual equivalente al 0,11765 por mil de las utilidades líquidas (ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora) provenientes del ejercicio en curso. Se otorgará, asimismo, una remuneración mensual, parte a todo evento y parte eventual, a cada miembro del Comité de Directores.

Dicha remuneración se descompone de la siguiente manera:

- 60,00 UF en carácter de retribución fija mensual a todo evento, y
- 22,00 UF en carácter de dieta por asistencia a sesión.

Dicha remuneración mensual, en lo que haya correspondido pagar, se tratará como un anticipo a cuenta de la retribución variable anual antes mencionada.

A la remuneración variable anual, deberán descontarse las cantidades percibidas por concepto de anticipos, sin reembolso si la remuneración variable fuere inferior al monto total de los anticipos. La remuneración variable se pagará, de ser procedente, una vez que la Junta Ordinaria de Accionistas, apruebe la Memoria, Balance y los Estados Financieros e informes de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

A continuación se detallan las retribuciones del directorio de Enel Américas por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016:

RUT	Nombre	Cargo	31-03-2017			
			Período de desempeño	Directorio de Enel Américas MUS\$	Directorio de filiales MUS\$	Comité de Directores MUS\$
Extranjero	Francisco de Borja Acha Besga (1)	Presidente	enero - marzo 2017	-	-	-
Extranjero	José Antonio Vargas Lleras (2)	Vicepresidente	enero - marzo 2017	-	-	-
Extranjero	Enrico Viale (4)	Director	enero - marzo 2017	-	-	-
Extranjero	Livio Gallo (3)	Director	enero - marzo 2017	-	-	-
4.132.185-7	Hernán Somerville Senn	Director	enero - marzo 2017	30	-	10
Extranjero	Patricio Gómez Sabaini (5)	Director	enero - marzo 2017	30	-	10
6.989.304-K	Domingo Cruzat Amunátegui (6)	Director	enero - marzo 2017	30	-	10
<b>TOTAL</b>				<b>90</b>	<b>-</b>	<b>30</b>

RUT	Nombre	Cargo	31-03-2016			
			Período de desempeño	Directorio de Enel Américas MUS\$	Directorio de filiales MUS\$	Comité de Directores MUS\$
Extranjero	Francisco de Borja Acha Besga	Presidente	enero - marzo 2016	-	-	-
Extranjero	Francesco Starace	Vicepresidente	enero - marzo 2016	-	-	-
4.975.992-4	Herman Chadwick Piñera	Director	enero - marzo 2016	18	-	7
6.429.250-1	Rafael Fernández Morandé	Director	enero - marzo 2016	18	-	7
4.132.185-7	Hernán Somerville Senn	Director	enero - marzo 2016	18	-	7
Extranjero	Alberto de Paoli	Director	enero - marzo 2016	-	-	-
Extranjero	Francesco Di Carlo	Director	enero - marzo 2016	-	-	-
<b>TOTAL</b>				<b>54</b>	<b>-</b>	<b>21</b>

(1) Con fecha 30 de septiembre de 2015 el Sr. Francisco de Borja Acha Besga asumió como Presidente, fue nombrado nuevamente como Presidente con fecha 29 de abril de 2016. No percibe honorarios.

(2) El Sr. José Antonio Vargas Lleras fue nombrado como Vicepresidente con fecha 29 de abril de 2016. No percibe honorarios.

(3) El Sr. Livio Gallo fue nombrado como Director el 28 de abril de 2016. No percibe honorarios.

(4) El Sr. Enrico Viale fue nombrado como Director con fecha 28 de abril de 2016. No percibe honorarios.

(5) El Sr. Patricio Gómez Sabaini fue nombrado como Director con fecha 28 de abril de 2016.

(6) El Sr. Domingo Cruzat Amunátegui fue nombrado como Director con fecha 28 de abril de 2016.

**c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores.**

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

**11.3 Retribución del personal clave de la gerencia**

**a) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia**

Personal clave de la gerencia		
RUT	Nombre	Cargo
Extranjero	Luca D'Agnese (1)	Gerente General
24.852.381-6	Francisco Galán Allué (4)	Gerente Administración, Finanzas y Control
Extranjero	Emanuele Brandolini (8)	Gerente de Planificación y Control
Extranjero	Raffaele Cutrignelli (7)	Gerente de Auditoría Interna
24.852.388-3	Francesco Giorgianni (5)	Gerente de Relaciones Institucionales
15.307.846-7	José Miranda Montecinos (2)	Gerente de Comunicación
24.166.243-8	Alain Rosolino (3)	Gerente de Recursos Humanos y Organización
7.625.745-0	Antonio Barreda Toledo (6)	Gerente de Aprovisionamiento
6.973.465-0	Domingo Valdés Prieto	Fiscal y Secretario del Directorio

Los señores Alain Rosolino, José Miranda Montecinos, Domingo Valdés Prieto, ejecutivos principales de Enel Américas, son remunerados exclusivamente por la sociedad Enel Chile S.A. quien es su empleador, pero prestan servicios a la sociedad en virtud de un contrato intercompañía entre dichas sociedades.

(1) El Sr. Luca D'Agnese asumió el 29 de enero de 2015 como Gerente General en reemplazo del Sr. Luigi Ferraris, quien presentó su renuncia voluntaria a Enel Américas, prestando sus servicios hasta esa misma fecha.

(2) El Sr. José Miranda Montecinos asumió el 1 de diciembre de 2014 como Gerente de Comunicaciones en reemplazo del Sr. Daniel Horacio Martini, quien presentó su renuncia voluntaria a Enel Américas, prestando sus servicios hasta el día 1 de diciembre de 2014.

(3) El Sr. Alain Rosolino asumió el 1 de octubre de 2016 como Gerente de Recursos Humanos y Organización en reemplazo de la Sra. Paola Visintini Vaccarezza quien presentó su renuncia voluntaria a Enel Américas, prestando sus servicios hasta el día 30 de septiembre de 2016.

(4) El Sr. Francisco Galán Allué asumió el 15 de diciembre de 2014 como Gerente de Administración, Finanzas y Control en reemplazo del Sr. Eduardo Escaffi.

(5) El Sr. Francesco Giorgianni asumió el 15 de diciembre de 2014 como Gerente de Relaciones Institucionales.

(6) El Sr. Antonio Barreda Toledo asumió el 29 de enero de 2015 como Gerente de Aprovisionamiento en reemplazo del Sr. Eduardo López Miller.

(7) El Sr. Raffaele Cutrignelli asumió el 1 de octubre de 2016 como Gerente de Auditoría Interna en reemplazo del Sr. Alain Rosolino, quien asumió la Gerencia de Recursos Humanos y Organización, en esa misma fecha.

(8) El Sr. Emanuele Brandolini asumió el 19 de enero de 2017 como Gerente de Planificación y Control en reemplazo del Sr. Marco Fadda.

**Planes de incentivo al personal clave de la gerencia**

Enel Américas tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rango de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que eventualmente se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Las Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia son las siguientes:

	Ejercicios terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Remuneración	886	1.291
Beneficios a corto plazo para los empleados	44	201
<b>Total</b>	<b>930</b>	<b>1.492</b>

**b) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia.**

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

**11.4 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción**

No existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción de Enel Américas para el Directorio y personal clave de la gerencia.

## 12. INVENTARIOS

La composición de este rubro al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, es la siguiente:

Clases de Inventarios	Saldo al		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Mercaderías	-	592	1.228
Suministros para la producción	<b>24.833</b>	<b>23.167</b>	<b>22.616</b>
Petróleo	16.202	15.498	19.154
Carbón	8.631	7.669	3.462
Otros inventarios (*)	88.629	75.439	110.010
<b>Total</b>	<b>113.462</b>	<b>99.198</b>	<b>133.854</b>
<b>Detalle de otros inventarios</b>			
<b>(*) Otros inventarios</b>	<b>88.629</b>	<b>75.439</b>	<b>110.010</b>
Repuestos	34.201	32.858	32.206
Materiales eléctricos	54.428	42.581	77.804

No existen Inventarios Pignorados como Garantía de Cumplimiento de Deudas.

Por los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, las materias primas e insumos reconocidos como costo de combustible ascienden a MUS\$ 56.583 y MUS\$ 133.231, respectivamente. Ver Nota 27.

Por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, no se ha reconocido deterioro en los inventarios.

## 13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, es la siguiente:

Activos por impuestos	Saldo al		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Pagos provisionales mensuales (*)	84.932	73.552	63.753
Crédito por utilidades absorbidas	45.555	45.285	67
Créditos por gastos de capacitación	13	13	113
Otros	367	4.121	2.889
<b>Total</b>	<b>130.867</b>	<b>122.971</b>	<b>66.822</b>

(\*) Pagos provisionales mensuales efectuados por sociedades holding.

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero 2016, es la siguiente:

Pasivos por Impuestos	Saldo al		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Impuesto a la renta	197.580	201.467	200.811
<b>Total</b>	<b>197.580</b>	<b>201.467</b>	<b>200.811</b>

## 14. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

### 14.1 Inversiones contabilizadas por el método de participación

- a. A continuación se presenta un detalle de las sociedades participadas por el Grupo contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas durante el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016:

RUT	Movimientos en Inversiones en Asociadas	Relación	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Participación en Ganancia (Pérdida)	Dividendos declarados	Diferencia de conversión	Otro resultado Integral	Otros incrementos (decrementos)	Saldo al 31/03/2017	Provisión patrimonio negativo	Saldo al 31/03/2017
						MUS\$							MUS\$		MUS\$
Extranjero	Yacylec S.A.	Asociada	Argentina	Peso Argentino	22,22%	-	-	(54)	-	(8)	-	-	(62)	62	-
Extranjero	Sacme S.A.	Asociada	Argentina	Peso Argentino	50,00%	17	-	-	-	1	-	-	18	-	18
Extranjero	Central Termica Manuel Belgrano	Asociada	Argentina	Peso Argentino	25,60%	971	-	222	(63)	35	-	-	1.165	-	1.165
Extranjero	Central Termica San Martin	Asociada	Argentina	Peso Argentino	25,60%	769	-	161	(45)	28	-	-	913	-	913
Extranjero	Central Vuelta Obligado S.A.	Asociada	Argentina	Peso Argentino	40,90%	13	-	-	-	-	-	-	13	-	13
<b>TOTAL</b>						<b>1.770</b>	<b>-</b>	<b>329</b>	<b>(108)</b>	<b>56</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.047</b>	<b>62</b>	<b>2.109</b>

RUT	Movimientos en Inversiones en Asociadas	Relación	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Participación en Ganancia (Pérdida)	Dividendos declarados	Diferencia de conversión	Otro resultado Integral	Otros incrementos (decrementos)	Saldo al 31/12/2016	Provisión patrimonio negativo	Saldo al 31/12/2016
						MUS\$							MUS\$		MUS\$
Extranjero	Yacylec S.A.	Asociada	Argentina	Peso Argentino	22,22%	343	-	(525)	-	(26)	-	-	(208)	208	-
Extranjero	Sacme S.A.	Asociada	Argentina	Peso Argentino	50,00%	21	-	-	-	(4)	-	-	17	-	17
Extranjero	Central Termica Manuel Belgrano	Asociada	Argentina	Peso Argentino	25,60%	877	-	997	(721)	(182)	-	-	971	-	971
Extranjero	Central Termica San Martin	Asociada	Argentina	Peso Argentino	25,60%	807	-	791	(671)	(158)	-	-	769	-	769
Extranjero	Central Vuelta Obligado S.A.	Asociada	Argentina	Peso Argentino	40,90%	16	-	-	-	(3)	-	-	13	-	13
Extranjero	Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. (1)	Negocio conjunto	Colombia	Peso Colombiano	49,00%	41.532	-	1.443	(398)	2.361	(391)	(44.547)	-	-	-
<b>TOTAL</b>						<b>43.596</b>	<b>-</b>	<b>2.706</b>	<b>(1.790)</b>	<b>1.988</b>	<b>(391)</b>	<b>(44.547)</b>	<b>1.562</b>	<b>208</b>	<b>1.770</b>

(1) El 1 de octubre de 2016, Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. se fusionó con nuestra filial colombiana Codensa S.A. Ver Nota 7.1.

b. Información financiera adicional de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos

- Inversiones con influencia significativa.

A continuación se detalla información financiera al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016 de los estados financieros de las principales sociedades en las que el Grupo ejerce una influencia significativa:

Inversiones con influencia significativa	31 de marzo de 2017									
	% Participación Directo / Indirecto	Activo corriente MUS\$	Activo no corriente MUS\$	Pasivo corriente MUS\$	Pasivo no corriente MUS\$	Ingresos ordinarios MUS\$	Gastos ordinarios MUS\$	Ganacia (Pérdida) MUS\$	Otro resultado integral MUS\$	Resultado integral MUS\$
Yacylec S.A.	22,22%	2.515	233	3.877	87	320	(565)	(245)	(124.847)	(943.317)
Inversiones con influencia significativa	31 de diciembre de 2016									
	% Participación Directo / Indirecto	Activo corriente MUS\$	Activo no corriente MUS\$	Pasivo corriente MUS\$	Pasivo no corriente MUS\$	Ingresos ordinarios MUS\$	Gastos ordinarios MUS\$	Ganacia (Pérdida) MUS\$	Otro resultado integral MUS\$	Resultado integral MUS\$
Yacylec S.A.	22,22%	1.419	194	2.465	85	1.399	(3.762)	(2.362)	(185)	(1.395)
Inversiones con influencia significativa	1 de enero de 2016									
	% Participación Directo / Indirecto	Activo corriente MUS\$	Activo no corriente MUS\$	Pasivo corriente MUS\$	Pasivo no corriente MUS\$	Ingresos ordinarios MUS\$	Gastos ordinarios MUS\$	Ganacia (Pérdida) MUS\$	Otro resultado integral MUS\$	Resultado integral MUS\$
GNL Chile S.A. (*)	33,33%	103.201	27.942	83.373	36.524	923.397	(921.304)	2.093	1.472	3.565
GNL Quintero S.A. (*)	20,00%	217.091	956.470	31.126	1.021.779	183.819	(151.894)	31.925	13.046	44.971
Electrogas S.A. (*)	42,50%	13.800	65.922	17.167	22.654	33.156	(14.960)	18.196	1.796	19.992
Yacylec S.A.	22,22%	2.549	273	1.223	57	1.940	(2.780)	(840)	(488)	(1.328)

(\*) Al 1 de enero de 2016, estas inversiones en asociadas están clasificadas como activos mantenidos para distribuir a los propietarios. Con fecha 1 de marzo de 2016, estas inversiones dejaron de pertenecer al Grupo (ver Nota 6.1)

En el Anexo 3 de estas notas consolidadas se describe la principal actividad de nuestras sociedades asociadas, así como también el porcentaje de participación.

Nuestras asociadas no tienen precios de cotización públicos.

- Negocios conjuntos

A continuación se incluye información al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016 de los estados financieros de los principales negocios conjuntos:

% Participación	Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. (*)			Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda. (*)			Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. (**)		
	51,0%	51,0%	51,0%	50,0%	50,0%	50,0%	48,997%	48,997%	48,997%
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Total de Activos corrientes	-	-	708	-	-	7.515	-	-	21.106
Total de Activos no corrientes	-	-	21.346	-	-	17.107	-	-	179.006
Total de Pasivos corrientes	-	-	4.634	-	-	657	-	-	23.398
Total de Pasivos no corrientes	-	-	80	-	-	2.577	-	-	77.975
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-	603	-	-	6.878	-	-	3.928
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	1.523
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	32.712
Ingresos de actividades ordinarias	-	-	-	-	-	4.017	-	97.603	122.038
Gasto por depreciación y amortización	-	-	-	-	-	(1.054)	-	(8.829)	(12.354)
Pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos procedentes de intereses	-	-	28	-	-	2.364	-	960	892
Gastos por intereses	-	-	-	-	-	-	-	(4.050)	(4.366)
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-	(12)	-	-	(957)	-	(3.458)	(7.375)
<b>Ganancia (pérdida)</b>	-	-	(6.665)	-	-	3.290	-	3.620	2.713
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	(240)	(11.650)
<b>Resultado integral</b>	-	-	(6.665)	-	-	3.290	-	3.380	(8.938)

(\*) Al 1 de enero de 2016, estas inversiones en asociadas están clasificadas como activos mantenidos para distribuir a los propietarios. Con fecha 1 de marzo de 2016, estas inversiones dejaron de pertenecer al Grupo (ver Nota 6.1).

(\*\*) El 1 de octubre de 2016, Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. se fusionó con nuestra filial colombiana Codensa S.A. Ver Nota 7.1.

En el Anexo 3 de estas notas consolidadas se describe la principal actividad de nuestros negocios conjuntos, así como también el porcentaje de participación.

c. No existen compromisos y contingencias significativas o restricciones a la disposición de fondos, en compañías asociadas y negocios conjuntos.



## 15. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación se presentan los saldos del rubro al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016:

Activos intangibles	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
<b>Activos Intangibles bruto</b>	<b>5.158.822</b>	<b>3.525.393</b>	<b>2.737.272</b>
Servidumbre y Derechos de Agua	58.227	55.533	51.776
Concesiones	4.886.460	3.267.682	2.518.336
Costos de Desarrollo	25.143	24.080	36.790
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	36.235	34.259	15.891
Programas Informáticos	127.296	135.780	111.481
Otros Activos Intangibles Identificables	25.461	8.059	2.998

Activos Intangibles, Amortización y Deterioro	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
<b>Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor</b>	<b>(2.694.594)</b>	<b>(1.715.235)</b>	<b>(1.355.331)</b>
<b>Activos Intangibles Identificables</b>	<b>(2.694.594)</b>	<b>(1.715.235)</b>	<b>(1.355.331)</b>
Servidumbre y Derechos de Agua	(15.609)	(14.577)	(12.951)
Concesiones	(2.554.583)	(1.583.704)	(1.243.448)
Costos de Desarrollo	(13.116)	(12.520)	(11.717)
Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	(16.474)	(15.411)	(12.467)
Programas Informáticos	(92.131)	(86.445)	(71.905)
Otros Activos Intangibles Identificables	(2.681)	(2.578)	(2.843)

Activos intangibles	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
<b>Activos Intangibles netos</b>	<b>2.464.228</b>	<b>1.810.158</b>	<b>1.381.941</b>
Servidumbre y Derechos de Agua	42.619	40.956	38.826
Concesiones Neto (1) (*)	2.331.877	1.683.978	1.274.887
Costos de Desarrollo	12.027	11.560	25.073
Patentes, Marcas Registradas y otros Derechos	19.760	18.849	3.424
Programas Informáticos	35.165	49.334	39.576
Otros Activos Intangibles Identificables	22.780	5.481	155

(1) El detalle de las concesiones es el siguiente:

Empresa titular de la concesión	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla) (Distribución)	1.041.227	1.020.630	765.200
Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce) (Distribución)	688.780	663.348	509.687
CELG Distribución S.A. (Distribución)	601.870	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.331.877</b>	<b>1.683.978</b>	<b>1.274.887</b>

(\*) Ver nota 4.c.1)

La composición y movimientos de los activos intangibles durante el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido los siguientes:

### Período 2017

Movimientos en Activos Intangibles	Costos de Desarrollo	Servidumbres	Concesiones	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	Programas Informáticos	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2017	11.560	40.956	1.683.978	18.849	49.334	5.481	1.810.158
<b>Movimientos en activos intangibles identificables</b>							
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	79	493	114.658	533	-	1.046	116.809
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios	-	-	577.939	-	-	-	577.939
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	463	1.613	64.704	790	(14.208)	16.195	69.557
Amortización (1)	(70)	(443)	(41.352)	(412)	(2.513)	(7)	(44.797)
<b>Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios</b>							
Incrementos (disminuciones) por transferencias	-	-	-	-	2.552	(2.552)	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios (2)	-	-	-	-	2.552	(2.552)	-
<b>Disposiciones y retiros de servicio</b>							
Disposiciones	(5)	-	-	-	-	-	(5)
Retiros de servicio	(5)	-	-	-	-	-	(5)
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	(68.050)	-	-	2.617	(65.433)
<b>Total movimientos en activos intangibles identificables</b>	<b>467</b>	<b>1.663</b>	<b>647.899</b>	<b>911</b>	<b>(14.169)</b>	<b>17.299</b>	<b>654.070</b>
Saldo final al 31 de marzo de 2017	12.027	42.619	2.331.877	19.760	35.165	22.780	2.464.228

### Período 2016

Movimientos en Activos Intangibles	Costos de Desarrollo	Servidumbres	Concesiones	Patentes, Marcas Registradas y Otros Derechos	Programas Informáticos	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	25.073	38.826	1.274.887	3.424	39.576	155	1.381.941
<b>Movimientos en activos intangibles identificables</b>							
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	2.157	2.574	399.408	15.413	-	21.234	440.786
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	650	1.585	284.446	390	1.223	497	288.791
Amortización (1)	(157)	(1.390)	(114.152)	(1.179)	(7.974)	-	(124.852)
<b>Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios</b>							
Incrementos (disminuciones) por transferencias	(104)	(556)	(121.040)	801	16.509	(15.895)	(120.285)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios (2)	(104)	-	-	(166)	21.270	(21.000)	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios (2)	-	(556)	(121.040)	967	(4.761)	5.105	(120.285)
<b>Disposiciones y retiros de servicio</b>							
Disposiciones	(16.059)	(83)	(39.571)	-	-	(510)	(56.223)
Retiros de servicio	(16.059)	(83)	(39.571)	-	-	(510)	(56.223)
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total movimientos en activos intangibles identificables</b>	<b>(13.513)</b>	<b>2.130</b>	<b>409.091</b>	<b>15.425</b>	<b>9.758</b>	<b>5.326</b>	<b>428.217</b>
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	11.560	40.956	1.683.978	18.849	49.334	5.481	1.810.158

(1) Ver Nota 29.

(2) Corresponde principalmente al traspaso al rubro activos financieros durante el período 2016 de nuestras filiales Enel Distribución Río S.A. y Enel Distribución Ceará S.A., en conformidad con lo establecido en CINIIF 12.

Al 31 de marzo de 2017, las principales adiciones corresponden a las concesiones recibidas como parte de la adquisición del 94,8% de participación accionaria de la entidad brasileña Celg Distribuição S.A. realizada el 14 de febrero de 2017 por nuestra filial Enel Brasil (Ver Nota 7.2). Al 31 de diciembre de 2016, las principales adiciones a activos intangibles provienen principalmente de Enel Distribución Río S.A. y Enel Distribución Ceará S.A. sobre inversiones en redes y extensiones para optimizar su funcionamiento, con el fin de mejorar la eficiencia y calidad de nivel de servicio, las cuales se registran en el rubro de concesiones, de acuerdo a CINIIF 12 (Ver Nota 4.c.1).

Las adiciones de activos intangibles por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017 fueron de MUS\$ 116.809 (MUS\$ 440.786 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016).

La amortización de activos intangibles ascendió a MUS\$ 44.797 y MUS\$ 27.476 por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, respectivamente (Ver Nota 29).

Durante los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, se activaron gastos de personal directamente relacionados a construcciones en curso en el rubro de concesiones por un monto de MUS\$ 8.051 y MUS\$ 4.784, respectivamente.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrados al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016 (Ver Nota 4.d).

Al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, la Sociedad no posee activos intangibles de vida útil indefinida que representen montos significativos.



## 16. PLUSVALÍA

A continuación se presenta el detalle de la plusvalía (fondos de comercio) por las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de éstas a las que está asignado y el movimiento al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero 2016:

Compañía	Unidad Generadora de Efectivo	Saldo Inicial	Diferencia de	Saldo Final	Incremento / (Decremento)	Diferencia de	Saldo Final
		1/1/2016	Conversión de Moneda Extranjera	31/12/2016		Conversión de Moneda Extranjera	31/03/2017
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla)	Enel Distribución Río S.A.	214.570	46.419	260.989	-	7.952	268.941
Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	13.642	753	14.395	-	604	14.999
Enel Generación El Chocón S.A.	Enel Generación El Chocón S.A.	8.199	(1.520)	6.679	-	222	6.901
Enel Distribución Perú S.A.	Enel Distribución Perú	67.775	929	68.704	-	2.320	71.024
EGP Cachoeira Dourada S.A.	EGP Cachoeira Dourada S.A.	78.678	17.020	95.698	-	2.916	98.614
Enel Generación Perú S.A.	Enel Generación Perú	127.566	1.749	129.315	-	4.367	133.682
Emgesa S.A. E.S.P.	Emgesa S.A. E.S.P.	6.034	334	6.368	-	267	6.635
Inversiones Distritima S.A.	Enel Distribución Perú	20	-	20	-	1	21
Enel Brasil S.A.	Enel Brasil S.A.	999	216	1.215	-	37	1.252
Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce)	Enel Distribución Ceará S.A.	108.009	23.366	131.375	-	4.002	135.377
CELG Distribución S.A.	CELG Distribución S.A.	-	-	-	986.567	(5.379)	981.188
<b>Total</b>		<b>625.492</b>	<b>89.266</b>	<b>714.758</b>	<b>986.567</b>	<b>17.309</b>	<b>1.718.634</b>

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados las distintas plusvalías permiten recuperar su valor al 31 de marzo de 2017 (Ver Nota 4.d).

El origen de las plusvalías se explica a continuación:

### 1.- Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energia e Serviços S.A.)

Con fecha 20 de Noviembre de 1996, Enel Américas S.A. y Enel Distribución Chile S.A., en conjunto con Endesa, S.A. y Electricidad de Portugal adquirieron el control de la sociedad Cerj S.A. (actualmente Enel Distribución Río S.A.) del estado de Río de Janeiro en Brasil. Enel Américas S.A. y Enel Distribución Chile S.A. compraron en conjunto un 42% del total de acciones, en una licitación pública internacional convocada por el Gobierno Brasileño.

Adicionalmente, con fecha 31 de diciembre del año 2000, Enel Américas S.A. y Enel Distribución Chile S.A. compraron el 18,5% alcanzando un total de 60,5% directa e indirectamente.

### 2.- Enel Distribución Ceará S.A. (ex Compañía Energética Do Ceará S.A.)

Entre los años 1998 y 1999, Enel Américas S.A. y Enel Distribución Chile S.A., en conjunto con Endesa, S.A., adquirieron la Compañía de Distribución Eléctrica del Estado de Ceará (actualmente Enel Distribución Ceará S.A.) en el noreste de Brasil en una licitación pública internacional convocada por el Gobierno Brasileño.

### 3.- Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A. (Codensa S.A.)

Con fecha 23 de octubre del año 1997, Enel Américas S.A. y Enel Distribución Chile S.A. adquirieron en conjunto con Endesa, S.A. el 48,5% de la sociedad Colombiana Codensa S.A., empresa que distribuye electricidad en Santa Fé de Bogotá de Colombia. La compra se hizo en una licitación pública internacional convocada por el Gobierno Colombiano.

### 4.- Enel Generación El Chocón S.A.

Con fecha 31 de agosto del año 1993, Enel Generación Chile S.A se adjudicó el 59% de la propiedad de Enel Generación El Chocón en licitación pública internacional convocada por el Gobierno Argentino.

### 5.- Enel Distribución Perú S.A.

Con fecha 15 de octubre de 2009, en operación bursátil realizada en la Bolsa de Valores de Lima, Enel Américas S.A. adquirió un 24% de participación adicional del capital social de Enel Distribución Perú S.A.

#### 6.- EGP Cachoeira Dourada S.A.

Con fecha 5 de Septiembre del año 1997, nuestra filial Enel Generación Chile S.A se adjudicó el 79% de EGP Cachoeira Dourada S.A. en el estado de Goias, por llamado a licitación pública del Gobierno Brasileño.

#### 7.- Enel Generación Perú S.A. (ex Edegel S.A.A.)

Con fecha 9 de octubre de 2009, en operación bursátil realizada en la Bolsa de Valores de Lima (Perú), nuestra filial Enel Generación Chile S.A adquirió un 29,3974% de participación adicional del capital social de Enel Generación Perú.

#### 8.- Emgesa S.A. E.S.P.

Con fecha 23 de octubre del año 1997, nuestra filial Enel Generación Chile S.A adquirió en conjunto con Endesa, S.A. el 48,5% de Emgesa S.A.E.S.P. en Colombia. La compra se hizo en una licitación pública internacional convocada por el Gobierno Colombiano.

#### 9.- CELG Distribución S.A.

Con fecha 14 de febrero de 2017, nuestra filial Enel Brasil S.A. perfeccionó la compra del 94,8% la participación accionaria de Celg Distribuição S.A. en Brasil (Ver nota 7.2).

### 17. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presentan los saldos de las propiedades, planta y equipo al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
<b>Propiedades, Planta y Equipo, Bruto</b>	<b>13.195.238</b>	<b>12.519.170</b>	<b>11.422.783</b>
Construcción en Curso	843.266	848.636	855.089
Terrenos	159.984	151.430	141.522
Edificios	200.542	192.727	174.934
Plantas y Equipos de Generación	6.618.347	6.648.792	5.915.858
Infraestructura de Red	4.857.039	4.244.836	3.921.403
Instalaciones Fijas y Accesorios	332.975	255.731	245.183
Otras Propiedades, Planta y Equipo en Arrendamientos Financieros	183.085	177.018	168.794

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
<b>Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>(5.135.887)</b>	<b>(4.826.014)</b>	<b>(4.377.094)</b>
Edificios	(88.780)	(86.515)	(74.954)
Plantas y Equipos de Generación	(2.534.940)	(2.635.262)	(2.156.717)
Infraestructura de Red	(2.253.951)	(1.895.185)	(1.969.883)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(205.442)	(162.078)	(138.279)
Otras Propiedades, Planta y Equipo en Arrendamientos Financieros	(52.774)	(46.974)	(37.261)

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
<b>Propiedades, Planta y Equipo, Neto</b>	<b>8.059.351</b>	<b>7.693.156</b>	<b>7.045.689</b>
Construcción en Curso	843.266	848.636	855.089
Terrenos	159.984	151.430	141.522
Edificios	111.762	106.212	99.980
Plantas y Equipos de Generación	4.083.407	4.013.530	3.759.141
Infraestructura de Red	2.603.088	2.349.651	1.951.520
Instalaciones Fijas y Accesorios	127.533	93.653	106.904
Otras Propiedades, Planta y Equipo en Arrendamientos Financieros	130.311	130.044	131.533

La composición y movimientos del rubro propiedades, plantas y equipos durante el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido los siguientes:

Movimientos período 2017	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Plantas y Equipos de Generación, Neto	Infraestructura de Red, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo en Arrendamientos Financieros, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2017</b>	848.636	151.430	106.212	4.013.530	2.349.651	93.653	130.044	7.693.156
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	144.045	1	-	391	983	211	-	145.631
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	13.212	-	13.212
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	29.903	6.124	3.991	53.555	190.578	3.609	4.402	292.162
Depreciación (1)	-	-	(1.108)	(53.561)	(36.971)	(5.238)	(2.070)	(98.948)
Reversos (pérdidas) por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios</b>	<b>(178.162)</b>	<b>2.429</b>	<b>842</b>	<b>70.361</b>	<b>99.371</b>	<b>5.159</b>	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias	(178.162)	2.429	842	70.361	99.371	5.159	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(178.162)	2.429	842	70.361	99.371	5.159	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Disposiciones y retiros de servicio</b>	<b>(13)</b>	-	-	<b>(246)</b>	<b>(510)</b>	-	-	<b>(769)</b>
Disposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	(13)	-	-	(246)	(510)	-	-	(769)
Otros incrementos (disminución)	(1.143)	-	1.825	(623)	(14)	16.927	(2.065)	14.907
<b>Total movimientos</b>	<b>(5.370)</b>	<b>8.554</b>	<b>5.550</b>	<b>69.877</b>	<b>253.437</b>	<b>33.880</b>	<b>267</b>	<b>366.195</b>
<b>Saldo final al 31 de marzo de 2017</b>	<b>843.266</b>	<b>159.984</b>	<b>111.762</b>	<b>4.083.407</b>	<b>2.603.088</b>	<b>127.533</b>	<b>130.311</b>	<b>8.059.351</b>

  

Movimientos período 2016	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Plantas y Equipos de Generación, Neto	Infraestructura de Red, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo en Arrendamientos Financieros, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2016</b>	855.089	141.522	99.980	3.759.141	1.951.520	106.904	131.533	7.045.689
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	786.488	128	73	4.295	2.697	3.963	3.622	801.266
Adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios	5.140	4.222	7.962	-	119.884	2.078	329	139.615
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	(33.100)	6.395	2.407	286.922	(133.636)	8.800	1.887	139.675
Depreciación (1)	-	-	(3.971)	(192.355)	(127.444)	(15.642)	(8.973)	(348.385)
Reversos (pérdidas) por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios</b>	<b>(740.651)</b>	<b>(693)</b>	<b>(211)</b>	<b>197.004</b>	<b>540.513</b>	<b>718</b>	<b>3.320</b>	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias	(740.651)	(693)	(211)	197.004	540.513	718	3.320	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(740.651)	(693)	(211)	197.004	540.513	718	3.320	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Disposiciones y retiros de servicio</b>	<b>(23.353)</b>	<b>(99)</b>	<b>(28)</b>	<b>(39.640)</b>	<b>(3.813)</b>	<b>(274)</b>	<b>(1.674)</b>	<b>(68.881)</b>
Disposiciones	-	(6)	(4)	(36.494)	-	(148)	(1.633)	(38.285)
Retiros	(23.353)	(93)	(24)	(3.146)	(3.813)	(126)	(41)	(30.596)
Otros incrementos (disminución)	(977)	(45)	-	(1.837)	(70)	(12.894)	-	(15.823)
<b>Total movimientos</b>	<b>(6.453)</b>	<b>9.306</b>	<b>6.232</b>	<b>254.389</b>	<b>398.131</b>	<b>(13.251)</b>	<b>(1.489)</b>	<b>647.467</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>848.636</b>	<b>151.430</b>	<b>106.212</b>	<b>4.013.530</b>	<b>2.349.651</b>	<b>93.653</b>	<b>130.044</b>	<b>7.693.156</b>

(1) Ver Nota 29.

## Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto

### a) Principales inversiones

Las principales adiciones a propiedad, planta y equipo corresponden a inversiones en plantas en funcionamiento y a nuevos proyectos por MUS\$ 145.956 por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017 (MUS\$ 801.266 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2016). Adicionalmente, como parte de la adquisición de Celg Distribuição S.A. en febrero de 2017, se recibieron activos por un total de MUS\$13.212.

En el negocio de generación destacan las inversiones en centrales de ciclo combinado en las filiales Enel Generación Perú S.A., Emgesa y Enel Generación Costanera que implicaron adiciones al 31 de marzo de 2017 por MUS\$ 38.235 (Al 31 de diciembre 2016 destacan las inversiones en centrales de ciclo combinado en las filiales Enel Generación Perú S.A., Emgesa y Enel Generación Costanera por MUS\$ 195.604), mientras que en los negocios de distribución las mayores inversiones que han sido realizadas corresponden a extensiones y redes para optimizar su funcionamiento, con el fin de mejorar la eficiencia y calidad de nivel de servicio, por MUS\$ 107.721 al 31 de marzo de 2017 (MUS\$ 506.298 al 31 de diciembre 2016).

La depreciación de propiedad, planta y equipo ascendió a MUS\$ 98.948 y MUS\$ 80.924 por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, respectivamente (Ver Nota 29).

### b) Costos capitalizados

#### b.1) Gastos financieros capitalizados

El costo capitalizado por concepto de gastos financieros por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016 ascendió a MUS\$ 2.629 y MUS\$ 9.438, respectivamente (Ver Nota 32). La tasa media de financiamiento depende principalmente del área geográfica y fue de 8,98% al 31 de marzo de 2017 (rango entre 9,0% - 10,8% al 31 de marzo de 2016).

## b.2) Gastos de personal capitalizados

El costo capitalizado por concepto de gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016 ascendió a MUS\$ 25.990 y MUS\$ 14.485, respectivamente.

## c) Arrendamiento financiero

Al 31 de marzo de 2016, las propiedades, plantas y equipos incluyen MUS\$ 130.311 correspondientes al valor neto contable de activos que son objeto de contratos de arrendamiento financiero (MUS\$ 130.044 y MUS\$ 131.533 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente).

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

	31-03-2017			31-12-2016			01-01-2016		
	Bruto MUS\$	Interés MUS\$	Valor Presente MUS\$	Bruto MUS\$	Interés MUS\$	Valor Presente MUS\$	Bruto MUS\$	Interés MUS\$	Valor Presente MUS\$
Menor a un año	23.452	404	23.048	43.075	583	42.492	32.404	4.708	27.696
Entre un año y cinco años	87.683	7.295	80.388	87.888	6.928	80.960	63.302	7.861	55.441
Más de cinco años	-	-	-	1.744	8	1.736	27.913	739	27.174
<b>Total</b>	<b>111.135</b>	<b>7.699</b>	<b>103.436</b>	<b>132.707</b>	<b>7.519</b>	<b>125.188</b>	<b>123.619</b>	<b>13.308</b>	<b>110.311</b>

Los activos en leasing provienen principalmente de Enel Generación Perú S.A., y corresponden a aquellos contratos que financiaron la conversión de la planta termoeléctrica de la Central Ventanilla a ciclo combinado, que la empresa suscribió con el BBVA - Banco Continental, Banco de Crédito del Perú, Citibank del Perú y Banco Internacional del Perú – Interbank. El plazo promedio de dichos contratos es de 8 años, y devengan intereses a una tasa anual de Libor + 1,75% al 31 de marzo de 2017. Adicionalmente, se incluye un contrato suscrito con Scotiabank, que financió la construcción de una nueva planta en ciclo abierto en la Central Santa Rosa. El plazo de dicho contrato es de 9 años y devenga intereses a una tasa anual de Libor + 1,75%.

## d) Arrendamiento operativo

Los estados de resultados consolidados por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016 incluyen MUS\$ 6.387 y MUS\$ 5.814, respectivamente, que se relacionan con el devengo durante los citados períodos de los contratos de arrendamiento operativo de activos fijos en explotación.

Al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Menor a un año	15.382	22.463	21.192
Entre un año y cinco años	27.902	24.825	30.963
Más de cinco años	13.202	12.570	12.062
<b>Total</b>	<b>56.486</b>	<b>59.858</b>	<b>64.217</b>

## e) Otras informaciones

i) Las sociedades del Grupo mantenían al 31 de marzo de 2017, compromisos de adquisición de bienes de activo fijo por MUS\$ 676.366 (MUS\$ 556.986 y MUS\$ 232.340 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente).

ii) Al 31 de marzo de 2017, el monto de los activos fijos del Grupo gravados como garantía de pasivos es de MUS\$ 41.457 (MUS\$ 10.736 y MUS\$ 19.577 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente). (Ver Nota 34.1).

iii) La Sociedad y sus filiales extranjeras tienen contratos de seguros que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MM€1.000 (MUS\$ 1.069.100) para el caso de las generadoras y de MM€\$50 (MUS\$ 53.455) para las distribuidoras, incluyéndose por estas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente la empresa cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de MM€500 (MUS\$ 534.550). Las primas asociadas a estas pólizas se registran proporcionalmente a cada sociedad en el rubro de otros activos no financieros.

iv) Nuestra filial argentina Empresa Distribuidora Sur S.A., debido a la demora en el cumplimiento de ciertos puntos contenidos en el Acta de Acuerdo suscrita con el Gobierno Nacional de Argentina, en especial en lo que se refiere al reconocimiento semestral de ajustes de tarifas por el mecanismo de monitoreo de costos (MMC) y la realización de una Revisión Tarifaria Integral (RTI) previstos en dicha Acta, está afectada fuertemente en su equilibrio financiero.

Al cierre del ejercicio 2011, Enel Américas registró una pérdida por deterioro relacionada a las Propiedades, Plantas y Equipos de Empresa Distribuidora Sur S.A. Al 31 de marzo de 2017, el monto registrado es por MUS\$ 59.073 (ver nota 4.d).

v) En noviembre del 2010, la Compañía firmó el contrato CEQ- 21 con el Consorcio Impregilo – Obras con Huarte Lain (OHL), el cual tenía por objeto la construcción de las obras civiles principales del proyecto hidroeléctrico El Quimbo.

Durante el año 2015 el Consorcio Impregilo OHL presentó ante LA COMPAÑÍA una serie de reclamaciones y notas de órdenes de cambio (Noc's) producto de afectaciones económicas por las obras ejecutadas en el Contrato CEQ- 21 Obras Civiles Principales Proyecto Hidroeléctrico EL QUIMBO.

En sesión ordinaria de junta directiva N° 436 celebrada el día 19 de octubre de 2016 fueron realizados los análisis técnicos y legales del contrato pactado entre la Compañía y el Consorcio Impregilo, como resultado de las mesas de negociación previas realizadas entre septiembre de 2015 y marzo de 2016. La compañía en aras de evitar un proceso de arbitraje a futuro, decidió cerrar la negociación con el contratista en el mes de agosto de 2016. La pretensión inicial del contratista era de Col \$ 204.351 millones (MUS\$ 70.738) entre reclamaciones y notas de orden de cambio y se acordó pagar el valor de Col \$ 57.459 millones (MUS\$ 19.890) más un valor de Col \$ 2.800 millones (MUS\$ 969) por el acta de cierre de contrato para un total de \$ Col 60.259 millones (MUS\$ 20.859); estos valores fueron autorizados por la compañía para ser incluidos dentro del contrato CEQ 021.

En el mes de octubre de 2016, la compañía como parte del análisis de las actividades incluidas dentro de la provisión constituida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la construcción de la central, efectuó ajustes a algunas actividades que fueron consideradas no necesarias e incluyendo los reajustes a los precios del contrato acordados en junta directiva y formalizados en addendum 17 y cuyo pago por un monto total de Col \$74.800 millones (MUS\$ 25.893) fue realizado en febrero de 2017.

## 18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

### a) Impuesto a las ganancias

A continuación se presentan los componentes del impuesto a la renta registrado en el Estado de Resultados Integrales Consolidados, correspondiente a los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016:

(Gasto) / ingreso por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de periodos anteriores	Períodos terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MU\$	2016 MU\$
(Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(172.486)	(131.597)
Beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias no reconocidos en periodos anteriores utilizadas para reducir el gasto por impuestos del periodo corriente (Créditos y/o beneficios al impuesto corriente)	6.968	3.688
Ajustes por impuestos corrientes de periodos anteriores	12.208	(548)
(Gasto) / Ingreso por impuestos corrientes relacionado con cambios en las tasas fiscales o con la imposición de nuevos impuestos	192	-
Otros (Gastos) / ingresos por Impuesto Corriente	920	212
<b>Total (Gasto) / ingreso por impuesto corriente</b>	<b>(152.198)</b>	<b>(128.245)</b>
(Gasto) / Ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	23.080	44.880
Ajustes por impuestos diferidos de periodos anteriores	(7.611)	447
<b>Total (Gasto) / ingreso por impuestos Diferidos</b>	<b>15.469</b>	<b>45.327</b>
<b>Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas</b>	<b>(136.729)</b>	<b>(82.918)</b>

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado Antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados Integrales Consolidados correspondiente a períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016:

Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables	Tasa	2017 MU\$	Tasa	2016 MU\$
<b>RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>280.132</b>		<b>329.075</b>
<b>Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable</b>	<b>(25,50%)</b>	<b>(71.431)</b>	<b>(24,00%)</b>	<b>(78.978)</b>
Efecto fiscal de tasas impositivas soportadas en el extranjero	(10,23%)	(28.648)	(11,88%)	(39.103)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación y otros efectos positivos con impacto en la tasa efectiva	11,35%	31.783	3,16%	10.397
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(26,07%)	(73.030)	(13,84%)	(45.533)
Efecto impositivo de ajustes a impuestos corrientes de periodos anteriores	4,36%	12.208	(0,17%)	(548)
Ajustes por impuestos diferidos de periodos anteriores	(2,72%)	(7.611)	0,14%	446
Corrección monetaria tributaria (inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos y patrimonio)	0%	-	21,39%	70.401
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa impositivas aplicables</b>	<b>(23,31%)</b>	<b>(65.298)</b>	<b>(1,20%)</b>	<b>(3.940)</b>
<b>(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas</b>	<b>(48,81%)</b>	<b>(136.729)</b>	<b>(25,20%)</b>	<b>(82.918)</b>

Las principales diferencias temporales se encuentran detalladas a continuación.

## b) Impuestos diferidos

El origen y movimientos de los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, es el siguiente:

Impuestos Diferidos de Activos	Impuestos diferidos de Activos relativos a							Impuestos Diferidos de Activos
	Depreciaciones Acumuladas	Amortizaciones Acumuladas	Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Revaluaciones de instrumentos financieros	Pérdidas fiscales	Otros	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2017	30.649	8.864	69.668	62.745	7.964	-	657	180.547
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	(14.922)	(251)	9.255	(2.341)	(86)	-	16.988	8.643
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos								
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	23.483	23.483
Diferencia de conversión de moneda extranjera	485	262	1.556	1.912	301	-	703	5.219
Otros incrementos (decrementos)	(903)	1.710	(7.808)	2.330	-	-	(14.230)	(18.901)
Saldo final al 31 de marzo de 2017	15.309	10.585	72.671	64.646	8.179	-	27.601	198.991

Impuestos Diferidos de Activos	Impuestos diferidos de Activos relativos a							Impuestos Diferidos de Activos
	Depreciaciones Acumuladas	Amortizaciones Acumuladas	Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Revaluaciones de instrumentos financieros	Pérdidas fiscales	Otros	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2016	35.454	7.933	38.602	47.883	22.157	-	1.915	153.944
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	(46.313)	(907)	52.406	(1.528)	(16.111)	-	9.742	(2.711)
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales	-	-	-	10.862	(1.365)	-	-	9.497
Movimientos								
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	16.057	-	7.844	1.702	-	-	421	26.024
Diferencia de conversión de moneda extranjera	4.083	1.665	7.145	10.140	1.666	-	(50)	24.649
Transferencias a (desde) Activos No Corrientes y Grupos en Desapropiación	-	-	(2.169)	(17)	1.617	(31)	29	(571)
Mantenedos para distribuir a los propietarios (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	21.368	173	(34.160)	(6.297)	-	31	(11.400)	(30.285)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	30.649	8.864	69.668	62.745	7.964	-	657	180.547

Impuestos Diferidos de Pasivos	Impuestos diferidos de Pasivos relativos a							Impuestos Diferidos de Pasivos
	Depreciaciones Acumuladas	Amortizaciones Acumuladas	Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Revaluaciones de instrumentos financieros	Otros		
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		
Saldo Inicial al 1 de enero de 2017	263.322	1.336	25	-	-	449	64.427	329.559
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	(6.914)	(289)	1.851	-	-	42	(1.516)	(6.826)
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(38)	(135)	(173)
Movimientos								
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	23.483	23.483
Diferencia de conversión de moneda extranjera	8.967	(252)	(658)	-	-	16	2.495	10.568
Otros incrementos (decrementos)	(49.284)	49.029	(1.193)	-	-	11	(21.582)	(23.019)
Saldo final al 31 de marzo de 2017	216.091	49.824	25	-	-	480	67.172	333.592

Impuestos Diferidos de Pasivos	Impuestos diferidos de Pasivos relativos a							Impuestos Diferidos de Pasivos
	Depreciaciones Acumuladas	Amortizaciones Acumuladas	Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Revaluaciones de instrumentos financieros	Otros		
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		
Saldo Inicial al 1 de enero de 2016	241.277	-	24	-	-	352	84.900	326.553
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas	(8.596)	(1.041)	18.898	-	-	-	12.937	22.198
Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales	-	-	-	(92)	(512)	-	1	(603)
Movimientos								
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	22.779	-	-	-	-	-	1.471	24.250
Diferencia de conversión de moneda extranjera	3.297	87	1	-	-	5	(8.651)	(5.261)
Transferencias a (desde) Activos No Corrientes y Grupos en Desapropiación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mantenedos para distribuir a los propietarios (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	4.565	2.290	(18.898)	92	604	(26.231)	(37.578)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	263.322	1.336	25	-	-	449	64.427	329.559

(1) Ver nota 6.1.II.i.

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Gerencia del Grupo considera que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas sociedades del Grupo cubren lo necesario para recuperar estos activos.

a. Al 31 de marzo de 2017, el Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos relacionados a pérdidas tributarias por un monto de MUS\$ 28.304 (MUS\$ 13.208 y MUS\$ 28.644 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente) (Ver nota 4.o).

En relación con las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en filiales y en determinados negocios conjuntos, el Grupo Enel Américas, no ha reconocido pasivos por impuestos diferidos asociados con utilidades no distribuidas, considerando que la posición de control que ejerce el grupo sobre dichas sociedades permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se revertan en un futuro próximo. El monto total de estas diferencias temporarias imponibles, para los cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos al 31 de marzo de 2017 asciende a MUS\$ 1.946.400 (MUS\$ 1.642.458 y MUS\$ 1.379.931 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente). Por otra parte, tampoco se han registrado activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en filiales y en determinados negocios conjuntos para las cuales no se espera que revertan en un futuro previsible o no se disponga de ganancias fiscales para su utilización. Al 31 de marzo de 2017, dichas diferencias temporarias deducibles ascienden a MUS\$ 4.647.675 (MUS\$ 3.645.536 y MUS\$ 3.802.832 al 31 diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente).

Adicionalmente, el Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles, las cuales al 31 de marzo de 2017 ascienden a MUS\$ 81.298 (MUS\$ 79.528 y MUS\$ 80.703 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente, monto que en su totalidad correspondía a operaciones continuadas). Lo anterior, debido a que no es probable que existan utilidades fiscales en futuro que permitan recuperar dichas diferencias temporarias.

Las sociedades del Grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias de cada país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. El siguiente es un resumen de los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación:

País	Período
Chile	2008-2015
Argentina	2008-2015
Brasil	2010-2015
Colombia	2012-2014
Perú	2010-2014

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la Gerencia del Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros del Grupo.

A continuación se detallan los efectos por impuestos diferidos y corrientes de los componentes de otros resultados integrales atribuibles tanto a los propietarios de la controladora como a las participaciones no controladoras por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016:

Efectos por Impuestos a las Ganancias de los Componentes de Otros Resultados Integrales	31 de marzo de 2017			31 de marzo de 2016		
	Importe antes de Impuestos	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de Impuestos	Importe antes de Impuestos	Gasto (Ingreso) por impuesto a las ganancias	Importe después de Impuestos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos Financieros Disponibles para la Venta	(613)	-	(613)	1.094	-	1.094
Cobertura de Flujo de Caja	2.929	(828)	2.101	20.498	(4.542)	15.956
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	-	-	-	(19.701)	-	(19.701)
Diferencias de cambio por conversión	253.852	-	253.852	(15.304)	-	(15.304)
<b>Impuesto a las Ganancias Relacionado a los Componentes de Otros Ingresos y Gastos con Cargo o Abono en el Patrimonio</b>	<b>256.168</b>	<b>(828)</b>	<b>255.340</b>	<b>(13.413)</b>	<b>(4.542)</b>	<b>(17.955)</b>

La conciliación de movimientos de impuestos diferidos y corrientes de los componentes de otros resultados integrales por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, es la siguiente:

Conciliación de movimientos de impuestos diferidos entre Balance e impuestos a las ganancias en resultados Integrales	Períodos terminados al 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Total de Incrementos (decrementos) por impuestos diferidos en resultados integrales Operaciones Continuas	173	2.660
Impuestos corrientes sobre movimientos de reservas coberturas (hedge de ingresos y derivados)	(1.001)	(848)
Total de Incrementos (decrementos) por impuestos diferidos en resultados integrales de Operaciones Discontinuas	-	(6.354)
<b>Total de Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral</b>	<b>(828)</b>	<b>(4.542)</b>



## 19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos financieros al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, es el siguiente:

Otros pasivos financieros	31 de marzo de 2017		31 de diciembre de 2016		1 de enero de 2016	
	Corriente MU\$	No corriente MU\$	Corriente MU\$	No corriente MU\$	Corriente MU\$	No corriente MU\$
Préstamos que devengan intereses	750.423	3.894.932	743.746	3.564.024	869.208	2.600.816
Instrumentos derivados de cobertura (*)	2.148	-	5.275	16.053	97.929	424
Instrumentos derivados de no cobertura (**)	5.940	20.450	4.836	-	1.481	-
<b>Total</b>	<b>758.511</b>	<b>3.915.382</b>	<b>753.857</b>	<b>3.580.077</b>	<b>968.618</b>	<b>2.601.240</b>

(\*) Ver Nota 21.2.a

(\*\*) Ver Nota 21.2.b

### 19.1 Préstamos que devengan intereses.

El detalle de los saldos corrientes y no corrientes de este rubro al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, es el siguiente:

Clases de Préstamos que Acumulan (Devengan) Intereses	31 de marzo de 2017		31 de diciembre de 2016		1 de enero de 2016	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Préstamos bancarios	376.008	791.983	236.220	728.625	264.900	327.568
Obligaciones con el público no garantizadas	260.657	2.917.736	458.908	2.695.826	501.608	1.959.721
Arrendamiento financiero	23.048	80.388	42.494	82.696	27.696	82.615
Otros préstamos	90.710	104.825	6.124	56.876	75.004	230.912
<b>Total</b>	<b>750.423</b>	<b>3.894.932</b>	<b>743.746</b>	<b>3.564.023</b>	<b>869.208</b>	<b>2.600.816</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los préstamos bancarios al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, es el siguiente:

#### -Resumen de Préstamos Bancarios por monedas y vencimientos

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente							
					Vencimiento		Total Corriente al 31/03/2017 MUS\$	Vencimiento					Total No Corriente al 31/03/2017 MUS\$		
					Uno a Tres Meses MUS\$	Tres a Doce Meses MUS\$		Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$			
Perú	US\$	3,03%	2,93%	Sin Garantía	23.363	11.446	34.809	1.683	-	-	-	-	-	1.683	
Perú	Soles	5,43%	5,33%	Sin Garantía	177	21.877	22.054	27.366	-	-	-	-	-	-	27.366
Argentina	\$ Arg	36,74%	32,50%	Sin Garantía	691	-	691	-	-	-	-	-	-	-	
Colombia	US\$	1,90%	1,88%	Sin Garantía	-	34.805	34.805	-	-	-	-	-	-	-	
Colombia	\$ Col	8,49%	8,22%	Sin Garantía	60.911	19.357	80.268	92.510	21.644	74.581	15.590	28.154	232.479		
Brasil	US\$	3,81%	3,52%	Sin Garantía	510	-	510	114.143	-	-	-	2.783	116.926		
Brasil	Real	16,55%	15,17%	Sin Garantía	47.496	155.375	202.871	137.089	110.685	68.034	51.372	46.349	413.529		
<b>Total</b>					<b>133.148</b>	<b>242.860</b>	<b>376.008</b>	<b>372.791</b>	<b>132.329</b>	<b>142.615</b>	<b>66.962</b>	<b>77.286</b>	<b>791.983</b>		

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente						
					Vencimiento		Total Corriente al 31/12/2016 MUS\$	Vencimiento					Total No Corriente al 31/12/2016 MUS\$	
					Uno a Tres Meses MUS\$	Tres a Doce Meses MUS\$		Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$		
Perú	US\$	2,88%	2,79%	Sin Garantía	1.441	25.968	27.409	27.048	421	-	-	-	-	27.469
Perú	Soles	5,64%	5,53%	Sin Garantía	3.324	-	3.324	47.590	-	-	-	-	-	47.590
Argentina	\$ Arg	36,74%	32,50%	Sin Garantía	-	1.251	1.251	-	-	-	-	-	-	
Colombia	\$ Col	8,49%	8,21%	Sin Garantía	6.006	68.261	74.267	21.743	89.070	72.078	15.916	27.021	225.828	
Brasil	US\$	3,81%	3,60%	Sin Garantía	981	-	981	38.398	76.092	-	-	2.778	117.268	
Brasil	Real	11,84%	11,56%	Sin Garantía	45.650	83.338	128.988	112.758	101.837	49.686	35.055	11.134	310.470	
<b>Total</b>					<b>57.402</b>	<b>178.818</b>	<b>236.220</b>	<b>247.537</b>	<b>267.420</b>	<b>121.764</b>	<b>50.971</b>	<b>40.933</b>	<b>728.625</b>	

Segmento País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente					
					Vencimiento		Total Corriente al 01/01/2016 MUS\$	Vencimiento					Total No Corriente al 01/01/2016 MUS\$
					Uno a Tres Meses MUS\$	Tres a Doce Meses MUS\$		Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	
Perú	US\$	3,54%	2,40%	Sin Garantía	37.528	3.990	41.518	5.320	27.103	422	-	-	32.845
Perú	Soles	5,61%	5,20%	Sin Garantía	17.901	-	17.901	2.934	32.276	-	-	-	35.210
Argentina	US\$	9,09%	13,13%	Sin Garantía	5.491	-	5.491	-	-	-	-	-	-
Argentina	\$ Arg	21,74%	37,06%	Sin Garantía	3.792	6.773	10.565	1.522	-	-	-	-	1.522
Colombia	\$ Col	8,32%	6,46%	Sin Garantía	46.368	107.650	154.018	53.732	12.803	12.803	12.803	38.410	130.551
Brasil	Real	9,61%	14,53%	Sin Garantía	12.737	22.670	35.407	42.480	42.480	42.480	-	-	127.440
<b>Total</b>					<b>123.817</b>	<b>141.083</b>	<b>264.900</b>	<b>105.988</b>	<b>114.662</b>	<b>55.705</b>	<b>12.803</b>	<b>38.410</b>	<b>327.568</b>

#### - Medición y jerarquía de los valores razonables

El valor razonable de los saldos corrientes y no corrientes de los préstamos bancarios al 31 de marzo de 2017 asciende a MUS\$ 1.189.073 (MUS\$ 977.422 y MUS\$ 595.815 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016). En ambos ejercicios los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas han sido clasificados como valores razonables Nivel 2 (ver Nota 4.g).

- Individualización de Préstamos Bancarios por Deudor

En Anexo N° 4, letra a), se desglosa un detalle de la estimación de flujos futuros de caja (no descontados) que el Grupo deberá desembolsar respecto a los préstamos bancarios mencionados anteriormente.

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amortización	31 de marzo de 2017								
										Corriente			No Corriente					
										Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energia S.A.)	Brasil	Extranjero	Citibank	Brasil	US\$	3.76%	3.25%	Al Vencimiento	304	-	304	38.191	-	-	-	-	38.191
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energia S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco Santander	Brasil	US\$	3.12%	2.78%	Al Vencimiento	147	-	147	75.952	-	-	-	-	75.952
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energia S.A.)	Brasil	Extranjero	Bndes	Brasil	Real	11.47%	11.10%	Mensual	19.204	39.970	59.174	43.936	40.816	29.412	18.281	6.598	139.043
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bank of Tokyo	Colombia	\$ Col	8.49%	8.32%	Al Vencimiento	-	240	240	69.232	-	-	-	-	69.232
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bank of Tokyo	Colombia	\$ Col	9.01%	8.82%	Al Vencimiento	1.528	-	1.528	-	-	56.078	-	-	56.078
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco de Bogota	Colombia	\$ Col	9.46%	9.08%	Trimestral	880	2.754	3.634	2.939	-	-	-	-	2.939
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco AV Villias	Colombia	\$ Col	9.24%	8.87%	Trimestral	449	1.400	1.849	1.498	-	-	-	-	1.498
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco Populár	Colombia	\$ Col	9.13%	8.77%	Trimestral	255	751	1.006	699	433	-	-	-	1.132
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco Populár	Colombia	\$ Col	9.20%	8.83%	Trimestral	467	1.506	1.973	1.288	1.298	-	-	-	2.586
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	7.73%	7.47%	Trimestral	99	294	393	235	337	-	-	-	572
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	7.85%	7.58%	Trimestral	80	251	331	198	292	-	-	-	490
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	7.68%	7.40%	Trimestral	41	136	177	66	161	40	-	-	267
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	7.73%	7.47%	Trimestral	166	498	664	362	560	140	-	-	1.062
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	7.85%	7.58%	Trimestral	102	324	426	232	369	92	-	-	693
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	7.74%	7.48%	Trimestral	91	309	400	128	357	179	-	-	664
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	8.49%	8.18%	Trimestral	227	811	1.038	391	649	865	216	-	2.121
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	8.39%	8.08%	Trimestral	128	396	524	178	405	405	101	-	1.089
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	8.51%	8.19%	Trimestral	179	605	779	258	628	157	-	-	1.671
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco Agrario	Colombia	\$ Col	9.01%	8.57%	Trimestral	603	2.041	2.644	727	2.077	2.077	1.038	-	5.919
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Banco de Credito del Perú	Perú	US\$	2.88%	2.78%	Trimestral	307	8.935	9.242	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Bank Of Nova Scotia	Perú	US\$	3.93%	3.79%	Trimestral	633	1.249	1.882	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Bank Of Nova Scotia	Perú	US\$	3.52%	3.40%	Trimestral	444	1.262	1.706	1.683	-	-	-	-	1.683
Extranjero	Enel Cien S.A.	Brasil	Extranjero	Bndes	Brasil	Real	9.64%	9.35%	Mensual	422	1.285	1.707	1.688	1.688	422	-	-	3.798
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco Itaú Brasil	Brasil	Real	15.31%	14.25%	Anual	145	15.815	15.960	15.815	-	-	-	-	15.815
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Brasil	Brasil	Real	14.85%	13.46%	Anual	3.855	23.723	27.578	23.723	23.723	-	-	-	47.446
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Nordeste	Brasil	Real	7.85%	7.70%	Mensual	1.725	5.038	6.763	-	-	-	-	-	6.717
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Bndes	Brasil	Real	11.86%	11.51%	Mensual	8.259	16.018	24.277	21.357	-	15.099	9.990	3.174	70.977
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Brasil	Brasil	US\$	4.54%	4.54%	Semestral	59	-	59	-	-	-	-	-	2.783
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Bank Nova Scotia	Perú	US\$	1.79%	1.76%	Al Vencimiento	21.978	-	21.978	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	6.90%	6.73%	Trimestral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	5.83%	5.71%	Al Vencimiento	-	6.503	6.503	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5.10%	5.01%	Al Vencimiento	26	-	26	4.612	-	-	-	-	4.612
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5.10%	5.01%	Al Vencimiento	42	-	42	7.687	-	-	-	-	7.687
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5.10%	5.01%	Al Vencimiento	30	-	30	7.380	-	-	-	-	7.380
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5.10%	5.01%	Al Vencimiento	28	-	28	7.687	-	-	-	-	7.687
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Santander	Perú	Soles	6.35%	6.20%	Al Vencimiento	53	15.374	15.427	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	BBVA Colombia	Colombia	\$ Col	9.43%	9.21%	Al Vencimiento	7.090	5.192	12.282	10.385	10.385	10.385	10.385	20.770	62.310
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Bogota	Colombia	\$ Col	9.46%	9.24%	Al Vencimiento	2.523	1.846	4.369	3.692	3.692	3.692	3.692	7.385	22.153
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	The Bank Of Tokyo	Colombia	\$ Col	7.10%	6.98%	Al Vencimiento	46.000	-	46.000	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Crédito del Perú	Colombia	US\$	1.90%	1.88%	Al Vencimiento	-	34.807	34.807	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Galicia	Argentina	\$ Arg	36.07%	32.00%	Al Vencimiento	154	-	154	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itaú Argentina	Argentina	\$ Arg	38.61%	34.00%	Al Vencimiento	79	-	79	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Santander Río	Argentina	\$ Arg	33.57%	30.00%	Al Vencimiento	48	-	48	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Supervielle	Argentina	\$ Arg	43.80%	38.00%	Al Vencimiento	76	-	76	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Citibank	Argentina	\$ Arg	33.57%	30.00%	Al Vencimiento	250	-	250	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	ICBC Argentina	Argentina	\$ Arg	34.81%	31.00%	Al Vencimiento	85	-	85	-	-	-	-	-	-
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjero	Banco Daycoval (75272/2014)	Brasil	Real	20.13%	19.05%	Mensual	652	1.898	2.550	633	-	-	-	-	633
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjero	Intermedium Crédito e Financiamento (7305633/2014)	Brasil	Real	20.15%	19.05%	Mensual	158	-	158	-	-	-	-	-	-
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjero	Banco ABC Brasil - (36617/2015)	Brasil	Real	20.97%	18.33%	Mensual	3.810	3.796	7.606	-	-	-	-	-	-
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjero	Banco Bradesco S.A. (FIDC Série A)	Brasil	Real	16.48%	15.49%	Mensual	-	13.647	13.647	11.670	15.559	15.559	15.559	24.632	82.978
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjero	Banco Bradesco S.A. (FIDC Série B)	Brasil	Real	15.81%	14.92%	Mensual	-	9.952	9.952	8.096	7.543	7.543	7.543	11.944	42.669
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjero	BCV - Banco de Crédito e Varejo (860/2014)	Brasil	Real	20.98%	18.33%	Mensual	422	-	422	-	-	-	-	-	-
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjero	BCV - Banco de Crédito e Varejo (1184/2014)	Brasil	Real	20.99%	18.33%	Mensual	1.842	-	1.842	-	-	-	-	-	-
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjero	BCV - Banco de Crédito e Varejo (1310/2015)	Brasil	Real	21.00%	18.33%	Mensual	5.933	-	5.933	-	-	-	-	-	-
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjero	BCV - Banco de Crédito e Varejo (1360/2015)	Brasil	Real	21.00%	18.33%	Mensual	5.070	15.098	20.168	3.456	-	-	-	-	3.456
<b>Totales</b>										<b>133.148</b>	<b>242.860</b>	<b>376.008</b>	<b>372.791</b>	<b>132.329</b>	<b>142.615</b>	<b>66.962</b>	<b>77.286</b>	<b>791.983</b>

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amortización	31 de diciembre de 2016									
										Corriente			No Corriente				Total No Corriente MUS\$		
										Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$		Más de Cinco Años MUS\$	
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Citibank	Brasil	US\$	3,53%	3,52%	Al Vencimiento	294	-	294	38.398	-	-	-	-	-	38.398
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco Santander	Brasil	US\$	2,85%	2,85%	Al Vencimiento	661	-	661	-	76.092	-	-	-	-	76.092
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	BNDES	Brasil	Real	11,67%	11,40%	Mensual	17.535	38.694	56.229	45.560	39.527	32.201	22.776	7.524	-	147.588
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bank of Tokyo	Colombia	\$ Col	8,49%	8,32%	Al Vencimiento	1.597	-	1.597	-	66.445	-	-	-	-	66.445
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bank of Tokyo	Colombia	\$ Col	9,01%	8,82%	Al Vencimiento	264	-	264	-	-	53.821	-	-	-	53.821
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco de Bogotá	Colombia	\$ Col	9,46%	9,08%	Trimestral	849	2.682	3.531	2.698	814	-	-	-	-	3.512
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco AV Villas	Colombia	\$ Col	9,24%	8,87%	Trimestral	433	1.363	1.796	-	1.374	-	-	-	-	1.789
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco Popular	Colombia	\$ Col	9,13%	8,77%	Trimestral	249	700	949	640	623	-	-	-	-	1.263
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco Popular	Colombia	\$ Col	9,20%	8,83%	Trimestral	452	1.448	1.900	1.167	1.661	-	-	-	-	2.828
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	7,73%	7,47%	Trimestral	96	274	370	211	324	81	-	-	-	616
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	7,85%	7,58%	Trimestral	77	240	317	177	280	70	-	-	-	527
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	7,66%	7,40%	Trimestral	39	133	172	55	154	77	-	-	-	286
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	7,73%	7,47%	Trimestral	162	463	625	321	538	299	-	-	-	1.128
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	7,85%	7,58%	Trimestral	99	309	408	204	355	177	-	-	-	736
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	7,74%	7,48%	Trimestral	88	302	390	104	343	257	-	-	-	704
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	8,49%	8,18%	Trimestral	219	785	1.004	330	623	831	415	-	-	2.199
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	8,39%	8,06%	Trimestral	125	362	487	151	389	389	194	-	-	1.123
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA	Colombia	\$ Col	8,51%	8,19%	Trimestral	174	574	748	215	602	602	301	-	-	1.720
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco Agrario	Colombia	\$ Col	8,91%	8,57%	Trimestral	586	1.926	2.512	586	1.993	1.993	1.495	-	-	6.067
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito del Perú	Perú	US\$	2,64%	2,66%	Trimestral	356	845	1.201	25.365	-	-	-	-	-	25.365
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Bank Of Nova Scotia	Perú	US\$	3,70%	3,57%	Trimestral	636	1.874	2.510	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Bank Of Nova Scotia	Perú	US\$	3,52%	3,40%	Trimestral	449	1.262	1.711	1.683	421	-	-	-	-	2.104
Extranjero	Enel Cien S.A.	Brasil	Extranjero	Bndes	Brasil	Real	9,85%	9,54%	Mensual	428	1.225	1.653	1.633	1.633	816	-	-	-	4.082
Extranjero	Enel Distribución Ceará (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco Itaú Brasil	Brasil	Real	15,55%	15,19%	Anual	17.247	-	17.247	15.347	-	-	-	-	-	30.694
Extranjero	Enel Distribución Ceará (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Brasil	Brasil	Real	14,81%	14,51%	Anual	1.450	23.021	24.471	23.021	23.021	-	-	-	-	46.042
Extranjero	Enel Distribución Ceará (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Nordeste	Brasil	Real	7,85%	7,71%	Mensual	1.679	4.889	6.568	6.519	1.630	-	-	-	-	8.149
Extranjero	Enel Distribución Ceará (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Bndes	Brasil	Real	11,33%	11,01%	Mensual	7.311	15.509	22.820	20.678	20.678	16.668	12.279	3.610	-	73.913
Extranjero	Enel Distribución Ceará (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Brasil	Brasil	US\$	4,44%	4,44%	Semestral	27	-	27	-	-	-	-	-	-	2.778
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Bank Nova Scotia	Perú	US\$	1,68%	1,62%	Al Vencimiento	-	21.987	21.987	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	6,90%	6,73%	Trimestral	3.015	-	3.015	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	5,83%	5,71%	Trimestral	137	-	137	6.246	-	-	-	-	-	6.246
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,10%	5,01%	Trimestral	25	-	25	4.462	-	-	-	-	-	4.462
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,10%	5,01%	Trimestral	40	-	40	7.436	-	-	-	-	-	7.436
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,10%	5,01%	Trimestral	29	-	29	7.139	-	-	-	-	-	7.139
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,10%	5,01%	Trimestral	27	-	27	7.436	-	-	-	-	-	7.436
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	5,17%	5,07%	Trimestral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Santander	Perú	Soles	6,35%	6,20%	Trimestral	51	-	51	14.872	-	-	-	-	-	14.872
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	BBVA Colombia	Colombia	\$ Col	9,43%	9,21%	Al Vencimiento	214	9.967	10.180	9.967	9.967	9.967	9.967	19.933	-	58.801
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Bogotá	Colombia	\$ Col	9,46%	9,24%	Al Vencimiento	76	3.544	3.620	3.544	3.544	3.544	3.544	7.088	-	21.264
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	The Bank Of Tokyo	Colombia	\$ Col	7,02%	6,90%	Al Vencimiento	207	43.189	43.395	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Galicia	Argentina	\$ Arg	36,07%	32,00%	Al Vencimiento	-	301	301	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itaú Argentina	Argentina	\$ Arg	38,61%	34,00%	Al Vencimiento	-	138	138	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Santander Río	Argentina	\$ Arg	33,57%	30,00%	Al Vencimiento	-	85	85	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Supervielle	Argentina	\$ Arg	43,80%	38,00%	Al Vencimiento	-	134	134	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Citibank	Argentina	\$ Arg	33,57%	30,00%	Al Vencimiento	-	444	444	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	ICBC Argentina	Argentina	\$ Arg	34,81%	31,00%	Al Vencimiento	-	150	150	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>										<b>57.403</b>	<b>178.819</b>	<b>236.220</b>	<b>247.539</b>	<b>267.419</b>	<b>121.763</b>	<b>50.971</b>	<b>40.933</b>	<b>728.625</b>	

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Tipo de Amortización	1 de enero de 2016									
										Corriente			No Corriente					Total No Corriente MUS\$	
										Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$		
Extranjero	Enel Distribución Rio S.A. (ex Ampla Energia S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Brasil	Brasil	Real	13,58%	13,71%	Al Vencimiento	-	565	565	10.935	10.935	10.935	-	-	-	32.806
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Banco de Credito del Perú	Perú	US\$	2,64%	2,56%	Trimestral	344	847	1.192	1.130	25.416	-	-	-	-	26.546
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Bank Of Nova Scotia	Perú	US\$	3,70%	3,57%	Trimestral	645	1.878	2.523	2.504	-	-	-	-	-	2.504
Extranjero	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Bank Of Nova Scotia	Perú	US\$	3,52%	3,40%	Trimestral	462	1.265	1.727	1.687	1.687	422	-	-	-	3.795
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco Itaú Brasil	Brasil	Real	15,55%	15,19%	Anual	-	1.590	1.590	12.618	12.618	12.618	-	-	-	37.853
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Brasil	Brasil	Real	14,81%	14,51%	Anual	-	20.516	20.516	18.927	18.927	18.927	-	-	-	56.780
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco Santander	Brasil	Real	13,80%	15,70%	Ora	12.737	-	12.737	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Bank Nova Scotia	Perú	US\$	1,65%	1,62%	Al Vencimiento	36.076	-	36.076	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	6,90%	6,73%	Trimestral	41	-	41	2.934	-	-	-	-	-	2.934
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	5,83%	5,71%	Trimestral	134	-	134	-	6.162	-	-	-	-	6.162
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,10%	5,01%	Trimestral	21	-	21	-	4.401	-	-	-	-	4.401
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,10%	5,01%	Trimestral	34	-	34	-	7.335	-	-	-	-	7.335
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,10%	5,01%	Trimestral	22	-	22	-	7.042	-	-	-	-	7.042
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	5,17%	5,07%	Trimestral	17.630	-	17.630	-	7.335	-	-	-	-	7.335
Extranjero	Edesur S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Provincia de Buenos Aires	Argentina	\$ Arg	35,36%	30,67%	Mensual	117	-	117	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Edesur S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Santander Rio	Argentina	\$ Arg	45,20%	37,88%	Trimestral	239	386	625	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	BBVA Colombia	Colombia	\$ Col	9,43%	9,21%	Al Vencimiento	191	4.723	4.914	9.445	9.445	9.445	9.445	28.335	-	66.116
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Bogota	Colombia	\$ Col	9,46%	9,24%	Al Vencimiento	68	1.679	1.747	3.358	3.358	3.358	3.358	10.075	-	23.508
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	AV VILLAS	Colombia	\$ Col	6,06%	5,93%	Al Vencimiento	15.544	-	15.544	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Citibank Colombia	Colombia	\$ Col	5,57%	6,01%	Al Vencimiento	7.280	-	7.280	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	BBVA Colombia	Colombia	\$ Col	8,90%	8,61%	Al Vencimiento	510	38.685	39.195	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Bogota	Colombia	\$ Col	6,84%	6,66%	Al Vencimiento	18.660	-	18.660	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Crédito del Perú	Colombia	Soles	5,87%	5,70%	Al Vencimiento	-	28.611	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Crédito del Perú	Colombia	Soles	5,93%	5,76%	Al Vencimiento	-	19.023	19.023	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Crédito del Perú	Colombia	Soles	5,65%	5,50%	Al Vencimiento	-	14.732	14.732	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	The Bank Of Tokyo	Colombia	\$ Col	7,02%	6,90%	Al Vencimiento	-	196	196	40.929	-	-	-	-	-	40.929
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco Davivienda	Colombia	\$ Col	6,30%	6,15%	Al Vencimiento	4.115	-	4.115	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Argentina S.A.	Argentina	Extranjero	Citibank	Argentina	\$ Arg	36,74%	34,00%	Al Vencimiento	617	-	617	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Galicia	Argentina	\$ Arg	36,07%	32,00%	Al Vencimiento	-	1.006	1.006	366	-	-	-	-	-	366
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itaú Argentina	Argentina	\$ Arg	38,61%	34,00%	Al Vencimiento	-	382	382	169	-	-	-	-	-	169
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Santander Rio	Argentina	\$ Arg	33,57%	30,00%	Al Vencimiento	-	255	255	105	-	-	-	-	-	105
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Supervielle	Argentina	\$ Arg	43,80%	38,00%	Al Vencimiento	-	365	365	163	-	-	-	-	-	163
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Citibank	Argentina	\$ Arg	33,57%	30,00%	Al Vencimiento	-	1.200	1.200	537	-	-	-	-	-	537
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Credit Suisse International	Argentina	US\$	14,84%	13,92%	Trimestral	1.713	-	1.713	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	ICBC Argentina	Argentina	\$ Arg	34,81%	31,00%	Al Vencimiento	-	410	410	182	-	-	-	-	-	182
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Macro	Argentina	\$ Arg	43,63%	38,45%	Al Vencimiento	1.577	-	1.577	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Deutsche Bank	Argentina	US\$	13,50%	12,86%	Trimestral	1.889	-	1.889	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Standard Bank	Argentina	US\$	13,50%	12,86%	Trimestral	945	-	945	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itaú	Argentina	US\$	13,50%	12,86%	Trimestral	945	-	945	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Santander - Sindicado IV	Argentina	\$ Arg	34,58%	30,81%	Trimestral	286	636	922	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itaú- Sindicado IV	Argentina	\$ Arg	34,58%	30,81%	Trimestral	261	581	842	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Galicia - Sindicado IV	Argentina	\$ Arg	34,58%	30,81%	Trimestral	248	553	802	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Hipotecario - Sindicado IV	Argentina	\$ Arg	34,58%	30,81%	Trimestral	87	194	281	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Ciudad -Sindicado IV	Argentina	\$ Arg	34,58%	30,81%	Trimestral	37	83	120	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	ICBC - Sindicado IV	Argentina	\$ Arg	34,58%	30,81%	Trimestral	323	719	1.042	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>										123.818	141.080	264.900	105.989	114.661	55.705	12.803	38.410	327.568	

## 19.2 Obligaciones con el Público No Garantizadas

El desglose por monedas y vencimientos de las Obligaciones con el Público No Garantizadas al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, es el siguiente:

### - Resumen de Obligaciones con el Público No Garantizadas por monedas y vencimientos

Segmento País	Moneda	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente					Total No Corriente al 31/03/2017 MUS\$	
				Vencimiento		Total Corriente al 31/03/2017 MUS\$	Vencimiento						
				Uno a Tres Meses MUS\$	Tres a Doce Meses MUS\$		Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$		
Chile	US\$	5,30%	Sin Garantía	10.419	-	10.419	-	-	-	-	-	581.420	581.420
Chile	U.F.	5,75%	Sin Garantía	3.332	2.759	6.091	5.834	6.170	6.525	6.900	-	2.918	28.347
Perú	US\$	6,59%	Sin Garantía	-	10.339	10.339	-	8.158	9.990	-	-	9.990	28.138
Perú	Soles	6,28%	Sin Garantía	12.870	24.061	36.931	6.150	59.959	39.973	30.748	-	225.356	362.186
Colombia	\$ Col	9,13%	Sin Garantía	12.486	4.639	17.125	358.131	69.884	368.660	188.512	-	709.356	1.694.543
Brasil	Real	12,40%	Sin Garantía	103.386	76.366	179.752	147.956	75.146	-	-	-	-	223.102
<b>Total</b>				<b>142.493</b>	<b>118.164</b>	<b>260.657</b>	<b>518.071</b>	<b>219.317</b>	<b>425.148</b>	<b>226.160</b>	<b>1.529.040</b>	<b>2.917.736</b>	

Segmento País	Moneda	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente					Total No Corriente al 31/12/2016 MUS\$	
				Vencimiento		Total Corriente al 31/12/2016 MUS\$	Vencimiento						
				Uno a Tres Meses MUS\$	Tres a Doce Meses MUS\$		Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$		
Chile	US\$	5,30%	Sin Garantía	-	4.405	4.405	-	-	-	-	-	580.998	580.998
Chile	U.F.	5,75%	Sin Garantía	-	5.531	5.531	5.759	6.090	6.441	6.811	-	2.817	27.918
Perú	US\$	6,59%	Sin Garantía	973	-	973	9.994	8.161	9.994	-	-	9.994	38.143
Perú	Soles	6,27%	Sin Garantía	16.116	30.627	46.743	-	63.949	38.667	29.744	-	217.994	350.354
Colombia	\$ Col	10,16%	Sin Garantía	229.096	-	229.096	159.422	198.197	109.934	335.056	-	680.789	1.483.398
Brasil	Real	13,50%	Sin Garantía	14.258	157.902	172.160	142.529	72.486	-	-	-	-	215.015
<b>Total</b>				<b>260.443</b>	<b>198.465</b>	<b>458.908</b>	<b>317.704</b>	<b>348.883</b>	<b>165.036</b>	<b>371.611</b>	<b>1.492.592</b>	<b>2.695.826</b>	

Segmento País	Moneda	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente					Total No Corriente al 01/01/2016 MUS\$	
				Vencimiento		Total Corriente al 01/01/2016 MUS\$	Vencimiento						
				Uno a Tres Meses MUS\$	Tres a Doce Meses MUS\$		Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$		
Chile	US\$	7,00%	Sin Garantía	-	252.834	252.834	-	-	-	-	-	858	858
Chile	U.F.	5,75%	Sin Garantía	-	4.812	4.812	4.994	5.281	5.585	5.906	-	8.586	30.352
Perú	US\$	6,50%	Sin Garantía	1.444	20.029	21.473	-	10.014	8.178	10.014	-	10.014	38.220
Perú	Soles	6,44%	Sin Garantía	16.721	13.160	29.881	29.048	-	63.084	38.144	-	173.262	303.538
Colombia	\$ Col	10,81%	Sin Garantía	84.675	-	84.675	176.638	151.071	113.937	75.832	-	776.917	1.294.395
Brasil	Real	15,64%	Sin Garantía	-	107.933	107.933	123.650	111.291	57.417	-	-	-	292.358
<b>Total</b>				<b>102.840</b>	<b>398.768</b>	<b>501.608</b>	<b>334.330</b>	<b>277.657</b>	<b>248.201</b>	<b>129.896</b>	<b>969.637</b>	<b>1.959.721</b>	

## 19.3 Obligaciones con el Público Garantizadas

Al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, no existen obligaciones con el público garantizadas.

### - Medición y jerarquía de los valores razonables

El valor razonable de los saldos corrientes y no corrientes de las obligaciones con el público al 31 de marzo de 2017 asciende a MUS\$ 3.511.882 (MUS\$ 3.431.025 y MUS\$ 2.490.514 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente). Para ambos períodos, en consideración a los datos de entrada utilizados en la valoración, los valores razonables de estos instrumentos financieros califican como nivel 2 (ver nota 4 g). Cabe destacar que estos pasivos financieros son registrados a costo amortizado (ver nota 4 f.4).

- Individualización de Obligaciones con el Público No Garantizadas por Deudor

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Garantía	31 de marzo de 2017									
										Corriente			No Corriente		Total No Corriente				
										Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$	
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 1ª Serie 17	Brasil	Real	14,76%	13,45%	No	16.435	-	16.435	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 1ª Serie 18	Brasil	Real	15,28%	14,17%	No	1.476	15.815	17.291	15.815	15.815	-	-	-	-	31.630
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 26	Brasil	Real	13,14%	11,99%	No	31.540	-	31.540	28.034	-	-	-	-	-	28.034
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 27	Brasil	Real	10,84%	9,97%	No	49.728	-	49.728	43.533	43.516	-	-	-	-	87.049
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 28	Brasil	Real	15,28%	14,17%	No	1.476	15.815	17.291	15.815	15.815	-	-	-	-	31.630
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	B102 Tramo 1	Colombia	\$ Col	11,58%	11,10%	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	B102 Tramo 2	Colombia	\$ Col	11,58%	11,10%	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	B103	Colombia	\$ Col	11,02%	10,59%	No	169	-	169	27.693	-	-	-	-	-	27.693
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B12-13	Colombia	\$ Col	10,23%	9,86%	No	814	-	814	-	-	-	-	66.927	66.927	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B5-13	Colombia	\$ Col	9,30%	8,99%	No	697	-	697	62.884	-	-	-	-	-	62.884
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B7-14	Colombia	\$ Col	8,89%	8,61%	No	106	-	106	-	-	-	64.040	-	64.040	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos E4-16	Colombia	\$ Col	7,70%	7,49%	No	109	-	109	-	-	31.154	-	-	31.154	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos E2-17	Colombia	\$ Col	7,04%	6,86%	No	239	-	239	55.386	-	-	-	-	55.386	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos E5-17	Colombia	\$ Col	7,39%	7,15%	No	-	435	435	-	-	-	93.463	-	93.463	
Extranjero	Enel Distribución Ceará (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Itaú 2	Brasil	Real	11,91%	10,63%	No	2.731	44.737	47.468	44.759	-	-	-	-	44.759	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,41%	6,31%	No	133	-	133	-	-	-	-	7.687	7.687	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,38%	6,28%	No	-	117	117	-	7.687	-	-	-	7.687	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US\$	6,44%	6,34%	No	-	114	114	-	-	-	-	9.990	9.990	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US\$	7,93%	7,78%	No	-	123	123	-	8.158	-	-	-	8.158	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	5,87%	5,78%	No	-	-	-	-	-	9.990	-	-	9.990	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	6,57%	6,47%	No	-	10.101	10.101	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	AFP Prima	Perú	Soles	7,44%	7,30%	No	-	103	103	-	-	9.224	-	-	9.224	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	FCR - Macrofondo	Perú	Soles	5,56%	5,49%	No	-	88	88	-	-	-	-	15.374	15.374	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	FCR - Macrofondo	Perú	Soles	7,03%	6,91%	No	-	91	91	6.150	-	-	-	-	6.150	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Interseguro Cia de Seguros	Perú	Soles	6,28%	6,19%	No	358	-	358	-	-	-	-	12.299	12.299	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,06%	5,97%	No	362	-	362	-	-	-	-	15.374	15.374	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,50%	6,40%	No	-	6.314	6.314	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,06%	6,94%	No	9.523	-	9.523	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,00%	4,84%	No	-	244	244	-	-	-	-	12.299	12.299	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,13%	5,06%	No	-	142	142	-	-	-	-	15.374	15.374	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,75%	6,64%	No	-	107	107	-	-	15.374	-	-	15.374	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,28%	7,15%	No	-	82	82	-	-	-	-	10.916	10.916	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,50%	6,40%	No	-	361	361	-	-	15.374	-	-	15.374	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,38%	7,24%	No	-	491	491	-	-	-	-	18.449	18.449	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,78%	6,67%	No	979	-	979	-	-	30.748	-	-	30.748	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,34%	6,25%	No	351	-	351	-	-	-	-	18.449	18.449	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,84%	5,76%	No	539	-	539	-	30.748	-	-	-	30.748	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,34%	6,25%	No	-	52	52	-	-	-	-	24.599	24.599	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	4,81%	4,76%	No	-	15.091	15.091	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,13%	6,03%	No	-	271	271	-	-	21.524	-	-	21.524	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,96%	5,87%	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	8,13%	7,97%	No	-	63	63	-	-	-	-	21.524	21.524	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,09%	6,00%	No	-	445	445	-	-	-	-	30.748	30.748	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,00%	5,91%	No	623	-	623	-	-	-	-	22.263	22.263	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B09-09	Colombia	\$ Col	11,39%	10,93%	No	2.013	-	2.013	75.532	-	-	-	-	75.532	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B10	Colombia	\$ Col	11,26%	10,81%	No	804	-	804	55.406	-	-	-	-	55.406	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B-103	Colombia	\$ Col	11,42%	10,86%	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B12	Colombia	\$ Col	11,60%	11,12%	No	841	-	841	-	-	-	31.009	-	31.009	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B15	Colombia	\$ Col	11,59%	11,11%	No	287	-	287	-	-	-	19.212	-	19.212	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B6-13	Colombia	\$ Col	9,65%	9,32%	No	92	-	92	-	17.107	-	-	-	17.107	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B6-14	Colombia	\$ Col	8,78%	8,50%	No	390	-	390	-	-	38.053	-	-	38.053	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos exterior	Colombia	\$ Col	9,11%	8,75%	No	-	513	513	-	-	31.154	-	-	31.154	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos quimbo	Colombia	\$ Col	10,17%	9,11%	No	-	3.690	3.690	-	-	222.959	-	-	222.959	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B10	Colombia	\$ Col	8,88%	8,60%	No	465	-	465	-	-	-	103.774	-	103.774	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B10-14	Colombia	\$ Col	9,21%	8,90%	No	693	-	693	-	-	-	64.472	-	64.472	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B12-13	Colombia	\$ Col	10,44%	10,05%	No	727	-	727	-	-	-	125.573	-	125.573	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B15	Colombia	\$ Col	9,01%	8,72%	No	314	-	314	-	-	-	69.171	-	69.171	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B16-14	Colombia	\$ Col	9,54%	9,22%	No	625	-	625	-	-	-	56.199	-	56.199	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B6-13	Colombia	\$ Col	9,65%	9,32%	No	283	-	283	-	52.777	-	-	-	52.777	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B6-14	Colombia	\$ Col	8,78%	8,50%	No	465	-	465	-	-	45.341	-	-	45.341	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B3-16	Colombia	\$ Col	8,85%	8,57%	No	935	-	935	81.230	-	-	-	-	81.230	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B7-16	Colombia	\$ Col	10,11%	9,75%	No	1.315	-	1.315	-	-	-	100.315	-	100.315	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos E7-16	Colombia	\$ Col	7,59%	7,38%	No	105	-	105	-	-	-	103.713	-	103.713	
94.271.00-3	Enel Américas S.A.	Chile	Extranjero	Bonos UF 269	Chile	U.F.	7,02%	5,75%	No	3.352	2.759	6.091	5.834	6.170	6.525	6.900	2.918	28.347	
94.271.00-3	Enel Américas S.A.	Chile	Extranjero	Yankee bonos Serie Única U.S. \$ 600 millones	E.E.U.U.	US\$	4,00%	4,00%	No	10.400	-	10.400	-	-	-	580.563	-	580.563	
94.271.00-3	Enel Américas S.A.	Chile	Extranjero	Yankee bonos 2026	E.E.U.U.	US\$	7,76%	6,60%	No	19	-	19	-	-	-	858	-	858	
<b>Total</b>										<b>142.493</b>	<b>118.164</b>	<b>260.657</b>	<b>518.071</b>	<b>219.317</b>	<b>425.148</b>	<b>226.160</b>	<b>1.529.040</b>	<b>2.917.736</b>	

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Garantía	31 de diciembre de 2016									
										Corriente			No Corriente						
										Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$	
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 1ª Serie 17	Brasil	Real	14,87%	14,57%	No	93	15.347	15.440	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 1ª Serie 18	Brasil	Real	15,39%	15,04%	No	3.347	15.347	18.694	15.347	15.347	-	-	-	-	30.694
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 26	Brasil	Real	15,68%	11,69%	No	2.292	26.960	29.252	26.960	-	-	-	-	26.960	
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 27	Brasil	Real	12,99%	10,00%	No	4.013	41.880	45.893	41.851	41.791	-	-	-	83.642	
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 28	Brasil	Real	15,39%	15,04%	No	3.347	15.347	18.694	15.347	15.347	-	-	-	30.694	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	B102 Tramo 1	Colombia	\$ Col	11,58%	11,10%	No	49.081	-	49.081	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	B102 Tramo 2	Colombia	\$ Col	11,58%	11,10%	No	81.649	-	81.649	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	B103	Colombia	\$ Col	11,84%	11,35%	No	174	-	174	26.578	-	-	-	-	26.578	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B12-13	Colombia	\$ Col	11,05%	10,62%	No	878	-	878	-	-	-	64.233	-	64.233	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B5-13	Colombia	\$ Col	10,11%	9,75%	No	758	-	758	60.352	-	-	-	-	60.352	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B7-14	Colombia	\$ Col	9,70%	9,36%	No	110	-	110	-	-	-	61.462	-	61.462	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos E4-16	Colombia	\$ Col	7,70%	7,49%	No	104	-	104	-	-	29.900	-	-	29.900	
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Itaú 2	Brasil	Real	14,88%	14,68%	No	1.167	43.021	44.188	43.023	-	-	-	-	43.023	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,41%	6,31%	No	-	12	12	-	-	-	-	7.436	7.436	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,38%	6,28%	No	230	-	230	-	7.436	-	-	-	7.436	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US\$	6,44%	6,34%	No	273	-	273	-	-	-	9.994	-	9.994	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US\$	7,93%	7,78%	No	282	-	282	-	8.161	-	-	-	8.161	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	5,86%	5,78%	No	144	-	144	-	-	9.994	-	-	9.994	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	6,57%	6,47%	No	273	-	273	9.994	-	-	-	-	9.994	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	AFP Prima	Perú	Soles	7,44%	7,30%	No	265	-	265	-	-	8.923	-	-	8.923	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	FCR - Macrofondo	Perú	Soles	5,56%	5,49%	No	292	-	292	-	-	-	-	14.872	14.872	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	FCR - Macrofondo	Perú	Soles	7,03%	6,91%	No	193	-	193	-	5.949	-	-	-	5.949	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Interseguro Cia de Seguros	Perú	Soles	6,28%	6,19%	No	-	160	160	-	-	-	-	11.898	11.898	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,06%	5,97%	No	-	125	125	-	-	-	-	14.872	14.872	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,50%	6,40%	No	-	6.011	6.011	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,06%	6,94%	No	-	9.054	9.054	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,00%	4,94%	No	-	88	88	-	-	-	-	11.898	11.898	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,13%	5,06%	No	328	-	328	-	-	-	-	14.872	14.872	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,75%	6,64%	No	354	-	354	-	-	14.872	-	-	14.872	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,28%	7,15%	No	271	-	271	-	-	-	-	10.559	10.559	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,50%	6,40%	No	-	107	107	-	-	14.872	-	-	14.872	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,38%	7,24%	No	-	146	146	-	-	-	-	17.846	17.846	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,78%	6,67%	No	443	-	443	-	-	29.744	-	-	29.744	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,34%	6,25%	No	-	57	57	-	-	-	-	17.846	17.846	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,84%	5,76%	No	-	87	87	-	29.744	-	-	-	29.744	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,34%	6,25%	No	428	-	428	-	-	-	-	23.795	23.795	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	4,81%	4,76%	No	-	14.780	14.780	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,13%	6,03%	No	581	-	581	-	20.821	-	-	-	20.821	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,96%	5,87%	No	11.091	-	11.091	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	8,13%	7,97%	No	484	-	484	-	-	-	20.821	-	20.821	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,09%	6,00%	No	876	-	876	-	-	-	29.744	-	29.744	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,00%	5,91%	No	280	-	280	-	-	-	21.536	-	21.536	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B09-09	Colombia	\$ Col	12,21%	11,69%	No	2.113	-	2.113	72.492	-	-	-	-	72.492	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B10	Colombia	\$ Col	12,08%	11,57%	No	860	-	860	-	53.176	-	-	-	53.176	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B-103	Colombia	\$ Col	11,42%	10,86%	No	62.062	-	62.062	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B12	Colombia	\$ Col	12,42%	11,88%	No	882	-	882	-	-	29.761	-	-	29.761	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B15	Colombia	\$ Col	12,41%	11,88%	No	306	-	306	-	-	-	18.439	-	18.439	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B6-13	Colombia	\$ Col	10,46%	10,07%	No	95	-	95	16.418	-	-	-	-	16.418	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B6-14	Colombia	\$ Col	9,58%	9,26%	No	426	-	426	-	-	36.519	-	-	36.519	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos exterior	Colombia	\$ Col	10,17%	10,17%	No	2.842	-	2.842	-	-	-	29.900	-	29.900	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo	Colombia	\$ Col	10,17%	10,17%	No	20.424	-	20.424	-	-	213.934	-	-	213.934	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B10	Colombia	\$ Col	9,69%	9,35%	No	485	-	485	-	-	-	99.594	-	99.594	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B10-14	Colombia	\$ Col	10,02%	9,66%	No	754	-	754	-	-	-	61.875	-	61.875	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B12-13	Colombia	\$ Col	11,26%	10,81%	No	750	-	750	-	-	-	120.517	-	120.517	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B15	Colombia	\$ Col	9,82%	9,47%	No	328	-	328	-	-	-	66.386	-	66.386	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B16-14	Colombia	\$ Col	10,36%	9,98%	No	679	-	679	-	-	-	53.937	-	53.937	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B6-13	Colombia	\$ Col	10,46%	10,07%	No	294	-	294	50.651	-	-	-	-	50.651	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B6-14	Colombia	\$ Col	9,58%	9,26%	No	508	-	508	-	-	43.514	-	-	43.514	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B3-16	Colombia	\$ Col	9,66%	9,33%	No	1.017	-	1.017	77.952	-	-	-	-	77.952	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B7-16	Colombia	\$ Col	10,93%	10,51%	No	1.415	-	1.415	-	-	-	96.273	-	96.273	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos E7-16	Colombia	\$ Col	7,59%	7,38%	No	102	-	102	-	-	-	99.535	-	99.535	
94.271.00-3	Enel Américas S.A.	Chile	Extranjero	Bonos UF 269	Chile	UF	7,02%	5,75%	No	-	5.531	5.531	5.759	6.090	6.441	6.811	-	27.918	
94.271.00-3	Enel Américas S.A.	Chile	Extranjero	Yankee bonos Serie Única (US\$ 600 millones)	E.E.U.U.	US\$	4,21%	4,00%	No	-	4.400	4.400	-	-	-	-	580.140	580.140	
94.271.00-3	Enel Américas S.A.	Chile	Extranjero	Yankee bonos (vencimiento 2026)	E.E.U.U.	US\$	7,76%	6,60%	No	-	5	5	-	-	-	-	858	858	
<b>Total</b>										<b>260.443</b>	<b>198.465</b>	<b>458.908</b>	<b>317.703</b>	<b>348.883</b>	<b>165.035</b>	<b>371.612</b>	<b>1.492.593</b>	<b>2.695.826</b>	

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Tasa de Interés Nominal	Garantía	1 de enero de 2016										
										Corriente			No Corriente							
										Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$		
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 1ª Serie 16	Brasil	Real	13,66%	13,75%	No	-	14.856	14.856	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 1ª Serie 17	Brasil	Real	13,71%	13,89%	No	-	12.775	12.775	12.618	-	-	-	-	-	12.618	
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 1ª Serie 18	Brasil	Real	14,69%	14,91%	No	-	2.789	2.789	12.618	12.618	-	12.618	-	-	37.854	
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 26	Brasil	Real	13,55%	18,97%	No	-	23.439	23.439	20.770	20.770	-	-	-	-	41.540	
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 27	Brasil	Real	15,35%	16,89%	No	-	3.178	3.178	31.899	32.231	-	32.181	-	-	96.311	
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 28	Brasil	Real	14,69%	14,91%	No	-	2.789	2.789	12.618	12.618	-	12.618	-	-	37.854	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	B102 Tramo 1	Colombia	\$ Col	12,03%	11,52%	No	676	-	676	123.122	-	-	-	-	-	123.122	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	B103	Colombia	\$ Col	12,29%	11,76%	No	170	-	170	-	25.187	-	-	-	-	25.187	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	B604	Colombia	\$ Col	10,56%	10,17%	No	46.224	-	46.224	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B12-13	Colombia	\$ Col	11,50%	11,03%	No	865	-	865	-	-	-	-	-	60.871	60.871	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B5-13	Colombia	\$ Col	10,56%	10,17%	No	749	-	749	-	57.193	-	-	-	-	57.193	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B7-14	Colombia	\$ Col	10,15%	9,78%	No	109	-	109	-	-	-	-	-	58.245	58.245	
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Itaú 1	Brasil	Real	13,77%	13,99%	No	-	13.520	13.520	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Coelce S.A.	Brasil	Extranjero	Itaú 2	Brasil	Real	17,07%	17,79%	No	-	34.588	34.588	33.126	33.054	-	-	-	-	66.180	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,41%	6,31%	No	-	12	-	-	-	-	-	-	7.335	7.335	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,38%	6,28%	No	-	-	-	-	-	-	7.335	-	-	7.335	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US\$	6,44%	6,34%	No	274	-	274	-	-	-	-	-	10.014	10.014	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US\$	7,93%	7,78%	No	283	-	283	-	-	-	8.178	-	-	8.178	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	6,73%	6,63%	No	304	10.014	10.318	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	6,09%	6,09%	No	165	10.014	10.179	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	5,86%	5,78%	No	145	-	145	-	-	-	-	10.014	-	10.014	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	6,57%	6,47%	No	274	-	274	-	10.014	-	-	-	-	10.014	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	AFP Horizonte	Perú	Soles	7,22%	7,09%	No	106	4.401	4.507	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	AFP Integra	Perú	Soles	8,16%	8,00%	No	5.491	-	5.491	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	AFP Integra	Perú	Soles	8,00%	7,85%	No	8.245	-	8.245	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	AFP Prima	Perú	Soles	7,13%	7,00%	No	-	7.360	7.360	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	AFP Prima	Perú	Soles	7,44%	7,30%	No	262	-	262	-	-	-	8.802	-	-	8.802	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	FCR - Macrofondo	Perú	Soles	5,56%	5,49%	No	288	-	288	-	-	-	-	-	14.671	14.671	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	FCR - Macrofondo	Perú	Soles	7,03%	6,91%	No	190	-	190	-	-	-	5.868	-	-	5.868	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Interseguo Cia de Seguros	Perú	Soles	6,28%	6,19%	No	-	158	158	-	-	-	-	-	11.737	11.737	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,06%	5,97%	No	-	124	124	-	-	-	-	-	14.671	14.671	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,50%	6,40%	No	-	61	61	5.868	-	-	-	-	-	5.868	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,06%	6,94%	No	-	130	130	8.802	-	-	-	-	-	8.802	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,00%	4,94%	No	-	86	86	-	-	-	-	-	11.737	11.737	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,13%	5,06%	No	324	-	324	-	-	-	-	-	14.671	14.671	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,75%	6,64%	No	349	-	349	-	-	-	14.671	-	-	14.671	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,28%	7,15%	No	268	-	268	-	-	-	-	-	10.416	10.416	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,50%	6,40%	No	-	106	106	-	-	-	14.671	-	-	14.671	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,38%	7,24%	No	-	144	144	-	-	-	-	-	17.605	17.605	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,78%	6,67%	No	-	437	437	-	-	-	-	-	29.342	29.342	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,34%	6,25%	No	-	56	56	-	-	-	-	-	17.605	17.605	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,84%	5,76%	No	-	85	85	-	-	-	29.342	-	-	29.342	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,34%	6,25%	No	429	-	429	-	-	-	-	-	23.473	23.473	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	4,81%	4,76%	No	196	-	196	14.377	-	-	-	-	-	14.377	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,13%	6,03%	No	573	-	573	-	-	-	20.539	-	-	20.539	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B09-09	Colombia	\$ Col	12,67%	12,11%	No	2.074	-	2.074	-	68.690	-	-	-	-	68.690	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B10	Colombia	\$ Col	12,54%	11,99%	No	844	-	844	-	-	-	50.388	-	-	50.388	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B-103	Colombia	\$ Col	11,87%	11,87%	No	5.482	-	5.482	53.517	-	-	-	-	-	53.517	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B12	Colombia	\$ Col	12,88%	12,30%	No	865	-	865	-	-	-	-	-	28.200	28.200	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B15	Colombia	\$ Col	12,87%	12,29%	No	300	-	300	-	-	-	-	-	17.472	17.472	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B6-13	Colombia	\$ Col	10,91%	10,49%	No	94	-	94	-	-	-	15.556	-	-	15.556	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B6-14	Colombia	\$ Col	10,03%	9,67%	No	422	-	422	-	-	-	-	34.602	-	34.602	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos exterior	Colombia	\$ Col	10,17%	10,17%	No	19.355	-	19.355	-	-	-	-	-	27.274	27.274	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos quimbo	Colombia	\$ Col	10,17%	10,17%	No	2.693	-	2.693	-	-	-	-	-	203.624	203.624	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B10	Colombia	\$ Col	10,13%	9,77%	No	480	-	480	-	-	-	-	-	94.374	94.374	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B10-14	Colombia	\$ Col	10,46%	10,08%	No	746	-	746	-	-	-	-	-	58.633	58.633	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B12-13	Colombia	\$ Col	11,71%	11,23%	No	738	-	738	-	-	-	-	-	114.204	114.204	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B15	Colombia	\$ Col	10,26%	9,89%	No	324	-	324	-	-	-	-	-	62.909	62.909	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B16-14	Colombia	\$ Col	10,81%	10,39%	No	670	-	670	-	-	-	-	-	51.112	51.112	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B6-13	Colombia	\$ Col	10,91%	10,49%	No	290	-	290	-	-	-	47.993	-	-	47.993	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B6-14	Colombia	\$ Col	10,03%	9,67%	No	503	-	503	-	-	-	-	41.230	-	41.230	
94.271.00-3	Enel Américas S.A.	Chile	Extranjero	Bonos UF 269	Chile	U.F.	7,02%	5,75%	No	-	4.812	4.812	4.994	5.281	-	5.585	-	5.906	8.586	30.352
94.271.00-3	Enel Américas S.A.	Chile	Extranjero	Yankee bonos (vencimiento 2016)	EE.UU.	US\$	7,76%	7,40%	No	-	252.830	252.830	-	-	-	-	-	-	-	-
94.271.00-3	Enel Américas S.A.	Chile	Extranjero	Yankee bonos (vencimiento 2026)	E.E.U.U.	US\$	7,76%	6,60%	No	-	5	5	-	-	-	-	-	858	-	858
Total										102.839	398.769	501.608	334.329	277.656	248.201	129.896	969.639	1.959.721	1.959.721	

En Anexo N° 4, letra b), se desglosa un detalle de la estimación de flujos futuros de caja (no descontados) que el Grupo deberá desembolsar respecto a las Obligaciones con el Público garantizadas y no garantizadas mencionadas anteriormente.



- Individualización de Obligaciones por Arrendamiento Financiero

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	31 de marzo de 2017									
								Corriente			No Corriente						
								Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Union Temporal Rentacol	Colombia	\$ Col	10,80%	163	293	456	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Mareauto Colombia SAS	Colombia	\$ Col	10,98%	19	60	79	84	75	34	-	-	193	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco Corpbanca	Colombia	\$ Col	7,36%	18	28	46	16	-	-	-	-	16	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Consorcio Empresarial	Colombia	\$ Col	7,08%	97	297	394	283	-	-	-	-	283	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Equirent S.A.	Colombia	\$ Col	9,54%	10	30	40	50	47	25	-	-	122	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Transportes Especializados JR S.A.S.	Colombia	\$ Col	9,48%	4	13	17	22	12	-	-	-	34	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,98%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,60%	415	1.257	1.672	434	-	-	-	-	434	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Santander Perú	Perú	Soles	5,13%	249	735	984	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Generación Piura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	US\$	5,80%	1.979	5.933	7.912	7.914	7.914	18.295	-	-	34.123	
Extranjero	Enel Generación Piura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	Soles	5,70%	701	2.020	2.721	2.803	2.803	6.479	-	-	12.085	
Extranjero	Enel Generación Piura S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	3,75%	1.975	5.501	7.476	7.335	7.335	7.335	7.334	-	29.339	
Extranjero	Enel Generación Piura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	US\$	3,63%	23	475	498	979	1.275	262	-	-	2.516	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Scotiabank	Perú	US\$	2,75%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco Corpbanca	Colombia	\$ Col	8,40%	9	19	28	15	-	-	-	-	15	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Equirent S.A.	Colombia	\$ Col	7,70%	65	201	266	235	201	12	-	-	448	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Mareauto Colombia SAS	Colombia	\$ Col	10,98%	9	27	36	31	38	14	-	-	83	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Transportes Especializados JR S.A.S.	Colombia	\$ Col	11,69%	95	308	403	421	266	-	-	-	687	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Consorcio Empresarial	Colombia	\$ Col	7,08%	5	15	20	10	-	-	-	-	10	
<b>Total</b>								5.836	17.212	23.048	20.632	19.966	32.456	7.334	-	80.388	

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	31 de diciembre de 2016								
								Corriente			No Corriente					
								Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Union Temporal Rentacol	Colombia	\$ Col	10,80%	182	406	588	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Mareauto Colombia SAS	Colombia	\$ Col	10,98%	18	56	74	68	70	51	-	-	189
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco Corpbanca	Colombia	\$ Col	7,36%	17	35	52	21	-	-	-	-	21
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Consorcio Empresarial	Colombia	\$ Col	7,08%	92	282	374	300	-	-	-	-	300
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Equirent S.A.	Colombia	\$ Col	9,54%	9	28	37	38	44	36	-	-	118
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Transportes Especializados JR S.A.S.	Colombia	\$ Col	9,48%	4	12	16	17	16	-	-	-	33
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	5,29%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,98%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,98%	-	-	50	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,60%	401	1.206	1.607	833	-	-	-	-	833
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Santander Perú	Perú	Soles	5,13%	228	702	930	240	-	-	-	-	240
Extranjero	Enel Generación Piura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	US\$	5,80%	1.979	5.938	7.917	7.917	7.917	20.281	-	-	36.115
Extranjero	Enel Generación Piura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	US\$	5,70%	-	2.711	2.711	2.711	2.711	6.946	-	-	12.368
Extranjero	Enel Generación Piura S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	3,75%	66	5.206	5.272	6.941	6.941	6.941	6.941	1.735	29.500
Extranjero	Enel Generación Piura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	US\$	3,63%	5	134	139	692	577	296	-	-	1.565
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Scotiabank	Perú	US\$	2,75%	22.024	-	22.024	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco Corpbanca	Colombia	\$ Col	8,40%	8	21	29	20	-	-	-	-	20
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Equirent S.A.	Colombia	\$ Col	7,70%	61	190	251	243	249	17	-	-	509
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Mareauto Colombia SAS	Colombia	\$ Col	10,98%	8	25	33	34	35	22	-	-	91
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Transportes Especializados JR S.A.S.	Colombia	\$ Col	11,69%	89	288	377	408	376	-	-	-	784
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Consorcio Empresarial	Colombia	\$ Col	7,08%	3	10	13	10	-	-	-	-	10
<b>Total</b>								25.244	17.250	42.494	20.493	18.936	34.590	6.941	1.735	82.696

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	1 de diciembre de 2016								
								Corriente			No Corriente					
								Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Union Temporal Rentacol	Colombia	\$ Col	10,80%	89	281	370	375	-	-	-	-	375
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Mareauto Colombia SAS	Colombia	\$ Col	10,98%	4	12	16	17	9	-	-	-	26
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco Corpbanca	Colombia	\$ Col	7,36%	28	43	71	32	19	-	-	-	51
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Consorcio Empresarial	Colombia	\$ Col	7,08%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Equirent S.A.	Colombia	\$ Col	9,54%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Transportes Especializados JR S.A.S.	Colombia	\$ Col	9,48%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	5,29%	156	-	156	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,98%	120	250	370	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,00%	110	337	447	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,98%	104	318	422	17	-	-	-	-	17
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,60%	92	281	373	126	-	-	-	-	126
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Santander Perú	Perú	Soles	5,13%	216	666	882	928	-	-	-	-	928
Extranjero	Enel Generación Piura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	US\$	5,80%	1.983	5.950	7.933	7.933	7.933	7.933	20.322	-	44.121
Extranjero	Enel Generación Piura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	Soles	5,70%	669	2.006	2.675	2.675	2.675	6.852	-	-	14.877
Extranjero	Enel Generación Piura S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	3,75%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Piura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	US\$	3,63%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	US\$	3,63%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Empesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco Corpbanca	Colombia	\$ Col	8,40%	3.499	10.420	13.919	21.967	-	-	-	-	21.967
Extranjero	Empesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco Corpbanca	Colombia	\$ Col	7,70%	8	20	28	28	-	-	-	-	56
Extranjero	Empesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Equirent S.A.	Colombia	\$ Col	7,70%	8	24	32	33	28	-	-	-	61
Extranjero	Empesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Mareauto Colombia SAS	Colombia	\$ Col	10,98%	1	3	4	5	5	-	-	-	10
Extranjero	Empesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Transportes Especializados JR S.A.S.	Colombia	\$ Col	11,69%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Empesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Consorcio Empresarial	Colombia	\$ Col	7,08%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>								<b>7.085</b>	<b>20.611</b>	<b>27.696</b>	<b>34.136</b>	<b>10.697</b>	<b>10.608</b>	<b>27.174</b>	<b>-</b>	<b>82.615</b>

En Anexo N° 4, letra c), se desglosa un detalle de la estimación de flujos futuros de caja (no descontados) que el Grupo deberá desembolsar respecto a las Obligaciones por arrendamiento financiero mencionadas anteriormente.

- Individualización de Otras Obligaciones

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	31 de marzo de 2017								
								Corriente			No Corriente					
								Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno o Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Extranjera	Enel Distribución Ceará (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjera	Eletrobras	Brasil	Real	6,05%	661	1.972	2.633	2.367	2.147	1.846	1.230	955	8.545
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Mitsubishi (deuda garantizada)	Argentina	US\$	0,25%	-	3.012	3.012	2.999	2.999	2.999	2.999	36.480	48.476
Extranjero	Hidroinvest S.A.	Argentina	Extranjero	Otros	Argentina	US\$	2,00%	-	556	556	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Scotiabank	Perú	US\$	2,75%	90	-	90	-	-	-	-	-	-
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjera	Ebras_ECF - 3268/2015	Brasil	Real	20,25%	-	53.769	53.769	-	-	-	-	-	-
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjera	Ebras_ECF - 017/2004	Brasil	Real	7,00%	96	287	383	223	-	-	-	-	223
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjera	Ebras_ECF - 149/2006	Brasil	Real	7,00%	382	1.145	1.527	890	-	-	-	-	890
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjera	Ebras_ECF - 3296/2016	Brasil	Real	20,25%	-	25.304	25.304	-	-	-	-	-	-
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjera	Ebras_ECF - 232/2008	Brasil	Real	7,00%	261	784	1.045	1.046	1.046	1.046	2.353	6.537	
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjera	Mútuo CelgPar 41211376/2014	Brasil	Real	6,80%	-	2.391	2.391	3.969	3.969	3.969	3.969	22.160	38.036
Extranjero	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjera	PRONI 056/057/068/249	Brasil	Real	5,03%	-	-	-	-	-	-	-	2.118	2.118
<b>Total</b>								<b>1.490</b>	<b>89.220</b>	<b>90.710</b>	<b>11.494</b>	<b>10.161</b>	<b>9.860</b>	<b>9.244</b>	<b>64.066</b>	<b>104.825</b>

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	31 de diciembre de 2016								
								Corriente			No Corriente					
								Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno o Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Eletrobras	Brasil	Real	6,08%	643	1.915	2.558	2.375	2.181	1.858	1.359	1.159	8.932
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Mitsubishi (deuda garantizada)	Argentina	US\$	0,25%	-	3.010	3.010	2.997	2.997	2.997	2.997	35.956	47.944
Extranjero	Hidroinvest S.A.	Argentina	Extranjero	Otros	Argentina	US\$	2,53%	556	-	556	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>								<b>1.199</b>	<b>4.925</b>	<b>6.124</b>	<b>5.372</b>	<b>5.178</b>	<b>4.855</b>	<b>4.356</b>	<b>37.115</b>	<b>56.876</b>

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	1 de diciembre de 2016								
								Corriente			No Corriente					
								Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	Uno o Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años	Total No Corriente
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$							
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energia S.A.)	Brasil	Extranjero	BNDES	Brasil	Real		6.574	22.749	29.323	31.509	26.620	21.730	15.793	11.528	107.180
Extranjero	Enel Cien S.A.	Brasil	Extranjero	BNDES	Brasil	Real		303	928	1.231	1.212	1.212	1.212	606	-	4.242
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Nordeste	Brasil	Real		1.340	4.078	5.418	5.359	5.359	1.340	-	-	12.058
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Eletrobras	Brasil	Real		788	1.774	2.562	2.097	1.948	1.788	1.523	2.098	9.454
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Brasil	Brasil	US\$		-	25	25	-	-	-	-	-	2.736
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	BNDES	Brasil	Real		1.901	7.111	9.012	10.129	10.129	10.129	6.847	5.124	42.358
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Mitsubishi (deuda garantizada)	Argentina	US\$		-	3.033	3.033	3.019	3.019	3.019	3.019	34.279	46.355
Extranjero	Hidroinvest S.A.	Argentina	Extranjero	Otros	Argentina	US\$		-	551	551	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Argentina S.A.	Argentina	Extranjero	Otros	Argentina	\$ Arg		34	-	34	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Otros	Argentina	\$ Arg		23.815	-	23.815	6.529	-	-	-	-	6.529
<b>Total</b>								<b>34.755</b>	<b>40.249</b>	<b>75.004</b>	<b>59.854</b>	<b>48.287</b>	<b>39.218</b>	<b>27.788</b>	<b>55.765</b>	<b>230.912</b>

En Anexo N° 4, letra d), se desglosa un detalle de la estimación de flujos futuros de caja (no descontados) que el Grupo deberá desembolsar respecto a las Otras Obligaciones mencionadas anteriormente.

#### 19.4 Deuda de cobertura.

Al 31 de marzo de 2017, del total la deuda denominada en dólares estadounidenses (“dólar”) del Grupo, MUS\$ 118.695 están relacionados a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de la actividad del Grupo que se encuentran indexados al dólar (MUS\$ 158.960 y MUS\$ 168.084 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente) (Ver Nota 4.m).

El movimiento por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, en el rubro “Reservas de coberturas de flujo de caja” por las diferencias de cambio de esta deuda ha sido el siguiente:

	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$
<b>Saldo en reservas de coberturas (hedge ingresos) al inicio del ejercicio, neto</b>	<b>(11.577)</b>	<b>(8.170)</b>
Diferencias de cambio registradas en patrimonio, neto	2.257	839
Imputación de diferencias de cambio a ingresos, neto	(164)	(37)
Diferencias de conversión	(355)	-
<b>Saldo en reservas de coberturas (hedge ingresos) al final del ejercicio, neto</b>	<b>(9.839)</b>	<b>(7.368)</b>

#### 19.5 Otros aspectos.

Al 31 de marzo de 2017, el Grupo Enel Américas disponía de líneas de crédito de largo plazo disponibles en forma incondicional por MUS\$ 141.953 (MUS\$ 129.944 y MUS\$ 48.345 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente).

## 20. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Las empresas del Grupo Enel Américas están expuestas a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo del Grupo.
- Cada negocio y área corporativa define:
  - I. Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
  - II. Criterios sobre contrapartes.
  - III. Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios y áreas corporativas se realizan dentro de los límites aprobados en cada caso.
- Los negocios, áreas corporativas, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de Enel Américas.

### 20.1 Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los instrumentos utilizados actualmente corresponden a swaps de tasa que fijan desde tasa variable a fija.

La estructura comparativa de deuda financiera del Grupo Enel Américas según tasa de interés fija y/o protegida sobre deuda bruta total, después de derivados contratados, es la siguiente:

#### Posición neta:

	31-03-2017	31-12-2016
	%	%
Deuda con tasa de interés fijo	46%	44%

### 20.2 Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda contratada por sociedades del Grupo denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Pagos a realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por adquisición de materiales asociados a proyectos y pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.
- Ingresos en sociedades del Grupo que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.
- Flujos desde filiales en el extranjero a matrices en Chile, expuestos a variaciones de tipo de cambio.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio del Grupo Enel Américas es en base a flujos de caja y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US\$ o monedas locales si las hubiere y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a swaps de moneda y forwards de tipo de cambio. Igualmente, la política busca refinanciar deuda en la moneda funcional de cada compañía.

### 20.3 Riesgo de “commodities”

El Grupo Enel Américas podría encontrarse expuesto al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, fundamentalmente a través de:

- Compras de combustibles en el proceso de generación de energía eléctrica.
- Operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados locales.

Con el objeto de reducir el riesgo en situaciones de extrema sequía, el Grupo ha diseñado una política comercial, definiendo niveles de compromisos de venta acordes con la capacidad de sus centrales generadoras en un año seco, e incluyendo cláusulas de mitigación del riesgo en algunos contratos con clientes libres. Para el caso de los clientes regulados sometidos a procesos de licitación de largo plazo, se determinan polinomios de indexación que permitan reducir la exposición a commodities.

En consideración a las condiciones operativas que enfrenta la generación eléctrica, hidrología y volatilidad del precio de los commodities en los mercados internacionales, la compañía está permanentemente verificando la conveniencia de tomar coberturas para aminorar los impactos de estas variaciones de precios en los resultados. Al 31 de marzo de 2017, había operaciones de contratos de compra de futuros de energía vigentes por 55 GWh, para el período Abr-Dic 2017. Dichas compras respaldan un contrato de venta de energía en el mercado mayorista. Por su parte, se realizaron ventas de futuros de energía por 13.4 GWh para el período Abr-Dic 2017, asociadas a cubrir el riesgo de flujo de caja de clientes indexados del Mercado No Regulado. Al 31 de marzo de 2017, se han liquidado en el año quince (15) contratos de venta y cincuenta y dos (52) de compra de futuros de energía cada uno por 0.36 GWh. Al 31 de diciembre de 2016, había operaciones de contratos de compra de futuros de energía por 69.84 GWh, para el período Ene-Dic 2017. Dichas compras respaldan un contrato de venta de energía en el mercado mayorista. Por su parte, se realizaron ventas de futuros de energía por 15.12 GWh para el período Ene-Dic 2017, asociadas a cubrir el riesgo de flujo de caja de clientes indexados del Mercado No Regulado. Al 31 de diciembre de 2016 se liquidaron diez (10) contratos de venta y uno (1) de compra de futuros de energía cada uno por 0.36 GWh.

### 20.4 Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta, es decir, después de derivados financieros. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de las deudas financieras y derivados financieros (ver notas 19, 21 y Anexo 4).

Al 31 de marzo de 2017, el Grupo Enel Américas presenta una liquidez de MUS\$1.698.176 en efectivo y otros medios equivalentes y MUS\$ 141.953 en líneas de crédito de largo plazo disponibles de forma incondicional. Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo Enel Américas presenta una liquidez de MUS\$2.689.456 en efectivo y otros medios equivalentes y MUS\$129.944 en líneas de crédito de largo plazo disponibles de forma incondicional.

### 20.5 Riesgo de crédito

El Grupo Enel Américas realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

#### Cuentas por cobrar comerciales:

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos. Lo anterior es aplicable tanto para nuestro negocio de generación como de distribución de electricidad.

En nuestra línea de negocio de generación de electricidad, en algunos países, frente a falta de pago es posible proceder al corte del suministro, y en casi todos los contratos se establece como causal de término de contrato el incumplimiento de pago. Para este fin se monitorea constantemente el riesgo de crédito y se miden los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como está dicho, son limitados.

En el caso de nuestras empresas de distribución de electricidad, el corte de suministro, en todos los casos, es una potestad de nuestras compañías ante incumplimientos de parte de nuestros clientes, la que se aplica de acuerdo a la regulación vigente en cada país, lo que facilita el proceso de evaluación y control del riesgo de crédito, que por cierto también es limitado.

### Activos de carácter financiero:

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea (con calificación de riesgo equivalente a grado de inversión, en la medida de lo posible) con límites establecidos para cada entidad.

En la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificación investment grade, considerando las tres principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

Las colocaciones pueden ser respaldadas con bonos del tesoro de los países donde se opera y/o papeles emitidos por bancos de primera línea, privilegiando estos últimos por ofrecer mayores retornos (siempre enmarcado en las políticas de colocaciones vigentes).

La contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia, de manera que todas las operaciones se contratan con entidades de clasificación de riesgo equivalente a grado de inversión.

### 20.6 Medición del riesgo

El Grupo Enel Américas elabora una medición del Valor en Riesgo de sus posiciones de deuda y de derivados financieros, con el objetivo de monitorear el riesgo asumido por la compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

La cartera de posiciones incluidas a efectos de los cálculos del presente Valor en Riesgo se compone de:

- Deuda Financiera.
- Derivados de cobertura para Deuda.

El Valor en Riesgo calculado representa la posible variación de valor de la cartera de posiciones descrita anteriormente en el plazo de un trimestre con un 95% de confianza. Para ello se ha realizado el estudio de la volatilidad de las variables de riesgo que afectan al valor de la cartera de posiciones, respecto al Peso Chileno, incluyendo:

- Tasa de interés Libor del dólar estadounidense.
- Las distintas monedas en las que operan nuestras compañías, los índices locales habituales de la práctica bancaria.
- Los tipos de cambio de las distintas monedas implicadas en el cálculo.

El cálculo del Valor en Riesgo se basa en la extrapolación de escenarios futuros (a un trimestre) de los valores de mercado de las variables de riesgo en función de escenarios basados en observaciones reales para un mismo período (trimestre) durante cinco años.

El Valor en Riesgo a un trimestre con un 95% de confianza se calcula como el percentil del 5% más adverso de las posibles variaciones trimestrales.

Teniendo en cuenta las hipótesis anteriormente descritas, el Valor en Riesgo a un trimestre, de las posiciones anteriormente comentadas corresponde a MUS\$ 203.979.

Este valor representa el potencial incremento de la cartera de deuda y derivados, por lo tanto este valor en riesgo está intrínsecamente relacionado, entre otros factores, al valor de la cartera al final de cada trimestre.

## 21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 21.1 Clasificación de instrumentos financieros de activo por naturaleza y categoría.

a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, es el siguiente:

31 de marzo de 2017					
Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros disponible para la venta	Derivados financieros de cobertura
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Instrumentos derivados	-	-	-	-	362
Otros activos de carácter financiero	48.645	44.102	1.951.451	-	-
<b>Total Corriente</b>	<b>48.645</b>	<b>44.102</b>	<b>1.951.451</b>	-	<b>362</b>
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	1.368	-
Otros activos de carácter financiero	-	61	524.211	1.136.892	-
<b>Total No Corriente</b>	-	<b>61</b>	<b>524.211</b>	<b>1.138.260</b>	-
<b>Total</b>	<b>48.645</b>	<b>44.163</b>	<b>2.475.662</b>	<b>1.138.260</b>	<b>362</b>

31 de diciembre de 2016					
Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros disponible para la venta	Derivados financieros de cobertura
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Instrumentos derivados	32.602	-	-	-	259
Otros activos de carácter financiero	65.753	37.643	1.550.598	-	-
<b>Total Corriente</b>	<b>32.602</b>	<b>65.753</b>	<b>37.643</b>	<b>1.550.598</b>	<b>259</b>
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	1.908	-
Otros activos de carácter financiero	479	54	475.500	1.026.870	-
<b>Total No Corriente</b>	<b>479</b>	<b>54</b>	<b>475.500</b>	<b>1.028.778</b>	-
<b>Total</b>	<b>32.602</b>	<b>66.232</b>	<b>37.697</b>	<b>2.026.098</b>	<b>259</b>

1 de enero de 2016					
Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Inversiones a mantener hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos financieros disponible para la venta	Derivados financieros de cobertura
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Instrumentos derivados	6.234	-	-	-	1.651
Otros activos de carácter financiero	49.943	38.295	1.472.655	-	-
<b>Total Corriente</b>	<b>6.234</b>	<b>49.943</b>	<b>38.295</b>	<b>1.472.655</b>	<b>1.651</b>
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	868	-
Instrumentos derivados	-	-	-	-	1.378
Otros activos de carácter financiero	-	56	513.288	687.019	-
<b>Total No Corriente</b>	-	<b>56</b>	<b>513.288</b>	<b>687.887</b>	<b>1.378</b>
<b>Total</b>	<b>6.234</b>	<b>49.943</b>	<b>38.351</b>	<b>1.985.943</b>	<b>3.029</b>

b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, es el siguiente:

31 de marzo de 2017		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	Préstamos y cuentas por pagar	Derivados financieros de cobertura
MUS\$	MUS\$	MUS\$
Préstamos que devengan interés	-	750.423
Instrumentos derivados	5.940	-
Otros pasivos de carácter financiero	-	2.875.465
<b>Total Corriente</b>	<b>5.940</b>	<b>3.625.888</b>
Préstamos que devengan interés	-	3.894.932
Instrumentos derivados	-	-
Otros pasivos de carácter financiero	-	20.450
<b>Total No Corriente</b>	-	<b>4.953.980</b>
<b>Total</b>	<b>5.940</b>	<b>8.579.868</b>

	31 de diciembre de 2016		
	Pasivos financieros mantenidos para MUS\$	Préstamos y cuentas por pagar MUS\$	Derivados financieros de cobertura MUS\$
Préstamos que devengan interés	954	742.792	-
Instrumentos derivados	4.836	-	5.275
Otros pasivos de carácter financiero	-	2.476.503	-
<b>Total Corriente</b>	<b>5.790</b>	<b>3.219.295</b>	<b>5.275</b>
Préstamos que devengan interés	114.491	3.449.533	-
Instrumentos derivados	-	-	16.053
Otros pasivos de carácter financiero	-	442.622	-
<b>Total No Corriente</b>	<b>114.491</b>	<b>3.892.155</b>	<b>16.053</b>
<b>Total</b>	<b>120.281</b>	<b>7.111.450</b>	<b>21.328</b>

	1 de enero de 2016		
	Pasivos financieros mantenidos para negociar MUS\$	Préstamos y cuentas por pagar MUS\$	Derivados financieros de cobertura MUS\$
Préstamos que devengan interés	-	869.208	-
Instrumentos derivados	1.481	-	97.929
Otros pasivos de carácter financiero	-	2.038.000	-
<b>Total Corriente</b>	<b>1.481</b>	<b>2.907.208</b>	<b>97.929</b>
Préstamos que devengan interés	-	2.600.816	-
Instrumentos derivados	-	-	424
Otros pasivos de carácter financiero	-	343.696	-
<b>Total No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>2.944.512</b>	<b>424</b>
<b>Total</b>	<b>1.481</b>	<b>5.851.720</b>	<b>98.353</b>

## 21.2 Instrumentos derivados

El Grupo Enel Américas siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tasas de interés y tipos de cambio.

La compañía clasifica sus coberturas en:

- **Coberturas de flujos de caja:** Aquellas que permiten cubrir los flujos de caja del subyacente cubierto.
- **Coberturas de valor razonable:** Aquellas que permiten cubrir el valor razonable del subyacente cubierto.
- **Derivados no cobertura:** Aquellos derivados financieros que no cumplen los requisitos establecidos por las NIIF para ser designados como instrumentos de cobertura, se registran a valor razonable con cambios en resultados (activos financieros mantenidos para negociar).

### a) Activos y pasivos por instrumentos derivados de cobertura

Al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, las operaciones de derivados financieros, que califican como instrumentos de cobertura, implicaron reconocer en el estado de situación financiera activos y pasivos de acuerdo al siguiente detalle:

	31 de marzo de 2017				31 de diciembre de 2016				1 de diciembre de 2016			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente MUS	No Corriente MUS	Corriente MUS	No Corriente MUS	Corriente MUS	No Corriente MUS	Corriente MUS	No Corriente MUS	Corriente MUS	No Corriente MUS	Corriente MUS	No Corriente MUS
Cobertura de tipo de interés:												
Cobertura flujos de caja	238	-	-	-	248	-	60	-	1.279	1.378	16	424
Cobertura de tipo de cambio:	124	-	2.148	20.450	10	-	5.215	16.053	372	-	97.913	-
Cobertura de flujos de caja	-	-	315	-	10	-	-	-	372	-	97.913	-
Cobertura de valor razonable	124	-	1.833	20.450	-	-	5.215	16.053	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>362</b>	<b>-</b>	<b>2.148</b>	<b>20.450</b>	<b>259</b>	<b>-</b>	<b>5.275</b>	<b>16.053</b>	<b>1.651</b>	<b>1.378</b>	<b>97.929</b>	<b>424</b>



## - Información General Relativa a Instrumentos derivados de cobertura

A continuación se detallan los instrumentos de derivados financieros de cobertura y subyacentes asociados:

Detalle de Instrumentos de Cobertura	Descripción de Instrumento de Cobertura	Descripción de Instrumentos contra los que se Cubre	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre 31-03-2017 MUS\$	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre 31-12-2016 MUS\$	Valor Razonable de Instrumentos contra los que se cubre 01-01-2016 MUS\$
SWAP	Tasa de Interés	Préstamos Bancarios	(314)	(20.200)	(421)
SWAP	Tasa de Interés	Obligaciones No Garantizadas (Bonos)	(22.283)	(60)	2.638
SWAP	Tipo de cambio	Préstamos Bancarios	5	6	(443)
SWAP	Tipo de cambio	Préstamos Bancarios	233	242	-
SWAP	Tipo de cambio	Obligaciones No Garantizadas (Bonos)	-	-	(95.705)
FORWARD	Tipo de cambio	Otros	-	-	(28)
FORWARD	Tipo de cambio	Obligaciones No Garantizadas (Bonos)	124	10	-
FORWARD	Tipo de cambio	Costos operacionales	-	(1.068)	(1.365)

Con relación a las coberturas de flujo de caja, al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, el Grupo no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

En las coberturas de valor razonable el monto registrado en el estado de resultados del instrumento derivado y su partida subyacente por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, ha sido la siguiente:

	31 de marzo de 2017		31 de marzo de 2016	
	Ingresos MU\$	Gastos MU\$	Ingresos MU\$	Gastos MU\$
Instrumento derivado	39.422	(7.456)	26.909	-
Partida subyacente	619	(39.575)	-	24.985
<b>TOTAL</b>	<b>40.041</b>	<b>(47.031)</b>	<b>26.909</b>	<b>24.985</b>

### b) Activos y pasivos por instrumentos derivados a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, las operaciones de derivados financieros, que se registran a valor razonable con cambios en resultados, implicaron reconocer en el estado de situación financiera activos y pasivos de acuerdo al siguiente detalle:

	31 de marzo de 2017				31 de diciembre de 2016				1 de enero de 2016			
	Activos Corriente MUS\$	Pasivos No Corriente MUS\$	Activos Corriente MUS\$	Pasivos No Corriente MUS\$	Activos Corriente MUS\$	Pasivos No Corriente MUS\$	Activos Corriente MUS\$	Pasivos No Corriente MUS\$	Activos Corriente MUS\$	Pasivos No Corriente MUS\$	Activos Corriente MUS\$	Pasivos No Corriente MUS\$
Instrumentos derivados de no cobertura (1)	-	5.940	-	-	32.602	4.836	-	-	6.234	1.481	-	-

- (1) Estos instrumentos derivados corresponden a contratos forwards celebrados por el Grupo, cuyo propósito es cubrir el riesgo de tipo de cambio relacionado con dividendos a recibir de las filiales en el exterior. Si bien estas coberturas tienen un fondo económico, no califican como cobertura contable porque no cumplen estrictamente los requisitos establecidos en la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

Además, se incluyen instrumentos derivados cross currency swaps cuyo propósito era cubrir la tasa de interés y tipo de cambio de deudas financieras, las que debido a la reorganización societaria fueron transferidas a Enersis Chile, por lo cual, se interrumpió la contabilidad de cobertura.

### c) Otros antecedentes sobre los instrumentos derivados:

A continuación se presenta un detalle de los instrumentos derivados financieros contratados por el Grupo al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, su valor razonable y el desglose por vencimiento, de los valores nominales o contractuales:

Derivados Financieros	31 de marzo de 2017						
	Valor Razonable MUS\$	Valor Nominal					
		Antes de 1 Año MUS\$	1-2 Años MUS\$	2-3 Años MUS\$	3-4 Años MUS\$	4-5 Años MUS\$	Total MUS\$
<b>Cobertura de tipo de interés:</b>	<b>238</b>	<b>17.656</b>	-	-	-	-	<b>17.656</b>
Cobertura de flujos de caja	238	17.656	-	-	-	-	17.656
<b>Cobertura de tipo de cambio:</b>	<b>(22.474)</b>	<b>77.800</b>	<b>134.995</b>	-	-	-	<b>212.795</b>
Cobertura de flujos de caja	(314)	34.821	-	-	-	-	34.821
Cobertura de valor razonable	(22.160)	42.979	134.995	-	-	-	177.974
<b>Derivados no designados contablemente de cobertura</b>	<b>(5.940)</b>	<b>223.875</b>	-	-	-	-	<b>223.875</b>
<b>TOTAL</b>	<b>(28.176)</b>	<b>319.331</b>	<b>134.995</b>	-	-	-	<b>454.326</b>

Derivados Financieros	31 de diciembre de 2016						
	Valor Razonable MUS\$	Valor Nocional					Total MUS\$
		Antes de 1 Año MUS\$	1-2 Años MUS\$	2-3 Años MUS\$	3-4 Años MUS\$	4-5 Años MUS\$	
<b>Cobertura de tipo de interés:</b>	188	33.959	-	-	-	-	33.959
Cobertura de flujos de caja	188	33.959	-	-	-	-	33.959
<b>Cobertura de tipo de cambio:</b>	(21.259)	13.735	46.025	85.213	-	-	144.973
Cobertura de flujos de caja	10	6.885	-	-	-	-	6.885
Cobertura de valor razonable	(21.269)	6.850	46.025	85.213	-	-	138.088
<b>Deivados no designados contablemente de cobertura</b>	27.766	1.494.565	-	-	-	-	1.494.565
<b>TOTAL</b>	6.695	1.542.259	46.025	85.213	-	-	1.673.497

Derivados Financieros	1 de enero de 2016						
	Valor Razonable MUS\$	Valor Nocional					Total MUS\$
		Antes de 1 Año MUS\$	1-2 Años MUS\$	2-3 Años MUS\$	3-4 Años MUS\$	4-5 Años MUS\$	
<b>Cobertura de tipo de interés:</b>	2.217	53.797	31.422	-	-	-	85.220
Cobertura de flujos de caja	2.217	53.797	31.422	-	-	-	85.220
<b>Cobertura de tipo de cambio:</b>	(97.541)	434.286	-	-	-	-	434.286
Cobertura de flujos de caja	(97.541)	434.286	-	-	-	-	434.286
<b>Deivados no designados contablemente de cobertura</b>	4.753	62.892	-	-	-	-	62.892
<b>TOTAL</b>	(90.571)	550.975	31.422	-	-	-	582.398

El monto nocional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por el Grupo, ya que este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado.

### 21.3 Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en Nota 4.g.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	31-03-2017 MUS\$	Valor razonable medido al final del periodo de reporte utilizando:		
		Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$
<b>Activos Financieros :</b>				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	238	-	238	-
Derivados financieros no designados contablemente como cobertura	124	-	124	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado	46.606	46.606	-	-
Activos Financieros disponibles para la venta largo plazo	1.136.892	-	1.136.892	-
<b>Total</b>	<b>1.183.860</b>	<b>46.606</b>	<b>1.137.254</b>	-
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	314	-	314	-
Derivados financieros designados como cobertura de valor razonable	22.283	-	22.283	-
Derivados financieros no designados contablemente como cobertura	5.940	-	5.940	-
Préstamos que devengan interés corto plazo	-	-	-	-
Préstamos que devengan interés largo plazo	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>28.537</b>	-	<b>28.537</b>	-

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	31-12-2016 MUS\$	Valor razonable medido al final del periodo de reporte utilizando:		
		Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$
<b>Activos Financieros:</b>				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	312	53	259	-
Derivados financieros no designados contablemente como cobertura	32.602	-	32.602	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado	64.251	64.251	-	-
Activos Financieros disponibles para la venta largo plazo	1.026.870	-	1.026.870	-
<b>Total</b>	<b>1.124.035</b>	<b>64.304</b>	<b>1.059.731</b>	-
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	60	-	60	-
Derivados financieros designados como cobertura de valor razonable	21.279	10	21.269	-
Derivados financieros no designados contablemente como cobertura	4.836	-	4.836	-
Préstamos que devengan interés corto plazo	954	-	954	-
Préstamos que devengan interés largo plazo	114.491	-	114.491	-
<b>Total</b>	<b>141.620</b>	<b>10</b>	<b>141.610</b>	-

Instrumentos financieros medidos a valor razonable	01-01-2016 MUS\$	Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
		Nivel 1 MU\$	Nivel 2 MU\$	Nivel 3 MU\$
<b>Activos Financieros:</b>				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	3.028	-	3.028	-
Derivados financieros no designados contablemente como cobertura	6.234	-	6.234	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado	49.943	49.943	-	-
Activos Financieros disponibles para la venta largo plazo	687.019	-	687.019	-
<b>Total</b>	<b>746.224</b>	<b>49.943</b>	<b>696.281</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos Financieros:</b>				
Derivados financieros designados como cobertura de flujo de caja	98.352	-	98.352	-
Derivados financieros no designados contablemente como cobertura	1.481	-	1.481	-
<b>Total</b>	<b>99.833</b>	<b>-</b>	<b>99.833</b>	<b>-</b>

### 21.3.1 Instrumentos financieros cuya valorización a valor razonable califica con nivel 3.

El Grupo no posee activos o pasivos financieros medidos a valor razonable, que estén categorizados como de Nivel 3.

## 22. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

El detalle de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corriente			No Corriente		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
<b>Acreedores comerciales</b>						
Proveedores por compra de energía	440.352	335.118	367.782	296.406	-	3.164
Proveedores por compra de combustibles y gas	26.344	46.989	55.082	-	-	-
<b>Total Acreedores comerciales</b>	<b>466.696</b>	<b>382.107</b>	<b>422.864</b>	<b>296.406</b>	<b>-</b>	<b>3.164</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>						
Dividendos por pagar a participaciones no controladoras	245.549	138.923	150.011	-	-	-
Cuentas por pagar con CAMMESA (1)	380.553	332.857	308.156	386.620	348.519	264.582
Cuentas por pagar bienes y servicios	635.834	798.811	628.970	19.018	17.357	25.615
Cuentas por pagar por compra de activos	35.953	33.869	21.672	9.888	9.849	-
Multas y reclamaciones (2)	216.200	172.412	132.598	-	-	-
Obligaciones investigación y desarrollo	31.152	20.725	18.120	91.336	34.430	25.263
Impuestos o Tributos distintos a la Renta	457.053	299.236	121.208	19.417	76	3.730
IVA Debito Fiscal	77.642	62.817	61.502	67.897	69.311	55.572
Cuentas por pagar al personal	225.405	154.064	97.875	-	3.979	3.616
Otras cuentas por pagar	157.108	76.793	82.794	255.780	28.488	17.726
<b>Sub total Otras cuentas por pagar</b>	<b>2.462.449</b>	<b>2.090.507</b>	<b>1.622.906</b>	<b>849.956</b>	<b>512.009</b>	<b>396.104</b>
<b>Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>2.929.145</b>	<b>2.472.614</b>	<b>2.045.770</b>	<b>1.146.362</b>	<b>512.009</b>	<b>399.268</b>

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en nota 20.4.

(1) Al 31 de marzo de 2017, en nuestra filial Edesur, se incluyen MUS\$ 281.941 de cuentas por pagar por compras de energía eléctrica a CAMMESA (MUS\$ 295.503 y MUS\$200.829 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente). Adicionalmente, se incluye un total de MUS\$ 485.232 (MUS\$ 385.873 y MUS\$ 367.684 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente) por contratos de mutuo y cesión de créditos en garantía firmados con CAMMESA para (i) el financiamiento de necesidades operativas impostergables para el funcionamiento y de la central generadora en nuestra filial Enel Generación Costanera; (ii) el financiamiento de las necesidades de mantenimiento de los turbogeneradores en nuestra filial Dock Sud; y (iii) el financiamiento del Plan Extraordinario de Inversiones en nuestra filial Edesur.

(2) Corresponde principalmente a multas y reclamaciones por el ejercicio actual y ejercicios anteriores, que nuestra filial Edesur S.A. ha recibido del ente regulador por calidad de servicio comercial, calidad del producto técnico y seguridad vía pública. Estas multas no se han cancelado, ya que algunas están suspendidas por el Acta Acuerdo firmada en el año 2007 con el Gobierno Argentino y otras están a la espera de la Revisión Tarifaria Integral (RTI), el valor de estas multas es actualizado en línea con las variaciones en el Valor Agregado de Distribución debido a los ajustes tarifarios. Al 31 de marzo de 2017, se incluye MU\$ 45.729 (MUS\$ 69.971 al 31 de diciembre de 2016) como resultado de la aplicación de la Resolución ENRE N°1/2016.

El detalle de los acreedores comerciales con pagos al día y pagos vencidos al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, se expone en Anexo 7.

## 23. PROVISIONES

a) El desglose de este rubro al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, es el siguiente:

Provisiones	Corriente			No corriente		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Por reclamaciones legales	190.146	121.042	59.269	520.215	276.350	203.976
Por desmantelamiento o restauración (*)	29.737	3.533	1.057	74.032	11.747	8.912
Provisión Medio Ambiente (**)	1.218	28.387	103.331	280	60.184	44.891
Otras provisiones	25.551	26.304	15.597	238	173	1.104
<b>Total</b>	<b>246.652</b>	<b>179.266</b>	<b>179.254</b>	<b>594.765</b>	<b>348.454</b>	<b>258.883</b>

(\*) El plan de restauración en Emgesa derivado por el Proyecto El Quimbo incluye las obras necesarias para mitigar el impacto ambiental con ocasión del llenado del embalse y que involucra flujos de ejecución estimados en 30 años. Entre las actividades principales de esta obligación se encuentra la restauración de bosques, creación de una franja de protección, programas lóticos y pesqueros y programas de monitoreo de fauna y flora.

(\*\*) Provisiones Medio Ambiente corresponden a obligaciones derivadas de la licencia ambiental para el proyecto El Quimbo, por contratos asociados a obras ejecutadas y obras menores necesarias para la operación de central en el año 2016.

El calendario y montos que se espera desembolsar por estas provisiones son inciertos y dependen de la resolución de materias específicas relacionadas con cada una de ellas.

b) El movimiento de las provisiones por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2017 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Provisiones	Por Reclamaciones Legales MUS\$	Por Desmantelamiento o Restauración MUS\$	Por Medio Ambiente y Otras Provisiones MUS\$	Total MUS\$
<b>Movimientos en Provisiones</b>				
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2017</b>	<b>397.392</b>	<b>15.280</b>	<b>115.048</b>	<b>527.720</b>
Provisiones Adicionales	-	-	-	-
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	70.556	90.458	(79.642)	81.372
Adquisiciones Mediante Combinaciones de Negocios	218.030	-	-	218.030
Provisión Utilizada	(54.452)	(3.682)	(276)	(58.410)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	66.786	169	(1.823)	65.132
Diferencia de Conversión Cambio de Moneda Extranjera	23.817	1.598	(1.387)	24.028
Otro Incremento (Decremento)	(11.768)	(54)	(4.633)	(16.455)
<b>Total Movimientos en Provisiones</b>	<b>312.969</b>	<b>88.489</b>	<b>(87.761)</b>	<b>313.697</b>
<b>Saldo al 31 de marzo de 2017</b>	<b>710.361</b>	<b>103.769</b>	<b>27.287</b>	<b>841.417</b>

Provisiones	Por Reclamaciones Legales MUS\$	Por Desmantelamiento o Restauración MUS\$	Por Medio Ambiente y Otras Provisiones MUS\$	Total MUS\$
<b>Movimientos en Provisiones</b>				
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2016</b>	<b>263.245</b>	<b>9.969</b>	<b>164.923</b>	<b>438.137</b>
Provisiones Adicionales	-	-	-	-
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	114.593	2.298	30.953	147.844
Provisión Utilizada	(56.898)	(1.237)	(103.642)	(161.777)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	53.030	1.501	7.345	61.876
Diferencia de Conversión Cambio de Moneda Extranjera	22.823	328	11.713	34.864
Otro Incremento (Decremento)	599	2.421	3.756	6.776
<b>Total Movimientos en Provisiones</b>	<b>134.147</b>	<b>5.311</b>	<b>(49.875)</b>	<b>89.583</b>
<b>Saldo Final al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>397.392</b>	<b>15.280</b>	<b>115.048</b>	<b>527.720</b>

## 24. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

### 24.1 Aspectos generales:

Enel Américas y algunas de sus filiales radicadas en Brasil, Colombia, Perú y Argentina otorgan diferentes planes de beneficios post empleo bien a todos o a una parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la nota 4.1.1. Estos beneficios se refieren principalmente a:

#### a) Beneficios de prestación definida:

- **Pensión complementaria:** Otorga al beneficiario el derecho a percibir un monto mensual que complementa la pensión que obtiene de acuerdo al régimen establecido por el respectivo sistema de seguridad social.
- **Indemnizaciones por años de servicios:** El beneficiario percibe un determinado número de sueldos contractuales en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante un período mínimo de tiempo que, dependiendo de la compañía, varía en un rango desde 5 a 15 años.

#### b) Otros Beneficios

**Quinquenios:** Es un beneficio que tienen ciertos empleados cada 5 años y se devenga a partir del segundo año.

**Cesantías:** Es una prestación social que se paga independientemente de que el empleado sea despedido o se retire. Este beneficio es de devengo diario y se liquida en el momento de terminación del contrato (aunque la ley permite hacer retiros parciales para vivienda y estudio).

**Premios por antigüedad:** Existe un convenio de otorgar a los trabajadores ("sujetos al convenio colectivo") una gratificación extraordinaria por tiempo de servicios, en la oportunidad que el trabajador cumpla con acumular un período equivalente a cinco años de labor efectiva.

Dicho beneficio se otorga de acuerdo a la siguiente escala:

Por cumplir 5, 10 y 15 años	–	1 remuneración básica mensual
Por cumplir 20 años	–	1 ½ remuneración básica mensual
Por cumplir 25, 30, 35 y 40 años	–	2 ½ remuneración básica mensual

**Nuevo Plan de Salud:** Consiste en la contratación de un operador para la prestación del servicio médico y odontológico a familiares (grupo familiar básico) de pensionados de Emgesa (121 beneficiarios actualmente). Este beneficio estuvo bajo la administración de la Organización Sindical (Sintraelec) hasta el 31 de marzo de 2016. A partir del 1 de abril de 2016, la administración de este beneficio quedó a cargo del empleador Emgesa, por lo que se suscribió un contrato con la compañía MEDPLUS Medicina Prepagada para continuar garantizando este beneficio. Este beneficio cubre a los beneficiarios de pensionados y en caso de fallecimiento del titular, el beneficio se mantiene 6 meses más sobre los beneficiarios del pensionado, término en el cual finaliza el beneficio. La Compañía reconoció contablemente a partir de este mes este beneficio el cual fue valorado por un actuario de la compañía AON.

#### c) Beneficios de aportación definida:

La compañía realiza aportaciones definidas con el propósito de que el beneficiario reciba complementos adicionales por pensión de jubilación, invalidez o fallecimiento.

## 24.2 Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros:

- a) Al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, el saldo de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas y el plan de activos relacionado se resume como sigue:

Cuentas contables:

	Saldo al		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Obligaciones post empleo	393.401	341.353	263.702
<b>Total Pasivo</b>	<b>393.401</b>	<b>341.353</b>	<b>263.702</b>
<b>Total Obligaciones Post Empleo, neto</b>	<b>393.401</b>	<b>341.353</b>	<b>263.702</b>

Conciliación con cuentas contables:

	Saldo al		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Obligaciones post empleo	1.046.682	859.452	602.775
(-) Plan de activos (*)	(712.811)	(574.815)	(400.236)
<b>Total</b>	<b>333.871</b>	<b>284.637</b>	<b>202.539</b>
Importe no reconocido debido al límite de los Activos del Plan (**)	35.524	33.419	31.059
Financiamiento mínimo requerido (CINIIF 14) (***)	24.006	23.297	30.104
<b>Total Obligaciones Post Empleo, neto</b>	<b>393.401</b>	<b>341.353</b>	<b>263.702</b>

(\*) Los activos afectos se corresponden únicamente con los compromisos de prestación definida otorgados por nuestras filiales radicadas en Brasil (Enel Distribución Río S.A. y Enel Distribución Ceará S.A.).

(\*\*) En Enel Distribución Ceará S.A., ciertos planes de pensiones, presentan un superávit actuarial por un monto de MUS\$ 35.524 al 31 de marzo de 2017 (MUS\$ 33.419 y MUS\$ 31.059 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente), este superávit actuarial no fue reconocido como un activo, de acuerdo con la CINIIF 14 – *El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel mínimo de Financiación y su Interacción* (“CINIIF 14”), ya que de acuerdo a las reglas de la Seguridad Social complementaria (SPC) - Resolución CGPC 26/2008, el superávit sólo puede ser utilizado por el patrocinador si la reserva para contingencia, en el balance de la Fundación, es reconocida por su porcentaje máximo (25% de las reservas), para garantizar la estabilidad financiera del plan en función de la volatilidad de estas obligaciones. Superando este límite, el excedente podrá ser utilizado por el patrocinador para reducir las aportaciones futuras o ser reembolsado al patrocinador.

(\*\*\*) En Enel Distribución Río S.A., y de acuerdo a lo establecido por la CINIIF 14 – *El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, la Obligación de Mantener un Nivel mínimo de Financiación y su Interacción*, se ha registrado un monto de MUS\$24.006 al 31 de marzo de 2017 (MUS\$ 23.297 y MUS\$ 30.104 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente) correspondiente a los contratos de deudas actuariales que la empresa firmó con Brasiletros (Institución de fondos de pensiones exclusivos para empleados y personal jubilado de Enel Distribución Río S.A.), en vista de equiparar los déficit de ciertos planes de pensiones, ya que el patrocinador asume las responsabilidades de estos planes, de acuerdo con la legislación vigente.

- b) Los gastos registrados en el estado de resultados integrales consolidados por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, son los siguientes:

Total Gasto Reconocido en el Estado de Resultados Integrales	Por los períodos terminados	
	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$
Costo del servicio corriente de plan de prestaciones definidas	828	741
Costo por intereses de plan de prestaciones definidas	25.303	19.600
Ingresos por intereses activos del plan	(17.685)	(13.970)
Costos de Servicios Pasados	-	-
Costo por intereses de los elementos de techo de activo	1.093	1.146
<b>Total gastos reconocidos en el estado de resultados</b>	<b>9.539</b>	<b>7.517</b>
(Ganancias) pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	-	-
<b>Total gastos reconocidos en el estado de resultados integrales</b>	<b>9.539</b>	<b>7.517</b>

- c) La presentación del pasivo actuarial neto al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, es la siguiente:

<b>Pasivo Actuarial Neto</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2016</b>	<b>263.702</b>
Costo Neto por Intereses	29.571
Costos de los Servicios en el Período	3.704
Beneficios Pagados en el Período	(19.022)
Aportaciones del Período	(24.906)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	84.526
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	14.168
Rendimiento de los Activos del Plan Excluyendo Intereses	(47.621)
Cambios del Límite del Activo	(9.217)
Financiamiento mínimo requerido (CINIIF 14)	(12.456)
Costo de Servicio pasado Obligación de Planes de Beneficios Definidos	2.601
Combinaciones de Negocios Obligación de Planes de Beneficios Definidos	25.009
Traspaso del personal	(1.697)
Otros	(756)
Diferencias de Conversión	33.747
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>341.353</b>
Costo Neto por Intereses	8.711
Costos de los Servicios en el Período	828
Beneficios Pagados en el Período	(5.205)
Aportaciones del Período	(8.906)
Combinaciones de Negocios Obligación de Planes de Beneficios Definidos	43.432
Diferencia de conversión	13.188
<b>Pasivo Actuarial Neto Final al 31 de marzo de 2017</b>	<b>393.401</b>

- d) El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, es el siguiente:

<b>Valor actuarial de las Obligaciones post empleo</b>	<b>MUS\$</b>
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2016</b>	<b>602.775</b>
Costo del servicio corriente (*)	3.704
Costo por intereses (*)	87.079
Aportaciones efectuadas por los participantes	601
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	84.526
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	14.168
Diferencia de conversión de moneda extranjera	113.952
Contribuciones pagadas	(72.510)
Costo de Servicio pasado Obligación del Plan de Beneficios Definidos	2.601
Combinaciones de Negocios Obligación de Planes de Beneficios Definidos	25.009
Traspaso del personal	(1.697)
Otros	(756)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>859.452</b>
Costo del servicio corriente	828
Costo por intereses	25.303
Diferencia de conversión de moneda extranjera	31.510
Contribuciones pagadas	(5.205)
Combinaciones de Negocios Obligación de Planes de Beneficios Definidos	134.794
<b>Saldo al 31 de marzo de 2017</b>	<b>1.046.682</b>

Al 31 de marzo de 2017, el monto total del pasivo actuarial se corresponde en un 0,28% con compromisos de prestación definida otorgados por empresas chilenas (0,34% y 0,72% a 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente), en un 84,19% con compromisos de prestación definida otorgados por empresas brasileñas (81,36% y 80,50% a 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente), en un 13,17% con compromisos de prestación definida otorgados por empresas colombianas (15,49% y 15,01% a 31 de diciembre 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente), en un 1,95% con compromisos de prestación definida otorgados por empresas argentinas (2,34% y 3,16% a 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente) y el 0,41% restante con compromisos de prestación definida otorgados por empresas peruanas (0,47% y 0,61% al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente).



Los cambios en el valor razonable de los activos afectos a los planes es el siguiente:

Valor razonable del plan de activos	MUS\$
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2016</b>	<b>(400.236)</b>
Ingresos por intereses	(62.649)
Rendimiento de los Activos del Plan Excluyendo Intereses	(47.621)
Diferencia de conversión de moneda extranjera	(92.290)
Aportaciones del empleador	(24.906)
Aportaciones pagadas	(601)
Contribuciones pagadas	53.488
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>(574.815)</b>
Ingresos por intereses	(17.685)
Diferencia de conversión de moneda extranjera	(20.043)
Aportaciones del empleador	(8.906)
Combinaciones de Negocios Obligación de Planes de Beneficios Definidos	(91.362)
<b>Saldo al 31 de marzo de 2017</b>	<b>(712.811)</b>

e) Las principales categorías de los activos afectos a los planes es el siguiente:

Categoría de los Activos del Plan	31-03-2017		31-12-2016		01-01-2016	
	MUS\$	%	MUS\$	%	MUS\$	%
Acciones (renta variable)	30.474	4,28%	24.771	4,31%	49.530	12,38%
Activos de renta fija	591.510	82,98%	477.382	83,05%	296.197	74,01%
Inversiones inmobiliarias	71.407	10,02%	65.592	11,41%	47.020	11,75%
Otros	19.419	2,72%	7.070	1,23%	7.489	1,87%
<b>Total</b>	<b>712.810</b>	<b>100%</b>	<b>574.815</b>	<b>100%</b>	<b>400.236</b>	<b>100%</b>

Los planes de beneficios de retiro y fondos de pensiones mantenidos por nuestras filiales brasileñas, Enel Distribución Río S.A. y Enel Distribución Ceará S.A., mantienen inversiones determinadas por resolución del Consejo Monetario Nacional, clasificadas en activos de renta fija, acciones e inversiones inmobiliarias. Las inversiones en renta fija son predominantemente invertidas en Bonos federales. Respecto a las inversiones en acciones, Faelce (una institución proveedora de fondos de pensiones exclusivamente para empleados y personal jubilado de Enel Distribución Ceará S.A.) mantiene acciones comunes de Enel Distribución Ceará S.A., mientras que Brasiletros (una institución similar para los empleados de Enel Distribución Río S.A.) mantiene acciones en fondos de inversiones con un portafolio transado en Bovespa (Bolsa de comercio de São Paulo). Finalmente, con respecto a las inversiones inmobiliarias, ambas fundaciones tienen propiedades que actualmente son arrendadas por Enel Distribución Río S.A. y Enel Distribución Ceará S.A..

A continuación se presenta los activos afectos a los planes, invertidos en acciones, arriendos e inmuebles propios del Grupo.

	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Acciones	-	-	-
Inmuebles	25.808	27.715	23.285
<b>Total</b>	<b>25.808</b>	<b>27.715</b>	<b>23.285</b>

f) Conciliación Techo del activo:

Conciliación Techo del Activo	MUS\$
<b>Saldo Inicial al 1 de enero de 2016</b>	<b>31.059</b>
Intereses de Activo no reconocidos	5.141
Otras variaciones en el activo no reconocido debido al límite del activo	(9.217)
Diferencias de Conversión	6.436
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>33.419</b>
Intereses de Activo no reconocidos	1.093
Otras variaciones en el activo no reconocido debido al límite del activo	-
Diferencias de Conversión	1.012
<b>Total Techo del Activo al 31 de marzo de 2017</b>	<b>35.524</b>

Otras revelaciones:

- **Hipótesis actuariales:**

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios de prestación definida son los siguientes, al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016:

	Chile		Brasil				Colombia			Argentina			Perú		
	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016
Tasas de descuento utilizadas	4,70%	4,70%	5,00%	12,2% - 12,31%	12,2% - 12,31%	14,02% - 14,21%	6,54%	6,54%	7,25%	5,50%	5,50%	5,50%	6,20%	6,20%	7,60%
Tasa esperada de incrementos salariales	4,00%	4,00%	4,00%	9,18%	9,18%	9,69%	4,20%	4,20%	4,20%	0,00%	0,00%	0,00%	3,00%	3,00%	3,00%
Tablas de mortalidad	CB-H-2014 RV-M-2014	CB-H-2014 RV-M-2014	RV-2009	AT 2000	AT 2000	AT 2000	RV 2008	RV 2008	RV 2008	CB-H-2014 RV-M-2014	CB-H-2014 RV-M-2014	RV 2004	CB-H-2014 RV-M-2014	CB-H-2014 RV-M-2014	RV 2009
Tasa de rotación esperada	6,12% - 7,00%	6,12% - 7,00%	5,69%	4,55% - 5,68%	4,55% - 5,68%	4,55% - 5,68%	0,35% - 0,74%	0,35% - 0,74%	0,44% - 0,65%	1,20% - 1,52%	1,20% - 1,52%	1,20% - 1,52%	3,88% - 4,20%	3,88% - 4,20%	3,90% - 4,07%

- **Sensibilización:**

Al 31 de marzo de 2017, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo ante variaciones de 100 puntos básicos en la tasa de descuento supone una disminución de MUS\$ 70.620 (MUS\$ 70.200 y MUS\$ 45.932 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente) en caso de un alza en la tasa y un aumento de MUS\$ 82.725 (MUS\$ 82.234 y MUS\$ 53.566 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente) en caso de una baja de la tasa.

- **Aportación definida:**

Las aportaciones realizadas a los planes de aportación definida, se registran directamente en el rubro “gastos de personal” en el estado de resultados consolidados. Los montos registrados por este concepto por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016 fueron de MUS\$ 2.273 y MUS\$ 1.650, respectivamente.

- **Desembolso futuro:**

Según la estimación disponible, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definida para el próximo año ascienden a MUS\$ 48.909.

- **Duración de los compromisos:**

El promedio ponderado de la duración de las Obligaciones del Grupo corresponde a 11,14 años y el flujo previsto de prestaciones para los próximos 5 y más años es como sigue:

Años	MUS\$
1	73.350
2	62.159
3	62.493
4	61.792
5	62.587
Más de 5	313.088

## 25. PATRIMONIO

### 25.1 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

#### 25.1.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital de Enel Américas al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 asciende a US\$ 6.903.683.778 representado por 58.324.975.387 acciones autorizadas, suscritas y pagadas. El capital de Enel Américas al 1 de enero de 2016 ascendió a US\$ 10.680.663.292 representado en 49.092.772.762 de acciones en ambos períodos. Todas las acciones emitidas por Enel Américas están suscritas y pagadas y admitidas a cotización en las Bolsa de Comercio de Santiago de Chile, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores de Valparaíso, y Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE).

#### Acciones propias en cartera

Las acciones propias en cartera al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016 ascienden a US\$ 139.630.480 representadas por 872.333.871 acciones, que fueron compradas como resultado del proceso de fusión de acuerdo con el siguiente detalle:

- 129.829.692 acciones por un monto total de US\$ 21.517.199 correspondientes a los accionistas minoritarios de Enel Américas, Endesa Américas y Chilectra Américas que disintieron con respecto a la fusión y ejercieron su derecho a retiro.
- 742.504.179 acciones por un monto total de US\$ 118.113.281 correspondientes a las acciones de Endesa Américas compradas en la Oferta Pública de Acciones.

#### **Cambios en el Capital Emitido como consecuencia de la Reorganización Societaria:**

##### Proceso de División:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Enersis (actual Enel Américas) celebrada el 18 de diciembre de 2015, los accionistas aprobaron la división de Enersis en dos sociedades, surgiendo de esta División la nueva sociedad anónima abierta Enersis Chile S.A., regida por el Título XII del D.L. 3500, a la que se le asignaron las participaciones societarias y activos y pasivos asociados de Enersis en Chile, incluyendo las participaciones accionarias en cada una, Chilectra y Endesa Chile, ya divididas, e incorporándose en ella la totalidad de los accionistas de Enersis en la misma proporción que les corresponde en el capital de Enel Américas por un número de acciones igual al que tenían en la sociedad dividida (relación 1 a 1); permaneciendo en la sociedad dividida Enel Américas las participaciones societarias de Enersis fuera de Chile, incluyendo sus participaciones accionarias en las sociedades resultantes de las divisiones de Chilectra y Endesa Chile, y los pasivos vinculados a ellas, al igual que todos los demás activos y pasivos no asignados expresamente a Enersis Chile en la División.

Como parte del acuerdo de División, se acordó asimismo (i) la disminución del capital de Enersis (actual Enel Américas) producto de la División desde la suma de US\$ 10.680.663.292, dividido en 49.092.772.762 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a la nueva suma de US\$ 7.649.477.307, dividido en 49.092.772.762 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal; (ii) establecer el capital de Enersis Chile en la suma de US\$ 3.211.185.985, correspondiente al monto que en que se disminuyó el capital de Enersis, dividido en 49.092.772.762 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal; y (iii) la distribución del patrimonio social entre Enersis y Enersis Chile, asignándose a Enersis Chile los activos y delegándosele los pasivos según lo señalado en la referida junta.

Con fecha 1 de marzo de 2016, habiéndose cumplido las condiciones suspensivas, se materializó la división de Enersis y desde esa fecha ha comenzado a existir la compañía Enersis Chile S.A., verificándose además la correspondiente disminución de capital y demás reformas estatutarias de la hasta entonces Enersis S.A., que pasó a denominarse Enersis Américas S.A.

El 4 de octubre de 2016, las juntas extraordinarias de accionistas de Enersis Chile, Endesa Chile y Chilectra aprobaron el cambio de razón social de estas sociedades por Enel Chile S.A., Enel Generación Chile S.A. y Enel Distribución Chile S.A., respectivamente. El cambio de nombre se concretó finalmente el 18 de octubre de 2016, a través de la modificación de los estatutos de cada sociedad.

### Proceso de Fusión:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de septiembre de 2016, los respectivos accionistas de Enersis Américas, Endesa Américas y Chilectra Américas, votaron y aprobaron con más de dos tercios de las acciones con derecho a voto de cada una de las entidades, la fusión de Endesa Américas y Chilectra Américas con y en Enersis Américas, siendo Enersis Américas la sociedad continuadora, bajo el nuevo nombre de “Enel Américas”. En esta fusión, Enersis Américas absorbió por incorporación a Endesa Américas y Chilectra Américas, cada una de las cuales fueron disueltas sin necesidad de liquidación, sucediéndolas Enersis Américas en todos sus derechos y obligaciones.

Con fecha 14 de septiembre de 2016, Enersis Américas comenzó una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (“OPA”) sobre la totalidad de las acciones emitidas por Endesa Américas y una “Tender Offer” sobre la totalidad de los American Depository Shares (“ADSs”) y sobre las acciones cuyos titulares residen en los Estados Unidos de América, emitidos por dicha sociedad, por un precio de Ch\$300 por acción (o en el caso de los ADS el equivalente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de Ch\$9.000 por ADS).

La OPA era contingente a (i) la aprobación de la fusión por los accionistas en la junta extraordinaria de accionistas celebradas en conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas (la cual fue obtenida el 28 de septiembre de 2016); (ii) menos del 10% de las acciones de Enersis Américas, 10% de las acciones de Endesa Américas y un 0,91% de las acciones de Chilectra Américas ejerzan el derecho a retiro en relación con la fusión, siempre que ningún accionista posea más del 65% de Enersis Américas después del ejercicio del derecho a retiro, y (iii) la ausencia de cualquier evento significativo adverso en Endesa Américas y sus filiales. No habiéndose cumplido ninguna de las causales suspensivas anteriormente mencionadas, la OPA finalizó satisfactoriamente el 28 de octubre de 2016. La OPA resultó en la compra de 265.180.064 acciones de Endesa Américas por un monto total de MUS\$118.113.

En resumen, Enersis Américas incrementó su participación accionaria en Endesa Américas en un 3,23%, llegando a controlar directamente un 63,21% de las acciones de la sociedad.

Con fecha 15 de noviembre de 2016, y en virtud de lo resuelto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Enersis Américas de fecha 28 de septiembre de 2016, Enersis Américas suscribió conjuntamente con sus filiales Endesa Américas S.A. (“Endesa Américas”) y Chilectra Américas (“Chilectra Américas”), la Escritura declarativa de Cumplimiento de Condiciones de Fusión, que da cuenta de la verificación de las condiciones suspensivas a que se encontraba sujeta la Fusión, permitiendo hacer efectiva la Fusión a partir del primer día del mes calendario siguiente a aquel mes en que se otorgare la Escritura declarativa de Cumplimiento de Condiciones de Fusión.

Con fecha 1 de diciembre de 2016, se materializó la Fusión, incorporándose en Enersis Américas la totalidad del patrimonio de Endesa Américas y de Chilectra Américas, sucediendo la primera en todos sus derechos y obligaciones a las segundas, las que se disolvieron de pleno derecho sin necesidad de liquidación. En esa misma fecha, Enersis Américas cambió su actual razón social, a la de Enel Américas S.A.

Como consecuencia de la aprobación y materialización de la fusión, los accionistas de Enersis Américas, Endesa Américas y Chilectra Américas, tuvieron las siguientes opciones:

- Los accionistas de Endesa Américas que participaron en la fusión recibieron 2,8 acciones de Enersis Américas por cada una de las acciones de Endesa Américas que ellos poseían, y 1.68 ADS de Enersis Américas por cada uno de los ADS de Endesa Américas que ellos poseían, dado que Endesa Américas dejó de existir como una entidad individual una vez materializada la fusión;
- Los accionistas de Chilectra Américas que participaron en la fusión recibieron 4,0 acciones de Enersis Américas por cada una de las acciones de Chilectra Américas que ellos poseían dado que Chilectra Américas también dejó de existir como una entidad individual una vez materializada la fusión;
- Los accionistas de Enersis Américas, Endesa Américas y Chilectra Américas que disintieron con respecto a la fusión y ejercieron su derecho a retiro establecido en las leyes Chilenas recibieron un pago en efectivo equivalente al promedio ponderado de los precios de cierre de las acciones de Enersis Américas o acciones de Endesa Américas, como fuera el caso, que fueron informados en las Bolsas de Valores en Chile durante el período de 60 días transados precedente al período de 30 días transados previo a la fecha en la cual la fusión fue aprobada o el valor en libros de las acciones de Chilectra Américas, como fuere aplicable; y
- Los accionistas de Endesa Américas pudieron ofrecer sus acciones de Endesa Américas y ADS en la OPA.

Los movimientos en el número de acciones de Enel Américas como consecuencia de la fusión se resumen en la siguiente tabla:

<b>Número de acciones en circulación de Enel Américas previo a la fusión</b>		<b>49.092.772.762</b>	
	<b>Número de Acciones</b>	<b>Razón de intercambio de acciones</b>	<b>Número de Acciones</b>
<b><u>Emisión de nuevas acciones (1):</u></b>			
Canje de acciones con accionistas minoritarios de Endesa Américas	3.282.265.786	2,8	9.190.344.201
Canje de acciones con accionistas minoritarios de Chilectra Américas	10.464.606	4	41.858.424
<b>Total emisión nuevas acciones</b>	<b>3.292.730.392</b>		<b>9.232.202.625</b>
<b><u>Recompra de acciones (2):</u></b>			
Ejercicio derecho a retiro accionistas minoritarios de Enersis Américas	(119.185.929)		(119.185.929)
Ejercicio derecho a retiro accionistas minoritarios de Endesa Américas	(3.706.909)	2,8	(10.379.345)
Ejercicio derecho a retiro accionistas minoritarios de Chilectra Américas	(65.035)	4	(260.140)
Acciones remanentes por canje de acciones			(4.278)
<b>Total recompra de acciones</b>	<b>(122.957.873)</b>		<b>(129.829.692)</b>
<b><u>Oferta Pública de Acciones Endesa Américas (3):</u></b>			
Acciones compradas	(265.180.064)	2,8	(742.504.179)
<b>Total OPA Endesa Américas</b>	<b>(265.180.064)</b>		<b>(742.504.179)</b>
<b>Número de acciones en circulación Enel Américas posterior a la fusión</b>		<b>57.452.641.516</b>	
<b>Número total de acciones capital emitido</b>		<b>58.324.975.387</b>	
<b>Número total de acciones propias en cartera</b>		<b>(872.333.871)</b>	
<b>Número acciones en circulación Enel Américas posterior a la fusión</b>		<b>57.452.641.516</b>	

- (1) Con fecha 29 de diciembre de 2016, se realizó la inscripción en el Registro de Valores de 9.232.202.625 nuevas acciones de Enel Américas, emitidas con ocasión de la fusión. El monto total por la emisión de estas nuevas acciones fue de MUS\$ 1.553.687.
- (2) El monto total pagado por la recompra de acciones fue de MUS\$21.517.
- (3) El monto total de acciones de Endesa Américas compradas en la OPA fue de MUS\$118.113.

Enel Américas continuará transando sus acciones públicamente en las Bolsas de Valores en Chile y sus ADS en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE"). En la fusión, las acciones y ADS de Endesa Américas y las acciones de Chilectra Américas fueron convertidas en acciones y ADS de Enersis Américas, como fuere aplicable, y Endesa Américas y Chilectra Américas dejaron de transar en las Bolsas de Valores en Chile y Endesa Américas dejó de transar en la Bolsa de Valores de Nueva York.

Posteriormente a la fusión, Enel SpA continuará siendo la última matriz controladora, a través de su participación mayoritaria en las acciones de Enel Américas y los anteriores accionistas minoritarios de Endesa Américas y Chilectra Américas, en conjunto con los actuales accionistas minoritarios de Enel Américas, poseerán sus correspondientes participaciones no controladoras en Enel Américas.

### 25.1.2 Dividendos

Con fecha 25 de noviembre de 2014, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros asistentes, repartir con fecha 30 de enero de 2015 un dividendo provisorio N° 90 de US\$0,00133 por acción con cargo a los resultados estatutarios del ejercicio 2014, correspondiente al 15% de las utilidades líquidas calculadas al 30 de septiembre 2014, de conformidad con la política de dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2015, se acordó distribuir un dividendo mínimo obligatorio (parcialmente integrado por el Dividendo Provisorio N°90, de US\$0,00133 por acción), y un dividendo adicional, que sumados ascienden a un total de US\$ 490.317.886, que equivale a US\$ 0,00998751 por acción.

Atendido que el mencionado Dividendo Provisorio N°90 ya fue pagado, se procedió a distribuir y pagar el remanente del Dividendo Definitivo N°91 ascendente a US\$ 424.712.960, que equivale a US\$0,00886 por acción.

Con fecha 24 de noviembre de 2015, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros asistentes, repartir con fecha 29 de enero de 2016 un dividendo provisorio N° 92 de US\$ 0,00910543 por acción con cargo a los resultados estatutarios del ejercicio 2015, correspondiente al 15% de las utilidades líquidas calculadas al 30 de septiembre 2015, de conformidad con la política de dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2016, se acordó distribuir un dividendo mínimo obligatorio (al que se descuenta el dividendo provisorio proforma pagado en enero de 2016) y un dividendo adicional, que asciende a un total de US\$ 295.657.660, que equivale a US\$ 0,006019495 por acción.

Atendido que el mencionado Dividendo Provisorio N°92 ya fue pagado, se procedió a distribuir y pagar el remanente del dividendo definitivo N°93 ascendente a US\$ 241.946.275 que equivale a US\$ 0,004928341 por acción.

Con fecha 24 de noviembre de 2016, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros asistente, el pago de un Dividendo Provisorio N° 94 de US\$ 0,001392 por acción por un monto total de US\$ 80.300.566, con cargo al resultado del ejercicio 2016, a pagarse a contar del 27 de enero de 2017. El monto del dividendo corresponde al 15% de las utilidades líquidas calculadas al 30 de septiembre de 2016, de acuerdo con la política vigente de dividendos.

El detalle de los dividendos pagados, en los últimos tres años, se resume como sigue:

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Pago	Dólar por Acción	Imputado al Ejercicio
90	Provisorio	30-01-2015	0,00999	2014
91	Definitivo	25-05-2015	0,00886	2014
92	Provisorio	29-01-2016	0,00911	2015
93	Definitivo	24-05-2016	0,00493	2015
94	Provisorio	27-01-2017	0,00139	2016

## 25.2 Reservas por diferencias de cambio por conversión

El detalle por sociedades de las diferencias de cambio por conversión de la controladora, del estado de cambios en patrimonio consolidado por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, es el siguiente:

Reservas por diferencias de cambio por conversión acumuladas	Por los períodos terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Empresa Distribuidora Sur S.A.	(127.831)	(148.208)
Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	163.124	209.992
Enel Distribución Perú S.A.	61.628	64.334
Dock Sud	(19.520)	(15.666)
Enel Brasil S.A.	(337.564)	(898.545)
Enel Generación Costanera S.A.	(2.587)	(7.571)
Emgesa S.A. E.S.P.	36.655	21.314
Enel Generación El Chocón S.A.	(91.952)	(100.130)
Generandes Perú S.A.	123.139	120.101
Enel Generación Piura S.A.	12.897	12.749
Otros	(7.925)	(4.540)
Diferencia de conversión por cambio moneda de presentación (1)	-	(2.096.981)
<b>TOTAL</b>	<b>(189.936)</b>	<b>(2.843.151)</b>

(1) Corresponde al efecto originado por la aplicación retrospectiva del cambio en la moneda de reporte. Ver Nota 3.

## 25.3 Gestión del capital

El objetivo de Enersis Américas en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

## 25.4 Restricciones a la disposición de fondos de las filiales

La compañía tiene algunas filiales que deben cumplir con ciertos ratios financieros o covenants, los cuales requieren poseer un nivel mínimo de patrimonio o contienen otras características que restringen la transferencia de activos a la matriz. Al 31 de marzo de 2017, la participación de la compañía en los activos netos restringidos de sus filiales Enel Distribución Río S.A., Enel Distribución Ceará S.A., Enel Distribución Perú, Enel Generación Piura, Enel Generación Perú y Chinango asciende a MUS\$ 1.042.170, MUS\$ 91.630, MUS\$ 295.254, MUS\$ 104.999, MUS\$ 22.672 y MUS\$ 1.663, respectivamente.

## 25.5 Otras Reservas

La naturaleza y el movimiento de las Otras reservas por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, fueron los siguientes:

	Saldo al 1 de enero de 2017 MUS\$	Movimiento 2017 MUS\$	Saldo al 31 de marzo de 2017 MUS\$
Diferencias de cambio por conversión (a)	(388.942)	199.006	(189.936)
Coberturas de flujo de caja (b)	(11.423)	1.871	(9.552)
Activos financieros disponibles para la venta	227	(297)	(70)
Otras reservas varias (c)	(3.364.559)	(9.568)	(3.374.127)
<b>TOTAL</b>	<b>(3.764.697)</b>	<b>191.012</b>	<b>(3.573.685)</b>

	Saldo al 1 de enero de 2016 MUS\$	Movimiento 2016 MUS\$	Saldo al 31 de marzo de 2016 MUS\$
Diferencias de cambio por conversión (a)	(3.166.961)	323.810	(2.843.151)
Coberturas de flujo de caja (b)	(6.100)	(1.791)	(7.891)
Activos financieros disponibles para la venta	(256)	413	157
Resultado integral de activos mantenidos para distribuir a los propietarios	(171.514)	171.514	-
Otras reservas varias (c)	(4.659.748)	1.366.423	(3.293.325)
<b>TOTAL</b>	<b>(8.004.579)</b>	<b>1.860.369</b>	<b>(6.144.210)</b>

- a) **Reservas por diferencias de cambio por conversión:** Proviene fundamentalmente a las diferencias de cambio que se originan en:
- La conversión de nuestras filiales que tienen moneda funcional distinta al dólar estadounidense (Nota 2.7.3) y
  - La valorización de las plusvalías compradas surgidas en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta al dólar estadounidense (Nota 4.b.).
- b) **Reservas de cobertura flujo de efectivo:** Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas de flujos de efectivo (Nota 4.f.5.).
- c) **Otras reservas varias.**

A continuación se detallan los principales conceptos y efectos asociados:

Otras Reservas Varias	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$
Reserva por aumento de capital año 2013 (1)	(1.345.368)	(1.345.368)
Reserva por restructuración societaria ("División") (2)	716.712	716.712
Reserva operaciones subsidiarias (3)	(439.290)	(439.290)
Reserva transición a IFRS (4)	(1.490.605)	(1.490.605)
Reserva por fusión Enel Américas, Endesa Américas y Chilectra Américas (5)	(730.748)	(730.748)
Reserva por OPA Endesa Américas y Derecho a Retiro (6)	(57.101)	(57.101)
Otras reservas varias (7)	(27.727)	53.075
<b>Total</b>	<b>(3.374.127)</b>	<b>(3.293.325)</b>

- 1) Reserva originada como consecuencia del aumento de Capital que Enersis Américas perfeccionó durante el primer trimestre de 2013.
- 2) Reserva por la restructuración societaria ("división de Sociedades") materializada con fecha 1 de marzo de 2016. Representa el efecto generado por la reorganización de Enersis Américas y separación del negocio de Chile en Enel Chile S.A. (Ver Nota 6.1).
- 3) Reservas provenientes de operaciones en nuestras filiales. Representan el efecto generado por compras de participaciones de filiales bajo control común.
- 4) Reserva de transición a las NIIF: En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulada desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.
- 5) Reserva por la fusión de Endesa Américas y Chilectra Américas en y con Enel Américas, materializada el 1 de diciembre de 2016. Representa el reconocimiento de la diferencia entre el aumento de capital en Enel Américas, y el importe en libros de las participaciones no controladoras que pasaron a formar parte del capital social en el patrimonio neto atribuible a los propietarios de Enel Américas, como consecuencia de la fusión. La diferencia entre el valor de mercado de la contraprestación recibida o pagada y el monto por el

cual se ajustó la participación no controladora fue reconocida en el patrimonio neto atribuible a los propietarios de Enel Américas.

- 6) Reserva OPA y derecho a retiro: Representa la diferencia entre el valor contable de las participaciones no controladoras adquiridas como parte de la OPA y el monto pagado por ellas, resultó en un cargo de MUS\$ 56.578. Además, se incluye el efecto por MUS\$ 523 relacionado con la diferencia entre el valor pagado y el valor libros de las acciones de aquellos accionistas que ejercieron su derecho a retiro.
- 7) Otras reservas varias provenientes de operaciones realizadas en períodos anteriores.

## 25.6 Participaciones no controladoras.

El detalle de las principales participaciones no controladoras al y por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, es el siguiente:

Compañías	Participaciones No Controladoras					
	31-03-2017 %	Patrimonio			Resultado	
		31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$
Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	0,36%	2.582	2.593	2.352	(90)	(3)
Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	26,00%	214.600	200.150	144.065	8.402	5.494
Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	51,52%	388.752	439.533	381.334	27.710	18.824
Emgesa S.A. E.S.P.	51,53%	570.809	601.642	580.355	38.061	34.677
Enel Distribucion Perú S.A.A.	24,32%	125.402	121.374	106.810	6.226	6.718
Enel Generacion Perú S.A.A.	16,40%	153.216	138.510	128.798	5.266	7.326
Chinango S.A.C.	20,00%	21.487	21.999	20.093	1.012	1.301
Empresa Distribuidora Sur S.A.	27,87%	(14.194)	701	11.087	(14.657)	(17.579)
Enel Generacion Costanera S.A.	24,32%	5.943	8.030	5.294	(2.341)	488
Enel Generacion El Chocón S.A.	32,33%	72.209	69.455	67.884	397	7.251
Inversora Dock Sud S.A.	42,86%	33.238	33.116	33.879	955	2.379
Central Dock Sud S.A.	29,76%	32.532	32.418	33.142	955	2.346
Enel Distribución Chile S.A. (1)	0,00%	-	-	14.248	-	391
Chilectra Américas S.A. (2)	0,00%	-	-	-	-	(122)
Enel Generación Chile S.A. (1)	0,00%	-	-	1.492.348	-	69.056
Endesa Américas S.A. (2)	0,00%	-	-	-	-	15.990
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. (1)	7,35%	-	-	15.350	-	1.713
Enel Generacion Piura S.A.	3,50%	4.345	3.947	3.100	243	214
Celg Distribución S.A.	5,16%	(11.703)	-	-	(2.501)	-
Otros		5.701	6.637	6.582	85	562
<b>TOTAL</b>		<b>1.604.919</b>	<b>1.680.105</b>	<b>3.046.721</b>	<b>69.723</b>	<b>157.026</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, estas entidades fueron clasificadas como operaciones discontinuadas. Con fecha 1 de marzo de 2016, estas compañías dejaron de pertenecer al Grupo (ver Nota 6.1).
- (2) Con fecha 1 de diciembre de 2016, estas sociedades fueron fusionadas en y con Enel Américas S.A., las cuales fueron disueltas sin necesidad de liquidación (Ver Nota 25.1.1)



## 26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	Períodos terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
<b>Ventas de energía (1)</b>	<b>1.812.469</b>	<b>1.484.044</b>
<b>Generación</b>	<b>412.942</b>	<b>468.451</b>
Clientes Regulados	40.896	42.568
Clientes no Regulados	223.591	247.545
Ventas de Mercado Spot	822	160.639
Otros Clientes	147.633	17.699
<b>Distribución</b>	<b>1.399.527</b>	<b>1.015.593</b>
Residenciales	650.980	429.863
Comerciales	384.212	245.825
Industriales	26.365	96.903
Otros Consumidores	337.970	243.002
<b>Otras ventas</b>	<b>11.141</b>	<b>14.094</b>
Ventas de gas	8.859	6.704
Ventas de productos y servicios	2.282	7.390
<b>Otras prestaciones de servicios</b>	<b>342.766</b>	<b>232.713</b>
Peajes y transmisión	295.286	92.781
Arriendo equipos de medida	29	24
Alumbrado público	1.058	957
Verificaciones y enganches	1.518	2.796
Servicios de ingeniería y consultoría	220	1.901
Otras prestaciones	44.655	62.437
<b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>2.166.376</b>	<b>1.730.851</b>

Otros Ingresos	Períodos terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Ingresos por contratos de construcción	97.749	-
Otros Ingresos (2)	70.281	72.913
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>168.030</b>	<b>72.913</b>

- (1) En Argentina, con fecha 29 enero de 2016, el ENRE emitió la Resolución N° 1/2016 que aprobó los valores del cuadro tarifario de Edesur con vigencia a partir de la facturación correspondiente a la lectura de medidores posterior a las cero hora del 01 de febrero de 2016, los efectos reconocidos por esta resolución en el período terminado el 31 de marzo de 2016 fueron de MUS\$ 154.280.
- (2) Los otros ingresos incluyen MUS\$ 771 y MUS\$ 19.858 por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, respectivamente, relacionados con los contratos de disponibilidad, que a contar de diciembre de 2012 nuestra filial Enel Generación Costanera S.A. suscribió con CAMMESA.

## 27. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

El detalle de las materias primas y consumibles utilizados por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, es el siguiente:

Materias primas y consumibles utilizados	Períodos terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Compras de energía	(813.454)	(547.151)
Consumo de combustible	(56.583)	(133.231)
Gastos de transporte	(123.074)	(88.329)
Costos por contratos de construcción	(127.177)	(71.817)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(132.337)	(59.428)
<b>Total Materias primas y consumibles utilizados</b>	<b>(1.252.625)</b>	<b>(899.956)</b>

## 28. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los gastos por beneficios a los empleados por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, es el siguiente:

Gastos por beneficios a los empleados	Períodos terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Sueldos y salarios	(123.415)	(97.300)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(3.101)	(2.391)
Seguridad social y otras cargas sociales	(59.911)	(43.472)
Otros gastos de personal	(65.936)	(3.063)
<b>Total Gastos por beneficios a los empleados</b>	<b>(252.363)</b>	<b>(146.226)</b>

## 29. GASTO POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDA POR DETERIORO

El detalle de los gastos por depreciación, amortización y pérdida por deterioro por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Períodos terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Depreciación	(98.948)	(80.924)
Amortización	(44.797)	(27.476)
<b>Subtotal</b>	<b>(143.745)</b>	<b>(108.400)</b>
Reverso (pérdidas) por deterioro (*)	(30.590)	(17.034)
<b>Total</b>	<b>(174.335)</b>	<b>(125.434)</b>

(*) Información por Segmento por Reversión y (Pérdidas) por Deterioro	Generación		Distribución		Otros		Períodos terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$	2017 MUS\$	2016 MUS\$	2017 MUS\$	2016 MUS\$	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Activos financieros (ver nota 10)	(84)	(1.419)	(30.506)	(14.038)	-	(1.577)	(30.590)	(17.034)
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Propiedad, planta y equipo (ver nota 17)	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>(84)</b>	<b>(1.419)</b>	<b>(30.506)</b>	<b>(14.038)</b>	<b>-</b>	<b>(1.577)</b>	<b>(30.590)</b>	<b>(17.034)</b>

### 30. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de los otros gastos por naturaleza por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, es el siguiente:

Otros gastos por naturaleza	Períodos terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Otros suministros y servicios	(68.137)	(33.094)
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(22.637)	(31.249)
Reparaciones y conservación	(53.639)	(41.749)
Indemnizaciones y multas	(916)	(3.178)
Tributos y tasas	(14.389)	(21.215)
Primas de seguros	(9.459)	(10.659)
Arrendamientos y cánones	(6.387)	(5.814)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(609)	(847)
Otros aprovisionamientos	(32.573)	(17.951)
Gastos de viajes	(4.488)	(3.639)
Gastos de medioambiente	409	(204)
<b>Total</b>	<b>(212.825)</b>	<b>(169.599)</b>

Los gastos de investigación se reconocen directamente en resultados del ejercicio. El monto de estos gastos por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016 fue de MUS\$ 14 y MUS\$194, respectivamente.

### 31. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El detalle de las otras ganancias (pérdidas) por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, es el siguiente:

Otras ganancias (pérdidas)	Períodos terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Disposiciones y bajas inmovilizado material	579	(3.770)
Otros	(84)	-
<b>Total Otras ganancias (pérdidas)</b>	<b>495</b>	<b>(3.770)</b>

## 32. RESULTADO FINANCIERO

El detalle del ingreso y gasto financiero por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, es el siguiente:

Ingresos financieros	Periodos terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Efectivo y otros medios equivalentes	37.941	30.263
Ingresos por rendimiento esperado activos del plan (Brasil) (2)	20	37
Ingresos financieros por concesiones IFRIC 12 (Brasil) (1)	8.558	20.201
Otros ingresos financieros	16.599	16.256
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>63.118</b>	<b>66.757</b>

Costos financieros	Periodos terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
<b>Costos Financieros</b>	<b>(262.572)</b>	<b>(231.171)</b>
Préstamos bancarios	(38.295)	(17.474)
Obligaciones con el público	(59.306)	(68.963)
Arrendamientos financieros (leasing)	(457)	(557)
Valoración derivados financieros	409	(1.185)
Actualización financiera de provisiones (3)	(67.500)	(91.622)
Obligación por beneficios post empleo (2)	(8.731)	(6.812)
Gastos financieros activados	2.629	9.438
Otros costos financieros	(91.321)	(53.996)
<b>Resultado por unidades de reajuste (*)</b>	<b>3</b>	<b>(259)</b>
<b>Diferencias de cambio (**)</b>	<b>2.460</b>	<b>14.721</b>
<b>Total Costos Financieros</b>	<b>(260.109)</b>	<b>(216.709)</b>
<b>Total Resultado Financiero</b>	<b>(196.991)</b>	<b>(149.952)</b>

- (1) Corresponde al ingreso financiero por la actualización financiera durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, de los activos no amortizados a valor nuevo de reposición, al término de la concesión en las distribuidoras Enel Distribución Río S.A. y Enel Distribución Ceará S.A..
- (2) Ver nota 24.2.b).
- (3) Para el período terminado el 31 de Marzo de 2017, se incluyen MUS\$ 45.729 (MUS\$ 70.526 para el período terminado el 31 de marzo de 2016) de nuestra filial Edesur, correspondientes al costo financiero generado por la actualización de multa de calidad de servicio por la aplicación de la Resolución ENRE N°1/2016 (Ver Notas 23). Adicionalmente, nuestras filiales brasileñas Enel Distribución Río S.A. y Enel Distribución Ceará S.A., han reconocido MUS\$ 19.548 y MUS\$ 12.879 durante los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, respectivamente, por concepto de actualización financiera de reclamaciones legales (Ver Nota 23).

Los orígenes de los efectos en resultados por diferencias de cambios y aplicación de unidades de reajuste son los siguientes:

Resultado por Unidades de Reajuste (*)	Periodos terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Otros activos financieros	3	-
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Instrumentos Derivados)	-	(259)
<b>Total Resultado por Unidades de Reajuste</b>	<b>3</b>	<b>(259)</b>

Diferencias de Cambio (**)	Periodos terminados el 31 de marzo de,	
	2017 MUS\$	2016 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	(391)	(407)
Otros activos financieros	5.545	13.607
Otros activos no financieros	(243)	313
Inventarios	-	1.748
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(3.741)	29
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	11	-
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Instrumentos Derivados)	(169)	9.613
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	914	(3.126)
Otros pasivos no financieros	534	(7.056)
<b>Total Diferencias de Cambio</b>	<b>2.460</b>	<b>14.721</b>

### 33. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

#### 33.1 Criterios de segmentación

Las actividades del Grupo operan bajo una estructura de organización matricial con responsabilidades de administración duales y cruzadas (basadas en las áreas de responsabilidad de negocio y geográfica) y sus filiales operan en el negocio de generación y transmisión de energía eléctrica y distribución de energía eléctrica.

El Grupo adoptó un enfoque “abajo hacia arriba” para identificar los segmentos sobre los que debe informarse. Los segmentos de Generación y Transmisión y de Distribución han sido definidos basado en IFRS 8.9 y en los criterios establecidos en IFRS 8.12, teniendo en consideración la agregación de segmentos de operación que tienen indicadores económicos similares que son comunes a todos los países en que el Grupo opera.

Segmento de Generación y Transmisión: El segmento de generación y transmisión de energía eléctrica está conformado por un grupo de compañías eléctricas que poseen plantas de generación, y cuya energía es transmitida y distribuida a los consumidores finales.

Los siguientes cuatro segmentos de operación han sido agregados en un conjunto combinado de información para el segmento de Generación y Transmisión:

#### Segmento de Generación y Transmisión a informar:

- Negocio de Generación y Transmisión en Argentina
- Negocio de Generación y Transmisión en Brasil
- Negocio de Generación y Transmisión en Colombia
- Negocio de Generación y Transmisión en Perú

Nuestro negocio de generación y transmisión es conducido en Argentina por nuestras filiales Cemsa, Central DockSud, Enel Generación Costanera, y Enel Generación El Chocón; en Brasil por nuestras filiales EGP Cachoeira Dourada, Enel CIEN, Enel Brasil, y Fortaleza; en Colombia por nuestra filial Emgesa, y en Perú por nuestras filiales Enel Generación Perú y Enel Generación Piura.

Negocio de Distribución: El segmento de distribución de energía eléctrica está conformado por un grupo de compañías eléctricas que operan bajo un régimen de concesión de distribución de energía, con obligaciones de servicio y tarifas reguladas para la distribución a clientes regulados en cuatro países diferentes.

Los siguientes cuatro segmentos de operación han sido agregados en un conjunto combinado de información para el segmento de Distribución:

#### Segmento de Distribución a informar:

- Negocio de Distribución en Argentina
- Negocio de Distribución en Brasil
- Negocio de Distribución en Colombia
- Negocio de Distribución en Perú

Nuestro negocio de distribución es conducido en Argentina por nuestra filial Edesur; en Brasil por nuestras filiales Enel Distribución Río S.A., Enel Distribución Ceará S.A. y CELG; en Colombia por nuestra filial Codensa; y en Perú por nuestra filial Enel Distribución Perú.

Cada uno de los segmentos de operación genera información financiera separada, la cual es agregada en un conjunto combinado de información para el Negocio de Generación y Transmisión, y otro conjunto de información combinada para el Negocio de Distribución a nivel de segmento sobre el que se debe informar. Adicionalmente, para asistir en el proceso de toma de decisiones, el Departamento de Planificación y Control a nivel de la Matriz prepara informes internos que contienen información combinada a nivel de segmento sobre el que debe informarse acerca de los indicadores de desempeño claves ("KPI" por sus siglas en inglés), tales como: EBITDA, Margen Bruto, Capex Total, Opex Total, Utilidad Neta, Energía Total de Generación y Transmisión, entre otros. La presentación de información bajo un enfoque negocio/país ha sido realizada tomando en consideración que los KPI son similares y comparables en todos los países, en cada uno de los siguientes aspectos:

- a) la naturaleza de las actividades: Generación y Transmisión por un lado, y Distribución por otro;
- b) la naturaleza de los procesos de producción: el Negocio de Generación y Transmisión involucre la generación de electricidad y su transmisión a los centros de despacho, mientras que el Negocio de Distribución no genera electricidad, sino que distribuye electricidad a los usuarios finales;
- c) el tipo o categoría de clientes a los que se destina sus productos y servicios: el Negocio de Generación y Transmisión entrega servicios principalmente a clientes no regulados, mientras que el Negocio de Distribución entrega servicios a clientes regulados;
- d) los métodos usados para distribuir sus productos o prestar los servicios: los generadores normalmente venden la energía mediante licitaciones de energía, mientras que los distribuidores entregan energía en su área de concesión; y
- e) la naturaleza del marco normativo (servicios públicos): el marco regulatorio difiere entre el Negocio de Generación y Transmisión y el Negocio de Distribución

La máxima autoridad en la toma de decisiones ("CODM" por sus siglas en inglés) de la Sociedad en conjunto con el gerente del país revisa mensualmente estos reportes internos y utiliza la información de los KPI para tomar decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación del desempeño de los segmentos operaciones para cada uno de los segmentos sobre los que debe informarse.

La información revelada en las siguientes tablas está basada en la información financiera de las entidades que conforman cada uno de los segmentos. Las políticas contables utilizadas para determinar la información por segmentos son las mismas que aquellas utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios de del Grupo. En este contexto y considerando el proceso de restructuración societaria finalizado en el último trimestre del año 2016, descrito en Nota 6.1, los activos y pasivos relacionados con las operaciones en Chile son presentados como mantenidos para distribución a los propietarios, y en el caso de las cuentas de resultados, como operaciones discontinuadas.

### 33.2 Generación y Transmisión, Distribución y otros

Linea de Negocio	Generación			Distribución			Holdings, Eliminaciones y otros			Totales		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
<b>ACTIVOS</b>												
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	1.048.914	1.113.956	5.596.360	2.333.065	1.999.305	3.144.713	856.639	1.662.533	2.402.277	4.238.618	4.775.794	11.143.350
Efectivo y equivalentes al efectivo	489.347	589.898	222.817	408.282	556.639	245.661	800.547	1.542.919	1.200.390	1.698.176	2.689.456	1.668.868
Otros activos financieros corrientes	24.583	26.377	16.147	51.187	52.266	48.118	17.338	57.613	31.858	93.108	136.256	96.123
Otros activos no financieros, corriente	29.199	26.617	37.872	191.114	114.574	101.493	2.306	2.244	4.249	222.619	143.435	143.614
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	366.139	322.203	396.437	1.591.043	1.205.881	1.129.727	14.084	10.774	6.070	1.971.266	1.538.858	1.532.234
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	86.248	92.472	98.144	13.735	11.527	38.973	(90.863)	(58.379)	(132.094)	9.120	45.620	5.023
Inventarios corrientes	51.049	48.267	47.406	61.749	50.077	86.157	864	854	291	113.462	99.198	133.854
Activos por impuestos corrientes, corriente	2.349	8.122	5.282	15.955	8.341	16.844	112.563	106.508	44.696	130.867	122.971	66.822
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	-	-	4.772.255	-	-	1.477.740	-	-	1.246.817	-	-	7.496.812
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	5.433.361	5.287.479	5.732.400	8.665.858	6.337.519	5.761.654	462.634	450.680	(882.934)	14.561.853	12.075.678	10.611.120
Otros activos financieros no corrientes	1.357	1.893	881	1.136.932	1.027.387	688.414	32	30	26	1.138.321	1.029.310	689.321
Otros activos no financieros no corrientes	10.094	12.454	13.867	347.533	92.877	77.083	3.098	3.076	18.269	360.725	108.407	109.219
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	437.613	436.910	437.157	181.231	99.992	124.168	294	310	92	619.138	537.212	561.417
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	1	-	-	356	360	501	(1)	-	-	356	360	501
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	148.825	136.552	673.597	27	26	692.125	(146.743)	(134.808)	(1.322.126)	2.109	1.770	43.596
Activos intangibles distintos de la plusvalía	55.830	54.368	47.406	2.400.516	1.748.195	1.314.470	7.882	7.595	20.065	2.464.228	1.810.158	1.381.941
Plusvalía	19.686	19.029	141.800	1.116.565	131.374	108.008	582.383	564.355	375.684	1.718.634	714.758	625.492
Propiedades, planta y equipo	4.713.281	4.559.524	4.361.364	3.339.713	3.128.104	2.683.800	6.357	5.528	525	8.059.351	7.693.156	7.045.689
Propiedad de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	46.674	66.749	56.328	142.985	109.204	73.085	9.332	4.594	24.531	198.991	180.547	153.944
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>6.482.275</b>	<b>6.401.435</b>	<b>11.328.760</b>	<b>10.998.923</b>	<b>8.336.824</b>	<b>8.906.367</b>	<b>1.319.273</b>	<b>2.113.213</b>	<b>1.519.343</b>	<b>18.800.471</b>	<b>16.851.472</b>	<b>21.754.470</b>

La columna de eliminaciones corresponde a transacciones entre empresas de diferentes líneas de negocio y país, principalmente compras y ventas de energía y servicios.

Línea de Negocio	Generación			Distribución			Holdings, Eliminaciones y otros			Totales		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>												
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	1.130.385	1.184.046	3.851.410	3.301.268	2.624.584	2.588.652	(123.943)	13.483	(95.885)	4.307.710	3.822.113	6.344.177
Otros pasivos financieros corrientes	183.145	228.528	324.251	552.917	510.558	290.253	22.449	14.771	354.114	758.511	753.857	968.618
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	597.625	589.539	482.585	2.258.965	1.757.230	1.460.325	72.555	125.845	102.860	2.929.145	2.472.614	2.045.770
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	174.103	144.216	147.246	212.313	169.231	101.571	(255.364)	(146.593)	(94.067)	131.052	166.854	154.750
Otras provisiones corrientes	41.830	47.415	114.649	186.899	113.960	64.605	17.923	17.891	-	246.652	179.266	179.254
Pasivos por impuestos corrientes	128.600	168.807	128.305	51.768	32.534	34.030	17.212	126	38.476	197.580	201.467	200.811
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	5.082	5.541	2.749	38.406	41.071	50.646	1.282	1.443	1.841	44.770	48.055	55.236
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	-	-	2.651.625	-	-	587.222	-	-	(499.109)	-	-	2.739.738
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	2.170.596	2.129.258	1.849.271	4.023.258	2.720.872	2.196.379	229.663	299.492	(167.699)	6.423.517	5.149.622	3.877.951
Otros pasivos financieros no corrientes	1.554.237	1.535.408	1.326.229	1.751.378	1.435.752	1.243.801	609.767	608.917	31.210	3.915.382	3.580.077	2.601.240
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	188.485	169.811	137.103	947.717	332.139	250.687	10.160	10.059	11.478	1.146.362	512.009	399.268
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	19.782	19.778	15.047	387.165	314.577	221.329	(406.947)	(334.355)	(236.376)	-	-	-
Otras provisiones no corrientes	80.796	78.121	58.977	513.638	270.022	199.686	331	311	220	594.765	348.454	258.883
Pasivo por impuestos diferidos	263.735	263.998	255.242	56.478	53.887	49.201	13.379	11.674	22.110	333.592	329.559	326.553
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	37.233	36.429	30.343	353.195	302.038	229.700	2.973	2.886	3.659	393.401	341.353	263.702
Otros pasivos no financieros no corrientes	26.328	25.713	26.330	13.687	12.457	1.975	-	-	-	40.015	38.170	28.305
<b>PATRIMONIO NETO</b>	3.181.294	3.088.131	5.628.079	3.674.397	2.991.368	4.121.336	1.213.553	1.800.238	1.782.927	8.069.244	7.879.737	11.532.342
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	3.181.294	3.088.131	5.628.079	3.674.397	2.991.368	4.121.336	1.213.553	1.800.238	1.782.927	6.464.325	6.199.632	8.485.621
Capital emitido	1.060.933	1.025.134	2.079.423	1.969.306	843.335	1.211.912	3.873.445	5.035.215	4.882.102	6.903.684	6.903.684	8.173.437
Ganancias (pérdidas) acumuladas	823.399	870.193	3.321.225	(1.474.049)	196.145	1.992.102	3.925.455	2.134.787	(552.905)	3.274.805	3.201.125	4.760.422
Primas de emisión	39.278	37.697	290.157	65.962	63.307	4.995	(105.240)	(101.004)	(295.152)	-	-	-
Acciones propias en cartera	-	-	-	-	-	-	(140.479)	(140.479)	-	(140.479)	(140.479)	-
Otras participaciones en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras reservas	1.257.684	1.155.107	(62.726)	3.113.178	1.888.581	912.327	(6.339.628)	(5.128.281)	(2.251.118)	(3.573.685)	(3.764.698)	(4.448.238)
<b>Participaciones no controladoras</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.604.919	1.680.105	3.046.721
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>	<b>6.482.275</b>	<b>6.401.435</b>	<b>11.328.760</b>	<b>10.998.923</b>	<b>8.336.824</b>	<b>8.906.367</b>	<b>1.319.273</b>	<b>2.113.213</b>	<b>1.519.343</b>	<b>18.800.471</b>	<b>16.851.472</b>	<b>21.754.470</b>

La columna de eliminaciones corresponde a transacciones entre empresas de diferentes líneas de negocio y país, principalmente compras y ventas de energía y servicios.



Linea de Negocio	Generación		Distribución		Holdings, Eliminaciones y otros		Totales	
	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>								
<b>INGRESOS</b>	<b>685.653</b>	<b>727.807</b>	<b>1.858.273</b>	<b>1.232.392</b>	<b>(209.521)</b>	<b>(156.434)</b>	<b>2.334.406</b>	<b>1.803.764</b>
Ingresos de actividades ordinarias	670.790	698.990	1.704.517	1.187.979	(208.931)	(156.118)	2.166.376	1.730.851
Ventas de energía	597.659	612.630	1.399.647	1.015.653	(184.837)	(144.239)	1.812.469	1.484.044
Otras ventas	10.256	8.431	885	651	-	5.012	11.141	14.094
Otras prestaciones de servicios	62.875	77.929	303.985	171.675	(24.094)	(16.891)	342.766	232.713
Otros ingresos	14.863	28.817	153.756	44.413	(589)	(317)	168.030	72.913
<b>MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS</b>	<b>(265.281)</b>	<b>(316.837)</b>	<b>(1.195.804)</b>	<b>(742.556)</b>	<b>208.460</b>	<b>159.437</b>	<b>(1.252.625)</b>	<b>(899.956)</b>
Compras de energía	(120.047)	(111.896)	(892.757)	(590.924)	199.350	155.669	(813.454)	(547.151)
Consumo de combustible	(56.583)	(133.231)	-	-	-	-	(56.583)	(133.231)
Gastos de transporte	(60.601)	(47.851)	(73.388)	(49.222)	10.915	8.744	(123.074)	(88.329)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(28.050)	(23.859)	(229.659)	(102.410)	(1.805)	(4.976)	(259.514)	(131.245)
<b>MARGEN DE CONTRIBUCIÓN</b>	<b>420.372</b>	<b>410.970</b>	<b>662.469</b>	<b>489.836</b>	<b>(1.061)</b>	<b>3.003</b>	<b>1.081.781</b>	<b>903.808</b>
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	1.202	1.944	32.839	17.268	-	57	34.041	19.269
Gastos por beneficios a los empleados	(35.567)	(31.971)	(209.870)	(104.179)	(6.926)	(10.076)	(252.363)	(146.226)
Otros gastos, por naturaleza	(32.828)	(35.054)	(170.451)	(123.062)	(9.546)	(11.483)	(212.825)	(169.599)
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>353.179</b>	<b>345.889</b>	<b>314.987</b>	<b>279.863</b>	<b>(17.533)</b>	<b>(18.499)</b>	<b>650.633</b>	<b>607.253</b>
Gasto por depreciación y amortización	(57.849)	(49.451)	(86.040)	(58.867)	144	(82)	(143.745)	(108.400)
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	(84)	(1.419)	(30.492)	(14.038)	(14)	(1.577)	(30.590)	(17.034)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>295.246</b>	<b>295.019</b>	<b>198.455</b>	<b>206.958</b>	<b>(17.403)</b>	<b>(20.158)</b>	<b>476.298</b>	<b>481.819</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(42.340)</b>	<b>(17.886)</b>	<b>(181.947)</b>	<b>(136.137)</b>	<b>27.296</b>	<b>4.070</b>	<b>(196.991)</b>	<b>(149.953)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>16.977</b>	<b>14.737</b>	<b>35.488</b>	<b>38.122</b>	<b>10.653</b>	<b>13.898</b>	<b>63.118</b>	<b>66.757</b>
Efectivo y otros medios equivalentes	15.264	12.151	11.744	5.245	10.933	12.866	37.941	30.262
Otros ingresos financieros	1.713	2.586	23.744	32.877	(280)	1.032	25.177	36.495
<b>Costos financieros</b>	<b>(50.334)</b>	<b>(54.738)</b>	<b>(214.655)</b>	<b>(181.875)</b>	<b>2.417</b>	<b>5.442</b>	<b>(262.572)</b>	<b>(231.171)</b>
Préstamos bancarios	(4.711)	(6.765)	(33.584)	(10.709)	-	-	(38.295)	(17.474)
Obligaciones garantizadas y no garantizadas	(27.317)	(31.809)	(25.485)	(32.300)	(6.504)	(4.854)	(59.306)	(68.963)
Otros	(18.306)	(16.164)	(155.586)	(138.866)	8.921	10.296	(164.971)	(144.734)
Resultados por Unidades de Reajuste	-	-	3	-	-	(260)	3	(260)
Diferencias de cambio	(8.983)	22.115	(2.783)	7.616	14.226	(15.010)	2.460	14.721
Positivas	(5.871)	53.806	8.744	10.324	64.831	7.533	67.704	71.663
Negativas	(3.112)	(31.691)	(11.527)	(2.708)	(50.605)	(22.543)	(65.244)	(56.942)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	384	443	-	600	(55)	(64)	329	979
Otras ganancias (pérdidas)	(106)	(560)	601	(3.169)	-	(41)	495	(3.770)
Resultado de Otras Inversiones	(108)	-	24	-	-	-	(84)	-
Resultados en Ventas de Activos	2	(560)	577	(3.169)	-	(41)	579	(3.770)
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>253.184</b>	<b>277.016</b>	<b>17.109</b>	<b>68.252</b>	<b>9.838</b>	<b>(16.193)</b>	<b>280.131</b>	<b>329.075</b>
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	(89.676)	(101.240)	(31.266)	(46.952)	(15.787)	65.274	(136.729)	(82.918)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>163.508</b>	<b>175.776</b>	<b>(14.157)</b>	<b>21.300</b>	<b>(5.949)</b>	<b>49.081</b>	<b>143.402</b>	<b>246.157</b>
Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuas	-	-	-	-	-	162.344	-	162.344
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	<b>163.508</b>	<b>175.776</b>	<b>(14.157)</b>	<b>21.300</b>	<b>(5.949)</b>	<b>211.425</b>	<b>143.402</b>	<b>408.501</b>
Ganancia (Pérdida) Atribuibles a	163.508	175.776	(14.157)	21.300	(5.949)	211.425	143.402	408.501
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora</b>							<b>73.679</b>	<b>251.475</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras</b>							<b>69.723</b>	<b>157.026</b>
<b>País</b>								
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>								
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	175.773	407.600	73.628	178.749	(45.805)	(34.157)	203.596	552.192
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(69.991)	(169.915)	(195.321)	(165.026)	(624.175)	(43.559)	(889.487)	(378.500)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(225.688)	(204.920)	(43.529)	12.226	(94.700)	(120.322)	(363.917)	(313.016)

La columna de eliminaciones corresponde a transacciones entre empresas de diferentes líneas de negocio y país, principalmente compras y ventas de energía y servicios.

### 33.3 Países

País	Chile ( Holdings y Otros)			Argentina			Brasil			Colombia			Perú			Eliminaciones, Holdings y Otros			Totales			
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	
<b>ACTIVOS</b>																						
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	890.229	1.492.473	10.147.225	610.756	604.101	471.846	3.979.739	1.377.285	1.113.706	616.737	697.376	524.452	472.866	538.692	346.770	(281.709)	(134.633)	1.460.649	4.236.618	4.775.794	11.143.350	
Eléctrico y equivalentes al efectivo	523.599	1.458.198	1.185.795	168.168	218.180	65.029	481.309	297.395	128.428	304.573	412.657	220.975	220.527	303.626	68.681	-	-	-	1.098.176	2.889.456	1.668.868	
Otros activos financieros corrientes	66	32.660	23.089	2.039	1.502	977	87.166	97.693	67.830	3.822	4.277	5	6	-	-	-	-	-	93.108	136.256	86.123	
Otros activos no financieros, corriente	271	233	57	10.492	7.197	3.892	181.089	113.627	113.028	16.123	7.247	13.693	14.644	16.731	12.944	-	-	-	222.619	143.435	143.614	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	3.240	2.313	1.028	380.876	321.816	304.932	1.148.445	895.492	795.791	245.329	231.556	292.485	193.187	177.552	216.901	189	1.107	1.971.266	1.538.858	1.532.234		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	221.215	111.030	101.524	32.500	34.912	34.112	34.132	31.509	27.572	661	533	2.965	2.510	2.338	(281.998)	(134.762)	(162.920)	6.120	45.620	5.023		
Inventarios corrientes	-	-	-	16.272	16.278	56.532	10.578	2.530	1.268	46.219	41.588	30.109	40.393	38.802	45.945	-	-	-	113.462	99.198	133.854	
Activos por impuestos corrientes, corriente	91.838	88.039	40.164	409	4.156	6.372	37.020	30.139	19.799	-	-	8	1.600	637	479	-	-	-	130.867	122.971	66.822	
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	-	-	8.795.648	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.298.836)	-	-	7.496.812	
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	6.055.922	6.099.917	6.223.607	1.452.030	1.398.526	1.392.811	5.867.524	3.737.451	2.853.766	4.382.824	4.212.950	3.739.444	2.502.805	2.378.445	2.290.620	(5.699.252)	(5.751.611)	(5.889.128)	14.561.853	12.675.678	10.611.120	
Otros activos financieros no corrientes	-	-	29	892	31	1.136.924	1.026.901	688.464	1.368	1.907	867	19	-	-	19	-	-	-	1.138.321	1.029.310	683.321	
Otros activos no financieros no corrientes	2.403	2.403	389	3.115	5.530	351.560	86.619	85.484	6.222	6.192	4.761	151	-	-	78	(369)	-	360.725	108.407	109.219		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	229	239	-	441.054	414.748	432.797	142.383	88.549	114.837	35.472	33.676	13.823	-	-	-	-	-	-	619.138	537.212	561.417	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	278.255	51.773	-	395	1.530	561	54.822	53.148	49.122	-	-	-	-	-	(333.077)	(106.491)	(48.122)	-	356	360	561	
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	5.766.882	6.040.965	6.185.157	17.603	39.106	46.861	-	-	-	9	8	41.537	166.324	131.244	110.219	(5.948.709)	(6.209.553)	(6.340.178)	2.109	1.770	43.596	
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	-	-	10.670	7.771	2.677	2.341.763	1.693.544	1.261.993	75.480	72.952	51.549	36.330	35.891	45.722	-	-	-	2.464.228	1.810.158	1.381.941	
Plusvalía	-	-	-	1.269	1.228	1.508	1.116.956	131.374	198.098	6.635	6.367	6.035	11.792	9.400	11.434	-	-	-	1.716.834	714.758	625.492	
Propiedades, planta y equipo	-	-	-	980.653	930.126	902.073	548.928	508.256	433.465	4.241.406	4.054.898	3.584.891	2.288.364	2.199.876	2.125.260	-	-	-	8.059.351	7.693.156	7.045.689	
Propiedad de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Activos por impuestos diferidos	8.153	4.537	24.637	7	-	873	174.579	139.060	92.453	16.252	36.950	35.981	-	-	-	-	-	-	198.991	180.547	153.944	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>6.896.151</b>	<b>7.792.390</b>	<b>16.370.832</b>	<b>2.062.786</b>	<b>2.092.627</b>	<b>1.864.657</b>	<b>7.847.263</b>	<b>5.115.236</b>	<b>3.967.472</b>	<b>4.999.561</b>	<b>4.910.326</b>	<b>4.263.896</b>	<b>2.975.671</b>	<b>2.917.137</b>	<b>2.637.390</b>	<b>(5.990.961)</b>	<b>(5.896.244)</b>	<b>(7.349.777)</b>	<b>16.800.471</b>	<b>16.851.472</b>	<b>21.754.470</b>	

La columna de eliminaciones corresponde a transacciones entre empresas de diferentes líneas de negocio y país, principalmente compras y ventas de energía y servicios.

País	Chile ( Holdings y Otros)				Argentina		Brasil		Colombia		Perú		Eliminaciones, Holdings y Otros			Totales	
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>																	
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	169.505	875.138	3.118.804	1.110.520	1.018.184	916.598	1.848.873	1.235.136	914.267	984.049	968.178	829.954	498.016	516.645	441.907	122.847	4.307.710
Otros pasivos financieros corrientes	22.449	14.711	364.833	4.208	4.816	43.488	472.021	309.952	192.101	134.294	205.209	245.231	129.489	119.159	137.905	-	758.811
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	61.530	61.530	43.131	841.581	812.547	738.940	1.235.387	771.269	617.628	538.664	485.281	364.538	260.768	298.688	210.540	371	2.929.145
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	58.547	790.818	53.141	39.865	37.597	33.333	110.730	97.910	71.570	183.803	60.879	43.481	40.731	24.117	12.092	(302.424)	131.052
Otras provisiones corrientes	17.523	17.803	6	198.294	89.436	42.482	10.342	1.802	3.018	36.185	36.940	109.495	24.008	23.195	24.253	-	246.652
Pasivos por impuestos corrientes	17.212	126	38.477	66.522	63.788	58.355	15.415	48.513	28.106	90.756	79.474	70.395	6.785	9.566	-	-	197.580
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	-	-	-	-	-	-	5.078	5.740	1.843	347	395	1.814	39.345	41.920	51.579	-	44.770
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	-	-	2.629.017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110.721	-
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	612.739	611.803	35.572	675.926	631.950	554.717	2.485.083	1.208.747	1.021.755	2.154.050	1.928.403	1.567.434	808.034	853.840	781.876	(912.315)	6.823.517
Otros pasivos financieros no corrientes	609.767	608.917	31.210	48.477	47.945	54.406	830.355	667.737	597.824	1.928.914	1.711.301	1.425.527	497.869	544.177	492.273	-	3.915.382
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	-	-	-	473.426	435.181	350.987	662.486	66.529	36.281	-	-	-	10.180	10.091	12.000	270	512.009
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	-	-	-	54.980	54.663	50.173	237.905	30.686	33.230	-	-	-	-	-	-	(85.329)	1.146.362
Otras provisiones no corrientes	-	-	-	21.362	17.795	14.848	489.885	249.667	186.178	76.427	74.228	51.452	7.091	6.764	6.405	-	594.765
Pasivo por impuestos diferidos	-	-	-	56.726	55.453	65.280	16.528	13.010	22.110	-	-	-	280.338	261.096	239.163	-	353.292
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	2.972	2.886	4.362	20.419	20.119	19.023	227.824	181.118	146.132	137.854	133.162	90.455	4.232	4.968	3.730	-	393.401
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	-	-	836	814	-	-	-	-	10.855	9.712	-	28.324	27.644	28.305	-	40.015
<b>PATRIMONIO NETO</b>	6.114.907	6.305.449	13.216.856	276.540	352.493	393.342	3.513.307	2.671.353	2.031.450	1.861.462	2.013.745	1.866.508	1.669.621	1.546.652	1.413.607	(5.366.693)	8.069.244
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	6.114.907.000	6.305.449	13.216.856	276.540.000	352.493	393.342	3.513.307.000	2.671.353	2.031.450	1.861.462	2.013.745	1.866.508	1.669.621	1.546.652	1.413.607	(5.366.693)	6.464.325
Capital emitido	6.903.094	7.229.377	11.853.636	244.071	226.252	222.034	1.190.187	458.110	305.093	231.481	222.163	210.448	197.802	762.163	862.138	(2.453.621)	6.903.684
Ganancias (pérdidas) acumuladas	2.601.069	2.502.201	5.497.025	164.410	243.887	34.542	318.658	301.696	203.163	97.543	362.979	454.417	79.531	53.825	93.861	(1.622.586)	3.274.805
Primas de emisión	-	-	290.885	-	-	-	945.229	917.280	754.134	105.167	100.933	4.198	73	72	70	(1.050.469)	3.201.125
Acciones propias en cartera	(140.479)	(140.479)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.049.287)	(140.479)
Otras participaciones en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras reservas	(3.249.367)	(3.356.250)	(4.224.892)	(131.941)	(127.628)	136.790	1.059.353	1.023.267	769.064	1.427.271	1.337.670	1.197.445	802.115	730.592	637.538	(1.876.197)	(3.764.698)
<b>Participaciones no controladoras</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>	<b>6.896.151</b>	<b>7.792.390</b>	<b>16.370.832</b>	<b>2.062.786</b>	<b>2.002.627</b>	<b>1.864.657</b>	<b>7.847.263</b>	<b>5.115.236</b>	<b>3.967.472</b>	<b>4.999.561</b>	<b>4.910.326</b>	<b>4.263.896</b>	<b>2.975.671</b>	<b>2.917.137</b>	<b>2.637.390</b>	<b>(5.980.961)</b>	<b>18.800.471</b>
																	<b>16.851.472</b>
																	<b>21.754.470</b>

La columna de eliminaciones corresponde a transacciones entre empresas de diferentes líneas de negocio y país, principalmente compras y ventas de energía y servicios.

País	Chile ( Holdings y Otros)		Argentina		Brasil		Colombia		Perú		Eliminaciones, Holdings y Otros		Totales	
	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>														
<b>INGRESOS</b>	-	6.952	389.096	291.441	1.026.465	550.328	577.557	598.402	341.287	356.642,00	-	-	2.334.405	1.803.765
Ingresos de actividades ordinarias	-	6.719	384.400	242.057	872.262	531.023	569.228	596.114	340.466	354.936,00	-	-	2.166.376	1.730.851
Ventas de energía	-	-	368.354	199.259	632.964	416.718	512.536	549.730	298.615	318.337,00	-	-	1.812.469	1.484.044
Otras ventas	-	5.011	27	52	541	459	5.365	2.537	6.208	6.035,00	-	-	11.141	14.094
Otras prestaciones de servicios	-	1.708	16.019	42.746	238.757	113.846	51.327	43.847	36.663	30.566,00	-	-	342.766	232.713
Otros ingresos	-	233	4.696	49.384	154.203	19.305	8.329	2.288	801	1.704,00	-	-	168.029	72.914
<b>MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS</b>	-	(4.039)	(201.972)	(118.628)	(641.314)	(311.272)	(231.618)	(286.162)	(177.721)	(179.855,00)	-	-	(1.252.625)	(899.956)
Compras de energía	-	-	(140.382)	(85.793)	(435.756)	(180.167)	(123.940)	(177.799)	(114.076)	(104.127,00)	700	735,00	(813.454)	(547.151)
Consumo de combustible	-	-	(1.526)	(30.088)	(18.025)	(24.267)	(11.277)	(25.755)	(25.755)	(42.324,00)	-	-	(56.583)	(133.231)
Gastos de transporte	-	-	(1.711)	(685)	(39.617)	(22.956)	(59.786)	(46.485)	(21.260)	(17.468,00)	(700)	(735,00)	(123.074)	(88.329)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	-	(4.039)	(58.353)	(2.062)	(147.916)	(83.882)	(36.615)	(25.326)	(16.630)	(15.936,00)	-	-	(259.514)	(131.245)
<b>MARGEN DE CONTRIBUCIÓN</b>	-	2.913	187.124	172.813	385.151	239.056	345.939	312.240	163.566	176.787,00	-	-	1.081.780	903.809
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	-	-	13.488	10.877	14.785	4.991	4.193	1.940	1.575	1.461,00	-	-	34.041	19.269
Gastos por beneficios a los empleados	(2.340)	(6.910)	(84.426)	(75.080)	(126.413)	(31.990)	(22.335)	(16.556)	(16.849)	(15.690,00)	-	-	(252.353)	(146.226)
Otros gastos, por naturaleza	(4.689)	(5.864)	(45.377)	(44.400)	(106.528)	(64.339)	(37.927)	(36.864)	(18.304)	(18.133,00)	-	-	(212.825)	(169.599)
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	(7.029)	(9.861)	70.809	64.210	166.995	147.719	289.870	260.760	129.988	144.425,00	-	-	650.633	607.253
Gasto por depreciación y amortización	-	(206)	(19.656)	(14.591)	(51.504)	(32.608)	(43.800)	(32.884)	(28.785)	(28.111,00)	-	-	(143.745)	(108.400)
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período	-	(1.523)	(6.124)	(1.307)	(21.729)	(11.500)	(1.296)	(1.970)	(1.441)	(734,00)	-	-	(30.590)	(17.034)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	(7.029)	(11.590)	45.029	48.312	93.762	103.611	244.774	225.906	99.762	115.580,00	-	-	476.298	481.819
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	15.439	(8.440)	(89.375)	(74.020)	(74.658)	(16.586)	(39.982)	(43.667)	(8.415)	(7.240)	-	-	(196.993)	(149.953)
<b>Ingresos financieros</b>	6.791	13.692	17.208	12.626	35.690	34.680	6.229	5.156	2.769	1.357	(5.569)	(754)	63.118	66.757
Efectivo y otros medios equivalentes	3.287	12.362	14.148	10.304	13.700	3.151	5.243	3.922	1.563	523	-	-	37.941	30.262
Otros ingresos financieros	3.504	1.330	3.060	2.322	21.990	31.529	986	1.234	1.206	833	(754)	(754)	25.177	36.494
<b>Costos financieros</b>	(10.522)	(7.562)	(100.693)	(107.303)	(100.276)	(58.548)	(46.839)	(49.614)	(9.811)	(8.898)	5.569	754	(262.572)	(231.171)
Préstamos bancarios	-	-	(133)	(1.110)	(28.652)	(9.719)	(7.403)	(4.643)	(2.107)	(2.002)	-	-	(38.295)	(17.474)
Obligaciones garantizadas y no garantizadas	(6.503)	(4.854)	-	-	(11.355)	(17.103)	(34.529)	(41.007)	(6.919)	(5.999)	-	-	(59.306)	(68.963)
Otros	(4.019)	(2.708)	(100.560)	(106.193)	(60.269)	(31.726)	(4.907)	(3.965)	(896)	(896)	5.569	754	(164.971)	(144.734)
Resultados por Unidades de Reajuste	-	(260)	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3	(260)
Diferencias de cambio	19.170	(14.310)	(5.890)	20.657	(10.075)	7.282	628	791	(1.373)	301	-	-	2.460	14.721
Positivas	66.284	8.412	(9.810)	47.916	10.678	17.714	2.539	2.921	5.589	4.203	(7.576)	(9.503)	67.704	71.663
Negativas	(47.114)	(22.722)	3.920	(27.259)	(20.753)	(10.432)	(1.911)	(2.130)	(6.962)	(3.902)	7.576	9.503	(65.242)	(56.942)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	(54)	(64)	383	458	-	-	-	-	-	-	-	-	329	979
Otras ganancias (pérdidas)	-	9	(84)	(77)	-	(2.563)	(59)	(1.355)	638	216	-	-	495	(3.770)
Resultado de Otras Inversiones	-	-	(84)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(84)	-
Resultados en Ventas de Activos	-	9	-	(77)	-	(2.563)	(59)	(1.355)	638	216	-	-	579	(3.770)
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	8.356	(20.085)	(44.047)	(25.327)	19.104	84.462	204.733	181.469	91.985	108.556	-	-	280.131	329.075
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	(13.618)	68.906	(12.667)	(14.404)	(6.467)	(28.985)	(76.931)	(77.678)	(27.046)	(30.757)	-	-	(136.729)	(82.918)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	(5.262)	48.821	(56.714)	(39.731)	12.637	55.477	127.802	103.791	64.939	77.799	-	-	143.402	246.157
Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuas	-	162.344	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	162.344	-
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	(5.262)	211.165	(56.714)	(39.731)	12.637	55.477	127.802	103.791	64.939	77.799	-	-	143.402	408.501
Ganancia (Pérdida) Atribuibles a	(5.262)	211.165	(56.714)	(39.731)	12.637	55.477	127.802	103.791	64.939	77.799,00	-	-	143.402,00	408.501,00
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	73.679	251.475
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69.723	157.026

  

País	Chile ( Holdings y Otros)		Argentina		Brasil		Colombia		Perú		Eliminaciones, Holdings y Otros		Totales	
	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>														
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	191.814	191.814	(19.561)	67.636	69.268	119.532	167.355	134.747	21.552	36.963	2.539	1.500	203.596	552.192
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(854.339)	(130.115)	(30.584)	(38.438)	(765.221)	(55.683)	(102.064)	(78.013)	(45.361)	(40.709)	908.082	(35.542)	(889.487)	(378.500)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(44.006)	(336.365)	(5.562)	(5.545)	853.334	15.301	(189.216)	(9.163)	(67.844)	(11.215)	(910.623)	33.971	(363.917)	(313.016)

La columna de eliminaciones corresponde a transacciones entre empresas de diferentes líneas de negocio y país, principalmente compras y ventas de energía y servicios.



Línea de Negocio	País	Generación y Transmisión																					
		Chile			Argentina			Brasil			Colombia			Perú			Eliminaciones			Totales			
		31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	-	-	2.574.817	243.767	276.767	308.918	205.656	241.874	178.472	469.261	422.986	492.450	240.871	269.797	210.586	(29.170)	(27.378)	86.167	1.130.385	1.184.046	3.851.410		
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	588	4.258	4.816	42.746	1.707	2.721	2.419	113.083	154.243	190.953	84.097	66.748	87.545	-	-	-	183.145	228.558	324.251		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	224	137.033	161.526	171.789	129.090	111.858	66.548	187.008	154.366	125.967	144.553	161.838	94.434	(59)	(32)	23.723	597.625	589.539	482.585		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	-	2	38.963	36.651	32.164	55.649	94.118	81.399	94.118	38.444	32.285	14.484	21.962	16.574	(29.111)	(27.346)	(15.178)	174.103	144.216	147.246		
Otras provisiones corrientes	-	-	-	6.733	11.990	3.864	-	-	-	-	-	26.214	27.915	8.883	8.440	-	-	-	41.830	47.415	114.649		
Pasivos por impuestos corrientes	-	-	-	55.780	62.711	58.385	15.414	48.513	28.106	48.837	48.018	40.221	7.569	9.565	1.823	-	-	-	128.600	168.807	128.395		
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Otros pasivos no financieros corrientes	-	-	-	-	-	-	3.796	4.297	-	-	-	-	1	1.204	1.285	1.244	1.545	-	5.082	5.541	2.749		
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	-	-	2.574.003	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77.622	-	-	-	2.651.625	
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	-	-	281	353.255	332.784	308.340	43.822	42.108	48.131	1.476.286	1.418.041	1.170.424	364.543	401.876	390.451	(67.310)	(65.551)	(68.356)	2.170.596	2.129.258	1.849.271		
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	-	48.477	47.945	54.406	3.798	4.082	4.243	1.378.704	1.323.350	1.100.457	123.258	160.031	167.123	-	-	-	1.554.237	1.535.408	1.326.229		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	-	-	-	187.823	199.187	133.003	862	624	4.100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	188.485	169.811	137.103		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	-	-	-	54.880	54.643	60.173	32.412	30.686	33.330	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.782	19.778	15.947		
Otras provisiones no corrientes	-	-	-	-	-	-	6.950	6.716	6.558	67.234	65.102	46.456	6.612	6.303	5.963	-	-	-	80.796	78.121	58.977		
Pasivo por impuestos diferidos	-	-	-	56.726	55.453	65.279	-	-	-	-	-	-	207.009	208.545	189.863	-	-	-	263.735	263.998	255.242		
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	-	-	281	5.549	5.558	5.479	-	-	-	30.348	29.589	29.511	1.336	1.284	1.072	-	-	-	37.233	36.429	38.343		
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26.328	25.713	26.330	-	-	-	26.328	25.713	26.330		
<b>PATRIMONIO NETO</b>	-	-	4.769.813	291.028	314.793	309.740	677.828	605.331	459.102	1.107.982	1.167.829	1.128.339	1.104.458	1.000.178	914.278	-	-	(1.951.193)	3.181.294	3.088.131	5.628.079		
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	-	-	4.769.813	291.028	314.793	309.740	677.828	605.331	459.102	1.107.982	1.167.829	1.128.339	1.104.458	1.000.178	914.278	-	-	(1.951.193)	3.181.294	3.088.131	5.628.079		
Capital emitido	-	-	2.874.877	156.466	150.473	116.686	159.150	154.444	126.975	226.812	217.682	206.288	519.505	502.535	455.147	-	-	(1.700.593)	1.060.933	1.025.134	2.079.423		
Ganancias (pérdidas) acumuladas	-	-	2.431.339	277.763	301.881	69.257	359.217	296.140	188.942	97.522	218.813	306.914	88.897	53.359	68.920	-	-	255.853	823.399	870.193	3.321.225		
Primas de emisión	-	-	290.088	-	-	-	-	-	-	39.265	37.627	-	73	70	69	-	-	-	39.278	37.697	290.157		
Acciones propias en cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Otras participaciones en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Otras reservas	-	-	(826.491)	(142.203)	(137.561)	123.797	159.461	154.747	143.185	744.443	693.707	619.137	495.983	444.214	390.142	-	-	(508.496)	1.257.684	1.155.107	(62.726)		
<b>Participaciones no controladoras</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>	-	-	7.344.911	889.048	924.344	926.998	927.306	889.313	685.705	3.055.529	3.008.856	2.789.213	1.709.872	1.671.851	1.515.315	(96.480)	(92.929)	(1.933.382)	6.482.275	6.401.435	11.328.760		

La columna de eliminaciones corresponde a transacciones entre empresas de diferentes líneas de negocio y país, principalmente compras y ventas de energía y servicios.

País	Generación y Transmisión													
	Chile		Argentina		Brasil		Colombia		Perú		Eliminaciones		Totales	
	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>														
<b>INGRESOS</b>	-	-	53.129	84.860	188.534	120.817	272.416	339.112	171.574	183.018	-	-	685.653	727.807
Ingresos de actividades ordinarias	-	-	51.977	64.295	181.023	114.272	266.225	338.292	171.565	182.131	-	-	670.790	698.990
Ventas de energía	-	-	51.794	34.159	158.621	98.364	260.845	335.745	126.399	144.362	-	-	597.659	612.630
Otras ventas	-	-	-	-	-	-	5.338	2.517	4.918	5.914	-	-	10.256	8.431
Otras prestaciones de servicios	-	-	183	30.136	22.402	15.908	42	30	40.248	31.855	-	-	62.875	77.929
Otros ingresos	-	-	1.152	20.565	7.511	6.545	6.191	820	9	887	-	-	14.863	28.817
<b>MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS</b>	-	-	(6.215)	(33.035)	(89.189)	(53.993)	(90.216)	(151.968)	(79.661)	(77.841)	-	-	(265.281)	(316.837)
Compras de energía	-	-	(369)	(64.906)	(64.906)	(25.367)	(30.741)	(77.790)	(24.731)	(9.091)	700	735	(120.047)	(111.896)
Consumo de combustible	-	-	(1.526)	(30.088)	(18.025)	(24.267)	(11.277)	(36.552)	(25.755)	(42.324)	-	-	(56.583)	(133.231)
Gastos de transporte	-	-	(1.446)	(559)	(6.239)	(4.332)	(30.956)	(24.763)	(21.260)	(17.462)	(700)	(735)	(60.601)	(47.851)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	-	-	(2.874)	(2.005)	(19)	(27)	(17.242)	(12.863)	(7.915)	(8.964)	-	-	(28.050)	(23.859)
<b>MARGEN DE CONTRIBUCIÓN</b>	-	-	46.914	51.825	99.345	66.824	182.200	187.144	91.913	105.177	-	-	420.372	410.970
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	-	-	793	1.646	214	179	76	119	119	-	-	-	1.202	1.944
Gastos por beneficios a los empleados	-	-	(15.377)	(15.105)	(4.586)	(3.553)	(6.820)	(5.135)	(8.784)	(8.178)	-	-	(35.567)	(31.971)
Otros gastos, por naturaleza	-	-	(7.084)	(7.119)	(4.119)	(3.507)	(12.823)	(16.494)	(8.798)	(7.934)	-	-	(32.828)	(35.054)
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	-	-	25.242	31.247	90.854	59.943	162.633	165.634	74.450	89.065	-	-	353.179	345.889
Gasto por depreciación y amortización	-	-	(14.173)	(10.936)	(8.880)	(6.716)	(17.958)	(14.314)	(16.838)	(17.485)	-	-	(57.849)	(49.451)
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	-	-	-	-	(122)	(121)	38	(1.298)	-	-	-	-	(84)	(1.419)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	-	-	11.069	20.311	81.852	53.106	144.713	150.022	57.612	71.580	-	-	295.246	295.019
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	-	-	(12.307)	16.756	(110)	222	(26.945)	(32.374)	(2.978)	(2.490)	-	-	(42.340)	(17.886)
<b>Ingresos financieros</b>	-	-	8.740	8.189	5.061	3.449	3.439	3.155	1.517	429	(1.780)	(485)	16.977	14.737
Efectivo y otros medios equivalentes	-	-	8.506	7.980	2.758	1.205	2.925	2.733	1.075	233	-	-	15.264	12.151
Otros ingresos financieros	-	-	234	209	2.303	2.244	514	422	442	196	(1.780)	(485)	1.713	2.586
<b>Costos financieros</b>	-	-	(15.290)	(11.679)	(3.319)	(4.269)	(30.931)	(36.214)	(2.574)	(3.061)	1.780	485	(50.334)	(54.738)
Préstamos bancarios	-	-	(124)	(1.066)	(132)	(145)	(3.104)	(4.431)	(1.351)	(1.123)	-	-	(4.711)	(6.765)
Obligaciones garantizadas y no garantizadas	-	-	-	-	-	-	(26.459)	(30.640)	(858)	(1.169)	-	-	(27.317)	(31.809)
Otros	-	-	(15.166)	(10.613)	(3.187)	(4.124)	(1.368)	(1.143)	(365)	(769)	1.780	485	(18.306)	(16.164)
Resultados por Unidades de Reajuste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-	(5.757)	20.246	(1.852)	1.042	547	685	(1.921)	142	-	-	(8.983)	22.115
Positivas	-	-	(10.284)	47.499	2.761	8.683	2.053	2.077	4.429	2.560	(4.830)	(7.013)	(5.871)	53.806
Negativas	-	-	4.527	(27.253)	(4.613)	(7.641)	(1.506)	(1.392)	(6.350)	(2.418)	4.830	7.013	(3.112)	(31.691)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	384	443	-	-	-	-	-	-	-	-	384	443
<b>Otras ganancias (pérdidas)</b>	-	-	(108)	(77)	-	-	-	(692)	2	209	-	-	(106)	(560)
Resultado de Otras Inversiones	-	-	(108)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(108)	-
Resultados en Ventas de Activos	-	-	-	(77)	-	-	-	(692)	2	209	-	-	2	(560)
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	-	-	(962)	37.433	81.742	53.328	117.768	116.956	54.636	69.299	-	-	253.184	277.016
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	-	-	(3.026)	(14.255)	(27.259)	(18.314)	(43.898)	(49.657)	(15.493)	(19.014)	-	-	(89.676)	(101.240)
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	-	-	(3.988)	23.178	54.483	35.014	73.870	67.299	39.143	50.285	-	-	163.508	175.776
Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	-	-	(3.988)	23.178	54.483	35.014	73.870	67.299	39.143	50.285	-	-	163.508	175.776
País	Chile		Argentina		Brasil		Colombia		Perú		Eliminaciones		Totales	
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-03-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-	210.549	4.309	23.326	33.688	23.538	115.896	123.231	21.880	27.027	-	(71)	175.773	407.600
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	(113.230)	(8.779)	(10.533)	687	(9.235)	(44.309)	(28.748)	(17.590)	(8.169)	-	-	(69.991)	(169.915)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	(168.941)	(5.562)	(4.792)	(27.801)	(12.169)	(146.370)	8.514	(45.955)	(27.532)	-	-	(225.688)	(204.920)

La columna de eliminaciones corresponde a transacciones entre empresas de diferentes líneas de negocio y país, principalmente compras y ventas de energía y servicios.

b) Distribución

Línea de Negocio	País	Distribución																				
		Chile			Argentina			Brasil			Colombia			Perú			Eliminaciones			Totales		
		31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
<b>ACTIVOS</b>		-	-	1.505.236	384.366	379.240	269.575	1.404.264	1.014.800	919.994	371.213	411.323	292.262	163.222	197.936	163.867	-	(2.994)	(6.221)	2.333.065	1.999.305	3.144.713
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		-	-	15.060	112.766	154.626	34.732	111.985	128.761	48.290	165.086	205.864	128.714	18.445	67.388	20.865	-	-	-	408.282	556.639	245.661
Electivo y equivalentes al efectivo		-	-	286	2.039	1.502	977	46.108	50.687	46.812	40	77	63	-	-	-	-	-	-	51.187	52.266	46.118
Otros activos financieros corrientes		-	-	-	8.117	4.955	1.775	170.025	100.107	92.878	7.337	4.048	2.693	5.635	4.864	4.146	-	-	-	191.114	116.574	101.493
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes		-	-	-	257.602	203.070	175.542	1.048.022	724.459	716.125	163.955	170.280	139.581	121.464	108.073	98.405	-	(1)	74	1.591.043	1.205.881	1.129.727
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes		-	-	11.559	977	1.185	338	779	2.203	4.696	4.081	3.984	7.272	8.475	27.181	-	(2.993)	(6.292)	-	13.735	11.527	38.973
Inventarios corrientes		-	-	-	12.865	12.902	52.721	9.418	1.194	949	30.059	26.973	19.227	9.367	9.008	13.290	-	-	-	61.749	59.077	86.157
Activos por impuestos corrientes, corriente		-	-	608	-	-	3.489	14.816	8.213	12.737	-	-	-	1.039	128	10	-	-	-	15.955	8.341	16.844
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	-	1.477.743	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	-	-	1.477.740
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		-	-	650.625	745.125	666.195	624.384	5.248.932	3.132.310	2.341.167	1.578.978	1.493.807	1.193.780	1.092.823	1.045.207	951.698	-	-	-	8.665.858	6.337.519	5.761.854
Otros activos financieros no corrientes		-	-	29	503	31	1.136.892	1.026.870	888.378	11	14	5	-	-	-	-	-	-	-	1.136.932	1.027.387	688.414
Otros activos no financieros no corrientes		-	-	387	375	460	342.850	88.436	73.395	4.196	4.066	3.228	-	-	-	-	-	-	-	347.533	92.877	77.083
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes		-	-	25.246	1.864	8.742	129.888	74.844	104.337	26.097	23.284	11.089	-	-	-	-	-	-	-	191.231	99.992	124.168
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes		-	-	356	360	501	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	356	360	501
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		-	-	18	17	21	-	-	-	-	9	9	41.537	-	-	-	-	-	-	-	27	26
Activos intangibles distintos de la plusvalía		-	-	10.631	7.730	2.614	2.331.876	1.683.978	1.274.887	41.041	39.520	23.132	-	16.968	16.967	13.837	-	-	-	2.400.516	1.748.195	1.314.470
Plusvalía		-	-	-	-	-	1.116.565	131.374	108.008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.116.565	131.374	108.008
Propiedades, planta y equipo		-	-	708.458	655.346	612.015	52.953	22.274	29.515	1.502.447	1.422.244	1.104.409	1.075.855	1.028.240	937.861	-	-	-	-	3.339.713	3.128.104	2.683.800
Propiedad de inversión		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos diferidos		-	-	58	-	-	-	137.808	104.534	62.647	5.177	4.670	10.380	-	-	-	-	-	-	142.985	109.204	73.085
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		-	-	2.155.861	1.139.491	1.044.435	893.959	6.653.196	4.147.110	3.261.161	1.950.191	1.995.130	1.486.042	1.256.045	1.243.143	1.115.565	-	(2.994)	(6.221)	10.998.923	8.336.824	8.906.367

La columna de eliminaciones corresponde a transacciones entre empresas de diferentes líneas de negocio y país, principalmente compras y ventas de energía y servicios.



Línea de Negocio	País	Distribución																		Eliminaciones	Totales							
		Chile			Argentina			Brasil			Colombia			Perú			31-03-2017	31-12-2016	31-03-2017			31-12-2016						
		31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016												
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	<b>MUS\$</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	-	-	588.668	867.475	742.583	607.793	1.635.985	1.060.975	778.424	518.947	548.849	348.888	278.861	275.171	271.122	-	(2.994)	(6.221)	3.301.268	2.624.584	2.588.652	-	-	-	-	552.817	510.558	296.253
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	131	-	-	741	470.314	307.181	189.683	21.211	150.965	49.277	61.392	52.412	50.421	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	414	703.814	650.715	566.755	1.088.845	640.541	539.801	351.656	330.914	238.671	114.650	135.060	114.684	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	-	896	2.358	2.416	1.679	66.585	111.451	45.921	93.844	26.092	22.555	49.526	32.266	36.741	-	(2.994)	(6.221)	212.313	169.231	101.571	-	-	-	-	-	-	-
Otras provisiones corrientes	-	-	5	151.561	88.375	38.618	10.241	1.802	3.019	9.971	9.026	7.577	15.126	14.757	15.386	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	-	-	-	9.742	-	-	-	-	-	41.919	31.457	-	-	107	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	348	395	611	38.060	40.676	50.035	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>	-	-	587.222	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	587.222
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	-	-	422	322.671	299.166	246.376	2.588.222	1.469.229	1.172.623	677.764	510.384	397.009	433.601	442.113	379.949	-	-	-	4.023.258	2.720.872	2.196.379	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	-	-	-	-	826.557	663.655	593.562	550.210	387.851	325.070	374.611	384.146	325.149	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	-	-	-	285.603	265.994	217.984	961.822	65.903	31.190	-	-	-	292	242	523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	-	-	-	-	-	-	387.165	314.577	221.329	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras provisiones no corrientes	-	-	-	21.362	17.795	14.848	482.605	242.640	179.400	9.193	9.127	4.995	478	460	443	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	3.149	1.536	-	-	-	-	53.329	52.551	49.201	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	-	-	422	14.870	14.563	13.544	227.924	181.118	146.132	107.506	103.574	66.844	2.895	2.783	2.658	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	-	-	836	814	-	-	-	-	10.855	9.712	1.998	1.931	1.975	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO NETO</b>	-	-	1.566.771	(50.655)	2.686	39.790	2.427.989	1.616.906	1.310.114	753.480	845.917	740.167	543.583	525.859	464.494	-	-	-	3.674.397	2.991.368	4.121.336	-	-	-	-	-	-	-
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	-	-	1.566.771	(50.655)	2.686	39.790	2.427.989	1.616.906	1.310.114	753.480	845.917	740.167	543.583	525.859	464.494	-	-	-	3.674.397	2.991.368	4.121.336	-	-	-	-	-	-	-
Capital emitido	-	-	516.093	95.770	53.978	69.269	1.895.527	968.932	439.385	4.669	4.481	4.159	223.340	216.044	193.996	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) acumuladas	-	-	1.725.028	(108.668)	(53.463)	(29.145)	(1.379.509)	82.006	115.615	21	134.166	147.502	14.107	23.436	33.102	-	-	-	(1.474.049)	198.145	1.992.102	-	-	-	-	-	-	-
Primas de emisión	-	-	797	-	-	-	-	-	-	-	65.962	63.307	4.198	-	-	-	-	-	65.962	63.307	4.995	-	-	-	-	-	-	-
Acciones propias en cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras participaciones en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras reservas	-	-	(677.147)	2.243	2.171	2.666	2.121.971	956.068	755.104	682.828	643.963	584.308	306.136	286.379	247.396	-	-	-	3.113.178	1.888.581	912.327	-	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones no controladoras</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Patrimonio Neto y Pasivos</b>	-	-	2.155.861,00	1.139.491	1.044.435	893.959	6.653.196	4.147.110	3.261.161	1.950.191	1.905.130	1.486.042	1.296.045	1.243.143	1.115.565	-	(2.994)	(6.221)	10.998.923	8.338.824	8.906.367	-	-	-	-	-	-	-

La columna de eliminaciones corresponde a transacciones entre empresas de diferentes líneas de negocio y país, principalmente compras y ventas de energía y servicios.

Línea de Negocio	Distribución														
	País	Chile		Argentina		Brasil		Colombia		Perú		Eliminaciones		Totales	
		31-03-2017 MUSS	31-03-2016 MUSS	31-12-2016 MUSS	31-03-2016 MUSS	31-03-2017 MUSS	31-03-2016 MUSS	31-12-2016 MUSS	31-03-2016 MUSS	31-03-2017 MUSS	31-03-2016 MUSS	31-03-2017 MUSS	31-03-2016 MUSS	31-03-2017 MUSS	31-03-2016 MUSS
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>															
<b>INGRESOS</b>	-	-	336.447	207.102	917.901	488.835	377.353	311.556	226.572	224.899	-	-	1.858.273	1.232.392	
Ingresos de actividades ordinarias	-	-	332.423	177.774	771.209	476.075	375.165	310.047	225.720	224.083	-	-	1.704.517	1.187.979	
Ventas de energía	-	-	316.560	165.111	555.603	379.021	312.911	257.231	214.573	214.290	-	-	1.399.647	1.015.653	
Otras ventas	-	-	27	52	541	459	27	20	290	120	-	-	865	851	
Otras prestaciones de servicios	-	-	15.836	12.611	215.065	96.595	62.227	52.796	10.857	9.673	-	-	303.985	171.675	
Otros ingresos	-	-	4.024	29.328	146.692	12.760	2.188	1.509	852	816	-	-	153.756	44.413	
<b>MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS</b>	-	-	(195.703)	(85.594)	(631.888)	(317.270)	(213.403)	(186.427)	(154.810)	(153.265)	-	-	(1.195.804)	(742.556)	
Compras de energía	-	-	(140.013)	(85.415)	(452.110)	(215.464)	(154.539)	(143.752)	(146.095)	(146.293)	-	-	(892.757)	(590.924)	
Consumo de combustible	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos de transporte	-	-	(265)	(126)	(33.758)	(18.950)	(39.365)	(30.146)	-	-	-	-	(73.388)	(49.222)	
Otros aprovisionamientos variables y servicios	-	-	(55.425)	(53)	(146.020)	(82.856)	(19.499)	(12.529)	(8.715)	(6.972)	-	-	(229.659)	(102.410)	
<b>MARGEN DE CONTRIBUCIÓN</b>	-	-	140.744	121.508	286.013	171.565	163.950	125.129	71.762	71.634	-	-	662.469	489.836	
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	-	-	12.695	9.231	14.571	4.784	4.117	1.821	1.456	1.432	-	-	32.839	17.268	
Gastos por beneficios a los empleados	-	-	(69.049)	(59.975)	(117.259)	(25.350)	(15.515)	(11.420)	(8.047)	(7.434)	-	-	(209.870)	(104.179)	
Otros gastos, por naturaleza	-	-	(38.635)	(37.768)	(96.924)	(54.875)	(25.569)	(20.421)	(9.323)	(9.998)	-	-	(170.451)	(123.062)	
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	-	-	45.755	32.996	86.401	96.124	126.983	95.109	55.848	55.634	-	-	314.987	279.863	
Gasto por depreciación y amortización	-	-	(5.483)	(3.655)	(42.568)	(25.806)	(25.826)	(18.563)	(12.163)	(10.843)	-	-	(86.040)	(58.867)	
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	-	-	(6.124)	(1.307)	(21.592)	(11.325)	(1.334)	(672)	(1.442)	(734)	-	-	(30.492)	(14.038)	
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	-	-	34.148	28.034	22.241	58.993	99.823	75.874	42.243	44.057	-	-	198.455	206.958	
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	-	-	(76.995)	(91.117)	(86.064)	(28.879)	(13.031)	(11.288)	(5.857)	(4.853)	-	-	(181.947)	(136.137)	
<b>Ingresos financieros</b>	-	-	8.459	4.371	22.775	30.586	2.800	2.067	1.454	1.098	-	-	35.488	38.122	
Efectivo y otros medios equivalentes	-	-	5.573	2.223	3.385	1.568	2.319	1.190	467	264	-	-	11.744	5.245	
Otros ingresos financieros	-	-	2.886	2.148	19.390	29.018	481	877	987	834	-	-	23.744	32.877	
<b>Costos financieros</b>	-	-	(85.399)	(95.575)	(105.864)	(66.729)	(15.912)	(13.461)	(7.480)	(6.110)	-	-	(214.655)	(181.875)	
Préstamos bancarios	-	-	(9)	(44)	(28.520)	(9.574)	(4.300)	(213)	(755)	(878)	-	-	(33.584)	(10.709)	
Obligaciones garantizadas y no garantizadas	-	-	-	-	(11.355)	(17.103)	(8.069)	(10.367)	(6.061)	(4.830)	-	-	(25.485)	(32.300)	
Otros	-	-	(65.390)	(95.531)	(65.989)	(40.052)	(3.543)	(2.881)	(664)	(402)	-	-	(155.586)	(138.866)	
Resultados por Unidades de Reajuste	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	3	-	
Diferencias de cambio	-	-	(55)	87	(2.978)	7.264	81	106	169	159	-	-	(2.783)	7.616	
Positivas	-	-	456	30	7.023	8.395	486	844	779	1.143	-	(88,00)	8.744	10.324	
Negativas	-	-	(511)	57	(10.001)	(1.131)	(405)	(738)	(610)	(984)	-	88,00	(11.527)	(2.708)	
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	-	-	-	15	-	-	-	585	-	-	-	-	-	600	
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	24	-	-	(2.563)	(58)	(613)	635	7	-	-	601	(3.169)	
Resultado de Otras Inversiones	-	-	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	-	
Resultados en Ventas de Activos	-	-	-	-	-	(2.563)	(58)	(613)	635	7	-	-	577	(3.169)	
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	-	-	(42.823)	(63.068)	(63.823)	27.551	86.734	64.558	37.021	39.211	-	-	17.109	68.252	
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	-	-	(9.650)	-	22.825	(7.349)	(33.025)	(28.018)	(11.416)	(11.585)	-	-	(31.266)	(46.952)	
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	-	-	(52.473)	(63.068)	(40.998)	20.202	53.709	36.540	25.605	27.626	-	-	(14.157)	21.300	
Ganancia (Pérdida) de Operaciones Discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>GANANCIA (PÉRDIDA)</b>	-	-	(52.473)	(63.068)	(40.998)	20.202	53.709	36.540	25.605	27.626	-	-	(14.157)	21.300	
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>															
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-	5.682	(23.868)	44.311	46.044	107.110	51.458	11.516	(6)	10.130	-	-	73.628	178.749	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	(2.909)	(21.803)	(27.905)	(87.568)	(51.557)	(57.754)	(49.225)	(28.196)	(33.430)	-	-	(195.321)	(165.026)	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	(44.280)	-	(754)	21.205	57.813	(42.849)	(17.716)	(21.889)	17.163	-	-	(43.529)	12.226	

La columna de eliminaciones corresponde a transacciones entre empresas de diferentes líneas de negocio y país, principalmente compras y ventas de energía y servicios.

### 34. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS

#### 34.1 Garantías directas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Activos Comprometidos			Saldo pendiente al			Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Moneda	Valor Contable	Moneda	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016	2017	Activos			
												2018	2019	2019	Activos
Mitsubishi Corporation	Enel Generación Costanera	Acreeador	Prenda	Ciclo combinado	MUS\$	41.457	MUS\$	51.504	51.005	49.643	-	-	-	-	-
Credit Suisse First Boston	Enel Generación Costanera	Acreeador	Prenda	Ciclo combinado	MUS\$	-	MUS\$	-	-	1.667	-	-	-	-	-
Citibank N.A.	Enel Argentina	Acreeador	Prenda	Depósito de dinero	MUS\$	-	MUS\$	-	-	613	-	-	-	-	-
Deutsche Bank / Santander Benelux	Enel Américas	Acreeador	Cuenta de depósitos	Cuenta de depósitos	MUS\$	-	MUS\$	-	-	56.824	-	-	-	-	-
Varios Acreedores	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla S.A.)	Acreeador	Prenda sobre recaudación y otros	Cobranzas corrientes	MUS\$	13.955	MUS\$	197.787	203.739	138.525	-	-	-	-	-
Varios Acreedores	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Acreeador	Prenda sobre recaudación y otros	Cobranzas corrientes	MUS\$	15.672	MUS\$	5.493	125.696	84.861	-	-	-	-	-
Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social	Enel Cien	Acreeador	Hipoteca, Prenda y otros	Cobranzas corrientes	MUS\$	257	MUS\$	257	5.733	5.555	-	-	-	-	-

Al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, el monto de los activos fijos del Grupo gravados como garantía de pasivos ascendía a MUS\$41.457, MUS\$ 10.736 y MUS\$ 19.577, respectivamente (ver Nota 17.e.ii). Enel Américas es codeudor solidario de los bonos locales de Enel Generación Chile, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a M\$ 330.214.293 (aproximadamente MUS\$ 496.194).

Al 31 de marzo de 2017, Enel Américas tenía compromisos futuros de compra de energía por un importe de MUS\$ 105.912.322 (MUS\$ 53.926.061 y MUS\$ 49.396.592 al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, respectivamente).

#### 34.2 Garantías Indirectas

Tipo	Nombre del Contrato	Fecha de Término	Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Saldo pendiente al			
				Nombre	Relación		Moneda	31-03-2017	31-12-2016	01-01-2016
Solidario	Bonos Serie H	Octubre 2028	Bonistas Programa de Bonos Endesa Chile	Enel Generación Chile S.A.	Empresas divididas del deudor original Endesa Chile (deudor solidario Endesa Américas y post fusión Enel Américas) (1)	Codeudor Solidario	MUS\$	91.699	95.368	94.706
Solidario	Bonos Serie M	Diciembre 2029	Bonistas Programa de Bonos Endesa Chile	Enel Generación Chile S.A.	Empresas divididas del deudor original Endesa Chile (deudor solidario Endesa Américas y post fusión Enel Américas) (1)	Codeudor Solidario	MUS\$	372.424	389.254	356.627
<b>Total</b>								<b>464.123</b>	<b>484.622</b>	<b>451.333</b>

- (1) Al dividirse el emisor original, Endesa Chile (hoy Enel Generación Chile S.A.), y de acuerdo al contrato de deuda, todas las sociedades que surjan de la división son solidariamente responsables, sin perjuicio de que la obligación de pago la mantiene Enel Generación Chile S.A. Luego de la fusión, Enel Américas asumió la responsabilidad solidaria de Endesa Américas.

### 34.3 Litigios y arbitrajes

A la fecha de preparación de estos Estados financieros consolidados intermedios, los litigios más relevantes de Enel Américas y sus filiales son los siguientes:

En Argentina, en el año 2002 la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario dejó sin efecto determinadas condiciones del contrato de concesión de la filial Edesur, estableciéndose asimismo, que este contrato se renegociase en un plazo razonable para adaptarlo a la nueva situación. Atendida la falta de renegociación, Enersis S.A., ahora denominada Enel Américas S.A., Enel Distribución Chile S.A., antes denominada Chilectra S.A., Enel Generación Chile S.A., antes denominada Endesa Chile y Elesur S.A. (hoy Enel Distribución Chile S.A.) presentaron en 2003 una solicitud de arbitraje al amparo del Tratado de Promoción y Protección de Inversiones Chileno-Argentino ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones ("CIADI"), demandando, por vía principal, que se declare la expropiación de la inversión con una indemnización total de US\$1.306.875.960; y, por vía subsidiaria, la indemnización de los daños ocasionados a la inversión por la falta de trato justo y equitativo, por un total de US\$318.780.600; en ambos casos con un interés compuesto del 6,9% anual; además, las cantidades que resulten de los daños generados a partir del 1° de julio de 2004; y, finalmente, US\$102.164.683 para Elesur S.A. (hoy Enel Distribución Chile S.A.), por el menor precio recibido en la venta de sus acciones. En el año 2005, las autoridades argentinas y Edesur firmaron los documentos que constituyen el Acta Acuerdo, en la cual se establecen los términos y condiciones modificatorias y complementarias del Contrato de Concesión, previendo modificaciones a la tarifa, primero durante un período transitorio y luego mediante una Revisión Tarifaria Integral, en la que se fijarían las condiciones para un período tarifario ordinario de 5 años. El arbitraje se encuentra suspendido desde marzo de 2006 en cumplimiento de exigencias del Acta Acuerdo, así como se encuentra suspendida la designación de uno de los árbitros, el cual renunció en 2010 a su cargo. Con fecha 31 de diciembre de 2014, las partes informaron al CIADI su acuerdo de prorrogar la suspensión del procedimiento por 12 meses a contar de esa misma fecha, indicando también que cualquiera de las partes podrá solicitar la reanudación del procedimiento con un preaviso de 30 días corridos. Sin embargo, con fecha 9 de febrero de 2017 fue publicada la Resolución N° 92 del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) en el Boletín Oficial de la República Argentina, por la cual -entre otros temas- se aprobaron los cuadros tarifarios definitivos resultantes del proceso de Revisión Tarifaria Integral. Esta circunstancia hacía exigible uno de los compromisos adquiridos por los demandantes en el Acta Acuerdo referida más arriba, esto es, la de desistirse de las acciones contra el Estado Argentino, incluyendo el juicio arbitral iniciado ante el CIADI por los accionistas. El desistimiento fue ingresado al CIADI por vía electrónica con fecha 21 de febrero de 2017 y supone una renuncia que se limita a los derechos anteriores al 2006 y condicionada a la vigencia de la Revisión Tarifaria Integral por un plazo de 5 años. La Secretaria General de CIADI emitió Resolución, con fecha 24 de marzo, tomando nota de la terminación del procedimiento a raíz de los escritos presentados. Sin embargo, con fecha 9 de febrero de 2017 fue publicada la Resolución N° 92 del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) en el Boletín Oficial de la República Argentina, por la cual -entre otros temas- se aprobaron los cuadros tarifarios definitivos resultantes del proceso de Revisión Tarifaria Integral. Esta circunstancia hacía exigible uno de los compromisos adquiridos por los demandantes en el Acta Acuerdo referida más arriba, esto es, la de desistirse de las acciones contra el Estado Argentino, incluyendo el juicio arbitral iniciado ante el CIADI por los accionistas. El desistimiento fue ingresado al CIADI por vía electrónica con fecha 21 de febrero de 2017 y supone una renuncia que se limita a los derechos anteriores al 2006 y condicionada a la vigencia de la Revisión Tarifaria Integral por un plazo de 5 años. La Secretaria General de CIADI emitió Resolución, con fecha 24 de marzo, tomando nota de la terminación del procedimiento a raíz de los escritos presentados.

#### a) Juicios pendientes filiales:

1. En el año 2013, se interpuso una Acción de Grupo por los habitantes del municipio de Garzón contra nuestra filial Emgesa, basados en que, como consecuencia de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo sus ingresos por actividades artesanales o empresariales se vieron disminuidos en un 30% de promedio sin que, al elaborarse el censo socioeconómico del proyecto, ello se hubiera tenido en cuenta. Emgesa rechazó estas pretensiones fundado en que el censo socioeconómico cumplió con todos los criterios metodológicos, dándose espacio y tiempo para que todos los interesados tuviesen oportunidad de registrarse en el mismo; los demandantes son no residentes; y, para esta tipología de personas, las compensaciones sólo se prevén para quienes sus ingresos provienen mayoritariamente de su actividad

en el Área de Influencia Directa del Proyecto El Quimbo; y que la compensación no debe ir más allá del “primer eslabón” de la cadena productiva y basarse en los indicadores de estado de los ingresos de cada persona afectada. Cabe señalar que se presentó una demanda paralela por 38 habitantes del municipio de Garzón, por la cual solicitan compensaciones por verse afectados por el Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, al no haberseles incluido en el censo socio-económico realizado. En cuanto al estado procesal, el juicio se encuentra actualmente en etapa probatoria. En la demanda paralela, se interpuso excepción previa de pleito pendiente, en atención a la existencia de la demanda principal. Se encuentra pendiente la decisión sobre la excepción propuesta. Se estima que las pretensiones de los demandantes ascienden aproximadamente a Col \$33.000 millones (aproximadamente MUS\$ 11.423). La cuantía para la demanda paralela se estima en Col \$ 1.710 millones (aproximadamente MUS\$ 592).

2. Emgesa (ex Central Betania) gozaba de un beneficio fiscal al Impuesto a la renta sobre las sociedades, conocida como "Ley Páez", la cual estableció la liberación de impuestos a las sociedades situadas en un área específica que sufrió una catástrofe. Las autoridades fiscales de Colombia (DIAN) impugnaron el método utilizado por Emgesa para determinar la base gravable del impuesto a la renta utilizando este beneficio. Básicamente, la DIAN entiende que ciertos ingresos de Emgesa, tales como ajustes por inflación y el resultado no operacional, no califican para esta exención por no estar relacionadas con la actividad de generación eléctrica. Sin embargo, Emgesa entiende que, de acuerdo con la Ley, este beneficio especial se aplica a la empresa como entidad y no sólo a ciertos ingresos de la compañía. Se está a la espera de la resolución del Tribunal Administrativo de primera instancia. Los procesos están inactivos desde que se radicaron los alegatos de conclusión en junio del 2010, debido que la Corte del Huila no es especialista en impuestos. En febrero de 2016, se radicó el impulso procesal con el fin de activar el proceso. La cuantía total de este litigio se estima en Col \$ 96.393 millones (aproximadamente MUS\$ 33.367).
3. La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), en Colombia, mediante Resoluciones 506, de 28 de marzo de 2005, y 1189, de 8 de julio de 2005, impuso a Emgesa, la EEB y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EEAB) la ejecución de unas obras en el embalse de El Muña, de cuya efectividad, entre otras, depende el mantenimiento de la concesión de aguas a favor de Emgesa. Emgesa interpuso una acción de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de dichas resoluciones ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, de modo de que ellas sean anuladas. En cuanto al estado procesal, se dictó sentencia de primera instancia rechazándose la nulidad de estas resoluciones. Se interpusieron recursos de apelación por Emgesa, EEB y EEAB, los que en la actualidad se encuentran pendientes de resolverse. Existe además una acción paralela, de Nulidad y Restablecimiento iniciado por Emgesa en contra de la CAR, pretendiendo la nulidad del artículo 2º de la Resolución 1318 de 2007 y el artículo 2º de la Resolución 2000 de 2009, por medio de los cuales se impuso a Emgesa la implementación de un “Plan de Contingencia” y la realización de un estudio de “Calidad del Aire” ante la eventual suspensión del bombeo de aguas del embalse, pretendiendo que los mencionados actos administrativos sean anulados por la imposibilidad técnica de adelantar el estudio de “Calidad del aire” y la implementación del “Plan de contingencia”. En esta acción paralela se presentó dictamen pericial de contador, el que fue favorable para la empresa del cual se solicitó aclaración por parte de Emgesa. Se encuentra pendiente la aclaración al dictamen anterior y un segundo dictamen para valorar las obras adelantadas por la empresa. La cuantía involucrada en este litigio es indeterminada.
4. En febrero de 2015, Emgesa fue notificada de una Acción Popular interpuesta por Comepez S.A. y otras sociedades de piscicultores, con fundamento en la protección de los derechos a un ambiente sano, salubridad pública y seguridad alimentaria, de manera de prevenir, a juicio de los demandantes, el peligro de una mortandad masiva de peces, entre otros perjuicios, con motivo del llenado del embalse del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, ubicado igualmente en la cuenca del río Magdalena. En cuanto al estado procesal, el tribunal administrativo del Huila decretó, en febrero de este año, una medida cautelar que impide el llenado del embalse de El Quimbo hasta tanto no se satisfaga el caudal óptimo del río, entre otras obligaciones. Emgesa por su parte, presentó recurso de reposición en contra de esta decisión, solicitando la fijación de una caución y el levantamiento de esta medida, el cual fue desestimado por el tribunal, pero se concedió recurso de apelación, en el solo efecto devolutivo, interpuesto por Emgesa. La medida cautelar fue modificada, lo que ha permitido a Emgesa iniciar el llenado del embalse. Sin embargo, la CAM, autoridad ambiental regional, emitió con fecha 3 de julio de 2015 la resolución 1503, que ordena suspender temporalmente el llenado del embalse de El Quimbo. Se están analizando por Emgesa las acciones legales a adoptar, no obstante el procedimiento de llenado sigue su curso con

normalidad y conforme a lo previsto. Actualmente se encuentra pendiente la contestación de la demanda. El Gobierno Colombiano, a través del Decreto Legislativo 1979, ha solicitado el levantamiento de la suspensión de generación, e informado que Emgesa no puede sustraerse al cumplimiento de dicho Decreto. El día 15 de diciembre de 2015, se dio a conocer la decisión adoptada por la Corte Constitucional que declaró la inexequibilidad del referido Decreto Legislativo 1979 de 2015, por lo que Emgesa suspendió la generación de energía de El Quimbo a las 24:00 horas del día 15 de diciembre de 2015. Emgesa presentó las defensas correspondientes.

El día 24 de diciembre de 2015, el Ministerio de Minas y Energía y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) presentaron acción de tutela ante los Juzgados Penales del Circuito de Neiva como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable, y mientras el Tribunal Administrativo del Huila decida sobre el levantamiento de la medida cautelar, solicitaron que se permita la generación de El Quimbo. Asimismo, solicitaron que hasta que se falle la tutela, se autorice como medida provisional dicha generación. Después de una intensa tramitación judicial, el día 8 de enero de 2016, Emgesa fue notificada del fallo de tutela proferido por el Juez Tercero Penal Circuito especializado de Neiva mediante el cual autorizó a Emgesa de manera inmediata la generación de energía como medida transitoria hasta que el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila decida de fondo sobre el levantamiento o no de la medida cautelar decretada. El 19 de diciembre de 2016, el tribunal extendió la generación por seis meses más, condicionado a que el sistema de oxigenación funcione. A la fecha de estos estados financieros el caso continúa tramitándose. La cuantía total estimada de este litigio es indeterminada.

5. En Colombia se presentó una Acción de Grupo en contra de Codensa, por la cual los demandantes pretenden que esta empresa les devuelva lo que supuestamente se les ha cobrado en exceso por no aplicar el beneficio tarifario que según ellos les correspondería como usuarios pertenecientes al Nivel de Tensión Uno y propietarios de la infraestructura, según lo establece la Resolución 082 de 2002, modificada por la resolución 097 de 2008. En cuanto al estado procesal, Codensa procedió a contestar la demanda rechazándola en todas sus partes. Se llevó a cabo audiencia de conciliación entre las partes, sin éxito. Se encuentra pendiente se dicte el auto de pruebas. La cuantía estimada para este litigio se estima en aproximadamente Col \$ 337.000 millones (aproximadamente MUS\$ 116.656).
6. En Colombia, al crearse la filial de distribución eléctrica Codensa, en el año 1997, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (EEB) aportó a la nueva sociedad toda la infraestructura de alumbrado público y demás activos de comercialización y distribución a cambio del 51,5% de las acciones de Codensa. Sin embargo, no había absoluta claridad sobre el inventario de luminarias en la ciudad y eso generó posteriormente diferencias en cuanto a la facturación y liquidación del valor de la energía que Codensa suministraba al municipio. En el año 2005, se pudo contar con un inventario geo-referenciado de las luminarias, el cual arrojó como resultado una diferencia de 8.661 luminarias menos de las que Codensa efectivamente consideró en su facturación y liquidación al Distrito de Bogotá (el "Distrito"). Para solucionar el conflicto, las partes llevaron a cabo mesas de trabajo para llegar a un acuerdo. No obstante lo anterior, en el año 2009, un ciudadano particular presentó una acción popular en la cual solicitó al tribunal: (i) se declarasen vulnerados los derechos a la moralidad administrativa y al patrimonio público; (ii) se ordenase a Codensa efectuar la reliquidación que incluyera intereses moratorios por los mayores valores pagados entre 1998 y 2004; y, (iii) se le reconocieran al demandante el incentivo por moralidad administrativa (15% de lo que recupere el Distrito). La sentencia de primera instancia, confirmada por el fallo de segunda instancia, ordenó a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y a Codensa para que en término de dos meses contados a partir de la ejecutoria del fallo realizasen todas las gestiones necesarias para establecer en forma definitiva los saldos a favor o en contra, debidamente actualizados, más intereses. En el evento que no pudiese llegarse a un acuerdo, entonces la misma UAESP deberá realizar dentro de un nuevo término de dos meses la liquidación unilateral para ponerla a consideración de Codensa, quien puede ejercer los recursos de vía gubernativa pertinentes y, en caso de no pago, deberá proceder a ejecutar la sentencia. El 6 de septiembre de 2013, la Contraloría envió una comunicación a Codensa anunciando futuras acciones de control en contra de la empresa y de UAESP por un presunto detrimento patrimonial del Distrito por valor de aproximadamente Col \$ 95.143 millones (aproximadamente MUS\$ 32.935), debido a pagos de aquella a ésta por concepto de alumbrado público entre 1998 y 2004. El 20 de septiembre de 2013, CODENSA respondió a la comunicación manifestando su desacuerdo con dicha cifra y propuso una mesa técnica de trabajo, la cual fue instalada llevándose a cabo diversas reuniones. Con base a los documentos allegados por Codensa y las aclaraciones expuestas, la Contraloría General emitió un nuevo informe, modificando el anterior, en el cual respalda la

cifra obtenida de común acuerdo por la UAESP y Codensa por Col \$ 14.433 millones (aproximadamente MUS\$ 4.996.). Adicionalmente, la Contraloría recomendó en su informe que la UAESP enviase este acuerdo al Juzgado con el fin de finiquitar la controversia con Codensa, lo cual sucedió el 13 de Diciembre de 2013. Posteriormente la Contraloría, pero esta vez de Bogotá, redactó un informe cuestionando el acuerdo celebrado por la UAESP; informe que dicha entidad presentó al Juzgado. El 17 de Septiembre de 2014, se le pidió al Juzgado que se corriera traslado del mencionado informe y se está a la espera de que el Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Bogotá se pronuncie, o bien corriendo el traslado solicitado o bien de fondo sobre el acuerdo suscrito entre Codensa y la UAESP. La cuantía para este litigio se estima en aproximadamente Col \$ 72.949 millones (aproximadamente MUS\$ 25.252).

7. Para contrarrestar el impacto del posible fenómeno climático del Niño que influye en la tarifa, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), estableció la Opción Tarifaria, a través de la Resolución CREG 168 del 2008, la cual permite diferir el incremento en la tarifa de energía eléctrica hasta por dos años, en lugar de hacerlo inmediatamente, suavizando el impacto del alza en los usuarios finales. Codensa terminó voluntariamente la Opción Tarifaria que venía aplicando y en virtud de ello procedió a realizar un balance entre los valores reales de la tarifa y los valores facturados resultantes de la Opción Tarifaria, sobre la base de los saldos y el histórico de los valores trasladados a la tarifa de los usuarios finales, en cumplimiento de la Resolución CREG 168 de 2008. El resultante de la comparación de tarifas deberá ser reintegrado a los usuarios finales pues los valores de la Opción Tarifaria, como saldos acumulados, siempre están por encima de los valores que debieron haberse facturado, si no se hubiere optado por tal alternativa. En cuanto a su estado procesal, se notifica la demanda el 1 de octubre de 2015 y fue contestada el 23 de noviembre de 2015. Se encuentra pendiente la fijación de fecha para audiencia de conciliación. La regulación colombiana no establece el mecanismo para devolver a los usuarios los importes de dinero derivados de la opción tarifaria, sin embargo, la empresa previamente decidió devolver estos importes. Existe diferencia entre los importes que tiene previsto devolver la empresa a los usuarios y la cuantía que estima la CREG. Se llevó a cabo la audiencia de conciliación la cual se declaró fracasada. Dentro del término probatorio se allegó un informe sobre la aplicación de la figura regulatoria por parte del Gerente General de Codensa, que había sido solicitado por el juez. Se presentaron alegatos de conclusión el pasado 20 de septiembre de 2016. Con fecha 29 de noviembre de 2016, se notificó sentencia de primera instancia favorable a Codensa. Sentencia susceptible de ser apelada. La cuantía para este litigio se estima en Col \$ 163.000 millones (aproximadamente MUS\$ 56.424).
8. La SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria), autoridad fiscal en Perú, cuestionó a Enel Generación Perú S.A. (antes denominada Edegel) en el año 2001, a través de Resoluciones de Impuestos y Multa, la deducción como gasto, de la depreciación que correspondía a parte del mayor valor asignado a los activos en la tasación realizada con motivo de su revaluación voluntaria en el año 1996. El valor rechazado de la tasación es el referido a los intereses financieros durante la etapa de construcción de las centrales de generación. La posición de la SUNAT es que Enel Generación Perú S.A. no ha acreditado fehacientemente que fuera necesario obtener un financiamiento a fin de construir las centrales de generación que se revaluaron, ni que dicho financiamiento hubiese sido efectivamente incurrido. La posición de Enel Generación Perú S.A. es que la SUNAT no puede exigir tal acreditación, ya que la tasación lo que pretende es asignar al bien el valor de mercado que corresponde en la oportunidad de realización de la tasación, y no el valor histórico del mismo. En este caso, la metodología de tasación consideró que centrales de tal magnitud se construyen con financiamiento. Si la SUNAT no estaba de acuerdo con la valoración debió oponer su propia tasación, lo que no ocurrió.

**Respecto del período 1999:** El 2 de febrero de 2012, el Tribunal Fiscal (“TF”) resolvió el litigio del año 1999, a favor de Enel Generación Perú S.A. por dos centrales y en contra respecto de cuatro centrales, en base al argumento de que sólo por las dos primeras se acreditó que hubo financiamiento. El TF ordenó a la SUNAT recalcular la deuda según el criterio expuesto. Enel Generación Perú S.A. pagó la deuda reliquidada por SUNAT en junio 2012, por el equivalente a MUS\$11.760, la cual tendrá que ser devuelta en caso se obtenga un resultado favorable en los siguientes procesos iniciados por Enel Generación Perú S.A.:

- i) Demanda ante el Poder Judicial (“PJ”) contra lo resuelto por el TF, interpuesta en mayo 2012 (correspondería devolución total).
- ii) Apelación parcial contra la resolución de cumplimiento de SUNAT, en base a que el recalcule es incorrecto, interpuesta en julio 2012 (correspondería devolución parcial).

Respecto a la Demanda, en agosto 2013, Enel Generación Perú S.A. fue notificada con la resolución de saneamiento procesal, por la cual el PJ resolvió declararla improcedente por imposibilidad jurídica algunas de las pretensiones de la demanda. Dado que dicha Resolución vulnera su derecho a la debida motivación y, además es extemporánea, Edegel presentó recurso de nulidad contra la misma. En mayo de 2015, Enel Generación Perú S.A. fue notificada con la resolución de la Corte de Apelaciones por medio de la cual: (i) se declaró nula la resolución del PJ que rechazaba las peticiones de la demanda de la empresa; (ii) las reclamaciones rechazadas se declaran admitidas y (iii) se ordenó al PJ volver a la etapa de determinación de los puntos de la controversia. En junio de 2015, Enel Generación Perú fue notificada de la resolución del Poder Judicial, que declaró admitidas las reclamaciones rechazadas y lo remitió a la Fiscalía para la emisión de un nuevo pronunciamiento (en Perú cuando el Estado está involucrado como parte en un proceso judicial siempre debe intervenir un fiscal designado por el Ministerio Público, para que esté enterado y emita opinión respecto de la controversia. Dicha opinión no es vinculante para el juez o la sala que debe resolver la causa). En noviembre de 2015, Enel Generación Perú S.A. dio su informe oral. En febrero 2017, Enel Generación Perú fue notificada con una resolución que declara improcedente la reclamación de la empresa pues la resolución de la SUNAT tenía por objeto ejecutar una resolución anterior (RTF N° 6686-4-2004) la cual no fue reclamada y por tanto no es posible emitir un pronunciamiento ahora. En febrero 2017, Enel Generación Perú interpuso recurso de apelación, argumentando que el poder judicial distorsionó la reclamación.

Administrativo: En abril 2017, el TF emitió fallo en contra de Enel Generación Perú, declarando infundado la apelación en contra del cálculo efectuado por la SUYNAT, en orden a cumplir con la resolución del TF (RTF N° 01516-4-2012), indicando que la SUNAT ha cumplido con el pronunciamiento del TF.

**Respecto del período 2000 y 2001:** Enel Generación Perú S.A. pagó el equivalente a MUS\$ 5.346 (€ 5 millones) y provisionó el equivalente a MUS\$ 1.069 (€ 1 millón).

En noviembre de 2015, Enel Generación Perú S.A. fue notificada de la Resolución N° 15281-8-2014, donde el TF resolvió la mencionada apelación por la que se declaró nula la Resolución, donde SUNAT objetó la deducción de las pérdidas relacionadas con los instrumentos derivados financieros (tipo de cambio). Luego, confirmó los reparos asociados con la no deducibilidad de la depreciación relacionada con los servicios de asistencia técnica no acreditados y prestados por Generandes y los intereses financieros generados por los préstamos para la compra de acciones propias; y, finalmente, revocó otros asuntos. Cabe señalar, que si bien la resolución del TF revocó los reparos relacionados con el exceso de la depreciación de la revaluación de activos; sin embargo, establece que la SUNAT deberá aplicar lo que se resuelva en la apelación presentada por la compañía para el período 1999, sobre Impuesto a la Renta (Exp. N° 10099 a 2012,) cuya resolución está pendiente.

A la fecha de estos estados financieros, está pendiente que la SUNAT recalculé la deuda de acuerdo al criterio establecido.

En febrero 2016, Enel Generación Perú S.A. presentó una demanda ante el poder judicial contra la decisión del TF (Resolución 15281-8-2014), con el fin de revocar parcialmente el criterio establecido, en la parte que el TF estableció que la SUNAT debe aplicar lo resuelto por la apelación respecto al Impuesto a la Renta del año tributario 1999, omitiendo efectuar cualquier otro pronunciamiento. En el mismo mes, el poder judicial admitió la demanda de Enel Generación Perú S.A. En marzo de 2016, el TF y SUNAT respondieron a la demanda, lo que significa que el poder judicial debe fallar en contra de Enel Generación Perú S.A., pues la resolución no "causa estado", debido a que el TF no se pronunció sobre el concepto en disputa. En el mismo mes de marzo, Enel Generación Perú S.A. fue notificada con la corrección de errores del procedimiento (Resolución de Saneamiento Procesal). En junio de 2016, Enel Generación Perú S.A. fue notificada con la Opinión del Fiscal de Distrito del Poder Judicial. En el mismo mes, Enel Generación Perú S.A. fue requerida para proporcionar informe oral. En septiembre 2016, rindió el Informe Oral.

Las próximas actuaciones.

**Respecto de 1999:** El proceso administrativo ha concluido. Es importante considerar que en la demanda judicial de Enel Generación Perú se está discutiendo el fondo del asunto. Se espera pronunciamiento del poder judicial respecto de la apelación presentada.



**Respecto de 2000 y 2001:** Se espera que la SUNAT realice el recalcule de la deuda según el criterio establecido. La SUNAT y el TF contestaron la demanda y se encuentra pendiente que el Ministerio Público emita pronunciamiento sobre la controversia. En espera de que el poder judicial se pronuncie sobre la demanda Enel Generación Perú S.A. La cuantía total de este litigio se estima en S/ 65 millones (aproximadamente MUS\$ 19.986).

9. La SUNAT desconoció a Enel Distribución Perú S.A. (antes denominada Edelnor) las pérdidas comerciales de energía, reconocidas por la compañía entre los años 2006 al 2010, equivalentes al 2% aproximadamente del total comprado y energía autogenerada, por lo que cuestionó el costo de venta de esa energía determinado por Enel Distribución Perú S.A., según la SUNAT, sobre la base de un delito de robo de energía que no fue establecido por los tribunales de justicia. La posición de la SUNAT es que la inviabilidad de la acción judicial sólo puede demostrarse a través de un Reporte Policial y de una Resolución, debidamente motivada, emitida por el Fiscal General (Ministerio Público) que declara el archivo, definitivo o provisorio, de la acción criminal por robo de energía. El Tribunal Fiscal (TF) ha emitido algunas sentencias que establecen que dicha resolución es necesaria. La posición de Enel Distribución Perú S.A. es que la ley no establece un mecanismo específico sobre cómo se demostrará la inviabilidad de una acción judicial, por lo que es posible presentar cualquier evidencia disponible, apropiada y razonable para esta situación (revisión libre de la prueba). Enel Distribución Perú S.A. eligió para demostrar que era inútil perseguir estos delitos mediante acciones legales, los informes producidos por ingenieros especializados, informes emitidos por la Dirección General de Electricidad (DGE) del Ministerio de Energía y Minas y por OSINERGMIN (Regulador), demostrando que no tenía sentido ir al poder judicial y enjuiciar un delito que sería inútil debido a que los autores del crimen, la ocurrencia exacta de robo, el lugar concreto en el que se produce y la cantidad robada en cada oportunidad no pudieron ser identificados. El TF ha permitido este tipo de acreditación en caso de robo en la distribución de agua (una empresa similar a la distribución de electricidad) y no ha señalado que la resolución emitida por el Fiscal General (Ministerio Público) es la única evidencia admisible que demuestra la inutilidad de la prosecución de la acción judicial.

La evolución del proceso es:

**Para el año 2006:** El TF falló en contra de Enel Distribución Perú S.A., en la apelación, aunque estuvo de acuerdo con la posición de ésta sobre el fondo de la cuestión controvertida. Por tanto, el TF confirmó el reparo después de concluir que Enel Distribución Perú S.A. no demostró la cantidad de pérdidas comerciales atribuibles al robo. Tal conclusión se deriva del hecho de que la pérdida de energía comercial no está exclusivamente compuesta por energía robada, sino que también por energía perdida debido a otras razones, tales como errores de medición, errores de facturación y errores en la estimación de pérdidas físicas. Debido a la ejecución inmediata de la sentencia del TF, Enel Distribución Perú S.A. pagó la deuda en su totalidad a la SUNAT por un monto total de MUS\$ 4.276 (€4 millones). En febrero 2013, Enel Distribución Perú S.A. presentó un recurso contra la decisión del TF ante el poder judicial, solicitando su nulidad y exigiendo la deducción del 100% de la pérdida de energía comercial, con el sustento que, a pesar de las pérdidas de energía comerciales puede teóricamente componerse de los errores indicados; en 2006 durante la Inspección de la propia Administración, se estableció que el 100% de la pérdida comercial consistió en el robo de energía. En junio 2014, Enel Distribución Perú S.A. fue notificada de las conclusiones del fiscal de distrito (Dictamen Fiscal). En agosto de 2014, Enel Distribución Perú S.A. rindió Informe Oral (Informe oral) y presentó los argumentos finales escritos. En octubre 2014, Enel Distribución Perú S.A. fue notificada de la Resolución del poder judicial en su contra; y en noviembre de 2014, presentó su apelación. En junio 2015, la Corte resolvió el recurso, declarando la nulidad de la resolución y ordenó que se debe emitir una nueva resolución. En diciembre de 2015, Enel Generación Perú fue notificada con una resolución mediante la cual el poder judicial falló nuevamente en su contra y en ese mismo mes, se presentó una apelación. En enero de 2017, Enel Distribución Perú fue notificada de la Resolución mediante la cual la Corte dictaminó parcialmente a favor de Enel Distribución Perú, ordenando a la SUNAT que solicitaran documentación de apoyo, para demostrar la pérdida de energía comercial atribuible al robo. En enero 2017, tanto SUNAT y Enel Distribución Perú interpusieron un recurso ante la Corte Suprema de Justicia.

**Para los años 2007 y 2008:** Teniendo en cuenta el resultado obtenido en 2006 para el impuesto a la renta, la empresa inició una nueva estrategia de defensa: (i) en teoría, las pérdidas de energía comerciales pueden estar compuestas de errores de medición, facturación y de estimación de pérdidas

físicas, (ii) dado que tales pérdidas se determinan por “sustracción” (la energía que entró en el sistema “menos” la energía suministrada a los clientes y “menos” la pérdida física de la energía), la pérdida de energía comercial puede de hecho, estar integrada por dichos errores sólo en casos de una sub-medición o sub-facturación o subestimación de las pérdidas físicas, (iii) si no existen tales errores, la cantidad que se muestra como pérdida de energía comercial se compone sólo de pérdidas por robo, (iv) durante la inspección, la SUNAT revisó tanto la facturación y el informe de la pérdida física y no hizo ningún cuestionamiento ni investigación respecto de ellos; por lo tanto, en este punto, los errores de facturación o los errores de estimación de pérdidas físicas no se pueden argumentar por la SUNAT como parte de la pérdida de energía comercial, (v) con respecto a los errores de medición, siendo la distribución de energía eléctrica de un negocio regulado, los márgenes de este tipo de errores son mínimos.

**Para el año 2007:** Enel Distribución Perú S.A. presentó pruebas de que una pequeña cantidad de pérdida fue atribuible a sub-medición. Entonces, las pérdidas comerciales de energía consistían principalmente en robo (95%) y, en menor medida (5%), a errores de medición. Enel Distribución Perú S.A. dio informe oral y presentó alegatos. La apelación se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

**Para el año 2008:** Enel Distribución Perú S.A. presentó pruebas que demostraron un exceso de medición. Por ende, las pérdidas de energía comerciales eran solo robo. Para estos 2 años, Enel Distribución Perú S.A. proporcionó Informe Oral al TF y presentó los argumentos finales escritos. La apelación se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal Fiscal.

**Para el año 2009:** SUNAT objetó la deducción de las pérdidas de energía comercial, bajo las mismas razones de los años anteriores. En noviembre de 2013, Enel Distribución Perú S.A. presentó una reclamación, en la que además de reiterar las razones por las que la pérdida comercial de energía es deducible, proporcionó evidencia que demostró que la pérdida de energía comercial consistía principalmente de robo (93%) y, en menor medida (7%), de errores de medición. En junio de 2014, la SUNAT solicitó información sobre los detalles del cálculo de la “pérdida de energía estándar”. En julio 2014, Enel Distribución Perú S.A. dio respuesta a los puntos solicitados por la SUNAT. En agosto 2014, la SUNAT notificó a Enel Distribución Perú S.A. con la Resolución que se pronunció sobre el reclamo de ésta última. En dicha resolución, la SUNAT revocó el reparo correspondiente a la pérdida de energía comercial en la parte que se refiere a la pérdida estándar de energía comercial, confirmando en la parte correspondiente al exceso de dicha cantidad. En septiembre de 2014, Enel Distribución Perú S.A. pagó la deuda mantenida con la SUNAT por un valor S/ 5,3 millones (MUS\$1.630 aproximadamente), este monto incluye intereses moratorios por pagos a cuenta y multas. Se presentó su apelación ante el TF, la misma que se encuentra pendiente de resolución.

**Para el año 2010:** SUNAT solo objetó la deducción de las pérdidas de energía comerciales en la parte correspondiente al exceso de la pérdida estándar de energía comercial. En julio de 2015, Enel Distribución Perú S.A. pagó la deuda mantenida por la SUNAT de un valor S/ 5,1 millones (MUS\$1.568 aproximadamente) incluye tributos, intereses moratorios de pago de cuenta más multas respectivas. Se presentó reclamación ante la SUNAT. En abril de 2016, Enel Distribución Perú S.A. fue notificada de la Resolución de la SUNAT, que mantiene los reparos, y en el mismo mes se interpuso un recurso de apelación.

**Para el año 2011:** SUNAT también objetó la deducción de las pérdidas de energía comerciales en la parte correspondiente al exceso de la pérdida estándar de energía comercial. En julio de 2016, Enel Distribución Perú S.A. pagó la deuda mantenida con la SUNAT por un valor de S/ 3,1 millones (MUS\$ 953) por concepto de pago a cuentas y multas con los respectivos intereses moratorios. En septiembre 2016, Enel Distribución Perú S.A. fue notificada con liquidaciones de impuestos y multas. En octubre 2016, Enel Distribución Perú presentó reclamación de los impuestos y multas.

Las próximas actuaciones son:

Para el año 2006: A la espera que la Corte resuelva la apelación de Enel Distribución Perú S.A.

Para 2007 y 2008: A la espera que el TF emita la resolución correspondiente.

Para el año 2009: A la espera que el TF emita la resolución correspondiente.

Para año 2010: A la espera que el TF emita la resolución correspondiente.

Para el año 2011: Se espera la resolución de la SUNAT ante la reclamación de Enel Distribución Perú S.A.

La cuantía total por estos litigios se estima en S/ 78 millones (aproximadamente MUS\$ 23.984).

10. En 1997, Enel Generación Perú S.A. (antes denominada Edegel), Perené y Simsa entraron en un acuerdo de Joint Venture para el desarrollo de las plantas de energía Chimay y Yanango, acordando un bono para Enel Generación Perú S.A. en la cantidad US\$ 13 millones. En 1998, Enel Generación Perú S.A. firmó un contrato con su compañía controladora Generandes con el fin de que esta última prestara servicios de supervisión para la construcción de las plantas de energía, acordando un bono para Generandes en la

cantidad de US\$ 13 millones. A su vez, Generandes celebró contratos con sus accionistas, Entergy Perú y Conosur, transfiriendo sus compromisos con Enel Generación Perú S.A. y acordando un bono para cada parte, en la cantidad US\$ 3 millones. La SUNAT cuestionó esta operación (i) en Enel Generación Perú S.A.: el uso del IVA como crédito fiscal que fue recargado por Generandes, y (ii) en Generandes: el gasto deducido del impuesto a la renta de la empresa y el uso del IVA como crédito fiscal que fue recargado por su accionistas. La posición de la SUNAT es que las operaciones no son reales pues Generandes y sus accionistas son una entidad holding que no tiene personal para prestar tales servicios. Los servicios de supervisión fueron prestados directamente por Enel Generación Perú S.A. a través de su personal. La posición de la compañía es que el TF ya emitió la Resolución 15281-8-2014, sobre el recurso de Enel Generación Perú S.A. relacionado con el impuesto a la renta de empresa del período 2000-2001, la cual establece que los servicios de asistencia técnica prestados por Generandes califican como no existente. Debido a las implicaciones directas que esta declaración tiene en este caso, el TF se pronunciará en contra de Generandes. En este sentido, esperamos que el TF ordene a la SUNAT recalcular el impuesto a la renta, teniendo en cuenta que no sólo no existen los costos sino que además los ingresos de Generandes (facturas emitidas a Enel Generación Perú S.A.) también son inexistentes. De acuerdo a esta esperada nueva determinación, se produciría un pago en exceso en el impuesto a la renta de Generandes, y este exceso debería compensarse con el IVA, eliminándose la contingencia para este caso. Actualmente, se encuentra en Apelación en el Tribunal Fiscal. Se espera que se dicte la resolución para el primer semestre del año 2017. La cuantía total de este litigio se estima en S/ 86,14 millones (aproximadamente MUS\$ 26.487).

11. El 5 de julio de 2016, Electroperú presentó una solicitud de arbitraje contra Enel Generación Perú S.A. por existir discrepancias relativas a la interpretación de ciertos aspectos técnicos (potencia comprometida, fecha de inicio de la segunda etapa del contrato, determinación del Precio Base del Gas) de un contrato de suministro de energía eléctrica celebrado el año 2003. Ya se ha conformado el tribunal, encontrándose pendiente su instalación. La cuantía total de este litigio se estima en aproximadamente US\$ 41.2 millones. Por su parte, la controversia contiene pretensiones de Enel Generación Perú S.A. contra Electroperú por aproximadamente US\$ 18.5 millones.
12. Enel Américas S.A. (antes denominada Enersis Américas S.A.), Impuesto Adicional de los accionistas no domiciliados ni residentes en Chile. En septiembre de 2012, Enel Américas S.A. fue notificada por el Servicio de Impuestos Internos (SII) de una liquidación y resolución relacionada con la retención de impuestos sobre dividendos pagados a sus accionistas en los años comerciales 2008 y 2009, no domiciliados ni residentes en Chile. A pesar de no existir diferencias de impuestos adeudadas, por lo mismo no se han aplicado multas, el SII pretende que Enel Américas S.A. corrija el procedimiento de cálculo utilizado para la declaración, pago y devolución del impuesto (crédito). Además, el SII notificó liquidaciones y resoluciones por el mismo concepto por los períodos comerciales 2010 y 2011 (Años Tributarios ("AT") 2011 y 2012). La posición del SII es que el procedimiento utilizado por Enel Américas S.A. para enterar las diferencias entre el crédito fiscal definitivo y el crédito fiscal provisional no es el correcto, porque Enel Américas S.A. debió haber restituido el importe total del crédito fiscal utilizado en el cálculo de la retención provisional y sólo los accionistas podían haber solicitado la devolución de la cantidad pagada en exceso por Enel Américas S.A. La posición de la Sociedad, es que la interpretación del SII se basa en la redacción de un artículo de la ley que parece exigir la "restitución del crédito en exceso", pero no consideró que hay una Circular emitida por el mismo organismo que señala el desarrollo de este proceso y al cual se ha ajustado de buena fe Enel Américas S.A. Además, si se utiliza la forma de cálculo con el criterio del SII, tanto en la cantidad que Enel Américas S.A. enteraría en nombre del accionista, así como el importe de la restitución que el accionista debe pedir al SII, son la misma cantidad. La diferencia es que las cantidades que se pagan al Fisco están incrementadas por el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") y por los intereses de mora (1,5%). En cambio, a las cantidades que devuelve el Fisco sólo se les aplica el IPC.

Estado Procesal: Se presentó reconsideración administrativa la cual fue resuelta en forma negativa. Luego, se presentó reposición administrativa, que también fue resuelta negativamente para Enel Américas S.A. El 13 de marzo 2014, se interpuso reclamación tributaria ante el Tribunal Tributario y Aduanero ("TTA") de primera instancia judicial, para los años comerciales de 2008 y 2009 (AT 2009 y AT 2010). El 18 de agosto 2014, se presentó Reclamo Tributario para el período 2010 (AT 2011) y por último, el 29 de agosto 2014, se presentó Reclamo Tributario para el período 2011 (AT 2012). Los tres reclamos tributarios se encuentran con contestación del SII y con fecha 10 de octubre de 2014, se solicitó su acumulación por Enel Américas S.A., lo que fue concedido por el Tribunal con fecha 16 de octubre 2014. Con fecha 21 septiembre 2015, el TTA abrió término probatorio. Con fecha 15 de octubre de 2015, Enel Américas presentó sus pruebas y el TTA las tuvo por presentadas. Con fecha 31 diciembre 2015, se dictó fallo desfavorable a Enel Américas S.A. La sentencia fue notificada por carta certificada despachada con fecha 4 enero 2016. En enero 2016, Enel Américas S.A. apeló para ante la Corte de Apelaciones de Santiago. Con fecha 28 de abril de 2016, se presentaron alegatos ante la Corte de Apelaciones, la cual

emitió fallo desfavorable. Se presentó recurso de casación ante la Corte Suprema. Con fecha 29 de diciembre de 2016, Enel Américas S.A pagó al SII la cantidad de M\$19.566.476 (aproximadamente MUS\$ 29.401). Se condonó la suma de M\$13.842.256 (aproximadamente MUS\$ 20.800), terminándose la controversia. Con fecha 11 de enero 2017, se presentó el desistimiento ante la Corte Suprema. Con fecha 17 de enero 2017, la segunda Sala de la Corte Suprema tuvo por desistida a Enel Américas (ex Enersis Américas S.A.) de los recursos de casación. El juicio se encuentra concluido y firme.

b) Juicios pendientes en Asociadas y Negocios Conjuntos:

Enel Brasil (antes Endesa Brasil) y Filiales:

1. Acta levantada por la administración tributaria por supuesta mal contabilización de la amortización total de la plusvalía. La administración tributaria argumenta que la amortización total de la plusvalía (mayor valor) realizada por Enel Brasil S.A. en el año 2009 contra las cuentas de patrimonio, debería haber ocurrido contra cuentas de resultados. Con ello, el procedimiento realizado sería inadecuado y se habría generado un lucro mayor, y por consecuencia, una supuesta distribución de dividendos más elevada. El supuesto exceso en los dividendos fue interpretado por la administración tributaria como pagos a no residentes, lo que estaría sujeto a una tasa del 15% de impuesto a la renta retenido en la fuente. Enel Brasil señala que todos los procedimientos que fueron adoptados estuvieron basados en la interpretación de la compañía y en las normas de contabilidad de Brasil (PCGA de Brasil), los cuales fueron confirmados por el auditor externo y por un despacho de abogados a través de una opinión legal (Souza Leão Advogados). En diciembre 2014, la compañía presentó defensa en la primera instancia administrativa. En julio de 2016, las autoridades tributarias emitieron fallo desfavorable contra Enel Brasil, quién apelará ante Tribunal Administrativo de segunda instancia. Para ello, se contrató a un experto para que entregase una opinión acerca de los ajustes contables registrados en 2009. La opinión del experto fue presentada en el proceso. La cuantía total de este litigio se estima en R\$ 261,02 millones (aproximadamente MUS\$ 82.561).
  
2. En Brasil, Basilus S/A Serviços, Empreendimentos e Participações (en adelante "Basilus") es la titular de los derechos litigiosos que adquirió a las constructoras Mistral y CIVEL, que mantenían un contrato de obra civil con Centrais Elétricas Fluminense S.A. (CELFL). Este contrato fue rescindido con anterioridad al proceso de privatización de CELFL. Dado que los activos de CELFL fueron traspasados a Enel Distribución Río S.A. (antes denominada Ampla) en el proceso de privatización, Basilus demandó en el año 1998 a Enel Distribución Río S.A., estimando que el traspaso de los referidos activos se había hecho en perjuicio de sus derechos. Enel Distribución Río S.A. sólo adquirió activos de CELFL, pero no es su sucesora legal, ya que esta sociedad estatal sigue existiendo y mantiene su personalidad jurídica. El demandante pide el pago de facturas pendientes y multas contractuales por la rescisión del contrato de obra civil. En marzo de 2009, los tribunales resolvieron dando la razón a la demandante, por lo que Enel Distribución Río S.A. y el Estado de Río de Janeiro interpusieron los correspondientes recursos. El 15 de diciembre de 2009, el Tribunal de Justicia Estadual aceptó el recurso y anuló el fallo favorable obtenido por la demandante, acogiendo la defensa de Enel Distribución Río S.A. Basilus interpuso un recurso contra esa resolución, el cual no fue admitido. En julio de 2010, la demandante interpuso un nuevo recurso ("de Agravo Regimental") ante el Tribunal Superior de Justicia (STJ), que fue igualmente desestimado a finales de agosto de 2010. En vista de esta decisión, Basilus interpuso un "Mandado de Segurança", asimismo rechazado. En junio de 2011, ella ofreció un recurso de Embargo de Declaración (con el objeto de aclarar una supuesta omisión del Tribunal en la decisión del Mandado de Segurança), que no fue acogido. Contra esta decisión se ofreció Recurso Ordinario ante el Tribunal Superior de Justicia (STJ) en Brasilia. El 28 de marzo de 2012, el Ministro Relator decidió el Recurso Ordinario favorablemente a la demandante. Enel Distribución Río S.A. y el Estado de Río de Janeiro ofrecieron Agravo Regimental contra la decisión del Ministro, los cuales fueron acogidos por la primera sala del STJ con fecha 28 de agosto de 2012, determinándose que los recursos ordinarios en Mandado de Segurança fuesen sometidos a decisión por el tribunal en pleno y no por un solo ministro. La parte demandante impugnó esta decisión. La decisión del día 28 de agosto de 2012, fue publicada el 10 de diciembre de 2012, habiendo sido presentados Embargos de Declaração por Enel Distribución Río S.A. y el Estado de Río de Janeiro para subsanar un error existente en la publicación de la misma, con el objetivo de evitar divergencias futuras. El 27 de mayo de 2013, los Embargos de Declaração presentados por Enel Distribución Río S.A. y el Estado del Río de Janeiro fueron aceptados y corregido el error. El 25 de agosto de 2015, se dictó fallo rechazándose recurso interpuesto por la parte demandante. El fallo fue publicado el 10 de diciembre de 2015, y el 15 de diciembre de 2015, Basilus presentó recursos de Embargos de Aclaración. El 3 de marzo de 2016, el Tribunal Superior de Justicia comenzó el juzgamiento del recurso y el primer voto (Ministro Relator) fue favorable al recurso y el Ministro que sigue suspendió su resolución para realizar un mejor análisis de los argumentos. Se falló este recurso con 3 votos contra dos, en contra de Enel Distribución Río S.A. El fallo es susceptible de recursos. En consecuencia, la demanda volverá a la segunda instancia (Tribunal de Justicia del Río de Janeiro) y el recurso presentado por Basilus en la demanda original deberá ser conocido y resuelto. Cabe señalar que, como se ha indicado, las pretensiones planteadas por Basilus han sido rechazadas en primera y segunda instancia. La cuantía de este juicio se estima en aproximadamente a R\$ 1.501 millones (aproximadamente MUS\$ 474.769).

3. En diciembre de 2001, la Constitución Federal brasileña fue modificada con la finalidad de someter la venta de energía eléctrica a tributación por la Contribución Financiera a la Seguridad Social (COFINS), que es un tributo que recae sobre los ingresos. La Constitución establece que los cambios legislativos referentes a contribuciones sociales entran en vigor a los 90 días de su publicación, por lo que Enel Distribución Río S.A. empezó a tributar por este impuesto a partir de abril de 2002. La Administración Tributaria brasileña notificó Acta a Enel Distribución Río S.A. por entender que la *vacatio legis* (entrada en vigencia diferida) de 90 días se refiere exclusivamente a normas con rango de Ley pero no es de aplicación a las normas constitucionales, cuyas modificaciones entran en vigor de forma inmediata. En noviembre de 2007, el recurso presentado en la segunda instancia administrativa (Consejo de Contribuyentes) fue decidido en contra de Enel Distribución Río S.A. En octubre de 2008, Enel Distribución Río S.A. presentó recurso especial que no fue aceptado. El 30 de diciembre de 2013, Enel Distribución Río S.A. fue notificada de la decisión que no aceptó el argumento de Enel Distribución Río S.A. que el pago de la COFINS no era debido en el período de diciembre de 2001 a marzo de 2002 por haberse previsto en la Constitución que los cambios legislativos entraban en vigor a los 90 días de su publicación. Enel Distribución Río S.A. presentó acción judicial con el objeto de asegurar la obtención de certificación de regularidad fiscal, lo que le permitirá seguir recibiendo fondos públicos, por lo que tuvo que garantizar previamente la deuda tributaria por la nueva norma de la Hacienda sobre seguro garantía, publicada en marzo de 2014, el monto de la deuda debe ser incrementada un 20%. Enel Distribución Río S.A. presentó el nuevo seguro garantía, cumpliendo los requisitos de la nueva norma. La Hacienda aceptó el seguro garantía y concedió la certificación de regularidad fiscal. La ejecución fiscal fue presentada por la Hacienda y Enel Distribución Río S.A. presentó su defensa en julio de 2014. No es necesario presentar una nueva garantía ya que la ya constituida para la obtención de regularidad fiscal sirve para esta instancia procesal. Hay decisión de primera instancia judicial en contra de Enel Distribución Río S.A. publicada en agosto de 2015. Enel Distribución Río S.A. presentó recurso a la segunda instancia judicial en el mismo mes. Se aguarda decisión de segunda instancia. La cuantía asciende a R\$ 158,47 millones (aproximadamente MUS\$ 50.124).
  
4. La Companhia Brasileira de Antibióticos (Cibran) demandó a Enel Distribución Río S.A., la indemnización por la pérdida de productos y materias primas, rotura de maquinaria, entre otros, ocurridos debido al supuesto mal servicio suministrado por Enel Distribución Río S.A., entre 1987 y mayo de 1994, así como indemnización por daños morales. El proceso se encuentra relacionado a otros cinco procesos, cuyos fundamentos también son las interrupciones de suministro de energía, en el período que va entre los años 1987 a 1994, 1994 a 1999 y algunos días del año 2002. El juez ordenó la realización de una pericia única para estos procesos, la cual fue desfavorable en parte para Enel Distribución Río S.A., por lo que fue impugnada solicitándose la práctica de un nuevo peritaje. En septiembre de 2013, el juez rechazó el pedido anterior, ante lo cual Enel Distribución Río S.A. interpuso embargos de declaración y posteriormente Agravo de Instrumento, todos los cuales fueron rechazados. En contra de esto último, Enel Distribución Río S.A. interpuso recurso especial en agravo de instrumento ante el Tribunal Superior de Justicia, el que fue aceptado tres votos acero, por lo que las solicitudes de Cibran fueron rechazadas, por haber entendido los jueces que no se había probado relación causal entre los daños y la actuación de Enel Distribución Río S.A.. Esta resolución es susceptible de recursos. En septiembre de 2014, se dictó sentencia de primera instancia en uno de estos procesos, condenándose a Enel Distribución Río S.A. al pago de una indemnización de R\$ 200.000 (aproximadamente MUS\$ 63) por daños morales, además del pago de daños materiales causados debido a las fallas en la prestación del servicio, los cuales deberán ser evaluados por un perito en la etapa de ejecución de la sentencia. En contra de esta sentencia, Enel Distribución Río S.A. presentó Embargos de Aclaración, los que fueron rechazados. En diciembre de 2014, Enel Distribución Río S.A. interpuso recurso de apelación. El 21 de septiembre de 2016, se dictó fallo y la apelación presentada por Enel Distribución Río S.A. ha sido acogida, así los pedidos hechos por Cibran ha sido rechazados. En la decisión, los desembargadores (jueces de según instancia) entendieron que no había comprobación de nexo de causalidad entre los daños y la actuación de Enel Distribución Río S.A.. El 4 de octubre de 2016, Cibran opuso embargos de aclaración que han sido rechazados. El 16 de diciembre de 2016, Cibran ha presentado Recurso Especial al Tribunal Superior de Justicia a la fecha sin juicio de admisibilidad. Con fecha 1 de junio 2015, se dictó sentencia en otro de estos procesos, condenándose a Enel Distribución Río S.A. al pago de una indemnización de R\$ 80.000 (aproximadamente MUS\$ 25) por los daños morales sufridos y, además, al pago de una indemnización por los daños materiales en razón de las fallas del servicio de Enel Distribución Río S.A. por R\$ 95,5 millones (aproximadamente MUS\$ 30.196) (más actualización monetaria e intereses). Enel Distribución Río S.A. presentó en contra de este fallo Embargos de Aclaración, los que fueron rechazados por el juez. Enel Distribución Río S.A. presentó recurso de apelación. En los procesos restantes, está pendiente se dicte sentencia de primera instancia. La cuantía total de estos litigios se estima en aproximadamente R\$ 426 millones (aproximadamente MUS\$ 134.747).
  
5. Tras ganar, en definitiva, en 2010, el litigio relativo a la inmunidad de COFINS, en el cual la Hacienda Pública intentaba revocar, mediante una acción rescisoria, una sentencia firme y ejecutoriada de agosto de 1996 a favor de Enel Distribución Río S.A., que la amparaba para no pagar COFINS (hasta el año 2001, en que se modificó la Constitución para gravar expresamente las operaciones con energía eléctrica

con ese tributo), Enel Distribución Río S.A. ha retomado una acción iniciada en 1996. Esta acción había quedado suspendida mientras se tramitaba el litigio descrito en primer lugar, solicitando la restitución de COFINS que había pagado desde abril de 1992 a junio de 1996, basada en que la sentencia firme a su favor sobre la inmunidad es aplicable a ejercicios anteriores y que, por tanto, tenía el derecho a la devolución de lo que había pagado indebidamente. En junio de 2013, hubo decisión de primera instancia judicial a favor de Enel Distribución Río S.A., declarando el derecho a recibir en restitución los valores pagados por COFINS por los períodos solicitados. La decisión no es definitiva y aún debe ser confirmada en instancia superior. La hacienda pública presentó recurso en contra de dicha decisión, pero sólo por temas de forma, ante el tribunal de Río de Janeiro. En octubre 2014, el Tribunal de Río determinó un nuevo juzgamiento en la primera instancia judicial por entender que, en el fallo anterior, la hacienda pública no había tenido oportunidad de manifestarse. En mayo 2015, la autoridad tributaria presentó su alegato final y en julio 2015 una nueva decisión favorable de primera instancia declaró el derecho de Enel Distribución Río S.A. a la restitución de COFINS pagados desde 1992 hasta 1996. En agosto 2015, las autoridades tributarias apelaron ante el Tribunal de Río de Janeiro. En julio de 2016, la segunda instancia judicial falló a favor de Enel Distribución Río S.A., confirmando el derecho de Enel Distribución Río S.A. a la restitución de los COFINS pagados entre 1992 y 1996. Las autoridades fiscales apelaron a la misma instancia judicial con el fin de aclarar los criterios utilizados por el tribunal para establecer los honorarios relativos a la pérdida de la apelación. Después de la decisión sobre este recurso, las autoridades fiscales podrían todavía presentar un recurso a ambas Cortes Supremas (Tribunal Superior de Justicia y Tribunal Supremo Federal) con el fin de discutir el derecho a la restitución. El importe solicitado por Enel Distribución Río S.A. a devolver se estima en R\$ 173,46 millones (aproximadamente MUS\$ 54.866).

6. El Sindicato de los Trabajadores de Niterói, representando a 2.841 empleados, interpuso una reclamación laboral en contra de Enel Distribución Río S.A., solicitando el pago de diferencias salariales en un 26,05% a partir de febrero de 1989, en virtud del Plan Económico instituido por Decreto Ley Nº 2.335/87. En primera instancia, se dictó sentencia parcialmente desfavorable a Enel Distribución Río S.A., la cual determinó el pago de las diferencias salariales solicitadas desde el 1 de febrero de 1989, además de honorarios de abogados en un 15%. Enel Distribución Río S.A. interpuso varios recursos, entre ellos un Recurso Extraordinario, pendiente de resolución. El Tribunal ordenó la celebración de una audiencia de conciliación, que se celebró sin éxito. Paralelamente, Enel Distribución Río S.A. ha presentado una *Exceção de Pré-executividade* con base en la jurisprudencia del Tribunal Supremo Federal, que ha declarado con anterioridad la no existencia de un derecho adquirido al reajuste - *Unidade de Referência de Preços* ("URP") del Decreto Ley Nº 2.235/87. Además, Enel Distribución Río S.A. alegó la excepción de pago de estos reajustes y, subsidiariamente solicitó se declare la limitación de este reajuste a la fecha base (octubre/89). En primera instancia, Enel Distribución Río S.A. logró la declaración de la inexigibilidad del título judicial, en contra de lo cual se presentó un recurso de *Agravo de Petição*, obteniendo éxito en parte con respecto al tema de la excepción de pago, pero manteniéndose en lo demás lo sustentado por Enel Distribución Río S.A. en cuanto a la limitación de las diferencias salariales a la fecha base (octubre/89). Con fecha 10 de septiembre de 2014, se resolvió por el tribunal rechazar los recursos (agravo de instrumento) presentados por ambas partes, las cuales interpusieron Embargos de Aclaración en contra de esta decisión. En junio 2015, Enel Distribución Río S.A. ha presentado sus descargos (contra razones) para que se rechace por el tribunal el Recurso Extraordinario interpuesto por el Sindicato. El 16 de diciembre de 2015, el Recurso Extraordinario ha sido enviado al Tribunal Supremo Federal para juzgamiento. El 29 de agosto de 2016, se dictó resolución para suspender ejecución del fallo. En diciembre de 2016, el Recurso Extraordinario fue juzgado desfavorable a Enel Distribución Río S.A., Se está a la espera de la publicación del fallo para interposición del recurso pertinente. La cuantía total de este litigio se estima en aproximadamente R\$ 23,7 millones (aproximadamente MUS\$ 7.489).
7. En 1998, para financiar la adquisición de Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce), Enel Distribución Río S.A. realizó una emisión en el exterior de deuda a largo plazo a través de títulos denominados Fixed Rate Notes (FRNs) que se acogió a un régimen fiscal especial por el cual estaban exentos de tributación en Brasil los intereses percibidos por los suscriptores no residentes cuando la deuda se emitía con un vencimiento mínimo de 8 años. En 2005, la Administración Tributaria brasileña notificó a Enel Distribución Río S.A. un Acta en la que declara la no aplicación del régimen fiscal especial, al entender que se habían producido implícitamente amortizaciones anticipadas antes del cumplimiento del plazo, debido a que Enel Distribución Río S.A. había obtenido financiación en Brasil que destinó a financiar a los suscriptores de los FRNs. En opinión de Enel Distribución Río S.A., se trata de dos operaciones independientes y jurídicamente válidas. La no aplicación del régimen supone que Enel Distribución Río S.A. habría

incumplido la obligación de retener el impuesto e ingresarlo sobre los intereses pagados a los suscriptores no residentes. El Acta fue recurrida y en 2007, el Consejo de Contribuyentes la anuló. Sin embargo, la Administración Tributaria brasileña recurrió esta decisión ante la Cámara Superior de Recursos Fiscales, última instancia administrativa y el 6 de noviembre de 2012, falló en contra de Enel Distribución Río S.A. La decisión fue notificada a Enel Distribución Río S.A. el 21 de diciembre de 2012 y el 28 de diciembre de 2012, Enel Distribución Río S.A. procedió a presentar un recurso de aclaración al mismo órgano, con el objetivo de que se aclare en una resolución final los puntos contradictorios del fallo y que se incorporen al mismo los argumentos de defensa relevantes que fueron omitidos. El 15 de octubre de 2013, Enel Distribución Río S.A. fue intimada de la decisión que rechazó el recurso de aclaración (“Embargo de Declaración”) presentado el 28 de diciembre de 2012. Con ello, Enel Distribución Río S.A. presentó acción judicial cautelar con el objeto de asegurar la obtención de certificación de regularidad fiscal, lo que le permite seguir recibiendo fondos públicos, por lo que tuvo que garantizar previamente la deuda tributaria (por la nueva norma de la Hacienda sobre seguro garantía, publicada en marzo de 2014, el monto de la deuda debe ser incrementada en un 20%. En abril 2014, Enel Distribución Río S.A. presentó el nuevo seguro garantía, cumpliendo los requisitos de la nueva norma. La Hacienda aceptó el seguro garantía y concedió la certificación de regularidad fiscal. La Hacienda presentó ejecución fiscal y Enel Distribución Río S.A. opuso su defensa el 27 junio 2014. No es necesario presentar una nueva garantía ya que la constituida para la obtención de regularidad fiscal sirve para esta instancia procesal. Se llevará a cabo una investigación judicial, la cual será realizada por un experto designado por el juez. Se espera la decisión de primera instancia judicial, con la investigación del experto que designe el juez. La cuantía total de este litigio se estima en R\$ 1.207 millones (aproximadamente MUS\$ 381.757).

8. El Estado de Rio de Janeiro (el “Estado”) levantó actas a Enel Distribución Río S.A. por los períodos del 1996 al 1999 y del 2007 al 2014, ya que consideró que se había deducido incorrectamente el Imposto sobre Circulação de Mercadorias e Prestações de Serviços (“ICMS”) soportado en la adquisición de activos fijos. En concreto, el Estado entiende que Enel Distribución Río S.A. no dispone de toda la documentación justificativa necesaria y que determinados activos fijos no se destinaron a la actividad de producción o distribución de energía eléctrica. En su defensa Enel Distribución Río S.A., señala que (i) la legislación respectiva no especifica los diferentes tipos de activos fijos que se podrían utilizar para fines de crédito del ICMS, y que (ii) los activos fijos en cuestión están relacionados con la actividad principal de las empresas, incluso si se utilizan en las oficinas y plantas administrativas. También intenta comprobar los créditos con las facturas de adquisición. Enel Distribución Río S.A., presentó su defensa administrativa y judicial en todos los procesos. Una parte de los procedimientos administrativos fue juzgado a favor de Enel Distribución Río S.A. y la parte restante fue apelada. La decisión administrativa favorable reconoció el derecho de Enel Distribución Río S.A. de utilizar el crédito de ICMS sobre los activos adquiridos del período de 2007 a 2012. Se aguarda las decisiones finales. La cuantía total de este litigio se estima en R\$ 115 millones (aproximadamente MUS\$ 33.302).
9. En octubre de 2009, Tractebel Energía S.A. demandó a Enel CIEN S.A. (antes denominada CIEN S.A.) basado en el supuesto incumplimiento del “Contrato de Compra y Venta de 300 MW de Potencia firme con energía asociada proveniente de Argentina” entre Enel CIEN S.A. y Centrais Geradoras do Sul do Brasil S.A. (actualmente Tractebel Energía) celebrado en 1999. Tractebel pide la condena de Enel CIEN S.A. al pago de multa rescisoria de R\$117.7 millones (aproximadamente MUS\$ 37.229) y demás penalidades por la indisponibilidad de “potencia firme y energía asociada”, las que se solicita sean determinadas en la fase de liquidación de la sentencia. El incumplimiento alegado se habría producido al no garantizar Enel CIEN S.A. la disponibilidad de potencia contractualmente asegurada a Tractebel por el plazo de 20 años, lo que supuestamente habría pasado a ocurrir desde marzo de 2005. Tractebel, en mayo de 2010 ha notificado a Enel CIEN S.A., pero no en sede judicial, su intención de ejercer el derecho de toma de posesión de la Línea I (30%). El proceso está en primera instancia. Enel CIEN S.A. solicitó la acumulación de esta acción con otra iniciada por ella en contra de Tractebel en el año 2001, en la cual se discute el cobro de valores relativos a temas cambiarios y tributarios, lo que fue rechazado por el tribunal. Posteriormente, Enel CIEN S.A. presentó al tribunal una solicitud de suspensión del proceso por el plazo de 180 días, para evitar decisiones divergentes, pedido que fue aceptado por el tribunal habiéndose suspendido la tramitación del presente juicio hasta que el tribunal emita su fallo en la demanda anterior de Enel CIEN S.A. contra Tractebel. El tribunal dictó una resolución extendiendo esta suspensión hasta el 9 de julio de 2015. A la fecha de reporte de estos estados financieros, el juicio no ha tenido movimiento alguno.

10. En el año 2010, Enel CIEN S.A. fue notificada de una demanda interpuesta por Furnas Centrais Eletricas S.A. ("Furnas"), en razón del supuesto incumplimiento por parte de Enel CIEN S.A. del contrato de Compra de Potencia Firme con Energía Asociada para adquisición de 700 MW de potencia firme con energía asociada proveniente de Argentina, el cual fuera suscrito en 1998 con una vigencia de 20 años a partir de junio de 2000. En su demanda, Furnas solicita se condene a Enel CIEN S.A. a pagar R\$ 520,8 millones (aproximadamente MUS\$ 164.730), correspondiente a la multa rescisoria prevista en el contrato, más actualizaciones e intereses de mora, desde la presentación de la demanda hasta el pago efectivo, y las demás penalidades por la indisponibilidad de "potencia firme y energía asociada", y otros conceptos, a ser determinados en la sentencia definitiva. Se dictó sentencia de primera instancia, en la cual se declara improcedente la demanda de Furnas, por cuanto no quedó acreditada la responsabilidad de Enel CIEN S.A. por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, habiéndose aceptado por el tribunal la existencia de fuerza mayor en razón de la crisis energética en Argentina. La demandante presentó recurso de apelación en contra de esta sentencia. Con fecha 10 de julio, Enel CIEN S.A. presentó al tribunal sus descargos (contra razones) para el rechazo de este recurso presentado por Furnas. Por otra parte, en relación con los documentos presentados por Enel CIEN S.A. en lengua extranjera, el juez de primer grado determinó la retirada de estos del juicio, decisión que fue confirmada por la 12ª Cámara Civil del Tribunal de Justicia. Enel CIEN S.A. ha presentado un recurso especial contra esta última resolución, el cual deberá ser juzgado por el Tribunal Superior de Justicia. Adicionalmente, Enel CIEN S.A. recibió de Furnas una comunicación, no en sede judicial, indicando que en caso de rescisión por incumplimiento de Enel CIEN S.A., tienen derecho a adquirir el 70% de la Línea I.
11. En el año 1982, y en el marco de un proyecto de ampliación de la red de suministro de energía eléctrica de zonas rurales en Brasil, financiado principalmente por órganos financieros internacionales (Banco Interamericano del Desarrollo - BID), Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce), entonces propiedad del Estado de Ceará, firmó contratos de utilización del sistema eléctrico con 13 cooperativas, las cuales había sido creadas a instancias del Gobierno y por exigencias de estos órganos financieros para efectos de implementar este proyecto. Estos contratos establecían la obligación de Enel Distribución Ceará S.A. de pago de un arriendo mensual actualizable con la inflación, responsabilizándose a Enel Distribución Ceará S.A. de la operación y mantenimiento de estos activos. Estos contratos se suscribieron por plazo indefinido y, dadas las circunstancias de la creación de las electrificadoras rurales, así como del entonces carácter público de Enel Distribución Ceará S.A., no quedó en ellos establecida una clara identificación de las redes que eran objeto del contrato, toda vez que las mismas se han repuesto y ampliado desde la época, confundiendo estos activos con los de propiedad de la compañía. Desde el año 1982 hasta junio 1995, Enel Distribución Ceará S.A. pagó regularmente el arriendo por la utilización del sistema eléctrico a las cooperativas, actualizado mensualmente por el índice de inflación correspondiente. Sin embargo, a partir de junio de 1995, Enel Distribución Ceará S.A., siendo aún propiedad estatal, decidió no continuar actualizando el valor de los pagos como tampoco realizar los ajustes que procedían. En 1998, Enel Distribución Ceará S.A. fue privatizada, oportunidad en la cual pasó a formar parte del Grupo Enel (antes denominado Grupo Enersis), y siguió pagando el arriendo de las redes a las cooperativas del modo que se venía haciendo hasta antes de su privatización, esto es, sin actualizar los valores de los arriendos. Consecuencia de lo anterior, algunas de estas cooperativas han interpuesto acciones judiciales en contra de Enel Distribución Ceará S.A., entre las cuales se destacan las dos acciones iniciadas por Cooperativa de Eletrificacao Rural do V do Acarau Ltda ("Coperva") y las interpuestas por "Coperca" y "Coerce". La defensa de Enel Distribución Ceará S.A. se basa fundamentalmente en que no es procedente la actualización de las rentas, ya que los activos carecerían de valor al tener una vida útil muy prolongada, atendida la depreciación de los mismos; o, alternativamente, en el caso que los activos tuviesen algún valor, en que éste sería muy bajo, dado que Enel Distribución Ceará S.A. es la que ha realizado la sustitución, ampliación y mantenimiento de los mismos. El importe total de estos juicios con Coperva corresponde a aproximadamente a R\$ 196,2 millones (aproximadamente MUS\$ 62.065). En una de las acciones presentadas por Coperva, se practicó una prueba pericial, la cual fue impugnada por Enel Distribución Ceará S.A., aduciendo inconsistencias técnicas y solicitando la realización de una nueva pericia, lo cual fue rechazado por el juez. En febrero de 2013, el juez decretó "la ejecución anticipada de condena", definiendo preliminarmente el valor del alquiler mensual de las supuestas instalaciones de Coperva, así como el pago inmediato de la diferencia entre ese valor y el valor actualmente pagado. Al respecto, se ha presentado un recurso y se ha obtenido una medida cautelar a favor de Enel Distribución Ceará S.A., paralizando la decisión de ejecución anticipada. Con fecha 7 de abril de 2014, se pronunció sentencia de primera instancia, la cual juzgó improcedentes los pedidos de Coperva. Coperva interpuso recurso de Apelación y Enel Distribución Ceará S.A. presentó contra razones. Rechazada la apelación,



Coperva presentó embargos de aclaración, que fueron rechazados el 11 de enero de 2016. El 3 de febrero de 2016, Coperva interpuso Recurso Especial al Tribunal Superior de Justicia.

Por otra parte, en el caso de Coperca, se inició una Acción de Revisión en 2007, por la cual se pretende reajustar el valor del arriendo de sus líneas de distribución (región central del Estado de Ceará), para que éste se calcule en un 1% del valor del bien alquilado, estimado por Coperca en R\$ 15,6 millones (aproximadamente MUS\$ 4.934). Este proceso se encuentra en primera instancia, sin haberse iniciado todavía la etapa probatoria, y su cuantía total se estima en R\$ 102,5 millones (aproximadamente MUS\$ 32.414). En el caso de Coerce, la Acción de Revisión se inició en 2006, y mediante ella se pretende reajustar el valor del alquiler de sus líneas de distribución (región central del Estado de Ceará), para que se calcule en la base del 2% del valor del bien arrendado. La cuantía total de este litigio se estima en R\$ 117,9 millones (aproximadamente MUS\$ 37.315). Este proceso, al igual que Coperca, no ha sido impulsado por la demandante y se encuentra en primera instancia.

12. En febrero de 2004, dos impuestos brasileños, *Contribuição para o Financiamento da Seguridade Social* ("COFINS") y *Programas de Integração Social* ("PIS"), se modificaron de un régimen acumulativo (imposición en 3.65% sin deducción de créditos) a un régimen no acumulativo (9,25% con créditos). De acuerdo con la Ley, los bienes a largo plazo y los contratos de suministro de servicios ejecutados antes de 31 de octubre de 2003 bajo "precio predeterminado", podrían permanecer en el régimen acumulativo. CGTF ("Endesa Fortaleza") había firmado contratos de compra de energía que cumplieron con los requisitos, por lo que los ingresos de los contratos inicialmente se tributan bajo el régimen acumulativo, que es más beneficioso. En noviembre de 2004, se publicó un acto administrativo que define el concepto de "precio predeterminado". Según ella, los contratos de Endesa Fortaleza deben estar sujetos al régimen no acumulativo. En noviembre de 2005, una nueva Ley aclara el concepto de "precio predeterminado". Con base en la Ley de 2005, el régimen que debe aplicarse a los contratos era el acumulado (más beneficioso). Además, la ANEEL emitió una (Ley Administrativa) Nota técnica indicando que los contratos celebrados en virtud de sus normas y con su aprobación cumplen con el requisito de Derecho. Sin embargo, en febrero de 2007, la Administración Tributaria de Brasil levantó un acta a Endesa Fortaleza por PIS/COFINS por los períodos diciembre de 2003 y de febrero de 2004 a noviembre de 2004, en relación a supuestas diferencias que se habrían producido entre los importes declarados en la declaración anual (donde se informaron los importes de PIS/COFINS bajo el nuevo régimen no acumulativo) y los importes declarados en la declaración mensual (donde se informaron los importes debidos bajo el antiguo régimen acumulativo). Endesa Fortaleza impugnó el acta y ésta fue juzgada procedente. Endesa Fortaleza presentó recurso ante la segunda instancia administrativa y ésta falló manteniendo la decisión de primera instancia. Endesa Fortaleza presentó recurso a la Cámara Superior de Recursos Fiscales que aguarda juzgamiento. Respecto de otros procedimientos en contra CGTF se falló a favor y las autoridades tributarias apelaron de dicha decisión a la Cámara Superior de Recursos Fiscales. Basado en la defensa administrativa contratada por Endesa Fortaleza, la Cámara Suprema de Recursos Fiscales falló en favor de Endesa Fortaleza, finalizando definitivamente la discusión. La cuantía total de este litigio se estima en R\$ 82,17 millones (aproximadamente MUS\$ 25.991).
13. Enel Distribución Ceará S.A. factura al consumidor de "baja renta" (bajos ingresos) con un descuento social, lo que determina una tarifa final denominada de "baja renta". El Estado de Ceará compensa a Enel Distribución Ceará S.A. ese descuento a título de subsidio estatal. El ICMS (equivalente al IVA chileno) es trasladado (repercutido) por Enel Distribución Ceará S.A. sobre el importe de la tarifa normal (sin el descuento). Por otro lado, el Estado de Ceará establece que el ICMS no aplica a facturaciones de entre 0 y 140 kwh. Por otra parte, Enel Distribución Ceará S.A., a efectos de calcular el importe de ICMS deducible respecto del total ICMS soportado en las compras de energía, debe aplicar la regla de "prorrata". La regla señala que es deducible el porcentaje que representen los ingresos gravados por ICMS sobre el total de ingresos (gravados por ICMS y no gravados con ICMS). Enel Distribución Ceará S.A. considera, a efectos de su inclusión en el denominador de la prorrata, que el ingreso no gravado es el resultante de aplicar el precio de venta final de la energía (precio una vez descontado el subsidio) y la Administración sostiene que el ingreso no gravado es el precio de la tarifa normal (sin descontar el subsidio). La posición de la Administración implica un menor porcentaje de deducción de ICMS. La Hacienda entiende que en el cálculo de "Prorrata de ICMS" debería ser considerado el valor normal de la tarifa en los casos de venta de energía a "baja renta", en lugar de la tarifa reducida que es utilizada por Enel Distribución Ceará S.A. El criterio de la Hacienda resulta en un mayor porcentaje de ICMS no recuperable, por lo que resulta un mayor ICMS a pagar. Enel Distribución Ceará S.A. sostiene que su

cálculo está correcto, pues debe ser utilizado en el cálculo de "Prorrata de ICMS" el valor reducido de la tarifa, pues ese es el real valor de la operación de venta de energía (la base del ICMS es el valor de la operación de salida de la mercancía). Respecto de los litigios por los años 2005 y 2006, existen decisiones administrativas desfavorables a Enel Distribución Ceará S.A. Respecto de los litigios por los años 2007, 2008 y 2009, los procesos administrativos terminaron con decisiones en contra de Enel Distribución Ceará S.A., pero algunos con reducción del valor por caducidad. Enel Distribución Ceará S.A. presentó acciones judiciales con el objeto de asegurar la obtención de certificación de regularidad fiscal, lo que le permitirá seguir recibiendo fondos públicos, por lo que tuvo que garantizar previamente las deudas tributarias. El Estado de Ceará presentó Ejecuciones Fiscales (procesos judiciales recaudatorios) para los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. Enel Distribución Ceará S.A. presentará su defensa en primera instancia judicial. Con respecto a los litigios por los años 2010 y 2011, las actas fueron recibidas en enero 2015 y enero de 2016, respectivamente, y Enel Distribución Ceará S.A. presentó su defensa en primera instancia administrativa. Las actas fueron falladas en contra de Enel Distribución Ceará S.A. por la primera instancia administrativa. Enel Distribución Ceará S.A. presentó su apelación para el año 2010 con fecha 25 de julio de 2016 y para el año 2011 el 15 de agosto de 2016, ante la segunda instancia administrativa. Las actas de impuestos emitidas para los años 2010 y 2011 fueron juzgadas en forma desfavorable a Enel Distribución Ceará S.A. en la segunda instancia administrativa. Las decisiones fueron recibidas por Enel Distribución Ceará S.A. con fecha 7 de diciembre 2016 y 8 de diciembre 2016, respectivamente. Por lo tanto, todas las actas de impuestos emitidas para los años 2005 hasta 2011 fueron falladas desfavorablemente para Enel Distribución Ceará S.A. Esta última, otorgó garantías bancarias para obtener el Certificado de Regularidad tributaria. El Estado de Ceará presentó el respectivo proceso de cobro. Enel Distribución Ceará S.A. presentará su defensa ante primera instancia judicial. El Estado de Ceará levantó una nueva Acta por el mismo concepto por el año 2012. Enel Distribución Ceará S.A. levantó su defensa ante la primera instancia administrativa. Las próximas actuaciones son seguir con la defensa de los procesos judiciales. La cuantía total de estos litigios se estima en R\$ 152 millones (aproximadamente MUS\$ 48.078).

14. El Estado de Ceará levantó actas a Enel Distribución Ceará S.A. por los períodos 2003, y del 2004 al 2010, ya que consideró que se había deducido incorrectamente el ICMS soportado en la adquisición de activos fijos. En concreto, el Estado de Ceará entiende que Enel Distribución Ceará S.A. no dispone de toda la documentación justificativa necesaria y que determinados activos fijos no se destinaron a la actividad de producción o distribución de energía eléctrica. En su defensa Enel Distribución Ceará S.A., señala que: (i) la legislación respectiva no especifica los diferentes tipos de activos fijos que se podrían utilizar para fines de crédito del ICMS, y que (ii) los activos fijos en cuestión están relacionados con la actividad principal de las empresas, incluso si se utilizan en las oficinas y plantas administrativas. También intenta comprobar los créditos con las facturas de adquisición. Enel Distribución Ceará S.A. presentó sus defensas administrativas en todos los procesos administrativos y aguarda las decisiones finales. La cuantía total de este litigio se estima en R\$ 151,45 millones (aproximadamente MUS\$ 47.904).
15. En julio de 2016, se iniciaron contra Enel Distribución Ceará S.A. y la ANEEL tres acciones civiles públicas cuestionando el porcentual de reajuste de la tarifa de Enel Distribución Ceará S.A., impugnando la diferencia entre la tasa de ajuste y la inflación. Los demandantes en cada juicio, respectivamente, son (i) Procon de Fortaleza, (ii) el Instituto de Defensa del Consumidor y, (iii) en conjunto, la Defensoría Pública, el Comité de Protección de los Consumidores-Asamblea Legislativa de Ceará, Comité de Defensa y Protección de los Consumidores. Las acciones iniciadas por (i) y (ii) se encuentran en las primeras etapas procesales de discusión, habiéndose rechazado las medidas preliminares (precautorias) solicitadas por los demandantes. En el litigio (ii), después de requerido por Enel Distribución Ceará S.A., se dictó decisión para traslado de la justicia estadual para la justicia federal, así como la inclusión de ANEEL en la demanda. La medida preliminar (precautoria) solicitada por el demandante ha sido rechazada.

En el caso (iii) también se rechazaron las medidas preliminares (precautorias) solicitadas, pero, además, con fecha 6 de septiembre de 2016 se dictó sentencia, rechazándose los pedidos de las instituciones. El 27 de octubre de 2016, las instituciones han interpuesto apelación la cual ha sido respondida por Enel Distribución Ceará S.A. el 25 de noviembre de 2016. El tribunal no ha se manifestado a la fecha acerca del recurso. La cuantía total de estos litigios es indeterminada.

16. El Instituto de Defensa de los Consumidores ("IPEDC") estableció una Acción Civil Pública contra Enel Distribución Ceará S.A., a través de la cual IPEDC cuestiona la inclusión de los costes con hurto de

energía incluidos por las distribuidoras en la tarifa. En resumen, el IPDEC afirma que los consumidores no podrían pagar por el hurto de energía hecho por otras personas y que la distribuidora debería adoptar las acciones necesarias para la reducción del mismo. El perjuicio sería un riesgo del negocio. La defensa de Enel Distribución Ceará S.A. sostiene que la parcela de la tarifa correspondiente a las pérdidas por hurto de energía está prevista en la legislación reglamentar. Además, afirma que ANEEL, por medio de sus reglas tarifarias, no prevé la posibilidad de inversiones en monto suficiente para finiquitar el hurto de energía, tan poco las autoridades brasileñas tienen estructura para realizar las acciones necesarias para combatir ese crimen. Una decisión desfavorable para Enel Distribución Ceará S.A. llevaría a la devolución del valor que se considere indebidamente cobrado a los consumidores, posiblemente por medio de las revisiones tarifarias. La demanda está en su etapa de inicio y una audiencia de conciliación ha sido establecida para el 3 de marzo de 2017. Además, se ha efectuado una solicitud de inclusión de ANEEL en la demanda, lo que podrá resultar en el cambio de competencia, desde la justicia estadual a la justicia federal. El 7 de marzo de 2017, la audiencia de conciliación no fue realizada por la ausencia de IPDEC. Enel Distribución Ceará S.A. ha presentado su defensa, así como el pedido de inclusión de ANEEL acerca del cual a la fecha el juez no ha se manifestado. La decisión (acerca de la inclusión de ANEEL) podrá cambiar la jurisdicción estadual para federal. La cuantía total de este litigio se estima en R\$ 505,6 millones (aproximadamente MUS\$ 159.929).

17. Compañía Eléctrica CELG, fue fiscalizada por las autoridades tributarias brasileñas debido a su posición sobre la exclusión de los montos de ICMS de la base de Contribuciones Sociales (PIS/COFINS). La Compañía excluyó el ICMS antes de una decisión definitiva, en consecuencia la Administración Tributaria brasileña emitió 4 Actas contra Celg, bajo el argumento que la exclusión no estaba permitida. En marzo 2017, la Corte Suprema falló a favor del contribuyente en otro litigio el cual es aplicable a los casos similares, como el caso en comento. Es probable que las autoridades fiscales apelen ante la Corte Suprema. El único argumento posible de la autoridad tributaria es que después de la sentencia, habrá un impacto negativo en las finanzas públicas, lo que puede influir en el análisis de la Corte Suprema en la aplicabilidad de la decisión dictada en marzo de 2017 para otros contribuyentes. La posición de la compañía es que el ICMS no es un ingreso y por ende no es una base impositiva para el propósito de PIS/COFINS, debido a que estos ingresos son ingresos del Estado, recaudados solamente por las empresas. La reclamación fue presentada en el 2003. En 2007, el Tribunal de Brasilia, segundo nivel judicial, dictaminó a favor de Celg, declarando el derecho de Celg a pagar el PIS y COFINS excluyendo de la base el ICMS. En 2008, la Administración Tributaria recurrió ante la Corte Superior. La Corte Superior suspendió el litigio hasta una decisión final sobre el tema por la Corte Suprema. La demanda deberá ser juzgada por la Corte Superior. La cuantía es R\$ 575 millones (MUS\$ 181.874).

La Administración de Enel Américas S.A. considera que las provisiones registradas en los Estados financieros consolidados intermedios cubren adecuadamente los riesgos por los litigios descritos en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los actualmente registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

#### 34.4 Restricciones financieras.

Diversos contratos de deuda de la sociedad, así como el de algunas de sus filiales, incluyen la obligación de cumplir ciertos ratios financieros, habituales en contratos de esta naturaleza. También existen obligaciones afirmativas (de hacer) y negativas (de no hacer) que exigen el monitoreo de estos compromisos. Adicionalmente, existen restricciones en las secciones de eventos de incumplimiento de los contratos, que deben cumplirse para evitar el aceleramiento de la dicha deuda.

##### 1. Incumplimiento Cruzado o Cross Default

Algunos de los contratos de deuda financiera de Enel Américas contienen cláusulas de cross default. Las líneas de crédito bajo ley chilena suscritas por Enel Américas en marzo de 2016, por UF 2,8 millones, estipulan que el cross default se desencadena sólo por incumplimiento del propio Deudor, es decir Enel Américas, no haciendo referencia a sus filiales. Para que se produzca el aceleramiento de la deuda de estas líneas debido al cross default originado en otra deuda, el monto en mora en una deuda debe exceder los US\$ 50 millones, o su equivalente en otras monedas y además deben incluirse otras condiciones adicionales como por ejemplo la expiración de periodos de gracia. Estas líneas no han sido desembolsadas.

Una parte sustancial de los bonos de Enel Américas registrados ante la Securities and Exchange Commission ("SEC") de los Estados Unidos de América, comúnmente denominados "Yankee Bonds", el cross default por no pago podría desencadenarse por otra deuda de Enel Américas a nivel individual, o de alguna "Significant Subsidiary" (según se define contractualmente), por cualquier monto en mora, siempre que el principal de la deuda que da origen al cross default exceda los US\$ 150 millones, o su equivalente en otras monedas. El aceleramiento de la deuda por causal de cross default no se da en forma automática, sino que deben exigirlo los titulares de al menos un 25% de los bonos de una determinada serie de Yankee Bonds. Adicionalmente, los eventos de quiebra o insolvencia de filiales en el extranjero no tienen efectos contractuales en los Yankee Bonds de Enel Américas. Los Yankee Bonds de Enel Américas vencen en diciembre 2026. Al 31 de marzo de 2017, el monto adeudado por concepto de Yankee Bonds totaliza MUS\$ 591.840.

Los bonos de Enel Américas emitidos en Chile estipulan que el cross default se puede desencadenar sólo por incumplimiento del propio Emisor, en los casos en que el monto en mora exceda un 3% del Total de Activos Consolidados, ya sea en una deuda individual o a nivel agregado de deudas. A su vez el

aceleramiento debe ser exigido en junta de tenedores de bonos por los titulares de al menos un 50% de los bonos de una determinada serie. Al 31 de marzo de 2017, el monto adeudado por concepto de bonos locales totaliza MUS\$ 34.438.

## 2. Covenants Financieros

Los covenants financieros son compromisos contractuales sobre ratios financieros con umbrales de niveles mínimos o máximos, según sea el caso, que la empresa se obliga a cumplir en momentos determinados de tiempo (trimestralmente, anualmente, etc.) y en algunos casos sólo cuando se cumplen ciertas condiciones. La mayoría de los covenants financieros que mantiene Enel Américas limitan el nivel de endeudamiento y evalúan la capacidad de generar flujos para hacer frente a los servicios de la deuda de la empresa. Para varias compañías también se exige la certificación periódica de dichos covenants. Los tipos de covenants y sus respectivos umbrales varían según el tipo de deuda y contrato.

El bono local Serie B2 de Enel Américas incluye los siguientes covenants financieros, cuyas definiciones y fórmulas de cálculo se establecen en el respectivo contrato:

- Patrimonio Total Consolidado: Se debe mantener un Patrimonio Mínimo de Ch\$ 645.604 millones, límite que se actualiza al cierre de cada ejercicio, según lo establecido en el contrato. El Patrimonio es la suma entre el Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora y Participaciones no controladoras. Al 31 de marzo de 2017, el Patrimonio Total de Enel Américas fue Ch\$ 5.402.117 millones (utilizando el tipo de cambio de cierre).
- Razón de Endeudamiento: Se debe mantener una Razón de Endeudamiento, definida como la razón entre Pasivo Exigible y Patrimonio Neto menor o igual a 2,24. El Pasivo Exigible es la suma entre el Pasivo corriente total y Pasivo no corriente total, mientras que el Patrimonio Neto es la suma entre el Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora y Participaciones no controladoras. Al 31 de marzo de 2017, la Razón de Endeudamiento fue de 1,33.
- Activos Susceptibles de Constituirse en Garantía: Se debe mantener activos susceptibles de constituirse en garantía respecto a Pasivos Exigibles No Garantizados en una razón mayor o igual a 1. El Total de Activos Libres es la diferencia entre el Total de Activos Depurados o Libres y el Total de Activos Grabados. Para el Total de Activos Depurados o Libres se considera el Total de Activos menos la suma de Efectivos en caja, Saldos en bancos, Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente, Pagos anticipados, corrientes, Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes, y Activos intangibles identificables, bruto, mientras que el Total de Activos Grabados corresponde a los activos comprometidos a través de garantías directas. Por otro lado, los Pasivos Exigibles No Garantizados corresponden a la suma entre el Pasivo corriente total y Pasivo no corriente total, descontando los Pasivos Garantizados a través de garantías directas. Al 31 de marzo de 2017, la relación mencionada fue de 1,28.

Las líneas de crédito locales, no desembolsadas, incluyen los siguientes covenants cuyas definiciones y fórmulas de cálculo se establecen en los respectivos contratos y son:

- Razón de Endeudamiento: Se debe mantener una relación entre Deuda Financiera y Patrimonio Neto menor o igual a 1,3. Deuda Financiera es la suma entre Préstamos que devengan intereses, corriente y Préstamos que devengan intereses, no corrientes, mientras que Patrimonio Neto es la suma entre Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora y Participaciones no controladoras. Al 31 de marzo de 2017, la Razón de endeudamiento fue de 0,58.
- Capacidad de Pago de la Deuda (Ratio Deuda/EBITDA): Se debe mantener una relación entre Deuda Financiera y EBITDA menor o igual a 3,5. Deuda Financiera es la suma entre Préstamos que devengan intereses, corriente y Préstamos que devengan intereses, no corrientes, mientras que EBITDA es el Resultado de Explotación excluidos el Gasto por depreciación y amortización y la Reversión de pérdidas (pérdidas) por deterioro de valor que corresponda para los cuatro trimestres móviles que terminen en la fecha de cálculo. Al 31 de marzo de 2017, la Razón Deuda/EBITDA fue de 1,88.

Por su parte, los “Yankee Bonds” o cualquier otra deuda de Enel Américas a nivel individual, no están sujetos al cumplimiento de covenants financieros.

Al 31 de marzo de 2017, el covenant financiero más restrictivo de Enel Américas era la Razón Activos Susceptibles de Constituirse en Garantía correspondiente al bono local Serie B2.

En Perú, la deuda de Enel Distribución Perú incluye el siguiente covenant:

- Bonos locales, segunda, tercera y cuarta emisión, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 383.490 y cuyo último vencimiento es en enero de 2033, incluye el covenant Razón de Endeudamiento, calculado como Total de Pasivos menos Pasivos Diferidos sobre Patrimonio.

Por su parte, la deuda de Enel Generación Perú incluye los siguientes covenants:

- Bonos locales, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 54.100 y cuyo último vencimiento es en enero 2028, incluye el covenant Razón de Endeudamiento, calculado como Deuda Financiera menos caja sobre Patrimonio Neto.
- Préstamos bancarios de Chinango, filial de Enel Generación Perú, con Bank of Nova Scotia, cuyos saldos pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 5.271 y cuyo último vencimiento es en enero 2019, incluyen los covenants, calculados a nivel individual, Razón de Endeudamiento, calculado como Deuda Neta menos caja sobre Patrimonio Neto y Capacidad de pago de la deuda, calculado como Deuda Financiera sobre EBITDA.
- Al 31 de diciembre de 2016, el covenant financiero más restrictivo de Enel Generación Perú era la Razón Deuda/EBITDA, correspondiente al arrendamiento financiero con el Banco Scotiabank.

Finalmente en Perú, la deuda de Enel Generación Piura incluye el siguiente covenant:

- Arrendamiento financiero (leasing) con el Banco de Crédito del Perú, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 ascendió a M\$ 40.714.168 y cuyo vencimiento es en junio de 2020, incluye los covenants Capacidad de pago de la deuda, calculado como Flujos de Caja para Servicio de la Deuda sobre Servicio de la Deuda y Nivel de Endeudamiento, calculado como calculado como Total de Pasivos menos Pasivos Diferidos sobre Patrimonio.
- Arrendamiento financiero (leasing) con el Banco Scotiabank, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 ascendió a M\$ 23.278.628 y cuyo vencimiento es en marzo de 2022 e incluye idénticos covenants que el contrato de arrendamiento con el Banco de Crédito del Perú.
- Al 31 de marzo de 2017, el covenant financiero más restrictivo de Enel Generación Perú era la Razón Deuda/EBITDA, correspondiente a los bonos locales.

Finalmente en Perú, la deuda de Enel Generación Piura incluye el siguiente covenant:

- Arrendamiento financiero (leasing) con el Banco de Crédito del Perú, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 59.855 y cuyo vencimiento es en junio de 2020, incluye los covenants Capacidad de pago de la deuda, calculado como Flujos de Caja para Servicio de la Deuda sobre Servicio de la Deuda y Nivel de Endeudamiento, calculado como calculado como Total de Pasivos menos Pasivos Diferidos sobre Patrimonio.
- Arrendamiento financiero (leasing) con el Banco Scotiabank, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 36.815 y cuyo vencimiento es en marzo de 2022 e incluye idénticos covenants que el contrato de arrendamiento con el Banco de Crédito del Perú.
- Al 31 de marzo de 2017, el covenant más restrictivo de Enel Generación Piura fue la Razón de Nivel de Endeudamiento.

En Brasil, la deuda de Enel Distribución Río S.A. incluye los siguientes covenants:

- Sexta y séptima emisión de bonos locales, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 212.783 y cuyo último vencimiento es en junio de 2019, incluyen los covenants Capacidad de pago de la deuda, calculado como Deuda Financiera sobre EBITDA y la Razón Capacidad de pago de intereses, calculado como EBITDA sobre Gastos Financieros.
- Octava emisión de bonos locales, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 97.842 y cuyo vencimiento es en julio de 2019, incluye los covenants Capacidad de pago de la deuda, calculado como Deuda Financiera sobre EBITDA y la Razón de endeudamiento, calculado como Deuda Financiera sobre la suma de Deuda Financiera y Patrimonio Líquido.
- Préstamos del Banco Nacional De Desenvolvimento ("BNDES"), cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 198.217 y cuyo último vencimiento es en diciembre de 2023, incluyen los siguientes covenants, en que sus definiciones varían según el contrato con BNDES: Capacidad de pago de la deuda, calculado como Deuda Financiera Neta sobre EBITDA y la Razón Deuda Financiera Neta sobre la suma de Deuda Financiera y Patrimonio Líquido.

- Préstamo bancario con Banco Citibank, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 38.495 y cuyo vencimiento es en diciembre de 2018, incluye los covenants Capacidad de pago de la deuda, calculado como Deuda Financiera Neta sobre EBITDA y la Razón de endeudamiento, calculado como Deuda Financiera Neta sobre la suma de la Deuda Financiera Neta y Patrimonio Líquido.
- Al 31 de marzo de 2017, el covenant financiero más restrictivo de Enel Distribución Río S.A. era la Razón Deuda/EBITDA, contenidos en los bonos locales y en los financiamientos con BNDES y Citibank.

Adicionalmente en Brasil, la deuda de Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce) incluye los siguientes covenants:

- Préstamo con Electrobrás y Banco do Brasil, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 86.202 y cuyo último vencimiento es en octubre de 2023, incluyen el covenant Capacidad de pago de la deuda, calculado como Deuda Neta sobre EBITDA.
- Préstamos con BNDES y Banco Itaú, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 127.029 cuyo último vencimiento es en junio de 2023, incluye los covenants Capacidad de pago de la deuda, calculado como Deuda Neta sobre EBITDA y Razón de Endeudamiento, calculada como Deuda Neta sobre la suma de la Deuda Neta y Patrimonio Líquido.
- Tercera emisión de bonos locales, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 92.227 y cuyo último vencimiento es en octubre de 2018, incluye los covenants Capacidad de pago de la deuda, calculado como Deuda Neta sobre EBITDA y Capacidad de pago de intereses, calculado como EBITDA sobre Gastos Financieros Netos.
- Al 31 de marzo de 2017, el covenant más restrictivo de Enel Distribución Ceará S.A. era la razón Deuda/EBITDA correspondiente a la tercera emisión de bonos locales.

Finalmente en Brasil, la deuda de Enel Cien incluye los siguientes covenants:

- Préstamo con BNDES, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 5.505 y cuyo vencimiento es en junio de 2020, incluye los covenants Capacidad de pago de la deuda, calculado como Deuda Neta sobre EBITDA y Razón de Endeudamiento, calculada como Deuda Neta sobre la suma de la Deuda Neta y Patrimonio Líquido.
- Al 31 de marzo de 2017, el covenant más restrictivo de Enel Cien era la razón de endeudamiento.

En Colombia, la deuda de Empresa Generadora de Energía Eléctrica S.A. ("Emgesa"), incluye el siguiente covenant:

- Préstamo bancario con el Bank of Tokyo, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 46.000 y cuyo vencimiento es en junio de 2017, incluye el covenant Capacidad de pago de la deuda, calculada como Deuda Financiera Neta sobre EBITDA. Sin embargo, la obligación de cumplir con este covenant está sujeta a una rebaja de calificación crediticia de Emgesa que implique la pérdida de su calidad de Investment Grade, según las condiciones establecidas en el contrato. Al 31 de marzo de 2017, el covenant no se encontraba activo.

Asimismo en Colombia, la deuda de Codensa S.A. ("Codensa"), incluye el siguiente covenant:

- Préstamos bancarios con el Bank of Tokyo, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de marzo de 2017 ascendió a MUS\$ 127.078 y cuyo último vencimiento es en junio de 2020, incluyen el covenant Capacidad de pago de la deuda, calculada como Deuda Financiera Neta sobre EBITDA.

El resto de las filiales no mencionadas en esta Nota no están sujetas al cumplimiento de covenants financieros.

Por último, en la mayoría de los contratos, el aceleramiento de la deuda por incumplimiento de estos covenants no se da en forma automática, sino que deben cumplirse ciertas condiciones, como el vencimiento de los plazos de cura establecidos en los mismos, entre otras condiciones.

Al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, ni Enel Américas ni ninguna de sus filiales se encontraba en incumplimiento de sus obligaciones financieras aquí resumidas, ni tampoco en otras obligaciones financieras cuyo incumplimiento pudiera originar el vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

### 34.5 Otras informaciones

#### **Enel Generación Costanera S.A.**

##### **Contratos de Disponibilidad de Ciclos Combinados y Turbogvapor**

El 18 de marzo de 2015, la Subsecretaría de Energía Eléctrica emitió la Nota SS.EE. 476/2015, la cual estableció el procedimiento para compatibilizar las remuneraciones de la Resolución SE N° 95/2013 y los Contratos de Disponibilidad de Ciclos Combinados y Turbogvapor celebrados entre Enel Generación Costanera y CAMMESA, a partir de febrero de 2014. De acuerdo a lo estipulado en la misma, Enel Generación Costanera S.A. renunció a percibir transitoriamente la Remuneración Adicional Fideicomiso dispuesta en la Resolución SE. N° 95/2013 y sus modificatorias y complementarias, que no estuvieran ya comprometidas, y la Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes establecidos en la Resolución SE N° 529/2014 y sus modificatorias y complementarias.

El procedimiento implicó la reversión de las deducciones emitidas y aplicadas a Enel Generación Costanera conforme a lo instruido mediante las notas S.E. N° 7594/2013 y N° 8376/2013, a partir de la entrada en vigencia de esa norma. A contar del mes de enero de 2015, los conceptos a los que renuncia la sociedad son aplicados a la compensación de los fondos que CAMMESA transfiera a la sociedad a partir de dicha fecha para la ejecución de las tareas previstas en los contratos. En el caso que lo acumulado por los conceptos no alcanzase a compensar la totalidad de los fondos transferidos por CAMMESA a Enel Generación Costanera, éstos deberán ser acumulados en una cuenta especial denominada "Cuenta Contratos de Disponibilidad".

Con fecha 29 de junio de 2015, la Secretaría de Energía emitió su Nota S.E. N° 1210/2015 mediante la cual instruyó a CAMMESA el método para adecuar las condiciones de remuneración establecidas en las correspondientes cláusulas de los Contratos de Disponibilidad de Equipamiento Ciclos Combinados y Turbogvapor, contemplando los conceptos definidos en las Resoluciones SE. N° 95/2013 y SE. N° 529/2014 y demás normativa aplicable.

El 3 de julio de 2015, Enel Generación Costanera firmó las adendas con CAMMESA a los Contratos de Compromiso de Disponibilidad de Ciclos combinados y Turbogvapor. Las disposiciones de los Contratos más las modificaciones introducidas por las adendas regulan el acuerdo entre las partes y se entienden plenamente vigentes hasta que haya finalizado el período de vigencia establecido en los citados contratos.

Consecuentemente, CAMMESA desarrolló todos los documentos requeridos así como las modificaciones incluidas en las adendas, según lo definido en el procedimiento. Como consecuencia de ello, durante el ejercicio 2015 se reconoció una disminución de Arg\$ 14.418.986 (MUS\$ 937) en los ingresos por ventas y una pérdida neta en los otros ingresos/gastos operativos de Arg\$ 59.225.685 (MUS\$ 3.847). A la fecha de los presentes estados financieros intermedios la renuncia según las adendas a los contratos asciende aproximadamente a Arg\$ 935.226.288 (MUS\$ 60.748). Asimismo, en virtud de la Resolución N° 19/2017, se está en tratativas con CAMMESA para readaptar el mecanismo de renunciamento.

El 30 de agosto de 2016, mediante Nota B-110359-1, CAMMESA informó a la Sociedad la autorización de la Secretaría de Energía Eléctrica de reasignar los fondos de parte de las Obras Complementarias por hasta US\$ 5.287.772 originalmente previstos para las Unidades de Turbogvapor N° 3 y 4 a la unidad TV N°6. Asimismo, se amplió el alcance de las Obras Complementarias previstas a ejecutar en las unidades TV N°6 y N°7 por hasta un monto de US\$ 10.575.000 más IVA y derechos de importación. El 16 de diciembre de 2016, se firmó la quinta adenda al Contrato de Compromiso de Disponibilidad de Equipamiento Turbogvapor en el MEM, mediante la cual se aprobó la reasignación de fondos requeridos para la realización de las obras complementarias en la unidad TurboVapor ("TV") N° 6 por un monto de US\$ 5.287.772 más impuestos, y se amplía el fondo destinado a las obras complementarias de la TV N° 6 y TV N° 7 por hasta una suma de US\$ 10.575.000 más impuestos.

El contrato de disponibilidad de equipamiento de ciclos combinados finalizó el 31 de octubre de 2016. Sin perjuicio de ello, el 23 de diciembre de 2016 la Subsecretaría de Energía Térmica, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica autorizó la ampliación del financiamiento contemplado en el Contrato de Disponibilidad de Equipamiento de Ciclos Combinados en el MEM por un monto de US\$ 4.373.634 con el objeto de realizar mantenimientos extraordinarios en la TV10. Por otro lado, el 13 de febrero de 2017, CAMMESA mediante Nota B-112914-1 informó a la Sociedad las obras que serán reconocidas durante el presente año bajo el Contrato de Disponibilidad de los Ciclos Combinados en respuesta a la nota GG N° 1506/16.

##### **Central Vuelta de Obligado (VOSA)**

Durante el ejercicio 2016 se continuó generando energía a requerimiento de CAMMESA con las dos TGs a ciclo simple con ambos combustibles, no obstante el avance de obra se vio ralentizado; hecho que motivó varias notas de reclamo de parte de VOSA a GE actuando en nombre del Fideicomiso VOSA para lograr recuperar el ritmo de obra.



En este sentido, con fecha 12 de febrero de 2016 GE inició un reclamo de mayores costos al Fideicomiso VOSA a través de la cláusula contractual de “negociaciones amistosas”. Durante el mes de septiembre de 2016, a causa de los sobrecostos derivados de la inflación, las negociaciones han terminado en un proceso de arbitraje previsto en el contrato. El 10 de noviembre de 2016 el Fideicomiso VOSA y VOSA fueron notificados por el Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de la demanda arbitral entablada por GE. En su contestación a la demanda VOSA rechazó la pretensión de GE considerando que dichos reclamos son infundados e injustificados. Sin perjuicio de ello, el reclamo podría tener un impacto en el ritmo de la finalización de la planta, siendo que el mismo se ve acompañado de adicionales incumplimientos de hitos de obra por parte de GE. VOSA, actuando en representación del Fideicomiso VOSA, ha ejecutado y continuará ejecutando garantías contractuales frente a dichos incumplimientos.

No obstante ello, en opinión de la gerencia del Grupo, si bien dicha situación podría tener un impacto en el ritmo de finalización de la obra, no existen dudas de que la misma será concluida.

### **Deudas CAMMESA**

Debido a ciertas dificultades financieras, Enel Generación Costanera solicitó a CAMMESA en sendas oportunidades adelantos de fondos a cuenta de futuros ingresos a fin de atender necesidades operativas impostergables para el funcionamiento de la Central. Como consecuencia, y en cumplimiento de diversas instrucciones de la ex Subsecretaría de Energía Eléctrica (SEE) y el Ministerio de Energía y Minería, CAMMESA transfirió a Enel Generación Costanera durante el período marzo 2015 – mayo 2016 un total de Arg\$ 835.925.787 (MUS\$54.928) (“los Anticipos”) supeditado al compromiso de celebrar un contrato que instrumente tales transferencias y la metodología de cancelación.

Asimismo, en función de lo anterior, Enel Generación Costanera informó que según las previsiones realizadas, para atender en tiempo y forma las necesidades operativas de la Central hasta el 31 de diciembre de 2016, requería contar con la suma adicional de Arg\$ 464.074.213 (MUS\$ 30.144).

Con fecha 10 de agosto de 2016, conforme lo establecido en la Nota N° 644305345/2016 de la Subsecretaría de Energía Eléctrica, autorizó el adelanto de fondos adicionales solicitados por Enel Generación Costanera hasta la suma de Arg\$ 464.074.213 (MUS\$ 30.144) e instruyó a CAMMESA a suscribir los documentos necesarios a fines de instrumentar la transferencia de los Anticipos y la metodología de cancelación de los mismos.

El 18 de agosto de 2016, CAMMESA y Enel Generación Costanera formalizaron un contrato de mutuo y cesión de créditos en garantía, por un monto de Arg\$ 1.300 millones (MUS\$ 84.443) necesarios para financiar la operación de la Central. La metodología y plazos a implementar para la devolución serán en un máximo de 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas, con un plazo de gracia de 12 meses, a contar desde la entrega del último adelanto parcial o el día 31 de diciembre de 2016 como fecha límite, lo que ocurra primero, a las que se les aplicará intereses a la tasa equivalente al rendimiento medio mensual obtenido por CAMMESA en sus colocaciones financieras.

Al 31 de marzo de 2017, el saldo de esta deuda asciende a Arg\$ 1.578.812.780 (MUS\$ 102.553) (incluyendo intereses), del cual un total de Arg\$ 1.487.113.965 (MUS\$ 96.597) se presentan como “cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes” y un total de Arg\$ 91.698.815 (MUS\$ 5.956) se presentan como “cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes”. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de esta deuda ascendía a Arg\$ 1.274.204.700 (MUS\$ 82.767) (incluyendo intereses) y se presentan como “cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes”.

Enel Generación Costanera ha garantizado la devolución de los anticipos mediante la constitución de una prenda con registro en primer grado sobre las unidades COSTTV01-02-03-04-06-07 y con la cesión del 100% de sus cuentas por cobrar en el Mercado Eléctrico Mayorista.

### **Esquema de Remuneración de costos de generación**

Con fecha 02 de febrero de 2017 se publicó la Resolución N°19/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica la cual reemplaza a la Res. SEE N° 22/2016 y establece los lineamientos para la remuneración de las centrales de generación existentes. La Resolución define una remuneración mínima de potencia por tecnología y escala, adicionalmente para las unidades térmicas se establece la posibilidad de ofrecer compromisos de disponibilidad con una remuneración diferencial igual para todas las tecnologías. El generador térmico podrá declarar en cada período de verano el valor de potencia firme a comprometer por cada unidad durante el lapso de 3 años, pudiendo discriminar por período verano e invierno (se podrán hacer ajustes en el mismo periodo). Como excepción y para el año 2017, se habilita la declaración de COMPROMISOS DE DISPONIBILIDAD GARANTIZADA junto con la información requerida para la Programación Estacional de Invierno, siendo su vigencia desde el 1 de mayo de 2017 hasta el 31 de octubre de dicho año. El generador firmará un contrato de Compromiso de Disponibilidad Garantizada cuya contraparte es CAMMESA, pero que podrá cederlo a la demanda conforme lo defina la S.E.E. La remuneración que recibirá una unidad con compromiso de potencia será proporcional a su cumplimiento, siendo el valor mínimo calculado en base al precio mínimo.

Respecto a las centrales hidroeléctricas, se define un nuevo esquema para evaluar la potencia, en base a la potencia real disponible (implica un mayor valor de potencia a remunerar respecto a la normativa anterior). Así mismo presentan un valor de potencia base, y uno adicional discriminado de Mayo a Octubre 2017, y a partir de Noviembre 2017.

La Resolución establece los siguientes valores remunerativos, los cuales se definen en dólares (se convertirán a pesos al tipo de cambio publicado por el Banco Central de la República Argentina correspondiente al último día hábil del mes al que corresponde el Documento de Transacciones Económicas) y los plazos de vencimiento son los establecidos en Los Procedimientos de CAMMESA:

#### REMUNERACIÓN POR POTENCIA PARA CENTRALES TERMICAS

Precio Mínimo (desde Febrero 2017)

- Ciclos Grandes: 3.050 U\$/MW-mes
- TV Grandes : 4.350 U\$/MW-mes
- TG Grandes: 3.550 U\$/MW-mes

Precio Base Remuneración con compromiso

- Mayo 17-Oct 17: 6.000 U\$/MW-mes
- Nov 17 en adelante: 7.000 U\$/MW-mes

Precio Adicional Remuneración con compromiso (Máximo)

- Mayo 17-Oct 17: 1.000 U\$/MW-mes
- Nov 17 en adelante: 2.000 U\$/MW-mes

Es un precio máximo dado que se realizarán ofertas que deberán ser adjudicadas por CAMMESA, de acuerdo con las necesidades que defina para el sistema ante situaciones críticas.

#### REMUNERACIÓN POR ENERGÍA

Energía Generada:

- Ciclos y TV
- Gas: 5 U\$/MWh
- Líquido: 8 U\$/MWh

Energía Operada (asociada a la potencia Rotante): Térmicos: 2 U\$/MWh;

Los valores de energía son definidos en el Nodo.

#### REMUNERACIÓN POR POTENCIA HIDROELECTRICAS

- Precio Mínimo (desde Febrero 2017)
- Chocón: 2.000 U\$/MW-mes
- Arroyito: 3.000 U\$/MW-mes

Precio Adicional

- Mayo 17-Oct 17: 500 U\$/MW-mes
- Nov 17 en adelante: 1000 U\$/MW-mes

A partir de noviembre de 2017 el 50% de la remuneración adicional estará sujeto a que dispongan de seguro de eventos mayores (turbinas, etc.) y a la modernización progresiva de los sistemas de control.

#### REMUNERACIÓN POR ENERGÍA

Energía Generada:

- Motores
  - Gas: 7 U\$/MWh
  - Líquido: 10 U\$/MWh
- Hidroeléctricas: 3,5 U\$/MWh

Energía Operada (asociada a la potencia Rotante): Térmicos: 2 U\$/MWh; Hidro: 1,4 U\$/MWh. Los valores de energía son definidos en el Nodo.

Se descontará 1 U\$/MWh por energía generada hasta cancelar el saldo del financiamiento para mantenimientos mayores y/o extraordinarios. Respecto a este punto, el 22 de febrero de 2017, mediante Nota de la Subsecretaría de Energía Térmica, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica se estableció que se deberán realizar las adendas correspondientes a los acuerdos de financiamiento que se hubieran celebrado y que el plazo de devolución máximo se establece en 48 cuotas mensuales. En caso en que el plazo de devolución exceda las 48 cuotas mensuales, se deberá acordar con cada generador la forma de devolución

## Edesur S.A.

Con fecha 5 de abril de 2016, se publicaron las resoluciones ENRE N° 54 y N° 55. Mediante la primera de ellas, el ENRE resuelve llevar adelante el procedimiento tendiente a la contratación de los servicios de consultoría para la realización de la RTI, y aprueba el pliego de bases y condiciones particulares al efecto.

Por su parte, la Resolución ENRE N° 55/2016 aprueba el programa para la RTI en el año 2016. La misma define los criterios y metodología a los que deberá sujetarse Edesur para realizar los estudios tarifarios en dicho proceso, como asimismo el plan de trabajo. Para la elaboración de las propuestas tarifarias, el ENRE informó a la Sociedad los parámetros de calidad objetivo y los criterios de gestión que deberán ser contemplados, e informó la tasa de rentabilidad que se deberá tener en cuenta para el cálculo del costo propio de distribución.

El ENRE, a través de su Resolución N° 522/2016 del día 28 de septiembre de 2016, convocó a audiencia pública con el objeto de poner en conocimiento y escuchar opiniones sobre las Propuestas Tarifarias presentadas por las empresas distribuidoras para el próximo período quinquenal.

En el marco del proceso de la RTI, con fecha 28 de octubre de 2016 se llevó a cabo la audiencia pública para poner en conocimiento y escuchar opiniones sobre las propuestas tarifarias que las empresas distribuidoras Edesur y Edenor S.A. presentaron al ENRE conforme a la Resolución ENRE N°55/2016.

En su exposición, Edesur presentó una síntesis de su propuesta para los próximos 5 años y destacó especialmente la significativa inversión proyectada para el período 2017-2021. Asimismo, afirmó que se está haciendo foco en la mejora de la calidad del servicio a través de la reducción de los tiempos de restitución del suministro, la optimización en la atención comercial y la incorporación de tecnología en todo el proceso operativo.

Con fecha 14 de noviembre de 2016, el ENRE publicó en el B.O. una nota en relación a dicha audiencia, comprometiéndose en un plazo de 30 días, a partir del 11 de noviembre de 2016, a dictar resolución final de la Audiencia Pública.

En cumplimiento de lo anterior, el 30 de diciembre de 2016, el ENRE publicó la Resolución ENRE N° 626, aprobando el documento denominado "Resolución Final Audiencia Pública" con el objeto de poner en conocimiento y responder las opiniones vertidas sobre las propuestas tarifarias presentadas por las empresas y con carácter previo a definir las tarifas a aplicar. Asimismo, traslada a consideración de la Subsecretaría de Coordinación de Política Tarifaria del MINEM aquellos temas planteados en la audiencia, que no son competencia de dicho Ente.

Como consecuencia de lo anterior, el 1° de febrero de 2017 el ENRE emitió la Resolución N° 64 que aprueba los valores del nuevo cuadro tarifario.

Con relación a la aplicación de la nueva estructura y cargos tarifarios, el MINEM entendió oportuno y conveniente instruir al ENRE a limitar el incremento del VAD surgido como resultado del proceso de RTI a aplicar a partir del 1° de febrero de 2017, a un máximo de 42% respecto del VAD vigente a la fecha, debiendo completar la aplicación del valor restante del nuevo VAD, en dos etapas: la primera en noviembre de 2017 y la última, en febrero de 2018.

Además, dispone que el ENRE debe reconocer a Edesur la diferencia del VAD que se produce por la aplicación de la gradualidad del incremento tarifario reconocido en la RTI, en cuotas a partir del 1° de febrero de 2018 y hasta el 31 de enero de 2021, las cuales se incorporarán al valor del VAD resultante a esa fecha.

La normativa también fija la forma de actualización de los ingresos de la Sociedad por efecto de variación de los precios de la economía y todas las demás cuestiones relacionadas con la calidad de la prestación de servicio y el reglamento de suministro.

En cumplimiento de la Resolución ENRE N° 64/2017, con fecha 20 de marzo de 2017 Edesur ratificó el plan de inversiones para el período 2017-2021 oportunamente informado para la RTI más la reconversión de las Subestaciones Balcarce y Tres Sargentos de 27,5 a 13,2 kW. Adicionalmente se indicó la posibilidad de adecuar dicho plan en el futuro ante cambios en la demanda.

Con la emisión de la Resolución ENRE N° 64/2017, sus modificatorias y la Resolución SEE N° 20/2017 que aprobó la reprogramación estacional de verano y fijó precios estacionales de referencia, se encuentra superada la etapa de transición tarifaria establecida en el Acta Acuerdo suscripta el 29 de agosto de 2005 entre Edesur y los entonces Ministerios de Economía y Producción, y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, pasando a regirse la Sociedad por lo establecido en su Contrato de Concesión.

### Enel Distribución Perú S.A.

Durante el mes de marzo de 2017, el área concesionada denominada Región Lima en la que opera nuestra filial Enel Distribución Perú S.A., fue afectada por una emergencia climática conocida como el Niño Costero.

Los efectos en la zona de concesión que se han producido como resultado de las lluvias y desbordes de ríos, han generado interrupciones de suministro, daños en algunas subestaciones de transmisión y en algunas de las redes de distribución.

Debido a que en algunos lugares afectados el acceso es limitado, no ha sido posible estimar, a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados intermedios, la cuantía total de los daños. Sin embargo, los daños causados por este evento se encuentran debidamente asegurados por las pólizas corporativas vigentes y en opinión de la Gerencia su impacto no será material para los estados financieros de la Compañía.

Al cierre del primer trimestre, menos del 0.1% de suministros se encontraban con servicio interrumpido. Enel Generación Perú S.A. ha conseguido la exoneración regulatoria ante posibles sanciones por mala calidad de suministro mientras duren estos eventos. Se estima que la emergencia climática finalice durante el segundo trimestre de 2017.

### 35. DOTACIÓN

La distribución del personal de Enel Américas, incluyendo la información relativa a las filiales en los cinco países donde está presente el Grupo, al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, era la siguiente:

País	31-03-2017				Promedio del período
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total	
Chile	10	45	4	59	53
Argentina	53	3.710	1.145	4.908	4.912
Brasil	18	2.864	1.092	3.974	4.402
Perú	42	920	-	962	964
Colombia	36	1.872	41	1.949	1.954
<b>Total</b>	<b>159</b>	<b>9.411</b>	<b>2.282</b>	<b>11.852</b>	<b>12.285</b>

País	31-12-2016				Promedio del período
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total	
Chile	8	49	5	62	55
Argentina	50	3.748	1.137	4.935	4.902
Brasil	25	1.888	586	2.499	2.548
Perú	43	887	-	930	935
Colombia	37	1.820	41	1.898	1.910
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>8.392</b>	<b>1.769</b>	<b>10.324</b>	<b>10.350</b>

Es importante destacar que las operaciones que Enel Américas realiza en Chile, a contar del 1 de marzo de 2016, forman parte de la nueva sociedad denominada Enel Chile (ver Nota 6.1).

## 36. SANCIONES

Las siguientes compañías del Grupo han recibido sanciones de autoridades administrativas:

### Filiales

#### 1. Edesur S.A.

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraban pendientes de resolución siete sanciones del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), por incumplimientos de calidad técnica y calidad comercial por un monto de Arg\$ 31 millones (aproximadamente MUS\$ 2.014) y una sanción por incumplimiento de normas de seguridad en la vía pública por un monto de Arg\$ 21, 8 millones (aproximadamente MUS\$ 1.416). Todas estas sanciones fueron oportunamente recurridas por Edesur.

#### 2. Enel Generación Costanera S.A.

Al 31 de diciembre de 2016, se encuentra pendiente de resolución un recurso de apelación contra una multa impuesta por la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") durante el año 2015 por Arg\$ 58.480 (aproximadamente MUS\$ 4). Asimismo, junto a dicha sanción, se dispuso el pago de una diferencia de tributos de Arg\$ 9.747 (aproximadamente MUS\$ 1), por infracción al artículo 970 del Código Aduanero. Dicha sanción fue apelada y se encuentra pendiente de resolución, toda vez que se cumplió con el retorno de la exportación temporal en tiempo y forma legal, circunstancia que acreditó con la presentación de la documentación respaldatoria correspondiente.

Adicionalmente, la Prefectura Nacional Argentina (PNA) impuso una sanción por Arg\$ 52.500 (aproximadamente MUS\$ 3), por vertimiento de productos contaminante a las aguas del Río de la Plata, desde uno de los vertederos de la Central. La multa fue pagada el 13 de junio de 2016.

Finalmente, con fecha 13 de diciembre de 2016, la Dirección de Residuos Peligrosos impuso una multa por Arg\$ 54.000 (aproximadamente MUS\$ 4) por infracción a la Ley 24.051 de residuos peligrosos.

#### 3. Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)

Al 31 de marzo de 2017, Enel Distribución Río S.A. S.A. ha recibido y pagado sanciones de autoridades administrativas por los siguientes asuntos:

- Defensa de los consumidores: Se encuentran pendientes 48 sanciones por un monto total de € 3,26 millones (aproximadamente MUS\$3.485) por incumplimientos de normas. Durante el ejercicio de 2017, no hemos finiquitado procedimientos.
- Regulatorios: Se encuentran pendientes 5 sanciones, por un monto total de € 3,71 millones (aproximadamente MUS\$ 3.966) por incumplimientos de normas. Durante el ejercicio de 2017, no hemos finiquitado procedimientos.
- Medioambientales: Se encuentran pendientes de pago 150 sanciones por incumplimiento de normas por un monto total de € 1,59 millones (aproximadamente MUS\$ 1.700), en contra de las cuales hemos presentado recursos administrativos. Durante el ejercicio de 2017, se han pagado 2 sanciones por un monto total de € 718 (aproximadamente MUS\$ 1).
- Laborales: Se encuentran pendientes 14 sanciones (sin valor a la fecha) por incumplimientos de normas. Durante el ejercicio de 2017, no hemos finiquitado procedimientos.

#### 4. Enel Distribución Ceará S.A. (ex Companhia Energética do Ceará)

Al 31 de marzo de 2017, Enel Distribución Ceará S.A. ha recibido y pagado sanciones de autoridades administrativas por los siguientes asuntos:

- Defensa de los consumidores: Se encuentran pendientes 15 sanciones por un monto total de € 0,22 millones (aproximadamente MUS\$ 235) por incumplimientos de normas. Durante el ejercicio de 2017, no hemos finiquitado procedimientos.
- Regulatorios: Se encuentran pendientes 7 sanciones por un monto total de € 13 millones (aproximadamente MUS\$ 13.898) por incumplimientos de normas. Durante el ejercicio de 2017, se han pagado 10 sanciones por un monto total de € 5,60 millones\* (aproximadamente MUS\$ 5.987). (\*) Aclaración: Los pagos ocurrieron en 2015 y 2016, pero el cierre formal de las sanciones solamente ocurrió en 2017.

- Medioambientales: Se encuentran pendientes 2 sanciones por un monto total de € 8.840 (aproximadamente MUS\$ 9) por incumplimientos de normas.
- Laborales: Se encuentran pendientes 17 sanciones por un monto total de € 2.34 millones (aproximadamente MUS\$ 2.502) por incumplimientos de normas.

#### 5. Enel Distribución Perú S.A.

Al 31 de marzo de 2017, Enel Distribución Perú ha recibido multas de las siguientes autoridades administrativas:

- El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) impuso sesenta y ocho multas por incumplimientos a las normas técnicas y comerciales por un monto total de S/ 7,8 millones (aproximadamente MUS\$ 2.398) habiéndose cancelado un total de veintidós multas por un monto total de S/ 2,1 millones (aproximadamente MUS\$ 646).

Asimismo, se recibió una multa ascendente a S/ 923 (aproximadamente US\$ 284) por incumplir las normas regulatorias, la multa fue pagada en su totalidad.

- La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) impuso diversas multas, habiéndose pagado multas por un monto total de S/ 7,7 millones (aproximadamente MUS\$ 2.368).

#### 6. Enel Generación Perú S.A.A

Al 31 de marzo de 2017, Enel Generación Perú ha recibido multas de las siguientes autoridades administrativas:

- El OSINERGMIN impuso diversas multas por incumplimientos a las normas técnicas y comerciales por un monto total de S/ 2,4 millones (aproximadamente MUS\$ 738), habiéndose pagado multas por un monto total de S/ 0,2 millones (aproximadamente MUS\$ 61).
- La SUNAT ha sancionado con multas por incumplimientos a las normas tributarias por un monto total de S/ 28,9 millones (aproximadamente MUS\$ 8.886), habiéndose pagado multas por un monto de S/ 0,3 millones (aproximadamente MUS\$ 92).
- La Municipalidad de Callahuanca impuso una multa por incumplimientos a las normas de seguridad por un monto total de S/ 37.000 (aproximadamente MUS\$ 11). La multa ha sido impugnada por lo que no ha sido pagada.

#### 7. Enel Generación Piura S.A.

Al 31 de marzo de 2017, Enel Generación Piura ha recibido multas de las siguientes autoridades administrativas:

- El OSINERGMIN ha sancionado con multas por incumplimientos a las normas técnicas y comerciales por un monto total de S/ 0,8 millones (aproximadamente MUS\$ 246) habiéndose pagado multas por un monto total de S/ 0,6 millones (aproximadamente MUS\$ 184).

Asimismo, se recibió una multa ascendente a S/ 923 (aproximadamente US\$ 284) por incumplir las normas regulatorias, la multa fue pagada en su totalidad.

- La SUNAT ha sancionado con multas por incumplimientos a las normas tributarias por un monto total de S/ 10 millones (aproximadamente MUS\$ 3.075) habiéndose pagado multas por un monto total de S/ 30.383 (aproximadamente MUS\$ 9).

#### 8. Chinango S.A.C.

Al 31 de marzo de 2017, Chinango ha recibido multas de las siguientes autoridades administrativas:

- El OSINERGMIN ha sancionado con multas por incumplimientos a las normas técnicas y comerciales por un monto total de S/ 97.607 (aproximadamente MUS\$ 30), habiéndose pagado el total de dichas multas.
- La SUNAT ha sancionado con multas por incumplimientos a las normas tributarias por un monto total de S/ 2,4 millones (aproximadamente MUS\$ 738), no habiendo pagado a la fecha ninguna de estas multas.

## 9. Generalima S.A.C.

Al 31 de marzo de 2017, la SUNAT sancionó a Generalima con multas por incumplimientos a las normas tributarias por un monto total de S/ 15.972 (aproximadamente MUS\$ 5), habiéndose cancelado el total de dichas multas.

## 10. Emgesa

- Al 31 de marzo de 2017 no se encuentra pendiente resolución alguna que implique una posible sanción por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por incumplimientos consistentes en la violación del ordenamiento jurídico, específicamente la Ley 142, la Ley 143 y la Regulación expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas. Con corte a 31 de diciembre de 2016, tan solo se presenta una el hecho de que dicha autoridad cerró en el año 2013 un procedimiento sancionatorio cuya sanción consistió en una amonestación (sin valor pecuniario), por asuntos semejantes a los mencionados en este párrafo.
- Al 31 de marzo de 2017, la ANLA confirmó la sanción contra EMGESA por un valor de Col\$ 2.503.258.650 (aproximadamente MUS\$ 867), por el presunto incumplimiento a la Licencia Ambiental, en lo relacionado con el retiro de la madera y biomasa producto del aprovechamiento forestal del vaso del embalse del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo. Se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del Derecho y está pendiente de pronunciamiento.
- Al 31 de marzo de 2017, la CAM se pronunció al recurso interpuesto contra la Resolución No. 2239 del 29 de julio de 2016, en la cual se sancionó a EMGESA por valor de Col\$ 758.864.176 (aproximadamente MUS\$ 263), por infracción a la normatividad ambiental, ya que se realizaron actividades sin tener el permiso ambiental previo como lo establece la norma (Apertura de vía por encima de la cota 720 del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo-PHEQ), la sanción fue disminuida a Col\$ 492.007.073 (aproximadamente MUS\$ 170). Se presentó la solicitud de conciliación para agotar requisito de procedibilidad y se presentará la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho (Acciones judiciales).
- A 31 de diciembre de 2016 La Corporación Autónoma Regional (CAM) impuso dos sanciones consistentes en una multa por \$50.670.007 (aproximadamente MUS\$ 18) cada una, las siguientes son las resoluciones y los hechos por los cuales nos sancionan:
  - Resolución No. 3590 del 10 de noviembre de 2016, la CAM sanciona a EMGESA por no tener el permiso de Vertimientos del Reasentamiento de MONTEA, la sanción es por valor de Col\$50.670.007 (aproximadamente MUS\$ 18).
  - Resolución No. 3653 del 10 de noviembre 2016, la CAM sanciona a EMGESA por no tener el permiso de Vertimientos del Reasentamiento de SANTIAGO y PALACIOS, la sanción es por valor de Col\$50.670.007 (aproximadamente MUS\$ 18).
  - Resolución No. 3816 del 10 de noviembre de 2016, la CAM sanciona a EMGESA por no tener el permiso de Vertimientos del Reasentamiento de SANTIAGO y PALACIOS, la sanción es por valor de Col\$50.670.007 (aproximadamente MUS\$ 18).

## 11. Codensa

Al 31 de marzo de 2017, se le abrieron las siguientes investigaciones administrativas por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, por incumplimientos consistentes en la violación del ordenamiento jurídico, específicamente la Ley 142, la Ley 143 y la Regulación expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas: 1. Expediente: 2014240350600195E, Hard Body, por propiedad de activos. 2. Expediente: 2015240350600100E, por falla en la prestación del servicio de energía. 3. Expediente: 2014240350600206E, Caso Tobias Millan, por la facturación de un producto no autorizado. 4. Expediente: 2014240350600179E, por falla en la prestación del servicio de energía. 5. Expediente: 2016240350600015E, por el incumplimiento de los indicadores de continuidad ITAD establecidos en la Resolución CREG No. 97 de 2008.

Con corte a 31 de marzo de 2017, Codensa fue multado por la SSPD por un valor de Col\$ 20.619.200 (aproximadamente MUS\$ 7) por el caso de Hard Body por considerar que frente al reconocimiento de la propiedad de activos y aplicación de la tarifa correspondiente al usuario HARD BODY, la empresa como operador de red, desde la conexión del servicio debía contar con la información de la propiedad de los activos y aplicar la tarifa correcta, sin que para el reconocimiento debiera mediar una reclamación del usuario. En cuanto al caso de Tobías Millán (Expediente: 2014240350600206E) este fue archivado, sin sanción de ningún tipo, por considerar que no existió violación a ninguna norma jurídica.

A 31 de marzo de 2017, está pendiente el pronunciamiento de la Superintendencia de Industria y Comercio respecto al recurso de apelación interpuesto contra resolución que impone a la sociedad una multa de Col\$11.031.264 (aproximadamente MUS\$ 4), por incumplimiento de las órdenes e instrucciones impartidas por este ente en cuanto al requerimiento de información realizado en el 2013 sobre los términos y condiciones del cupón denominado 24 horas 7454-123 farmacia servicio a domicilio gratis, el recurso de reposición fue confirmado.

El día 20 de febrero fuimos notificados de la Resolución 85653 de 2016 en la cual la Superintendencia de Industria y Comercio impone una sanción a CODENSA por 350 SMLMV (COP\$241.309.250) por una queja presentada por la señora Claudia Milena Muñoz Triviño, al considerar dicho ente que se encuentra probado que Codensa violó el régimen de protección de datos personales al haber publicado en twitter información de carácter personal de la quejosa (dirección de residencia). El día 6 de marzo se interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación en contra de la sanción impuesta, en la medida que, en nuestro concepto, si bien se evidencio un incumplimiento normativo de Codensa, la tasación de la multa impuesta por la SIC carece de sustento alguno. A la fecha se encuentra pendiente de resolverse los recursos

#### **12. Sociedad Portuaria Central Cartagena (SPCC):**

Al 31 de marzo de 2017, no se encontraba pendiente la expedición de ninguna resolución que implicara una posible sanción por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte por incumplimientos consistentes en la violación de la Ley 001 de 1991 y demás disposiciones normativas que regulan la actividad portuaria en Colombia.

Enel Américas y su Directorio no han sido objeto de otras sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, ni por otras autoridades administrativas de los distintos países en los que opera.



### 37. MEDIO AMBIENTE

Los gastos ambientales por los períodos terminados el 31 de marzo de 2017 y 2016, son los siguientes:

Compañía que efectúa el desembolso	Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	Por el período terminado el 31 de marzo de 2017					
				Monto desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
EMGESA	Proyecto Central Hidroeléctrica El Quimbo	Plan manejo ambiental EL QUIMBO	En proceso	3.377	3.377	(44)	1.068	31-12-2020	4.445
ENEL GENERACIÓN PERÚ	Actividades de prevención	Protección de la biodiversidad del medio ambiente, tratamiento de aguas residuales	En proceso	45	-	45	138	31-12-2017	183
	Estudios ambientales	Estudios sobre aspectos ambientales	En proceso	-	-	-	597	31-12-2017	597
	Gestión de residuos	Manejo de residuos peligrosos	En proceso	59	-	59	396	31-12-2017	454
	Mitigaciones y restauraciones	Protección y recuperación del suelo y agua	En proceso	-	-	-	106	31-12-2017	106
	Monitoreos ambientales	Protección del aire y clima, reducción del ruido, protección contra la radiación	En proceso	20	-	20	235	31-12-2017	255
	Paisajismo y áreas verdes	Mantenimiento de áreas verdes, paisajismo y fauna menor	En proceso	32	-	32	169	31-12-2017	201
CHINANGO	Actividades de prevención	Protección de la biodiversidad del medio ambiente, tratamiento de aguas residuales	En proceso	-	-	-	38	31-12-2017	38
	Estudios ambientales	Estudios sobre aspectos ambientales	En proceso	-	-	-	149	31-12-2017	149
	Mitigaciones y restauraciones	Manejo de residuos peligrosos	En proceso	7	-	7	56	31-12-2017	63
	Mitigaciones y restauraciones	Protección y recuperación del suelo y agua	En proceso	-	-	-	15	31-12-2017	15
	Monitoreos ambientales	Protección del aire y clima, reducción del ruido, protección contra la radiación	En proceso	5	-	5	388	31-12-2017	393
EDESUR	Paisajismo y áreas verdes	Mantenimiento de áreas verdes, paisajismo y fauna menor	En proceso	3	-	3	14	31-12-2017	17
	Material contaminante	Manipulación de material contaminante	En proceso	15	-	15	-	-	15
CODENSA	Desmantelamiento PCBS	Desmantelamiento de Transformadores con residuos de PCBS	En proceso	224	249	(25)	7.017	31-12-2027	7.241
	Nueva Esperanza Rescate Arqueológico	Compensación Ambiental por la construcción de la subestación Nueva Esperanza	En proceso	214	213	1	1.498	31-12-2019	1.712
	Gran Sabana	Licencia Ambiental	En proceso	-	-	-	940	31-12-2018	940
	Desamantelamiento Central Río Negro	Contingencia Planta Hidroeléctrica Río Negro	En proceso	(528)	-	(528)	4.311	31-12-2036	3.783
<b>Total</b>				<b>3.473</b>	<b>3.839</b>	<b>(409)</b>	<b>17.136</b>		<b>20.609</b>

Compañía que efectúa el desembolso	Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	Por el período terminado el 31 de marzo de 2016					
				Monto desembolsos	Monto Activado	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
EMGESA	Manejo ambiental Hidra	Mejora Tolvas Termozipa	En proceso	40	40	-	-	-	40
		Oper. Límite Pagua	En proceso	72	72	-	-	-	72
ENEL GENERACIÓN PERÚ	Actividades de prevención	Protección de la biodiversidad del medio ambiente, tratamiento de aguas residuales		9	-	9	182	61	191
	Estudios ambientales	Estudios sobre aspectos ambientales	Terminado	3	-	3	49	61	52
	Gestión de residuos	Manejo de residuos peligrosos	Terminado	33	-	33	108	61	141
	Mitigaciones y restauraciones	Protección y recuperación del suelo y agua	Terminado	-	-	-	26	61	26
	Monitoreos ambientales	Protección del aire y clima, reducción del ruido, protección contra la radiación	Terminado	45	-	45	149	61	194
	Paisajismo y áreas verdes	Mantenimiento de áreas verdes y fauna menor	Terminado	32	-	32	157	61	189
CHINANGO	Actividades de prevención	Protección de la biodiversidad del medio ambiente, tratamiento de aguas residuales	Terminado	-	-	-	210	61	210
	Compensación por impactos	Compensaciones, aumentos de áreas verdes	Terminado	-	-	-	5	61	5
	Estudios ambientales	Estudios sobre aspectos ambientales	Terminado	1	-	1	25	61	26
	Gestión de residuos	Manejo de residuos peligrosos	Terminado	15	-	15	51	61	66
	Mitigaciones y restauraciones	Protección y recuperación del suelo y agua	Terminado	-	-	-	13	61	13
	Monitoreos ambientales	Protección del aire y clima, reducción del ruido, protección contra la radiación	Terminado	36	-	36	69	61	106
EDESUR	Paisajismo y áreas verdes	Mantenimiento de áreas verdes y fauna menor	Terminado	1	-	1	10	61	11
	Material contaminante	Manipulación de material contaminante	En proceso	27	-	27	-	-	27
CODENSA	Desmantelamiento PCBS	Desmantelamiento de Transformadores con residuos PCbs	En proceso	46	46	-	1.860	67	1.907
	Nueva Esperanza rescate arqueológico	Rescate de restos arqueológicos de cultura Herrera años a.c, en la ubicación donde se contruira la subetacion de Nueva Esperanza.	En proceso	93	93	-	-	-	93
	Nueva Esperanza compensación ambiental	Compensación Ambiental por la construcción de la subestacion Nueva Esperanza	En proceso	93	93	-	-	-	93
<b>Total</b>				<b>546</b>	<b>344</b>	<b>202</b>	<b>2.914</b>	<b>860</b>	<b>3.462</b>

### 38. INFORMACIÓN FINANCIERA RESUMIDA DE FILIALES

A continuación se resume la información financiera de nuestras principales filiales al 31 de marzo de 2017, 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, preparada de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera:

		31-03-2017																		
		Estados Financieros	Activos Corrientes MUS\$	Activos No-Corrientes MUS\$	Total Activos MUS\$	Pasivos Corrientes MUS\$	Pasivos No-Corrientes MUS\$	Patrimonio MUS\$	Total Pasivos y Patrimonio MUS\$	Ingresos MUS\$	Materias Primas y Consumibles Utilizados MUS\$	Margen de Contribución MUS\$	Resultado Bruto de Explotación MUS\$	Resultado de Explotación MUS\$	Resultado Financiero MUS\$	Resultado Antes de Impuesto MUS\$	Impuesto sobre la Sociedad MUS\$	Ganancia (Pérdida) MUS\$	Otro Resultado Integral MUS\$	Resultado Integral Total MUS\$
Inversiones Distribilma S.A.	Separado	41.616	74.013	115.629	13.750	-	101.879	115.629	-	-	-	-	(0)	(0)	360	13.743	(105)	13.637	2.878	16.515
Enel Distribución Perú S.A.	Separado	155.303	1.092.822	1.248.125	298.808	433.601	515.716	1.248.125	226.572	(154.809)	71.763	55.849	42.243	(5.857)	37.022	(11.416)	25.606	15.667	41.273	
Enel Argentina S.A.	Separado	2.485	69.694	72.179	417	-	71.762	72.179	-	-	-	(126)	(126)	18	(92)	-	(92)	-	2.233	
Enel Generación Costanera S.A.	Separado	56.289	214.900	271.170	82.226	165.468	23.475	271.170	21.953	(2.731)	19.222	4.624	(4.664)	(5.433)	(10.205)	612	(9.592)	659	(8.733)	
Enel Generación El Chocón S.A.	Separado	94.237	318.086	412.323	110.391	78.214	223.719	412.323	12.918	(1.361)	11.557	8.698	7.916	(5.086)	3.187	(1.903)	1.284	6.940	8.224	
Empesa S.A. E.S.P.	Separado	249.831	2.796.849	3.046.681	469.211	1.476.286	1.101.184	3.046.681	272.415	(90.216)	182.198	162.631	144.711	(26.945)	117.766	(43.898)	73.868	37.717	111.585	
Generandes Perú S.A.	Separado	1.134	332.271	333.404	80	-	333.324	333.404	-	-	-	(11)	(11)	11	0	4	4	10.549	10.553	
Enel Generación Perú S.A.	Separado	255.720	994.085	1.249.805	159.639	250.062	840.104	1.249.805	137.157	(68.263)	68.893	55.227	41.508	(3.779)	46.980	(10.531)	36.448	27.471	63.919	
Chinango S.A.C.	Separado	15.960	146.504	162.464	29.091	25.940	107.433	162.464	12.995	(3.493)	9.502	8.188	7.095	(107)	6.988	(1.931)	5.058	3.529	8.587	
Enel Brasil S.A.	Separado	393.531	2.228.322	2.621.853	105.995	286.729	2.299.130	2.621.853	-	(63)	(63)	(10.084)	(10.119)	11.769	1.649	(3.161)	(1.512)	38.799	37.287	
Central Generadora Termoelectrica Fortaleza S.A.	Separado	83.988	207.800	291.788	53.106	1.196	237.486	291.788	65.304	(26.535)	38.770	35.763	33.068	305	33.372	(10.838)	22.544	6.008	28.552	
EGP Cachoeira Dourada S.A.	Separado	141.106	134.734	275.840	96.466	1.429	177.945	275.840	100.401	(61.679)	38.722	35.396	33.366	1.819	35.184	(12.038)	23.146	4.288	27.434	
Enel Cien S.A.	Separado	63.206	317.230	380.436	57.183	59.914	263.339	380.436	22.558	(706)	21.852	19.711	15.435	(2.233)	13.202	(4.504)	8.698	7.219	15.917	
Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	Separado	18.058	1.018	19.075	16.013	26.906	(23.844)	19.075	449	-	449	321	287	296	582	-	582	(749)	(167)	
Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Separado	454.189	1.156.684	1.612.873	406.368	379.494	827.011	1.612.873	314.339	(206.870)	107.468	66.749	47.527	(7.965)	39.542	(7.164)	32.377	22.499	54.876	
Enel Soluciones S.A.	Separado	6.360	6.427	12.787	11.915	-	872	12.787	3.571	(1.975)	1.596	(175)	(208)	(253)	(461)	1.126	667	(55)	612	
Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energia S.A.)	Separado	552.747	2.147.784	2.700.531	581.520	1.407.789	711.222	2.700.531	384.254	(284.279)	119.975	62.777	27.217	(63.449)	(36.232)	11.441	(24.791)	21.050	(3.741)	
Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	Separado	371.211	1.578.972	1.950.184	518.948	677.764	753.472	1.950.184	377.353	(213.404)	163.949	126.981	99.822	(13.032)	86.732	(33.025)	53.707	25.532	79.239	
Inversora Codensa S.A.	Separado	1	0	1	0	-	1	1	-	-	-	(0)	(0)	-	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)	
Empresa Distribuidora Sur S.A.	Separado	394.366	745.125	1.139.491	867.475	322.672	(50.655)	1.139.491	336.446	(195.703)	140.744	45.755	34.148	(76.996)	(42.824)	(9.650)	(52.474)	(871)	(53.345)	
Generalima, S.A.C.	Separado	9.179	60.326	69.505	35.037	9.888	24.580	69.505	-	-	-	(87)	(87)	-	(163)	-	(163)	781	618	
Endesa Cernsa, S.A.	Separado	27.146	182	27.329	25.988	-	1.741	27.329	672	(58)	615	(95)	(110)	12	(98)	-	(98)	55	(43)	
Grupo Dock Sud, S.A.	Consolidado	38.570	155.345	193.915	26.396	57.160	110.359	193.915	18.115	(2.819)	15.296	11.339	7.329	(2.438)	4.918	(1.726)	3.191	3.869	7.060	
Eléctrica Cabo Blanco, S.A.C.	Consolidado	97.106	181.280	278.386	56.999	88.541	132.846	278.386	22.703	(9.188)	13.515	11.062	9.017	10.086	(3.066)	7.020	4.594	11.614		
Grupo Distriuma	Consolidado	163.223	1.092.822	1.256.045	278.981	433.601	543.583	1.256.045	226.572	(154.809)	71.763	55.848	42.243	(5.497)	37.381	(1.521)	25.860	16.544	42.404	
Grupo Enel Brasil	Consolidado	1.978.708	5.815.784	7.794.492	1.849.015	2.484.146	3.461.331	7.794.492	1.027.348	(641.321)	386.027	167.599	94.292	(73.979)	20.312	(6.579)	13.733	72.378	86.111	
Grupo Generandes Perú	Consolidado	263.418	1.151.613	1.415.031	179.415	276.002	959.614	1.415.031	149.869	(71.473)	78.395	63.384	48.562	(3.875)	45.360	(12.458)	32.902	68.238	101.140	
Grupo Endesa Argentina	Consolidado	152.135	512.180	664.315	192.046	241.368	230.900	664.315	34.448	(4.092)	30.357	13.205	3.135	(29.999)	(1.290)	(31.189)	7.604	(23.585)		



### 39. HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 27 de abril de 2017 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros con carácter de hecho esencial lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045, y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, Enel Américas informa con carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Américas S.A. celebrada el día de hoy, se ha acordado distribuir un dividendo mínimo obligatorio (al que se descuenta el dividendo provisorio pagado en enero de 2017) y un dividendo adicional, que ascienden a un total de \$191.529.766.769, que equivale a \$3,33370 por acción.

Atendido que el mencionado dividendo provisorio ya fue pagado, se procederá a distribuir y pagar el remanente del dividendo definitivo N°95 ascendente a \$137.142.515.165, que equivale a \$2,38705 por acción.

Según lo dispuesto en la Circular N° 660 de 1986, se ha remitido a la SVS, los dos formularios relativos al mencionado Dividendo Definitivo.

- Con fecha 28 de abril de 2017 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros con carácter de hecho esencial lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de 1989 de esta Superintendencia, Enel Américas informa con carácter de hecho esencial lo siguiente:

El día 27 de abril de 2017 la Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Américas S.A. (“Enel Américas” o la “Compañía”) ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. La cancelación de acciones de propia emisión de la Compañía adquiridas con motivo de la fusión de Endesa Américas y Chilectra Américas en Enel Américas vigente a contar del 1 de diciembre de 2016 y la consecuente disminución del capital social desde 4.621.809.178.631 pesos chilenos dividido en 58.324.975.387 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal a 4.527.762.465.556 pesos chilenos dividido en 57.452.641.516 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal.
2. El cambio de moneda funcional de Enel Américas S.A. de pesos chilenos a dólares de los Estados Unidos de América, modificando para ello el artículo quinto permanente de su estatuto social con el objeto de denominar el capital de la Compañía en dicha moneda, estableciendo en consecuencia que el capital de la misma asciende a la suma de 6.763.204.424 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 57.452.641.516 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal, las que de conformidad al artículo primero transitorio de dichos estatutos sociales, de acuerdo a lo acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

- Con fecha 28 de abril de 2017, Enel Generación Perú S.A.A. informó a la Superintendencia del Mercado de Valores (“SMV”) del Perú, con carácter de hecho de importancia lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores (Decreto Supremo N° 093-2002-EF) y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada (Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01), Enel Generación Perú S.A. comunicó, en calidad de hecho de importancia que; con fecha 28 de abril de 2017, se recibió comunicación de nuestro accionista Generandes Perú S.A. (“Generandes”), sociedad organizada y existente de acuerdo a las leyes del Perú, mediante la cual dicha sociedad pone en nuestro conocimiento que, con fecha 28 de abril de 2017, las juntas generales de accionistas de las sociedades Generalima S.A.C. (“Generalima”), Generandes, Inversiones Distrilima S.A.C. (“Distrilima”) y Eléctrica Cabo Blanco S.A.C (“Elecsac”) aprobaron llevar a cabo una fusión por absorción por la cual Generalima absorberá a Generandes, Distrilima y Elecsac (la “Fusión”), estableciéndose como fecha de entrada en vigencia de la Fusión el 1 de mayo de 2017.

Como consecuencia de la entrada en vigencia de la Fusión, Generalima absorberá, entre otras sociedades, a Generandes, la que a su vez es titular de 1.568.068.909 acciones representativas del capital social de Enel Generación Perú S.A.A. que representan el 54,20% del total de acciones emitidas por esta última.

Asimismo, en dicha comunicación Generandes precisa que la adquisición antes referida que se producirá como consecuencia de la entrada en vigencia de la Fusión, se encontrará comprendida dentro de la excepción establecida en el inciso b) del artículo 10° del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y Compra de Valores por Exclusión (aprobado por Resolución CONASEV N° 009-2006-EF/94.10), por tratarse de una transferencia entre sociedades sujetas a la misma unidad de decisión y control.

No se han producido otros hechos posteriores significativos entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados intermedios.

## ANEXO N°1 SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO ENEL AMÉRICAS

Este anexo es parte de la nota 2.4 “Entidades filiales”.

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	% Propiedad al 31/03/2017			% Propiedad al 31/12/2016			% Propiedad al 01/01/2016			Tipo de Relación	País	Actividad de Negocios
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total			
Extranjero	Enel Distribución Rio S.A. (ex Ampla Energia E Serviços S.A.)	Real	31,73%	67,91%	99,64%	31,73%	67,91%	99,64%	13,68%	85,95%	99,63%	Filial	Brasil	Producción, Transporte Y Distribución de Energía Eléctrica
Extranjero	EGP Cachoeira Dourada S.A.	Real	0,00%	99,75%	99,75%	0,00%	99,75%	99,75%	0,00%	99,61%	99,61%	Filial	Brasil	Generación y Comercialización de Energía Eléctrica
Extranjero	Central Dock Sud S.A.	Peso Argentino	0,00%	70,24%	70,24%	0,00%	70,24%	70,24%	0,00%	69,99%	69,99%	Filial	Argentina	Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica
Extranjero	Central Geradora Termoeletrica Fortaleza S.A.	Real	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Filial	Brasil	Desarrollo de un Proyecto de Generación Termoeletrica
Extranjero	Chinango S.A.C.	Nuevos Soles	0,00%	80,00%	80,00%	0,00%	80,00%	80,00%	0,00%	80,00%	80,00%	Filial	Perú	Generación, Comercialización y Distribución de Energía Eléctrica
Extranjero	Enel Cien S.A.	Real	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Filial	Brasil	Producción, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica
Extranjero	Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	Peso Argentino	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	99,99%	99,99%	Filial	Argentina	Producción, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica
Extranjero	Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A. (3)	Peso Colombiano	48,41%	0,00%	48,41%	48,41%	0,00%	48,41%	21,14%	36,01%	57,15%	Filial	Colombia	Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Compañía Energética Do Ceará S.A.)	Real	15,18%	58,87%	74,05%	15,18%	58,87%	74,05%	15,18%	58,87%	74,05%	Filial	Brasil	Ciclo Completo de Energía Eléctrica
Extranjero	Distriec Inversora S.A.	Peso Argentino	51,50%	0,00%	51,50%	51,50%	0,00%	51,50%	27,19%	24,31%	51,50%	Filial	Argentina	Sociedad de Cartera
Extranjero	Enel Generación Perú	Nuevos Soles	29,40%	54,20%	83,60%	29,40%	54,20%	83,60%	0,00%	83,60%	83,60%	Filial	Perú	Generación, Comercialización y Distribución de Energía Eléctrica
Extranjero	Eléctrica Cabo Blanco, S.A.C.	Nuevos Soles	80,00%	20,00%	100,00%	80,00%	20,00%	100,00%	80,00%	20,00%	100,00%	Filial	Perú	Sociedad de Cartera
Extranjero	Empesa S.A. E.S.P. (1)	Peso Colombiano	48,48%	0,00%	48,48%	48,48%	0,00%	48,48%	21,60%	34,83%	56,43%	Filial	Colombia	Generación de Energía Eléctrica.
Extranjero	Empesa Panama S.A. (1)	Dólar	0,00%	48,48%	48,48%	0,00%	48,48%	48,48%	0,00%	56,43%	56,43%	Filial	Panamá	Compra/Venta de Energía Eléctrica
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Nuevos Soles	24,00%	51,68%	75,68%	24,00%	51,68%	75,68%	24,00%	51,68%	75,68%	Filial	Perú	Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica
Extranjero	Empresa Distribuidora Sur S.A.	Peso Argentino	0,00%	99,45%	99,45%	0,00%	99,45%	99,45%	22,25%	77,20%	99,45%	Filial	Argentina	Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica
Extranjero	Enel Generación Piura	Nuevos Soles	0,00%	96,50%	96,50%	0,00%	96,50%	96,50%	0,00%	96,50%	96,50%	Filial	Perú	Generación y Comercialización de electricidad y extracción de gas natural
Extranjero	Enel Argentina S.A.	Peso Argentino	99,88%	0,12%	100,00%	99,88%	0,12%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Filial	Argentina	Sociedad de Cartera
Extranjero	Enel Brasil S.A.	Real	90,06%	9,94%	100,00%	90,06%	9,94%	100,00%	50,09%	49,91%	100,00%	Filial	Brasil	Sociedad de Cartera
Extranjero	Enel Trading Argentina S.R.L.	Peso Argentino	55,00%	45,00%	100,00%	55,00%	45,00%	100,00%	55,00%	45,00%	100,00%	Filial	Argentina	Compra Venta Mayorista de Energía Eléctrica
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Peso Argentino	0,00%	75,68%	75,68%	0,00%	75,68%	75,68%	0,00%	75,68%	75,68%	Filial	Argentina	Generación y Comercialización de Electricidad
Extranjero	Enel Soluciones S.A.	Real	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Filial	Brasil	Prestación de servicios en general para el sector de energía eléctrica y otros.
Extranjero	Eólica Fazenda Nova-Geracao e Comercializacao de Energia S.A.	Real	0,00%	99,95%	99,95%	0,00%	99,95%	99,95%	0,00%	99,95%	99,95%	Filial	Brasil	La generación, transmisión, distribución y comercialización de energía.
Extranjero	Generalima S.A.C.	Nuevos Soles	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	Filial	Perú	Sociedad de Cartera
Extranjero	Generandes Perú S.A.	Nuevos Soles	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	39,00%	61,00%	100,00%	Filial	Perú	Sociedad de Cartera
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Peso Argentino	0,00%	67,67%	67,67%	0,00%	67,67%	67,67%	0,00%	67,67%	67,67%	Filial	Argentina	Producción y Comercialización de Energía Eléctrica
Extranjero	Hidroinvest S.A.	Peso Argentino	41,94%	54,15%	96,09%	41,94%	54,15%	96,09%	0,00%	96,09%	96,09%	Filial	Argentina	Sociedad de Cartera
Extranjero	Ingenseda do Brasil Ltda.	Real	1,00%	0,00%	1,00%	1,00%	0,00%	1,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Filial	Brasil	Consultora de Ingeniería de Proyectos
Extranjero	Inversiones Distritima S.A.	Nuevos Soles	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	34,99%	50,21%	85,20%	Filial	Perú	Sociedad de Cartera
Extranjero	Inversora Dock Sud, S.A.	Peso Argentino	57,14%	0,00%	57,14%	57,14%	0,00%	57,14%	57,14%	0,00%	57,14%	Filial	Argentina	Sociedad de Cartera
Extranjero	Inversora Codensa S.A.S.	Peso Colombiano	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Filial	Colombia	Inversión en Actividades de Servicios Públicos Domiciliarios de Energía
Extranjero	Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.	Peso Colombiano	0,00%	99,85%	99,85%	0,00%	99,85%	99,85%	0,00%	100,00%	100,00%	Filial	Colombia	La inversión, construcción y mantenimiento de muelles y puertos publicos o privados.
Extranjero	Southern Cone Power Argentina S.A. (2)	Peso Argentino	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Filial	Argentina	Sociedad de Cartera
Extranjero	Transportadora de Energía S.A.	Peso Argentino	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Filial	Argentina	Producción, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica
99.573.910-0	Chilectra Inversud (4)	Peso Chileno	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	Filial	Chile	Sociedad de Cartera
Extranjero	Celg Distribuição S.A. (5)	Real	0,00%	94,84%	94,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Filial	Brasil	Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica

- (1) Ver nota 2.4.2
- (2) Durante el mes de mayo de 2016, esta sociedad fue absorbida por Enel Argentina, siendo esta última la continuadora legal.
- (3) El 1 de octubre de 2016, Codensa S.A. se fusionó con Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. (Ver Nota 7.1)
- (4) Con fecha 1 de enero de 2017, Chilectra Inversud fue absorbida por Enel Américas, siendo esta última la continuadora legal.
- (5) El 14 de febrero de 2017, nuestra filial Enel Brasil compró el 94.84% de la participación accionaria de Celg Distribuição S.A. (Ver Nota 7.2)

## ANEXO N°2 VARIACIONES DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Este anexo es parte de la nota 2.4.1 “Variaciones del perímetro de consolidación”.

### Incorporación al perímetro de consolidación:

Sociedad	% Control			
	al 31 de marzo de 2017			
	Directo	Indirecto	Total	Método Consolidación
Celg Distribuição S.A.	0,00%	94,84%	94,84%	Integración global

No ocurrieron incorporaciones al perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016

### Exclusiones del perímetro de consolidación:

Sociedad	% Propiedad			
	1 de enero de 2016 (*)			
	Directo	Indirecto	Total	Método Consolidación
Central Eólica Canela S.A.	0,00%	75,00%	75,00%	Integración global
Centrales Hidroeléctricas De Aysén S.A.	0,00%	51,00%	51,00%	Integración global
Chilectra Inversud S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	Integración global
Enel Distribución Chile S.A.	99,08%	0,01%	99,09%	Integración global
Compañía Eléctrica Tarapacá S.A.	3,78%	96,21%	99,99%	Integración global
Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	0,00%	100,00%	100,00%	Integración global
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	0,00%	92,65%	92,65%	Integración global
Enel Generación Chile S.A.	59,98%	0,00%	59,98%	Integración global
Inversiones GasAtacama Holding Ltda.	0,00%	100,00%	100,00%	Integración global
GasAtacama S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	Integración global
GasAtacama Chile S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	Integración global
Gasoducto TalTal S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	Integración global
Gasoducto Atacama Argentina S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	Integración global
GNL Norte S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	Integración global
Servicios Informáticos e Inmobiliarios Ltda.	99,00%	1,00%	100,00%	Integración global
Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.	99,99%	0,00%	99,99%	Integración global
Luz Andes Ltda.	0,00%	100,00%	100,00%	Integración global
Progas S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	Integración global
Sociedad Agrícola de Cameros Ltda.	0,00%	57,50%	57,50%	Integración global
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón S.A.	0,00%	100,00%	100,00%	Integración global
Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	0,00%	50,00%	50,00%	Integración global
Electrogas S.A.	0,00%	42,50%	42,50%	Método de la Participación
GNL Chile S.A.	0,00%	33,33%	33,33%	Método de la Participación
GNL Quintero S.A.	0,00%	20,00%	20,00%	Método de la Participación
Aysén Transmisión S.A.	0,00%	51,00%	51,00%	Método de la Participación
Aysén Energía S.A.	0,00%	51,00%	51,00%	Método de la Participación

(\*) Con fecha 1 de marzo de 2016, estas sociedades dejaron de pertenecer al perímetro de consolidación de Enel Américas.

No ocurrieron exclusiones del perímetro de consolidación al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016.





### ANEXO N°3 SOCIEDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Este anexo es parte de la nota 4.h “Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación”.

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	% Propiedad al 31/03/2017			% Propiedad al 31/12/2016			% Propiedad al 01/01/2016			Tipo de Relación	País	Actividad de Negocios
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total			
Extranjero	Sacme S.A.	Dólar	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	50.00%	50.00%	Asociada	Argentina	Supervisión y Control Sistema Eléctrico
Extranjero	Yacylec S.A.	Peso Argentino	22.22%	0.00%	22.22%	22.22%	0.00%	22.22%	22.22%	0.00%	22.22%	Asociada	Argentina	Transporte de Electricidad
Extranjero	Central Termica Manuel Belgrano	Argentina	0.00%	25.60%	25.60%	0.00%	25.60%	25.60%	0.00%	25.60%	25.60%	Asociada	Argentina	Producción y Comercialización de Energía Eléctrica
Extranjero	Central Térmica San Martin	Argentina	0.00%	25.60%	25.60%	0.00%	25.60%	25.60%	0.00%	25.60%	25.60%	Asociada	Argentina	Producción y Comercialización de Energía Eléctrica
Extranjero	Central Vuelta Obligada S.A.	Argentina	0.00%	40.90%	40.90%	0.00%	40.90%	40.90%	0.00%	40.90%	40.90%	Asociada	Argentina	Producción y Comercialización de Energía Eléctrica

(2) Entidades fusionadas con nuestra filial Codensa S.A., el 1 de octubre de 2016. Ver Nota 7.1.

## ANEXO N°4 INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DEUDA FINANCIERA

Este anexo forma parte de la Nota 19 “Otros pasivos financieros”.

A continuación se muestran las estimaciones de flujos no descontados por tipo de deuda financiera:

### a) Préstamos bancarios

#### a. Resumen de Préstamos Bancarios por monedas y vencimientos

Segmento País	Moneda	Tasa Nominal	Corriente			No Corriente					
			Vencimiento		Total Corriente al 31/03/2017 MUS\$	Vencimiento					Total No Corriente al 31/03/2017 MUS\$
			Uno a Tres Meses MUS\$	Tres a Doce Meses MUS\$		Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	
Perú	US\$	2,93%	23.466	11.688	35.154	1.711	-	-	-	-	1.711
Perú	Soles	5,33%	684	23.873	24.557	27.625	-	-	-	-	27.625
Argentina	\$ Arg	32,50%	601	138	739	-	-	-	-	-	-
Colombia	US\$	1,88%	177	35.299	35.476	-	-	-	-	-	-
Colombia	\$ Col	8,22%	62.837	35.361	98.198	115.164	58.609	51.304	18.507	30.879	274.463
Brasil	US\$	3,52%	1.151	3.453	4.604	117.328	920	130	130	3.047	121.555
Brasil	Real	15,17%	54.121	201.004	255.125	190.669	143.946	88.740	63.628	48.588	535.571
<b>Total</b>			<b>143.037</b>	<b>310.816</b>	<b>453.853</b>	<b>452.497</b>	<b>203.475</b>	<b>140.174</b>	<b>82.265</b>	<b>82.514</b>	<b>960.925</b>

Segmento País	Moneda	Tasa Nominal	Corriente			No Corriente					
			Vencimiento		Total Corriente al 31/12/2016 MUS\$	Vencimiento					Total No Corriente al 31/12/2016 MUS\$
			Uno a Tres Meses MUS\$	Tres a Doce Meses MUS\$		Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	
Perú	US\$	2,18%	1.621	26.556	28.177	27.181	422	-	-	-	27.603
Perú	Soles	5,62%	3.650	1.979	5.629	48.422	-	-	-	-	48.422
Argentina	\$ Arg	36,81%	667	717	1.384	-	-	-	-	-	-
Colombia	\$ Col	9,14%	10.514	85.847	96.361	44.743	127.380	50.755	18.934	30.277	272.089
Brasil	US\$	3,11%	909	2.728	3.637	41.980	76.648	123	123	3.062	121.936
Brasil	Real	12,05%	48.138	116.112	164.250	143.925	119.805	57.343	37.945	11.835	370.853
<b>Total</b>			<b>65.499</b>	<b>233.939</b>	<b>299.438</b>	<b>306.251</b>	<b>324.255</b>	<b>108.221</b>	<b>57.002</b>	<b>45.174</b>	<b>840.903</b>

Segmento País	Moneda	Tasa Nominal	Corriente			No Corriente					Total No Corriente al 01/01/2016 MUS\$	
			Vencimiento		Total Corriente al 01/01/2016 MUS\$	Vencimiento						
			Uno a Tres Meses MUS\$	Tres a Doce Meses MUS\$		Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$		
Perú	US\$	2,79%	37.607	4.564	42.171	5.955	27.171	422	-	-	-	33.548
Perú	Soles	5,53%	18.115	1.411	19.526	4.626	32.822	-	-	-	-	37.448
Argentina	US\$	13,83%	5.493	-	5.493	-	-	-	-	-	-	-
Argentina	\$ Arg	32,50%	3.226	8.723	11.948	1.637	-	-	-	-	-	1.637
Colombia	\$ Col	8,21%	50.456	118.465	168.921	61.721	18.070	17.172	16.274	43.431	-	156.668
Brasil	Real	11,56%	18.084	34.472	52.556	59.383	53.374	47.365	-	-	-	160.122
<b>Total</b>			<b>132.981</b>	<b>167.635</b>	<b>300.615</b>	<b>133.322</b>	<b>131.437</b>	<b>64.959</b>	<b>16.274</b>	<b>43.431</b>		<b>389.423</b>

b. Individualización de Préstamos Bancarios por Deudor

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	31 de marzo de 2017								
								Corriente			No Corriente					
								Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Extranjera	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energia S.A.)	Brasil	Extranjero	Citibank	Brasil	US\$	3,25%	388	1.163	1.551	39.275	-	-	-	-	39.275
Extranjera	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energia S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco Santander	Brasil	US\$	2,78%	731	2.193	2.924	77.923	790	-	-	-	78.713
Extranjera	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energia S.A.)	Brasil	Extranjero	Bndes	Brasil	Real	11,10%	18.426	53.088	71.514	56.660	48.973	33.470	19.500	6.928	165.531
Extranjera	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjero	Banco Daycoval (75272/2014)	Brasil	Real	19,05%	771	2.133	2.904	651	-	-	-	-	651
Extranjera	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjero	Intermedium Crédito e Financiament	Brasil	Real	19,05%	109	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjero	Banco ABC Brasil - (36617/2015)	Brasil	Real	18,33%	4.114	3.918	8.032	-	-	-	-	-	-
Extranjera	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjero	Banco Bradesco SA	Brasil	Real	14,92%	6.169	36.561	42.730	45.655	41.598	37.541	33.484	38.336	196.614
Extranjera	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjero	BCV - Banco de Crédito e Varejo	Brasil	Real	18,33%	10.656	26.458	37.114	3.530	-	-	-	-	3.530
Extranjera	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Banco de Credito del Perú	Perú	US\$	2,78%	345	9.102	9.447	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Bank Of Nova Scotia	Perú	US\$	3,79%	641	1.264	1.905	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Bank Of Nova Scotia	Perú	US\$	3,40%	448	1.322	1.770	1.711	-	-	-	-	1.711
Extranjero	Enel Cien S.A. (EX Cien S.A.)	Brasil	Extranjero	Bndes	Brasil	Real	9,35%	546	1.578	2.124	1.966	1.809	428	-	-	4.203
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bank of Tokio-Mitsubishi UFJ	Colombia	\$ Col	8,72%	2.739	8.218	10.957	80.397	31.309	28.761	-	-	140.467
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco de Boqotá S.A	Colombia	\$ Col	9,08%	1.072	3.077	4.149	3.138	-	-	-	-	3.138
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	AVVILLAS	Colombia	\$ Col	8,87%	543	1.561	2.104	1.597	-	-	-	-	1.597
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco Popular	Colombia	\$ Col	9,71%	886	2.553	3.439	2.508	1.553	-	-	-	4.061
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BVIA Colombia SA	Colombia	\$ Col	9,23%	2.290	6.622	8.912	6.145	5.687	3.804	1.088	-	16.724
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco Itau Brasil	Brasil	Real	14,25%	1.124	19.153	20.277	18.029	-	-	-	-	18.029
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Brasil	Brasil	Real	13,46%	2.389	29.777	32.166	28.980	25.795	-	-	-	54.775
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Nordeste	Brasil	Real	7,70%	1.923	5.575	7.498	6.982	-	-	-	-	6.982
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Bndes	Brasil	Real	11,51%	7.893	22.764	30.657	28.215	25.772	17.301	10.642	3.323	85.253
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Brasil	Brasil	US\$	4,54%	32	97	129	130	130	129	129	3.047	3.566
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Bank Nova Scotia	Perú	US\$	1,76%	22.033	-	22.033	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	5,71%	94	6.715	6.809	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,01%	59	176	235	4.656	-	-	-	-	4.656
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,01%	98	293	391	7.760	-	-	-	-	7.760
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,01%	94	281	375	7.449	-	-	-	-	7.449
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,01%	98	293	391	7.760	-	-	-	-	7.760
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Santander	Perú	Soles	6,20%	242	16.115	16.357	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	BBVA Colombia	Colombia	\$ Col	9,21%	6.911	9.830	16.741	15.767	14.794	13.821	12.851	22.779	80.012
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Bogotá	Colombia	\$ Col	9,24%	2.459	3.500	5.959	5.613	5.265	4.918	4.571	8.101	28.468
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Crédito del Perú	Colombia	US\$	1,88%	177	35.299	35.476	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	The Bank Of Tokyo	Colombia	\$ Col	6,98%	45.936	-	45.936	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Galicia	Argentina	\$ Arq	32,00%	164	-	164	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itau Argentina	Argentina	\$ Arq	34,00%	64	20	84	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Santander Río	Argentina	\$ Arq	30,00%	39	12	51	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Extra Supervielle	Argentina	\$ Arq	38,00%	62	19	81	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Citibank	Argentina	\$ Arq	30,00%	203	64	267	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	ICBC Argentina	Argentina	\$ Arq	31,00%	69	22	91	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>								<b>143.037</b>	<b>310.816</b>	<b>453.853</b>	<b>452.497</b>	<b>203.475</b>	<b>140.174</b>	<b>82.265</b>	<b>82.514</b>	<b>960.925</b>

b. Individualización de Préstamos Bancarios por Deudor (continuación)

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	31 de diciembre de 2016									
								Corriente			No Corriente						
								Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años	Total No Corriente	
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$								
Extranjera	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Citibank	Brasil	US\$	3,52%	-	1.011	1.348	39.691	-	-	-	-	-	39.691
Extranjera	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco Santander	Brasil	US\$	2,85%	337	1.624	2.166	2.166	76.525	-	-	-	-	78.690
Extranjera	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bndes	Brasil	Real	11,40%	18.295	52.740	71.036	59.424	48.773	37.178	24.669	8.021	178.065	
Extranjera	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Banco de Credito del Perú	Perú	US\$	2,56%	444	1.321	1.765	25.457	-	-	-	-	25.457	
Extranjera	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Bank Of Nova Scotia	Perú	US\$	3,57%	644	1.900	2.544	-	-	-	-	-	-	
Extranjera	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Bank Of Nova Scotia	Perú	US\$	3,40%	451	1.331	1.782	1.724	422	-	-	-	2.146	
Extranjero	Enel Cien S.A. (EX Cien S.A.)	Brasil	Extranjero	Bndes	Brasil	Real	9,54%	541	1.563	2.104	1.948	1.793	838	-	-	4.579	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bank of Tokio-Mitsubishi UFJ	Colombia	\$ Col	8,57%	2.620	7.860	10.480	10.480	98.588	28.176	-	-	137.243	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco de Bogotá S.A	Colombia	\$ Col	9,08%	1.104	3.147	4.251	3.157	1.005	-	-	-	4.162	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	AVILLAS	Colombia	\$ Col	8,87%	546	1.558	2.104	1.348	314	-	-	-	1.662	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco Popular	Colombia	\$ Col	8,80%	901	2.575	3.476	2.530	2.090	-	-	-	4.620	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	BBVA Colombia SA	Colombia	\$ Col	7,71%	2.345	6.733	9.079	6.327	5.764	4.240	1.875	-	18.205	
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco Itaú Brasil	Brasil	Real	15,19%	17.071	3.492	20.563	18.235	15.907	-	-	-	34.143	
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Brasil	Brasil	Real	14,51%	2.502	30.216	32.718	29.382	26.046	-	-	-	55.429	
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Nordeste	Brasil	Real	7,71%	1.899	5.509	7.408	6.907	1.648	-	-	-	8.555	
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Bndes	Brasil	Real	11,01%	7.830	22.592	30.421	28.029	25.637	19.327	13.276	3.813	90.083	
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Brasil	Brasil	US\$	4,44%	31	93	123	123	123	123	-	-	3.062	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Bank Nova Scotia	Perú	US\$	1,62%	82	22.004	22.086	-	-	-	-	-	-	
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	6,73%	2.990	-	2.990	-	-	-	-	-	-	
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	5,71%	91	273	364	6.304	-	-	-	-	6.304	
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,01%	57	170	226	4.554	-	-	-	-	4.554	
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,01%	94	283	377	7.590	-	-	-	-	7.590	
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,01%	91	272	362	7.286	-	-	-	-	7.286	
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,01%	94	283	377	7.590	-	-	-	-	7.590	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	5,07%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Santander	Perú	Soles	6,20%	233	699	932	15.098	-	-	-	-	15.098	
Extranjera	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	BBVA Colombia	Colombia	\$ Col	9,21%	1.652	14.706	16.358	15.414	14.470	13.526	12.583	22.334	78.327	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Bogotá	Colombia	\$ Col	9,24%	589	5.234	5.824	5.487	5.150	4.813	4.477	7.944	27.871	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	The Bank Of Tokyo	Colombia	\$ Col	6,90%	757	44.034	44.791	-	-	-	-	-	-	
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Galicia	Argentina	\$ Arq	32,00%	172	158	330	-	-	-	-	-	-	
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itaú Argentina	Argentina	\$ Arq	34,00%	73	82	155	-	-	-	-	-	-	
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Santander Río	Argentina	\$ Arq	30,00%	44	50	95	-	-	-	-	-	-	
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Supervielle	Argentina	\$ Arq	38,00%	70	79	149	-	-	-	-	-	-	
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Citibank	Argentina	\$ Arq	30,00%	229	259	488	-	-	-	-	-	-	
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	ICBC Argentina	Argentina	\$ Arq	31,00%	78	88	166	-	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>								<b>65.498</b>	<b>233.939</b>	<b>299.438</b>	<b>306.251</b>	<b>324.255</b>	<b>108.221</b>	<b>57.003</b>	<b>45.174</b>	<b>840.906</b>	

b. Individualización de Préstamos Bancarios por Deudor (continuación)

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	1 de enero de 2016								
								Corriente			No Corriente					
								Menos de 90 días MUSS	Más de 90 días MUSS	Total Corriente MUSS	Uno a Dos Años MUSS	Dos a Tres Años MUSS	Tres a Cuatro Años MUSS	Cuatro a Cinco Años MUSS	Más de Cinco Años MUSS	Total No Corriente MUSS
Extranjera	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Brasil	Brasil	Real	13,71%	1.150	3.449	4.599	15.562	14.029	12.496	-	-	42.088
Extranjera	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Banco de Credito del Perú	Perú	US\$	2,56%	418	1.246	1.664	1.642	25.449	-	-	-	27.091
Extranjera	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Bank Of Nova Scotia	Perú	US\$	3,57%	659	1.950	2.609	2.537	-	-	-	-	2.537
Extranjera	Chinango S.A.C.	Perú	Extranjero	Bank Of Nova Scotia	Perú	US\$	3,40%	463	1.368	1.830	1.776	1.722	422	-	-	3.920
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco Itaú Brasil	Brasil	Real	15,19%	1.381	4.143	5.524	16.940	15.099	13.258	-	-	45.297
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Brasil	Brasil	Real	14,51%	2.634	26.880	29.515	26.880	24.246	21.611	-	-	72.737
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco Santander	Brasil	Real	15,76%	12.919	-	12.919	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Bank Nova Scotia	Perú	US\$	1,62%	36.067	-	36.067	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	6,73%	50	150	200	2.945	-	-	-	-	2.945
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	5,71%	90	269	358	358	6.209	-	-	-	6.568
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,01%	56	167	223	223	4.485	-	-	-	4.708
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,01%	93	279	372	372	7.476	-	-	-	7.847
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,01%	89	267	357	357	7.177	-	-	-	7.533
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	5,01%	93	279	371	371	7.476	-	-	-	7.847
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Interbank	Perú	Soles	5,07%	17.645	-	17.645	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Edesur S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Provincia de Buenos Aires	Argentina	\$ Arg	30,67%	120	-	120	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Edesur S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Santander Río	Argentina	\$ Arg	37,88%	260	390	650	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	BBVA Colombia	Colombia	\$ Col	9,21%	1.260	8.540	9.800	14.056	13.384	12.712	12.040	32.088	84.281
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Bogota	Colombia	\$ Col	9,24%	424	2.965	3.390	4.913	4.686	4.460	4.234	11.343	29.635
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	AV VILLAS	Colombia	\$ Col	5,93%	15.694	-	15.694	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Citibank Colombia	Colombia	\$ Col	6,01%	7.369	-	7.369	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	BBVA Colombia	Colombia	\$ Col	8,61%	617	40.431	41.048	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Bogota	Colombia	\$ Col	6,66%	19.268	-	19.268	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Crédito del Perú	Colombia	Soles	5,70%	415	29.393	29.808	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Crédito del Perú	Colombia	Soles	5,76%	279	19.563	19.842	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco de Crédito del Perú	Colombia	Soles	5,50%	211	15.324	15.535	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	The Bank Of Tokyo	Colombia	\$ Col	6,90%	750	2.249	2.998	42.752	-	-	-	-	42.752
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco Davivienda	Colombia	\$ Col	6,15%	4.168	-	4.168	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Argentina S.A.	Argentina	Extranjero	Citibank	Argentina	\$ Arg	34,00%	42	627	669	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Galicia	Argentina	\$ Arg	32,00%	302	821	1.123	390	-	-	-	-	390
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itaú Argentina	Argentina	\$ Arg	34,00%	113	318	431	181	-	-	-	-	181
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Santander Río	Argentina	\$ Arg	30,00%	71	198	269	112	-	-	-	-	112
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Supervielle	Argentina	\$ Arg	38,00%	114	317	431	177	-	-	-	-	177
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Citibank	Argentina	\$ Arg	30,00%	371	1.034	1.405	581	-	-	-	-	581
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Credit Suisse International	Argentina	US\$	13,92%	1.710	-	1.710	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	ICBC Argentina	Argentina	\$ Arg	31,00%	126	352	478	197	-	-	-	-	197
Extranjera	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Deutsche Bank	Argentina	US\$	12,86%	1.886	-	1.886	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Standard Bank	Argentina	US\$	12,86%	949	-	949	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itaú	Argentina	US\$	12,86%	949	-	949	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Macro	Argentina	\$ Arg	38,45%	106	1.568	1.674	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Santander - Sindicado IV	Argentina	\$ Arg	30,81%	375	727	1.102	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Itaú - Sindicado IV	Argentina	\$ Arg	30,81%	340	654	995	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Galicia - Sindicado IV	Argentina	\$ Arg	30,81%	322	623	945	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Hipotecario - Sindicado IV	Argentina	\$ Arg	30,81%	103	203	306	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Banco Ciudad - Sindicado IV	Argentina	\$ Arg	30,81%	43	84	127	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	ICBC - Sindicado IV	Argentina	\$ Arg	30,81%	417	807	1.224	-	-	-	-	-	-
			<b>Total</b>					<b>132.981</b>	<b>167.635</b>	<b>300.616</b>	<b>133.322</b>	<b>131.438</b>	<b>64.959</b>	<b>16.274</b>	<b>43.431</b>	<b>389.424</b>

b) Obligaciones con el Público Garantizadas y No Garantizadas

a. Resumen de Obligaciones con el Público Garantizadas y No Garantizadas por monedas y vencimientos

Segmento País	Moneda	Tasa Nominal	Corriente			No Corriente					
			Vencimiento		Total Corriente al 31/03/2017 MUS\$	Vencimiento				Total No Corriente al 31/03/2017 MUS\$	
			Uno a Tres Meses MUS\$	Tres a Doce Meses MUS\$		Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$		Más de Cinco Años MUS\$
Chile	US\$	5,30%	6.352	19.055	25.407	25.407	25.407	25.407	25.407	719.434	821.062
Chile	U.F.	5,75%	753	7.578	8.331	8.155	7.970	7.774	7.567	3.702	35.168
Perú	US\$	6,59%	635	11.796	12.431	9.940	1.235	10.941	646	13.769	36.531
Perú	Soles	6,28%	15.447	39.175	54.622	29.574	80.485	58.055	45.476	299.756	513.346
Colombia	\$ Col	9,13%	35.019	105.057	140.076	490.166	173.591	462.150	263.956	891.543	2.281.406
Brasil	Real	12,40%	98.636	97.536	196.172	162.939	77.820	-	-	-	240.759
<b>Total</b>			<b>156.842</b>	<b>280.197</b>	<b>437.039</b>	<b>726.181</b>	<b>366.508</b>	<b>564.327</b>	<b>343.052</b>	<b>1.928.204</b>	<b>3.928.272</b>

Segmento País	Moneda	Tasa Nominal	Corriente			No Corriente					
			Vencimiento		Total Corriente al 31/12/2016 MUS\$	Vencimiento				Total No Corriente al 31/12/2016 MUS\$	
			Uno a Tres Meses MUS\$	Tres a Doce Meses MUS\$		Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$		Más de Cinco Años MUS\$
Chile	US\$	4,23%	6.345	19.035	25.380	25.381	25.381	25.381	25.381	722.908	824.432
Chile	U.F.	9,04%	769	7.628	8.397	8.211	8.015	7.807	7.588	3.707	35.328
Perú	US\$	6,57%	626	1.879	2.505	11.899	9.428	11.062	637	13.865	46.891
Perú	Soles	6,33%	17.265	46.838	64.103	22.369	84.318	56.499	44.247	291.369	498.802
Colombia	\$ Col	11,23%	233.359	123.430	356.789	319.784	328.725	226.235	421.265	916.935	2.212.944
Brasil	Real	12,29%	11.468	184.735	196.203	162.356	77.477	-	-	-	239.833
<b>Total</b>			<b>269.832</b>	<b>383.545</b>	<b>653.377</b>	<b>550.000</b>	<b>533.344</b>	<b>326.984</b>	<b>499.118</b>	<b>1.948.784</b>	<b>3.858.230</b>

Segmento País	Moneda	Tasa Nominal	Corriente			No Corriente					
			Vencimiento		Total Corriente al 01/01/2016 MUS\$	Vencimiento				Total No Corriente al 01/01/2016 MUS\$	
			Uno a Tres Meses MUS\$	Tres a Doce Meses MUS\$		Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$		Más de Cinco Años MUS\$
Chile	US\$	5,30%	4.247	262.332	266.579	55	55	55	55	1.188	1.409
Chile	U.F.	5,75%	921	7.365	8.286	8.067	7.835	7.590	7.331	10.478	41.302
Perú	US\$	6,59%	880	22.229	23.109	2.337	11.776	9.347	10.995	14.203	48.656
Perú	Soles	6,27%	18.348	26.255	44.603	47.409	17.343	78.347	50.931	233.955	427.986
Colombia	\$ Col	10,16%	78.434	95.224	173.657	290.254	256.560	201.451	153.966	998.868	1.901.099
Brasil	Real	13,50%	15.186	136.636	151.822	164.706	133.271	63.274	-	-	361.251
<b>Total</b>			<b>118.016</b>	<b>550.041</b>	<b>668.056</b>	<b>512.828</b>	<b>426.840</b>	<b>360.064</b>	<b>223.278</b>	<b>1.258.692</b>	<b>2.781.703</b>

b. Individualización de Obligaciones con el Público Garantizadas y No Garantizadas por Deudor

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	31 de marzo de 2017												
								Corriente			No Corriente									
								Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años	Total No Corriente				
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$											
Extranjera	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjera	Bonos 1ª Serie 17	Brasil	Real	13,45%	16.311	-	16.311	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjera	Bonos 1ª Serie 18	Brasil	Real	14,17%	1.677	19.322	20.999	18.763	-	-	-	-	-	-	-	-	35.289
Extranjera	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjera	Bonos 2ª Serie 26	Brasil	Real	11,99%	29.650	2.515	32.165	28.812	16.526	-	-	-	-	-	-	-	28.812
Extranjera	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjera	Bonos 2ª Serie 27	Brasil	Real	9,97%	46.945	6.532	53.477	49.122	44.768	-	-	-	-	-	-	-	93.890
Extranjera	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjera	Bonos 2ª Serie 28	Brasil	Real	14,17%	1.677	19.322	20.999	18.763	16.526	-	-	-	-	-	-	-	35.289
Extranjera	Codensa	Colombia	Extranjera	B103	Colombia	\$ Col	10,59%	723	2.169	2.892	29.945	-	-	-	-	-	-	-	-	29.945
Extranjera	Codensa	Colombia	Extranjera	Bonos B12-13	Colombia	\$ Col	9,86%	1.636	4.908	6.544	6.544	-	6.544	-	-	-	6.544	-	-	117.298
Extranjera	Codensa	Colombia	Extranjera	Bonos B5-13	Colombia	\$ Col	8,99%	1.402	4.205	5.607	66.809	-	-	-	-	-	-	-	-	66.809
Extranjera	Codensa	Colombia	Extranjera	Bonos B7-14	Colombia	\$ Col	8,61%	1.373	4.120	5.493	5.493	-	-	66.977	-	-	-	-	-	83.456
Extranjera	Codensa	Colombia	Extranjera	Bono SERIE E SUBSERIE E-4	Colombia	\$ Col	7,49%	585	1.755	2.340	2.340	-	-	32.418	-	-	-	-	-	37.098
Extranjera	Codensa	Colombia	Extranjera	Bono Subserie E-2 TF	Colombia	\$ Col	6,86%	955	2.864	3.819	59.369	-	-	-	-	-	-	-	-	59.369
Extranjera	Codensa	Colombia	Extranjera	Bono Subserie E-8 TF	Colombia	\$ Col	7,15%	1.733	5.199	6.932	6.932	-	-	-	-	100.672	-	-	-	121.465
Extranjera	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjera	Itaú 2	Brasil	Real	10,63%	2.375	49.844	52.219	47.480	-	-	-	-	-	-	-	-	47.480
Extranjera	Edeqel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles	6,31%	123	369	492	492	-	-	492	-	-	492	-	-	7.818
Extranjera	Edeqel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles	6,28%	123	368	491	490	-	-	-	-	-	-	-	-	8.348
Extranjera	Edeqel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	US\$	6,34%	162	485	647	646	-	-	646	-	-	646	-	-	13.769
Extranjera	Edeqel S.A.A	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	US\$	7,78%	162	485	647	8.705	-	-	-	-	-	-	-	-	8.705
Extranjera	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Scotiabank	Perú	US\$	5,78%	147	442	589	589	-	-	-	-	-	-	-	-	11.472
Extranjera	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Scotiabank	Perú	US\$	6,47%	165	10.384	10.549	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	AFP Prima	Perú	Soles	7,30%	174	522	696	696	-	-	9.524	-	-	-	-	-	10.916
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	FCR - Macrofondo	Perú	Soles	5,49%	217	651	868	868	-	-	868	-	-	868	-	-	19.223
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	FCR - Macrofondo	Perú	Soles	6,91%	110	329	439	6.521	-	-	-	-	-	-	-	-	6.521
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Interseguro Cia de Seguros	Perú	Soles	6,91%	196	588	784	784	-	-	784	-	-	784	-	-	15.513
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,97%	236	709	945	946	-	-	946	-	-	946	-	-	28.790
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,06%	204	611	815	815	-	-	815	-	-	815	-	-	27.481
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	4,94%	156	468	624	624	-	-	624	-	-	624	-	-	14.600
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,94%	9.289	-	9.289	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,40%	101	6.291	6.392	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,84%	263	790	1.053	1.053	-	-	15.828	-	-	-	-	-	17.934
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,15%	202	605	807	807	-	-	807	-	-	807	-	-	24.842
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,59%	254	761	1.015	1.014	-	-	16.065	-	-	-	-	-	18.093
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,24%	345	1.036	1.381	1.381	-	-	1.381	-	-	1.381	-	-	42.288
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,67%	529	1.587	2.116	2.116	-	-	2.116	-	-	30.955	-	-	37.303
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,25%	297	891	1.188	1.188	-	-	1.188	-	-	1.188	-	-	24.704
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,76%	456	1.368	1.824	1.824	-	-	31.235	-	-	-	-	-	33.059
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,25%	396	1.188	1.584	1.584	-	-	1.584	-	-	1.584	-	-	34.918
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	4,76%	184	15.266	15.450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,03%	334	1.003	1.337	1.338	-	-	21.991	-	-	-	-	-	23.329
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,97%	444	1.331	1.775	1.775	-	-	1.775	-	-	-	-	-	41.069
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,00%	475	1.426	1.901	1.902	-	-	1.902	-	-	1.902	-	-	33.969
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,91%	339	1.017	1.356	1.356	-	-	1.356	-	-	1.356	-	-	40.922
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos B09-09	Colombia	\$ Col	10,93%	2.071	6.214	8.285	78.519	-	-	-	-	-	-	-	-	78.519
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos B10	Colombia	\$ Col	10,81%	1.482	4.447	5.929	61.007	-	-	-	-	-	-	-	-	61.007
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos B12	Colombia	\$ Col	11,12%	865	2.596	3.461	3.461	-	-	3.461	-	-	3.461	-	-	42.638
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos B15	Colombia	\$ Col	11,11%	528	1.585	2.113	2.114	-	-	2.114	-	-	2.114	-	-	31.777
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos B6-13	Colombia	\$ Col	9,32%	1.210	3.631	4.841	4.841	-	-	55.378	-	-	-	-	-	60.219
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos B6-14	Colombia	\$ Col	8,50%	956	2.868	3.824	3.824	-	-	46.144	-	-	-	-	-	53.792
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos exterior	Colombia	\$ Col	8,75%	335	1.004	1.339	1.338	-	-	32.362	-	-	-	-	-	35.038
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos quimbo	Colombia	\$ Col	9,11%	2.404	7.212	9.616	9.616	-	-	232.565	-	-	-	-	-	251.797
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos Quimbo B10	Colombia	\$ Col	8,60%	2.198	6.594	8.792	8.792	-	-	8.792	-	-	8.792	-	-	145.920
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos Quimbo B10-14	Colombia	\$ Col	8,90%	1.425	4.275	5.700	5.701	-	-	5.701	-	-	5.701	-	-	99.882
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos Quimbo B12-13	Colombia	\$ Col	10,05%	3.112	9.336	12.448	12.448	-	-	12.448	-	-	12.448	-	-	169.609
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos Quimbo B15	Colombia	\$ Col	8,72%	1.486	4.457	5.943	5.943	-	-	5.943	-	-	5.943	-	-	127.383
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos Quimbo B16-14	Colombia	\$ Col	9,22%	1.287	3.860	5.147	5.146	-	-	5.146	-	-	5.146	-	-	98.447
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos Quimbo B6-13	Colombia	\$ Col	9,32%	392	1.177	1.569	1.569	-	-	17.950	-	-	-	-	-	19.519
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos Quimbo B6-14	Colombia	\$ Col	8,50%	802	2.407	3.209	3.209	-	-	38.726	-	-	-	-	-	45.144
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos Quimbo B3-16	Colombia	\$ Col	8,57%	1.718	5.153	6.871	87.843	-	-	-	-	-	-	-	-	87.843
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos Quimbo B7-16	Colombia	\$ Col	9,75%	2.419	7.257	9.676	9.676	-	-	9.676	-	-	9.676	-	-	148.305
Extranjera	Emqesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjera	Bonos E7-16	Colombia	\$ Col	7,38%	1.922	5.765	7.687	7.687	-	-	7.687	-	-	7.687	-	-	138.749
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	Extranjera	Bonos UF 269	Chile	U.F.	7,53%	753	7.578	8.331	8.155	-	-	7.970	-	-	7.774	-	-	35.168
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	Extranjera	Yankee bonos Serie Unica U	E.U.U.	US\$	4,97%	6.337	19.010	25.347	25.347	-	-	25.347	-	-	25.347	-	-	819.676
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	Extranjera	Yankee bonos 2026	E.E.U.U.	US\$	6,60%	15	45	60	60	-	-	60	-	-	60	-	-	1.387
	</																			



b. Individualización de Obligaciones con el Público Garantizadas y No Garantizadas por Deudor (continuación)

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	31 de diciembre de 2016									
								Corriente			No Corriente						
								Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	Uno a Dos Años	Dos a Tres Años	Tres a Cuatro Años	Cuatro a Cinco Años	Más de Cinco Años	Total No Corriente	
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$								
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 1ª Serie 17	Brasil	Real	14,57%	558	15.884	16.442	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 1ª Serie 18	Brasil	Real	15,04%	1.729	19.551	21.279	18.975	16.670	-	-	-	-	35.645
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 26	Brasil	Real	11,69%	1.573	30.068	31.641	28.494	-	-	-	-	-	28.494
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 27	Brasil	Real	10,00%	3.151	49.389	52.541	48.339	44.137	-	-	-	-	92.475
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 28	Brasil	Real	15,04%	1.729	19.551	21.279	18.975	16.670	-	-	-	-	35.645
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	B102	Colombia	\$ Col	11,10%	134.434	-	134.434	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	B103	Colombia	\$ Col	11,25%	898	2.545	3.394	30.026	-	-	-	-	-	30.026
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B12-13	Colombia	\$ Col	10,62%	1.964	5.893	7.857	7.857	7.857	7.857	7.857	95.136	126.562	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B5-13	Colombia	\$ Col	9,75%	1.715	5.144	6.858	66.762	-	-	-	-	-	66.762
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B7-14	Colombia	\$ Col	9,36%	1.659	4.976	6.635	6.635	6.635	6.635	66.563	-	86.468	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos E4-16	Colombia	\$ Col	7,49%	561	1.683	2.245	2.245	2.245	31.645	-	-	36.134	
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Itaú 2	Brasil	Real	14,68%	2.728	50.292	53.021	47.574	-	-	-	-	-	47.574
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,31%	117	351	468	468	468	468	468	7.667	9.538	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,28%	115	346	462	462	7.702	-	-	-	-	8.164
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US\$	6,34%	159	478	637	637	637	637	637	13.865	16.413	
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US\$	7,78%	160	479	638	638	8.211	-	-	-	-	8.849
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	5,78%	145	435	581	581	581	10.425	-	-	-	11.586
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	6,47%	162	487	650	10.044	-	-	-	-	-	10.044
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	AFP Prima	Perú	Soles	7,30%	166	497	663	663	9.361	-	-	-	-	10.687
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	FCR - Macrofondo	Perú	Soles	5,49%	207	621	828	828	828	828	828	15.418	18.731	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	FCR - Macrofondo	Perú	Soles	6,91%	105	314	418	418	5.981	-	-	-	-	6.399
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Interseuro Cia de Seguros	Perú	Soles	6,19%	187	561	748	748	748	748	748	12.142	15.133	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,97%	226	677	902	902	902	902	902	24.266	27.876	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,40%	191	573	763	763	763	763	763	23.327	26.381	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,94%	149	447	596	596	596	596	596	14.226	16.610	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	4,94%	157	8.972	9.129	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,06%	97	6.172	6.269	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,64%	250	751	1.001	1.001	1.001	15.533	-	-	-	17.535
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,15%	192	575	767	767	767	767	767	20.714	23.781	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,40%	241	723	964	964	964	15.749	-	-	-	17.677
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,24%	328	984	1.312	1.312	1.312	1.312	1.312	35.227	40.476	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,67%	503	1.508	2.011	2.011	2.011	2.011	30.401	-	-	36.434
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,25%	282	847	1.129	1.129	1.129	1.129	1.129	19.532	24.047	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,76%	433	1.300	1.733	1.733	30.597	-	-	-	-	32.330
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,25%	376	1.129	1.505	1.505	1.505	1.505	1.505	27.923	33.944	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	4,76%	175	14.918	15.093	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,03%	318	954	1.272	1.272	21.553	-	-	-	-	22.825
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,87%	11.244	-	11.244	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,97%	422	1.266	1.688	1.688	1.688	1.688	1.688	33.047	39.797	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,00%	454	1.362	1.816	1.816	1.816	1.816	1.816	32.605	39.868	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,91%	331	993	1.323	1.323	1.323	1.323	1.323	25.276	30.569	
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B09-09	Colombia	\$ Col	11,69%	2.379	7.137	9.516	78.191	-	-	-	-	-	78.191
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B10	Colombia	\$ Col	11,57%	1.753	5.259	7.012	7.012	54.453	-	-	-	-	61.466
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B-103	Colombia	\$ Col	10,86%	57.781	-	57.781	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B12	Colombia	\$ Col	11,88%	991	2.974	3.965	3.965	3.965	32.134	-	-	-	44.029
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B15	Colombia	\$ Col	11,88%	622	1.865	2.487	2.487	2.487	2.487	2.487	23.865	33.814	
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B6-13	Colombia	\$ Col	10,07%	1.456	4.367	5.823	5.823	55.145	-	-	-	-	60.968
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B6-14	Colombia	\$ Col	9,26%	1.183	3.550	4.733	4.733	45.606	-	-	-	-	50.733
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos exterior	Colombia	\$ Col	10,17%	760	2.280	3.040	3.040	3.040	30.215	-	-	-	39.335
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo	Colombia	\$ Col	10,17%	5.462	16.385	21.847	21.847	21.847	21.847	21.847	282.669	-	282.669
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B10	Colombia	\$ Col	9,35%	2.684	8.052	10.736	10.736	10.736	10.736	110.607	-	-	153.549
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B10-14	Colombia	\$ Col	9,66%	1.746	5.238	6.984	6.984	6.984	6.984	6.984	78.942	106.880	
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B12-13	Colombia	\$ Col	10,81%	3.687	11.061	14.748	14.748	14.748	14.748	14.748	176.161	235.154	
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B15	Colombia	\$ Col	9,47%	1.809	5.427	7.236	7.236	7.236	7.236	109.997	-	-	138.941
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B16-14	Colombia	\$ Col	9,98%	1.565	4.694	6.259	6.259	6.259	6.259	6.259	106.774	131.808	
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B6-13	Colombia	\$ Col	10,07%	472	1.416	1.887	1.887	17.874	-	-	-	-	19.762
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B6-14	Colombia	\$ Col	9,26%	993	2.979	3.973	3.973	3.973	38.275	-	-	-	46.220
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B3-16	Colombia	\$ Col	9,33%	2.106	6.317	8.422	8.422	79.593	-	-	-	-	88.015
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B7-16	Colombia	\$ Col	10,51%	2.886	8.659	11.545	11.545	11.545	11.545	11.545	110.054	156.233	
Extranjero	Emgresa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos E7-16	Colombia	\$ Col	7,38%	1.843	5.528	7.371	7.371	7.371	7.371	7.371	105.399	134.884	
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	97.004.000-5	Yankee UF 269	Chile	U.F.	5,75%	769	7.628	8.397	8.211	8.015	7.807	3.707	35.329	-	-
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	97.036.000-K	Yankee bonos Serie Unica	E.E.U.U.	US\$	4,00%	6.330	18.990	25.321	25.321	25.321	25.321	72.751	823.033	-	-
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	97.036.000-K	Yankee bonos 2026	E.E.U.U.	US\$	6,60%	15	45	60	60	60	60	60	1.157	1.398	-
			<b>Total</b>					269.833	383.547	653.379	550.002	533.345	326.985	499.116	1.948.785	3.858.231	-

b. Individualización de Obligaciones con el Público Garantizadas y No Garantizadas por Deudor (continuación)

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	1 de enero de 2016										
								Corriente			No Corriente					Total No Corriente MUS\$		
								Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$			
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 1ª Serie 16	Brasil	Real	14,84%	520	15.493	16.013	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 1ª Serie 17	Brasil	Real	14,57%	895	14.587	15.482	13.692	-	-	-	-	-	-	13.692
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 1ª Serie 18	Brasil	Real	15,04%	1.424	4.272	5.696	17.702	15.804	13.905	-	-	-	-	47.411
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 26	Brasil	Real	11,69%	2.299	26.431	28.730	25.665	22.599	-	-	-	-	-	48.264
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 27	Brasil	Real	10,00%	3.855	11.565	15.420	45.744	40.604	35.464	-	-	-	-	121.812
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	Bonos 2ª Serie 28	Brasil	Real	15,04%	1.424	4.272	5.696	17.702	15.804	13.905	-	-	-	-	47.411
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	B102	Colombia	\$ Col	11,10%	3.218	9.655	12.874	127.455	-	-	-	-	-	-	127.455
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	B103	Colombia	\$ Col	11,35%	669	2.007	2.676	2.676	28.063	-	-	-	-	-	30.739
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	B604	Colombia	\$ Col	10,17%	46.693	-	46.693	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B12-13	Colombia	\$ Col	10,62%	1.493	4.480	5.974	5.974	5.974	5.974	5.974	90.725	-	-	114.620
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B5-13	Colombia	\$ Col	9,75%	1.279	3.836	5.114	5.114	62.335	-	-	-	-	-	67.449
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Bonos B7-14	Colombia	\$ Col	9,36%	1.241	3.724	4.965	4.965	4.965	4.965	62.431	-	-	-	82.293
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Itaú 1	Brasil	Real	14,74%	458	14.379	14.837	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Itaú 2	Brasil	Real	14,68%	4.311	45.638	49.949	44.201	38.461	-	-	-	-	-	82.662
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,31%	116	347	462	462	462	462	-	8.014	-	-	9.862
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	Soles	6,28%	116	348	464	464	464	7.591	-	-	-	-	8.519
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US\$	6,34%	149	446	594	594	594	594	594	14.203	-	-	16.580
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Continental	Perú	US\$	7,78%	149	446	595	595	595	8.211	-	-	-	-	9.401
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	6,63%	155	10.201	10.356	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	6,00%	140	10.275	10.416	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	5,78%	135	406	541	541	541	541	10.400	-	-	-	12.025
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	6,47%	151	454	606	606	10.045	-	-	-	-	-	10.651
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	AFP Horizonte	Perú	Soles	7,09%	80	4.525	4.605	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	AFP Integra	Perú	Soles	8,00%	5.306	-	5.306	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	AFP Integra	Perú	Soles	7,85%	8.071	-	8.071	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	AFP Prima	Perú	Soles	7,00%	131	7.452	7.583	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	AFP Prima	Perú	Soles	7,30%	164	491	654	654	654	654	9.221	-	-	-	11.185
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	FCR - Macrofondo	Perú	Soles	5,49%	205	614	818	818	818	818	818	16.005	-	-	19.277
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	FCR - Macrofondo	Perú	Soles	6,91%	103	310	413	413	413	5.891	-	-	-	-	6.717
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Interseguro Cia de Seguros	Perú	Soles	6,19%	185	554	739	739	739	739	739	12.698	-	-	15.653
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,97%	223	668	891	891	891	891	891	24.817	-	-	28.383
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,40%	189	566	754	754	754	754	23.753	-	-	26.769	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,94%	147	441	589	589	589	589	589	14.607	-	-	16.962
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	4,94%	155	466	622	8.992	-	-	-	-	-	-	8.992
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,06%	95	286	382	6.207	-	-	-	-	-	-	6.207
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,64%	247	742	989	989	989	989	15.301	-	-	18.267	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,15%	189	568	757	757	757	757	20.118	-	-	23.148	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,40%	238	714	952	952	952	952	15.514	-	-	18.371	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	7,24%	324	972	1.296	1.296	1.296	1.296	34.638	-	-	39.823	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,67%	497	1.490	1.986	1.986	1.986	1.986	29.945	-	-	37.890	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,25%	279	836	1.115	1.115	1.115	1.115	20.358	-	-	24.818	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	5,76%	428	1.284	1.712	1.712	1.712	30.139	-	-	-	33.563	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,25%	372	1.115	1.487	1.487	1.487	1.487	20.901	-	-	34.948	
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	4,76%	173	518	691	14.867	-	-	-	-	-	-	14.867
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Rimac Internacional	Perú	Soles	6,03%	316	948	1.265	1.265	1.265	21.236	-	-	-	23.765	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos 809-09	Colombia	\$ Col	11,69%	1.856	5.569	7.426	7.426	73.574	-	-	-	-	-	81.000
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B10	Colombia	\$ Col	11,57%	1.361	4.083	5.444	5.444	5.444	51.700	-	-	-	-	62.589
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B-103	Colombia	\$ Col	10,86%	1.572	4.715	6.286	54.994	-	-	-	-	-	-	54.994
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B12	Colombia	\$ Col	11,88%	776	2.328	3.104	3.104	3.104	3.104	30.237	-	-	42.652	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B15	Colombia	\$ Col	11,88%	485	1.456	1.941	1.941	1.941	1.941	23.758	-	-	31.521	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B6-13	Colombia	\$ Col	10,07%	364	1.091	1.454	1.454	1.454	16.780	-	-	-	19.689	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos B6-14	Colombia	\$ Col	9,26%	731	2.192	2.922	2.922	2.922	36.124	-	-	-	44.892	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos exterior	Colombia	\$ Col	10,17%	726	2.179	2.906	2.906	2.906	2.906	28.802	-	-	40.425	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos quimbo	Colombia	\$ Col	10,17%	5.220	15.661	20.882	20.882	20.882	206.979	-	-	-	290.506	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B10	Colombia	\$ Col	9,35%	2.032	6.096	8.128	8.128	8.128	8.128	111.456	-	-	143.967	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B10-14	Colombia	\$ Col	9,66%	1.298	3.894	5.192	5.192	5.192	5.192	76.900	-	-	97.668	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B12-13	Colombia	\$ Col	10,81%	2.881	8.644	11.526	11.526	11.526	11.526	169.948	-	-	216.050	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B15	Colombia	\$ Col	9,47%	1.373	4.120	5.494	5.494	5.494	5.494	101.922	-	-	123.896	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B16-14	Colombia	\$ Col	9,98%	1.172	3.516	4.688	4.688	4.688	4.688	95.711	-	-	114.462	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B6-13	Colombia	\$ Col	10,07%	1.122	3.265	4.487	4.487	4.487	51.768	-	-	-	60.743	
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Bonos Quimbo B6-14	Colombia	\$ Col	9,26%	871	2.612	3.482	3.482	3.482	43.044	-	-	-	53.490	
94.271.000-3 Enel Américas S.A.		Chile	97.004.000-5	Yankee UF 269	Chile	U.F.	5,75%	921	7.365	8.286	8.067	7.835	7.590	7.331	10.478	-	-	41.302
94.271.000-3 Enel Américas S.A.		Chile	97.036.000-K	Yankee bonos Serie Única	E.E.U.U.	US\$	4,00%	4.233	262.291	266.523	-	-	-	-	-	-	-	1.188
94.271.000-3 Enel Américas S.A.		Chile	97.036.000-K	Yankee bonos 2026	E.E.U.U.	US\$	6,60%	14	41	55	55	55	55	55	55	55	55	1.409
<b>Total</b>								<b>118.015</b>	<b>550.040</b>	<b>668.056</b>	<b>512.827</b>	<b>426.841</b>	<b>360.063</b>	<b>223.278</b>	<b>1.258.692</b>	<b>2.781.706</b>		

c) Obligaciones por Arrendamiento Financiero

Individualización de Obligaciones por Arrendamiento Financiero

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	31 de marzo de 2017									
								Corriente			No Corriente						
								Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Union Temporal Rentacol	Colombia	\$ Col	10,80%	194	284	478	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Mareauto Colombia SAS	Colombia	\$ Col	10,98%	22	65	87	95	86	27	-	-	-	208
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco Corpbanca	Colombia	\$ Col	7,36%	22	37	59	21	-	-	-	-	-	21
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Transportes Especializados JR S.A	Colombia	\$ Col	9,48%	5	15	20	24	11	-	-	-	-	35
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Consorcio Empresarial	Colombia	\$ Col	7,08%	105	310	415	287	-	-	-	-	-	287
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Equirent S.A.	Colombia	\$ Col	9,54%	12	36	48	57	54	21	-	-	-	132
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco de Interbank	Perú	Soles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles	5,98%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles	5,60%	438	1.314	1.752	438	-	-	-	-	-	438
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Santander Perú	Perú	Soles	5,13%	252	754	1.006	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Enel Generación Plura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	US\$	5,80%	2.595	7.612	10.207	9.744	9.281	18.580	-	-	-	37.605
Extranjero	Enel Generación Plura S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	3,75%	2.243	6.608	8.851	8.525	8.199	7.872	7.546	-	-	32.142
Extranjero	Enel Generación Plura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	Soles	5,70%	915	2.684	3.599	3.438	3.277	6.579	-	-	-	13.294
Extranjero	Enel Generación Plura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	US\$	3,63%	41	592	633	1.089	1.328	266	-	-	-	2.683
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Scotiabank	Peru	US\$	2,75%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Transportes Especializados JR S.A	Colombia	\$ Col	11,69%	123	357	480	500	236	-	-	-	-	736
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Consorcio Empresarial	Colombia	\$ Col	7,08%	4	11	15	7	-	-	-	-	-	7
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Mareauto Colombia SAS	Colombia	\$ Col	10,98%	9	27	36	38	36	11	-	-	-	85
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco Corpbanca	Colombia	\$ Col	8,40%	8	23	31	19	-	-	-	-	-	19
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Equirent S.A.	Colombia	\$ Col	7,70%	77	222	299	203	160	112	-	-	-	475
<b>Total</b>								<b>7.065</b>	<b>20.951</b>	<b>28.016</b>	<b>24.485</b>	<b>22.668</b>	<b>33.468</b>	<b>7.546</b>	-	<b>88.167</b>	

  

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	31 de diciembre de 2016									
								Corriente			No Corriente						
								Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$	
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Union Temporal Rentacol	Colombia	\$ Col	10,80%	181	439	619	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Mareauto Colombia SAS	Colombia	\$ Col	10,98%	26	73	99	96	79	42	-	-	-	218
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco Corpbanca	Colombia	\$ Col	7,36%	19	37	56	21	-	-	-	-	-	21
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Transportes Especializados JR	Colombia	\$ Col	9,48%	5	14	19	21	15	-	-	-	-	35
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Consorcio Empresarial	Colombia	\$ Col	7,08%	109	314	423	310	-	-	-	-	-	310
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Equirent S.A.	Colombia	\$ Col	9,54%	12	36	48	53	49	31	-	-	-	133
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles	5,60%	427	1.276	1.703	848	-	-	-	-	-	848
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Santander Perú	Perú	Soles	5,13%	244	730	975	243	-	-	-	-	-	243
Extranjero	Enel Generación Plura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	US\$	5,80%	2.594	7.616	10.210	9.767	9.324	20.811	-	-	-	39.902
Extranjero	Enel Generación Plura S.A.	Perú	Extranjero	Banco Scotiabank	Perú	US\$	3,75%	391	6.318	6.710	8.151	7.838	7.525	7.212	1.754	-	32.479
Extranjero	Enel Generación Plura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	Soles	5,70%	889	2.610	3.499	3.347	3.195	7.128	-	-	-	13.669
Extranjero	Enel Generación Plura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	US\$	3,63%	23	203	226	761	614	302	-	-	-	1.678
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Scotiabank	Peru	US\$	2,75%	22.048	-	22.048	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Transportes Especializados JR	Colombia	\$ Col	11,69%	149	420	569	563	363	-	-	-	-	926
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Consorcio Empresarial	Colombia	\$ Col	7,08%	4	12	16	11	-	-	-	-	-	11
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Mareauto Colombia SAS	Colombia	\$ Col	10,98%	12	33	45	45	40	20	-	-	-	105
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco Corpbanca	Colombia	\$ Col	8,40%	10	27	36	29	-	-	-	-	-	29
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Equirent S.A.	Colombia	\$ Col	7,70%	88	251	339	311	249	14	-	-	-	574
<b>Total</b>								<b>27.281</b>	<b>20.409</b>	<b>47.690</b>	<b>24.577</b>	<b>21.766</b>	<b>35.873</b>	<b>7.212</b>	<b>1.754</b>	<b>91.181</b>	

### Individualización de Obligaciones por Arrendamiento Financiero (Continuación)

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	1 de enero de 2016								
								Corriente			No Corriente					
								Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Union Temporal Rentacol	Colombia	\$ Col		148	401	549	436	-	-	-	-	436
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Mareauto Colombia SAS	Colombia	\$ Col		5	16	21	20	9	-	-	-	29
Extranjero	Codensa	Colombia	Extranjero	Banco Corpbanca	Colombia	\$ Col		34	50	84	37	19	-	-	-	56
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco de Interbank	Perú	Soles		157	-	157	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles		124	256	381	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles		115	345	460	-	-	-	-	-	-
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles		109	327	436	17	-	-	-	-	17
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles		97	290	386	32	-	-	-	-	32
Extranjera	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Continental	Perú	Soles		1	4	5	100	-	-	-	-	100
Extranjero	Enel Distribución Perú S.A.	Perú	Extranjero	Banco Santander Perú	Perú	Soles		246	731	977	961	-	-	-	-	961
Extranjero	Enel Generación Plura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	US\$		2.683	7.887	10.569	10.141	9.712	20.804	-	-	49.940
Extranjero	Enel Generación Plura S.A.	Perú	Extranjero	Banco de Crédito	Perú	Soles		915	2.688	3.603	3.452	3.301	3.151	7.022	-	16.926
Extranjero	Enel Generación Perú S.A.	Perú	Extranjera	Banco Scotiabank	Peru	US\$		3.640	10.818	14.458	22.029	-	-	-	-	22.029
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Banco Corpbanca	Colombia	\$ Col		10	30	40	39	33	-	-	-	72
Extranjero	Emgesa S.A. E.S.P.	Colombia	Extranjero	Equirent S.A.	Colombia	\$ Col		10	28	38	39	28	-	-	-	67
<b>Total</b>								<b>8.294</b>	<b>23.871</b>	<b>32.164</b>	<b>37.303</b>	<b>13.102</b>	<b>12.434</b>	<b>27.826</b>	<b>-</b>	<b>90.665</b>

### d) Otras Obligaciones

#### Individualización de Otras Obligaciones

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	31 de marzo de 2017								
								Corriente			No Corriente					
								Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Extranjera	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjera	Eletrobras	Brasil	Real	6,05%	822	2.402	3.224	2.808	2.451	2.031	1.319	994	9.603
Extranjera	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjera	Centrais Eletricas Brasileiras	Brasil	Real	15,72%	4.333	83.420	87.753	2.600	1.419	1.367	1.316	5.306	12.008
Extranjera	CELG Distribuição S.A.	Brasil	Extranjera	Mútuo CelgPar 41211376/2014	Brasil	Real	6,80%	679	4.397	5.076	6.394	6.128	6.182	5.572	25.854	50.130
Extranjera	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjera	Mitsubishi (deuda garantizada)	Argentina	US\$	0,25%	832	3.075	3.907	12.757	2.585	2.666	4.213	28.016	50.237
Extranjero	Hidroinvest S.A.	Argentina	Extranjero	Otros	Argentina	US\$	2,00%	-	275	275	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>								<b>6.666</b>	<b>93.569</b>	<b>100.235</b>	<b>24.559</b>	<b>12.583</b>	<b>12.246</b>	<b>12.420</b>	<b>60.170</b>	<b>121.978</b>

  

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	31 de diciembre de 2016								
								Corriente			No Corriente					
								Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Eletrobras	Brasil	Real	6,08%	807	2.361	3.168	2.839	2.509	2.067	1.467	1.215	10.097
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Mitsubishi (deuda garantizada)	Argentina	US\$	0,25%	-	3.180	3.180	3.167	3.167	3.167	3.167	37.992	50.659
Extranjero	Hidroinvest S.A.	Argentina	Extranjero	Other	Argentina	US\$	2,53%	276	-	276	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>								<b>1.083</b>	<b>5.541</b>	<b>6.624</b>	<b>6.006</b>	<b>5.676</b>	<b>5.234</b>	<b>4.634</b>	<b>39.207</b>	<b>60.756</b>

RUT Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	RUT Entidad Acreedora	Nombre del Acreedor	País Entidad Acreedora	Tipo de Moneda	Tasa de Interés Nominal	1 de enero de 2016								
								Corriente			No Corriente					
								Menos de 90 días MUS\$	Más de 90 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Extranjero	Enel Distribución Río S.A. (ex Ampla Energía S.A.)	Brasil	Extranjero	BNDES	Brasil	Real	9,17%	10.097	31.968	42.066	41.619	33.537	26.154	17.961	12.392	131.662
Extranjero	Enel Cien S.A.	Brasil	Extranjero	Bndes	Brasil	Real	8,33%	420	1.223	1.643	1.541	1.439	1.336	630	-	4.945
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Nordeste	Brasil	Real	7,85%	1.690	4.913	6.603	6.185	5.767	1.376	-	-	13.328
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Eletrobras	Brasil	Real	6,10%	977	2.210	3.186	2.645	2.368	2.092	1.723	2.266	11.095
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	BNDES	Brasil	Real	10,43%	3.259	10.768	14.026	14.291	13.213	12.134	7.792	5.532	52.961
Extranjero	Enel Distribución Ceará S.A. (ex Coelce S.A.)	Brasil	Extranjero	Banco do Brasil	Brasil	US\$	52,56%	29	88	117	117	117	117	117	3.165	3.633
Extranjero	Enel Generación Costanera S.A.	Argentina	Extranjero	Mitsubishi (dueda garantizada)	Argentina	US\$	0,25%	831	2.490	3.321	8.182	2.524	2.652	2.728	32.772	48.858
Extranjero	Enel Generación El Chocón S.A.	Argentina	Extranjero	Other	Argentina	\$ Arg	23,59%	3.306	19.736	23.042	6.137	959	-	-	-	7.096
Extranjero	Hidroinvest S.A.	Argentina	Extranjero	Other	Argentina	US\$	2,53%	1	276	277	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>								<b>20.610</b>	<b>73.672</b>	<b>94.281</b>	<b>80.717</b>	<b>59.924</b>	<b>45.861</b>	<b>30.951</b>	<b>56.127</b>	<b>273.578</b>

## ANEXO N°5 DETALLE DE ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Este anexo forma parte integral de los estados financieros de Enel Américas.

El detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

ACTIVOS	Moneda extranjera	Moneda funcional	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Peso Chileno	Dólar	145.073	-	-
	Dólar	Peso Chileno	-	511.464	9.303
	Dólar	Peso Colombiano	2.852	1.313	275
	Dólar	Soles	119.594	151.785	19.749
	Dólar	Peso Argentino	13.503	3.374	1.827
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>			<b>281.022</b>	<b>667.936</b>	<b>31.154</b>

PASIVOS	Moneda extranjera	Moneda funcional	31-03-2017								
			Pasivos corrientes			Pasivos no corrientes					
			Hasta 90 días MUS\$	91 días a 1 año MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Otros pasivos financieros corrientes	Peso chileno	Dólares	3.332	2.759	6.091	5.834	6.170	6.525	6.900	2.918	28.347
	Dólares	Reales	510	-	510	114.143	-	-	-	2.783	116.926
	Dólares	Soles	27.429	33.693	61.122	17.911	24.682	35.882	7.334	9.990	95.799
	Dólares	Peso Colombiano	-	3.568	3.568	2.999	2.999	2.999	2.999	36.480	48.476
	Dólares	Peso Argentino	-	34.807	34.807	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>			<b>31.271</b>	<b>74.827</b>	<b>106.098</b>	<b>140.887</b>	<b>33.851</b>	<b>45.406</b>	<b>17.233</b>	<b>52.171</b>	<b>289.548</b>

31-12-2016												
PASIVOS	Moneda extranjera	Moneda funcional	Pasivos corrientes			Pasivos no corrientes						
			Hasta 90 días MUS\$	91 días a 1 año MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$	
Otros pasivos financieros corrientes	Dólares	Pesos chileno	6.345	19.035	25.381	25.381	25.381	25.381	25.381	25.381	722.908	824.430
	Dólares	Reales	909	2.728	3.637	41.980	76.648	123	123	123	3.062	121.937
	Dólares	Soles	27.303	42.572	69.876	57.759	27.626	39.700	7.849	7.849	15.619	148.553
	Dólares	Peso Argentino	276	3.180	3.456	3.167	3.167	3.167	3.167	3.167	37.992	50.659
<b>TOTAL PASIVOS</b>			<b>34.833</b>	<b>67.515</b>	<b>102.350</b>	<b>128.287</b>	<b>132.822</b>	<b>68.371</b>	<b>36.520</b>	<b>779.581</b>	<b>1.145.579</b>	

01-01-2016												
PASIVOS	Moneda extranjera	Moneda funcional	Pasivos corrientes			Pasivos no corrientes						
			Hasta 90 días MUS\$	91 días a 1 año MUS\$	Total Corriente MUS\$	Uno a Dos Años MUS\$	Dos a Tres Años MUS\$	Tres a Cuatro Años MUS\$	Cuatro a Cinco Años MUS\$	Más de Cinco Años MUS\$	Total No Corriente MUS\$	
Otros pasivos financieros corrientes	Dólares	Pesos chileno	4.247	262.332	266.579	55	55	55	55	55	1.188	1.409
	Dólares	Reales	29	88	117	117	117	117	117	117	3.165	3.633
	Dólares	Soles	44.809	45.498	90.307	40.462	48.659	19.052	31.799	14.203	154.174	
	Dólares	Peso Argentino	6.326	2.766	9.092	8.182	2.524	2.652	2.728	32.772	48.858	
<b>TOTAL PASIVOS</b>			<b>55.411</b>	<b>310.684</b>	<b>366.095</b>	<b>48.816</b>	<b>51.355</b>	<b>21.876</b>	<b>34.699</b>	<b>51.328</b>	<b>208.074</b>	

**ANEXO N°6 INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DEL 3 DE FEBRERO DE 2012**

Este anexo forma parte integral de los estados financieros de Enel Américas.

a) Estratificación de la cartera

- Por antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	31-03-2017					
	Cartera al día MUS\$	Morosidad 1-90 días MUS\$	Morosidad 91-180 días MUS\$	Morosidad superior a 181 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Cuentas comerciales por cobrar bruto	1.204.507	339.064	104.708	369.678	2.017.957	163.445
Provisión de deterioro	(1.179)	(20.144)	(63.358)	(301.121)	(385.802)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	342.980	-	-	-	342.980	455.693
Provisión de deterioro	(3.868)	-	-	-	(3.868)	-
<b>Total</b>	<b>1.542.440</b>	<b>318.920</b>	<b>41.350</b>	<b>68.557</b>	<b>1.971.267</b>	<b>619.138</b>

  

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	31-12-2016					
	Cartera al día MUS\$	Morosidad 1-90 días MUS\$	Morosidad 91-180 días MUS\$	Morosidad superior a 181 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Cuentas comerciales por cobrar bruto	915.190	258.556	65.137	253.979	1.492.862	115.564
Provisión de deterioro	(3.628)	(19.015)	(36.626)	(204.148)	(263.417)	(20.686)
Otras Cuentas por Cobrar bruto	313.689	-	-	-	313.689	442.334
Provisión de deterioro	(4.277)	-	-	-	(4.277)	-
<b>Total</b>	<b>1.220.974</b>	<b>239.541</b>	<b>28.511</b>	<b>49.831</b>	<b>1.538.857</b>	<b>537.212</b>

  

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	01-01-2016					
	Cartera al día MUS\$	Morosidad 1-90 días MUS\$	Morosidad 91-180 días MUS\$	Morosidad superior a 181 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Total No Corriente MUS\$
Cuentas comerciales por cobrar bruto	904.376	219.178	71.380	236.708	1.796.778	63.296
Provisión de deterioro	(994)	(4.971)	(16.063)	(163.184)	(218.404)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	347.002	-	-	-	799.860	412.243
Provisión de deterioro	(1.957)	-	-	-	(10.194)	-
<b>Total</b>	<b>1.248.427</b>	<b>214.207</b>	<b>55.317</b>	<b>73.524</b>	<b>2.368.040</b>	<b>475.539</b>



- Por tipo de cartera:

Tramos de Morosidad	31-03-2017					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto MUS\$	Número de clientes	Monto bruto MUS\$	Número de clientes	Monto bruto MUS\$
Al día	12.519.806	1.268.323	476.956	99.629	12.996.762	1.367.952
Entre 1 y 30 días	3.149.924	199.775	95.082	15.423	3.245.006	215.198
Entre 31 y 60 días	600.724	67.919	18.846	10.675	619.570	78.594
Entre 61 y 90 días	317.952	39.854	11.824	5.417	329.776	45.271
Entre 91 y 120 días	232.089	41.604	9.143	5.243	241.232	46.847
Entre 121 y 150 días	197.730	23.954	9.187	4.943	206.917	28.897
Entre 151 y 180 días	176.545	25.561	8.832	3.404	185.377	28.965
Entre 181 y 210 días	132.235	16.459	7.880	3.974	140.115	20.433
Entre 211 y 250 días	105.308	14.195	8.189	4.007	113.497	18.202
Superior a 251 días	759.785	290.859	120.083	40.184	879.868	331.043
<b>Total</b>	<b>18.192.098</b>	<b>1.988.503</b>	<b>766.022</b>	<b>192.899</b>	<b>18.958.120</b>	<b>2.181.402</b>

Tramos de Morosidad	31-12-2016					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto MUS\$	Número de clientes	Monto bruto MUS\$	Número de clientes	Monto bruto MUS\$
Al día	10.715.965	967.518	166.329	63.237	10.882.294	1.030.755
Entre 1 y 30 días	2.751.759	162.593	88.131	8.303	2.839.890	170.895
Entre 31 y 60 días	469.136	55.515	14.112	6.286	483.248	61.801
Entre 61 y 90 días	220.322	20.741	9.659	5.119	229.981	25.859
Entre 91 y 120 días	148.926	20.096	7.085	4.420	156.011	24.517
Entre 121 y 150 días	120.143	17.514	6.750	3.524	126.893	21.038
Entre 151 y 180 días	112.314	16.531	6.248	3.052	118.562	19.583
Entre 181 y 210 días	75.001	6.815	5.098	2.767	80.099	9.582
Entre 211 y 250 días	64.955	5.886	3.840	2.605	68.795	8.491
Superior a 251 días	185.801	222.684	41.014	13.221	226.815	235.905
<b>Total</b>	<b>14.864.322</b>	<b>1.495.893</b>	<b>348.266</b>	<b>112.534</b>	<b>15.212.588</b>	<b>1.608.426</b>

Tramos de Morosidad	01-01-2016					
	Cartera no repactada		Cartera repactada		Total cartera bruta	
	Número de clientes	Monto bruto MUS\$	Número de clientes	Monto bruto MUS\$	Número de clientes	Monto bruto MUS\$
Al día	9.496.241	887.024	195.019	41.380	9.691.260	928.403
Entre 1 y 30 días	2.104.270	92.910	80.275	5.308	2.184.545	98.217
Entre 31 y 60 días	285.256	49.001	6.727	2.708	291.983	51.710
Entre 61 y 90 días	77.855	19.765	7.552	2.325	85.407	22.090
Entre 91 y 120 días	177.160	27.153	5.840	2.065	183.000	29.217
Entre 121 y 150 días	172.778	15.872	6.289	1.905	179.067	17.777
Entre 151 y 180 días	111.678	34.109	6.415	1.631	118.093	35.740
Entre 181 y 210 días	94.221	13.114	4.390	1.545	98.611	14.659
Entre 211 y 250 días	55.382	11.334	4.688	1.447	60.070	12.781
Superior a 251 días	618.700	110.935	8.092	4.890	626.792	115.825
<b>Total</b>	<b>13.193.541</b>	<b>1.261.217</b>	<b>325.287</b>	<b>65.204</b>	<b>13.518.828</b>	<b>1.326.419</b>

b) Cartera protestada y en cobranza judicial.

Cartera protestada y en cobranza judicial	Saldo al 31-03-2017		Saldo al 31-12-2016		Saldo al 01-01-2016	
	Número de Clientes	Monto MUS\$	Número de Clientes	Monto MUS\$	Número de Clientes	Monto MUS\$
Documentos por cobrar protestados	1.875.973	76.503	1.876.256	39.358	1.872.073	32.886
Documentos por cobrar en cobranza judicial (*)	5.324	33.380	5.309	25.738	4.219	22.593
<b>Total</b>	<b>1.881.297</b>	<b>109.883</b>	<b>1.881.565</b>	<b>65.096</b>	<b>1.876.292</b>	<b>55.479</b>

(\*) La cobranza judicial se encuentra incluida en la cartera morosa.

c) Provisiones y castigos.

Provisiones y Castigos	Saldo al		
	31-03-2017 MUS\$	31-12-2016 MUS\$	01-01-2016 MUS\$
Provisión cartera no repactada	20.170	99.540	38.224
Provisión cartera repactada	410	16.309	8.993
Castigos del período	-	-	(34.725)
Recuperos del período	10.010	15.404	22.127
<b>Total</b>	<b>30.590</b>	<b>131.253</b>	<b>34.619</b>

d) Número y monto de operaciones.

Número y monto operaciones	Saldo al					
	31-03-2017		31-12-2016		01-01-2016	
	Total detalle por tipo de operaciones último trimestre MUS\$	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual MUS\$	Total detalle por tipo de operaciones Ultimo trimestre MUS\$	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual MUS\$	Total detalle por tipo de operaciones Ultimo trimestre MUS\$	Total detalle por tipo de operaciones Acumulado Anual MUS\$
<b>Provisión deterioro y recuperos:</b>						
Número de operaciones	1.467.658	1.467.658	4.060.885	10.198.839	199.988	557.364
Monto de las operaciones	30.590	30.590	67.602	132.570	15.550	66.027

## ANEXO N°6.1 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CUENTAS COMERCIALES

Este anexo forma parte integral de los estados financieros de Enel Américas.

### a) Estratificación de la cartera

- Por antigüedad de las cuentas comerciales:

Cuentas Comerciales por Cobrar	31-03-2017											Total Corriente MUS\$	Total No Corriente MUS\$
	Cartera al día MUS\$	Morosidad 1-30 días MUS\$	Morosidad 31-60 días MUS\$	Morosidad 61-90 días MUS\$	Morosidad 91-120 días MUS\$	Morosidad 121-150 días MUS\$	Morosidad 151-180 días MUS\$	Morosidad 181-210 días MUS\$	Morosidad 211-250 días MUS\$	Morosidad superior a 251 días MUS\$	Morosidad superior a 365 días MUS\$		
<b>Cuentas comerciales por cobrar Generación y transmisión</b>	<b>272.242</b>	<b>23.443</b>	<b>1.404</b>	<b>5.738</b>	<b>13.111</b>	<b>702</b>	<b>2.473</b>	<b>4.378</b>	<b>3.715</b>	<b>11.904</b>	<b>88.425</b>	<b>427.534</b>	<b>72.101</b>
-Grandes Clientes	106.217	19.186	364	2.952	12.181	133	193	401	1.101	8.712	883	152.324	-
-Clientes Institucionales	106.303	3	-	252	-	-	-	-	-	-	-	106.558	72.085
-Otros	59.723	4.254	1.039	2.533	930	569	2.280	3.976	2.614	3.192	87.542	168.652	16
Provisión Deterioro	(419)	(5)	-	(2.984)	(11.659)	-	-	(223)	-	(6.986)	(77.238)	(99.514)	-
Servicios no facturados	207.306	3.364	930	1.651	740	185	2.216	3.686	2.392	2.848	11.805	237.123	-
Servicios facturados	64.936	20.079	473	4.087	12.370	518	257	692	1.323	9.055	76.620	190.411	72.101
<b>Cuentas comerciales por cobrar Distribución</b>	<b>932.265</b>	<b>191.756</b>	<b>77.190</b>	<b>39.533</b>	<b>33.737</b>	<b>28.194</b>	<b>26.492</b>	<b>16.055</b>	<b>14.487</b>	<b>40.685</b>	<b>190.030</b>	<b>1.590.423</b>	<b>91.344</b>
-Clientes Masivos	595.135	133.688	46.343	18.134	18.288	16.371	14.884	7.175	4.755	23.764	65.902	944.439	29.423
-Grandes Clientes	202.165	38.984	13.961	5.937	4.147	3.058	3.701	3.063	3.095	7.329	56.677	342.118	10.949
-Clientes Institucionales	134.964	19.083	16.887	15.462	11.302	8.765	7.906	5.817	6.637	9.592	67.452	303.866	50.971
Provisión Deterioro	(760)	(7.756)	(6.374)	(3.025)	(17.297)	(17.977)	(16.426)	(9.918)	(8.196)	(36.329)	(162.232)	(286.289)	-
Servicios no facturados	460.350	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	460.350	-
Servicios facturados	471.915	191.756	77.190	39.533	33.737	28.194	26.492	16.055	14.487	40.685	190.030	1.130.073	91.343
<b>Total Cuentas comerciales por cobrar Brutos</b>	<b>1.204.507</b>	<b>215.199</b>	<b>78.594</b>	<b>45.271</b>	<b>46.848</b>	<b>28.896</b>	<b>28.964</b>	<b>20.433</b>	<b>18.201</b>	<b>52.588</b>	<b>278.455</b>	<b>2.017.957</b>	<b>163.445</b>
Total Provisión Deterioro	(1.179)	(7.761)	(6.374)	(6.009)	(28.956)	(17.977)	(16.426)	(10.141)	(8.196)	(43.315)	(239.470)	(385.803)	-
<b>Total Cuentas comerciales por cobrar Netos</b>	<b>1.203.328</b>	<b>207.438</b>	<b>72.220</b>	<b>39.262</b>	<b>17.891</b>	<b>10.920</b>	<b>12.539</b>	<b>10.292</b>	<b>10.005</b>	<b>9.273</b>	<b>38.986</b>	<b>1.632.154</b>	<b>163.445</b>

Como no todas nuestras bases de datos comerciales en las distintas filiales de nuestro Grupo distinguen que el consumidor final del servicio eléctrico es una persona natural o jurídica, la principal segmentación de gestión y común a todas las filiales utilizada para realizar el control y seguimiento de las cuentas comerciales es la que se indica a continuación:

- Clientes Masivos
- Grandes Clientes
- Clientes Institucionales

Cuentas Comerciales por Cobrar	31-12-2016												
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Morosidad superior a 365 días	Total Corriente	Total No Corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Cuentas comerciales por cobrar Generación y transmisión</b>	<b>244.108</b>	<b>18.003</b>	<b>4.756</b>	<b>2.495</b>	<b>3.955</b>	<b>2.768</b>	<b>2.174</b>	<b>999</b>	<b>338</b>	<b>14.858</b>	<b>85.582</b>	<b>380.038</b>	<b>51.977</b>
-Grandes Clientes	92.583	17.436	3.507	286	133	130	292	2	250	14.177	844	129.641	-
-Clientes Institucionales	100.212	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.212	51.962
-Otros	51.313	567	1.249	2.209	3.822	2.638	1.882	997	88	681	84.738	150.185	15
Provisión Deterioro	(2.957)	(11.498)	(2)	(19)	-	(196)	-	(2)	-	(6.758)	(74.811)	(96.244)	-
Servicios no facturados	97.360	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	97.360	-
Servicios facturados	146.748	18.003	4.756	2.495	3.955	2.767	2.174	999	339	14.858	85.582	282.677	51.977
<b>Cuentas comerciales por cobrar Distribución</b>	<b>671.082</b>	<b>152.893</b>	<b>57.046</b>	<b>23.364</b>	<b>20.561</b>	<b>18.270</b>	<b>17.408</b>	<b>8.583</b>	<b>8.152</b>	<b>35.320</b>	<b>100.145</b>	<b>1.112.825</b>	<b>63.588</b>
-Clientes Masivos	441.271	111.365	37.488	13.994	13.617	11.524	11.038	4.521	3.219	28.276	35.967	712.280	26.779
-Grandes Clientes	154.233	17.150	8.339	3.013	2.656	1.968	2.283	1.627	2.148	4.591	38.843	236.852	9.816
-Clientes Institucionales	75.578	24.378	11.219	6.357	4.288	4.778	4.087	2.435	2.785	2.453	25.335	163.693	26.993
Provisión Deterioro	(671)	(3.577)	(2.209)	(1.710)	(11.292)	(12.777)	(12.361)	(6.206)	(4.799)	(24.546)	(87.026)	(167.173)	(20.686)
Servicios no facturados	326.350	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	326.350	-
Servicios facturados	344.732	152.893	57.045	23.364	20.561	18.270	17.408	8.583	8.153	35.320	100.145	786.474	63.587
Total Cuentas comerciales por cobrar Brutos	915.190	170.896	61.802	25.859	24.516	21.038	19.582	9.582	8.490	50.178	185.727	1.492.863	115.565
Total Provisión Deterioro	(3.628)	(15.075)	(2.211)	(1.729)	(11.292)	(12.973)	(12.361)	(6.208)	(4.799)	(31.304)	(161.837)	(263.417)	(20.686)
Total Cuentas comerciales por cobrar Netos	911.562	155.821	59.591	24.130	13.224	8.065	7.221	3.374	3.691	18.874	23.890	1.229.446	94.879

Cuentas Comerciales por Cobrar	01-01-2016												
	Cartera al día	Morosidad 1-30 días	Morosidad 31-60 días	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-120 días	Morosidad 121-150 días	Morosidad 151-180 días	Morosidad 181-210 días	Morosidad 211-250 días	Morosidad superior a 251 días	Morosidad superior a 365 días	Total Corriente	Total No Corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<b>Cuentas comerciales por cobrar Generación y transmisión</b>	<b>302.074</b>	<b>14.526</b>	<b>5.477</b>	<b>5.575</b>	<b>5.293</b>	<b>5.170</b>	<b>5.448</b>	<b>7.350</b>	<b>167</b>	<b>66.800</b>	<b>-</b>	<b>417.880</b>	<b>78.267</b>
-Grandes Clientes	148.348	13.269	5.401	5.358	5.258	5.127	5.000	7.312	106	6.150	-	201.329	-
-Clientes Institucionales	108.141	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	108.141	73.746
-Otros	45.586	1.257	76	217	34	43	448	38	61	60.649	-	108.410	4.522
Provisión Deterioro	(299)	-	-	(511)	-	-	(585)	(3.852)	-	(63.497)	-	(68.745)	-
Servicios no facturados	126.343	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	126.343	46.460
Servicios facturados	175.731	14.526	5.477	5.575	5.293	5.170	5.448	7.350	167	66.800	-	291.537	31.808
<b>Cuentas comerciales por cobrar Distribución</b>	<b>510.476</b>	<b>83.691</b>	<b>46.233</b>	<b>16.514</b>	<b>23.925</b>	<b>12.607</b>	<b>30.292</b>	<b>7.309</b>	<b>12.614</b>	<b>49.026</b>	<b>-</b>	<b>792.686</b>	<b>37.586</b>
-Clientes Masivos	305.733	51.007	29.636	11.048	7.534	8.086	25.938	3.659	8.670	14.374	-	465.684	18.368
-Grandes Clientes	140.579	18.119	9.291	1.885	1.543	1.403	1.765	1.081	1.198	30.358	-	207.222	4.823
-Clientes Institucionales	64.165	14.566	7.306	3.581	14.848	3.119	2.589	2.569	2.746	4.293	-	119.780	14.396
Provisión Deterioro	(1.676)	(961)	(2.213)	(2.319)	(8.364)	(9.989)	(27.489)	(5.782)	(10.183)	(10.308)	-	(79.284)	-
Servicios no facturados	244.726	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	244.726	-
Servicios facturados	265.750	83.691	46.233	16.514	23.925	12.607	30.292	7.309	12.614	49.026	-	547.960	37.586
Total Cuentas comerciales por cobrar Brutos	812.550	98.217	51.710	22.090	29.217	17.777	35.740	14.659	12.781	115.825	-	1.210.566	115.854
Total Provisión Deterioro	(1.976)	(961)	(2.213)	(2.830)	(8.364)	(9.989)	(28.075)	(9.634)	(10.183)	(73.805)	-	(148.029)	-
Total Cuentas comerciales por cobrar Netos	810.574	97.256	49.497	19.260	20.853	7.788	7.665	5.025	2.599	42.020	-	1.062.537	115.854

- Por tipo de cartera:

Tipos de Cartera	31-03-2017												Total Corriente MUS\$	Total No Corriente MUS\$
	Cartera al día MUS\$	Morosidad 1-30 días MUS\$	Morosidad 31-60 días MUS\$	Morosidad 61-90 días MUS\$	Morosidad 91-120 días MUS\$	Morosidad 121-150 días MUS\$	Morosidad 151-180 días MUS\$	Morosidad 181-210 días MUS\$	Morosidad 211-250 días MUS\$	Morosidad superior a 251 días MUS\$	Morosidad superior a 365 días MUS\$			
<b>GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN</b>														
<b>Cartera no repactada</b>	<b>262.994</b>	<b>23.371</b>	<b>1.339</b>	<b>5.676</b>	<b>13.095</b>	<b>665</b>	<b>2.456</b>	<b>4.343</b>	<b>3.687</b>	<b>98.928</b>	-	<b>416.554</b>	<b>72.101</b>	
-Grandes Clientes	106.217	19.186	364	2.952	12.181	133	193	401	1.101	9.595	-	152.324	-	
-Clientes Institucionales	108.808	550	-	252	-	-	-	-	-	10.891	-	120.501	72.085	
-Otros	47.969	3.635	974	2.471	914	532	2.264	3.941	2.586	78.442	-	143.729	16	
<b>Cartera repactada</b>	<b>9.249</b>	<b>72</b>	<b>65</b>	<b>62</b>	<b>16</b>	<b>37</b>	<b>16</b>	<b>35</b>	<b>27</b>	<b>1.401</b>	-	<b>10.980</b>	-	
-Grandes Clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-Clientes Institucionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-Otros	9.249	72	65	62	16	37	16	35	27	1.401	-	10.980	-	
<b>DISTRIBUCIÓN</b>														
<b>Cartera no repactada</b>	<b>890.763</b>	<b>176.404</b>	<b>66.580</b>	<b>34.179</b>	<b>28.509</b>	<b>23.288</b>	<b>23.104</b>	<b>12.117</b>	<b>10.507</b>	<b>191.931</b>	-	<b>1.457.384</b>	<b>42.465</b>	
-Clientes Masivos	573.301	124.450	40.966	15.321	15.940	14.387	13.554	5.879	3.580	76.122	-	883.500	26.876	
-Grandes Clientes	191.864	36.053	12.716	5.512	3.721	2.516	3.494	2.675	2.680	57.223	-	318.454	3.585	
-Clientes Institucionales	125.598	15.902	12.898	13.345	8.848	6.385	6.056	3.563	4.247	58.586	-	255.430	12.004	
<b>Cartera repactada</b>	<b>41.501</b>	<b>15.352</b>	<b>10.610</b>	<b>5.354</b>	<b>5.228</b>	<b>4.906</b>	<b>3.388</b>	<b>3.939</b>	<b>3.979</b>	<b>38.783</b>	-	<b>133.039</b>	<b>48.879</b>	
-Clientes Masivos	21.834	9.238	5.376	2.813	2.348	1.984	1.331	1.296	1.175	13.543	-	60.939	2.548	
-Grandes Clientes	10.301	2.932	1.245	425	426	542	207	389	415	6.783	-	23.664	7.364	
-Clientes Institucionales	9.366	3.182	3.988	2.116	2.453	2.379	1.850	2.254	2.390	18.457	-	48.435	38.967	
<b>Total cartera bruta</b>	<b>1.204.507</b>	<b>215.199</b>	<b>78.594</b>	<b>45.271</b>	<b>46.848</b>	<b>28.896</b>	<b>28.964</b>	<b>20.433</b>	<b>18.201</b>	<b>331.044</b>	-	<b>2.017.957</b>	<b>163.445</b>	

Tipos de Cartera	31-12-2016												
	Cartera al día MUS\$	Morosidad 1-30 días MUS\$	Morosidad 31-60 días MUS\$	Morosidad 61-90 días MUS\$	Morosidad 91-120 días MUS\$	Morosidad 121-150 días MUS\$	Morosidad 151-180 días MUS\$	Morosidad 181-210 días MUS\$	Morosidad 211-250 días MUS\$	Morosidad superior a 251 días MUS\$	Morosidad superior a 365 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Total No Corriente MUS\$
<b>GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN</b>													
<b>Cartera no repactada</b>	<b>235.410</b>	<b>17.955</b>	<b>4.720</b>	<b>2.479</b>	<b>3.920</b>	<b>2.707</b>	<b>2.113</b>	<b>976</b>	<b>313</b>	<b>99.110</b>	-	<b>369.702</b>	<b>51.977</b>
-Grandes Clientes	92.583	17.436	3.507	286	133	130	292	2	250	15.021	-	129.641	-
-Clientes Institucionales	100.212	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.212	51.962
-Otros	42.614	519	1.213	2.193	3.787	2.577	1.820	974	62	84.089	-	139.850	15
<b>Cartera repactada</b>	<b>8.698</b>	<b>48</b>	<b>36</b>	<b>16</b>	<b>35</b>	<b>61</b>	<b>62</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>1.330</b>	-	<b>10.335</b>	-
-Grandes Clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Clientes Institucionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otros	8.698	48	36	16	35	61	62	23	26	1.330	-	10.335	-
<b>DISTRIBUCIÓN</b>													
<b>Cartera no repactada</b>	<b>663.835</b>	<b>144.638</b>	<b>50.795</b>	<b>18.261</b>	<b>16.176</b>	<b>14.807</b>	<b>14.418</b>	<b>5.839</b>	<b>5.573</b>	<b>123.574</b>	-	<b>1.057.917</b>	<b>16.296</b>
-Clientes Masivos	435.534	106.954	33.949	11.521	11.721	10.017	9.765	3.495	2.325	59.644	-	684.924	3.251
-Grandes Clientes	153.523	15.747	7.472	2.153	1.895	1.735	2.123	1.465	1.996	42.587	-	230.696	2.081
-Clientes Institucionales	74.779	21.937	9.374	4.587	2.560	3.055	2.530	879	1.252	21.343	-	142.297	10.964
<b>Cartera repactada</b>	<b>7.247</b>	<b>8.255</b>	<b>6.250</b>	<b>5.103</b>	<b>4.385</b>	<b>3.463</b>	<b>2.990</b>	<b>2.744</b>	<b>2.579</b>	<b>11.891</b>	-	<b>54.908</b>	<b>47.291</b>
-Clientes Masivos	5.737	4.411	3.539	2.473	1.896	1.507	1.273	1.026	894	4.599	-	27.356	23.528
-Grandes Clientes	710	1.404	867	860	761	233	160	162	152	847	-	6.156	7.735
-Clientes Institucionales	800	2.441	1.844	1.770	1.727	1.724	1.557	1.555	1.533	6.445	-	21.396	16.028
<b>Total cartera bruta</b>	<b>915.190</b>	<b>170.895</b>	<b>61.801</b>	<b>25.859</b>	<b>24.517</b>	<b>21.038</b>	<b>19.583</b>	<b>9.582</b>	<b>8.491</b>	<b>235.905</b>	-	<b>1.492.862</b>	<b>115.564</b>

Tipos de Cartera	01-01-2016												
	Cartera al día MUS\$	Morosidad 1-30 días MUS\$	Morosidad 31-60 días MUS\$	Morosidad 61-90 días MUS\$	Morosidad 91-120 días MUS\$	Morosidad 121-150 días MUS\$	Morosidad 151-180 días MUS\$	Morosidad 181-210 días MUS\$	Morosidad 211-250 días MUS\$	Morosidad superior a 251 días MUS\$	Morosidad superior a 365 días MUS\$	Total Corriente MUS\$	Total No Corriente MUS\$
<b>GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN</b>													
<b>Cartera no repactada</b>	<b>295.301</b>	<b>14.494</b>	<b>5.401</b>	<b>5.540</b>	<b>5.258</b>	<b>5.127</b>	<b>5.407</b>	<b>7.312</b>	<b>106</b>	<b>66.250</b>	-	<b>410.196</b>	-
-Grandes Clientes	148.348	13.269	5.401	5.358	5.258	5.127	5.000	7.312	106	6.150	-	201.329	-
-Clientes Institucionales	108.141	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	108.141	-
-Otros	38.812	1.225	-	182	-	-	407	-	-	60.100	-	100.726	-
<b>Cartera repactada</b>	<b>6.773</b>	<b>32</b>	<b>76</b>	<b>36</b>	<b>34</b>	<b>43</b>	<b>42</b>	<b>38</b>	<b>61</b>	<b>549</b>	-	<b>7.684</b>	-
-Grandes Clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Clientes Institucionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otros	6.773	32	76	36	34	43	42	38	61	549	-	7.684	-
<b>DISTRIBUCIÓN</b>													
<b>Cartera no repactada</b>	<b>507.377</b>	<b>78.416</b>	<b>43.600</b>	<b>14.225</b>	<b>21.895</b>	<b>10.745</b>	<b>28.702</b>	<b>5.801</b>	<b>11.228</b>	<b>44.685</b>	-	<b>766.674</b>	-
-Clientes Masivos	303.648	48.322	27.965	9.601	6.269	6.976	25.030	2.829	7.927	12.196	-	450.763	-
-Grandes Clientes	139.884	16.259	8.924	1.581	1.319	1.170	1.592	907	1.037	5.784	-	178.457	-
-Clientes Institucionales	63.845	13.834	6.712	3.043	14.306	2.599	2.080	2.066	2.264	26.705	-	137.455	-
<b>Cartera repactada</b>	<b>3.099</b>	<b>5.275</b>	<b>2.632</b>	<b>2.289</b>	<b>2.030</b>	<b>1.862</b>	<b>1.590</b>	<b>1.508</b>	<b>1.386</b>	<b>4.341</b>	-	<b>26.012</b>	-
-Clientes Masivos	2.084	2.684	1.671	1.447	1.265	1.110	908	830	743	2.179	-	14.921	-
-Grandes Clientes	695	1.860	367	305	224	232	173	175	161	604	-	4.795	-
-Clientes Institucionales	320	731	594	538	541	520	508	503	482	1.558	-	6.296	-
<b>Total cartera bruta</b>	<b>812.550</b>	<b>98.217</b>	<b>51.710</b>	<b>22.090</b>	<b>29.217</b>	<b>17.777</b>	<b>35.740</b>	<b>14.659</b>	<b>12.781</b>	<b>115.825</b>	-	<b>1.210.566</b>	-

## ANEXO N°6.2 ESTIMACIONES DE VENTAS Y COMPRAS DE ENERGÍA, POTENCIA Y PEAJE

Este anexo forma parte integral de los estados financieros consolidados intermedios de Enel Américas.

Pais	COLOMBIA								PERU								ARGENTINA								BRASIL								TOTAL							
	31-03-2017				31-03-2016				31-03-2017				31-03-2016				31-03-2017				31-03-2016				31-03-2017				31-03-2016				31-03-2017				31-03-2016			
	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$								
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	-	-	-	-	440	326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	902	12	402	10	-	-	8	902	12	402	10	440	334							
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	137.877	8.367	113.036	9.360	128.552	6.305	26.053	9.582	31.483	7.704	55.685	7.169	148.682	-	89.556	67	37.021	161	263.438	8.830	171.828	9.289	134.876	6.855	576.980	26.779	405.913	26.420	356.134	19.450										
Total Activo Estimado	137.877	8.367	113.036	9.360	128.992	5.631	26.053	9.582	31.483	7.704	55.685	7.169	148.682	-	89.556	67	37.021	161	264.340	8.942	172.236	9.299	134.876	6.863	577.862	26.791	406.316	26.430	356.574	19.834										
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	-	-	-	-	61	121	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.393	-	-	-	1.560	1.560	5.393	-	-	-	1.621	1.681								
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	43.021	10.262	41.369	8.010	30.676	7.267	5.406	7.295	6.964	6.700	35.244	6.159	62.045	-	34.118	-	12.053	-	240.331	11.600	178.092	7.554	237.921	6.968	350.803	29.147	260.572	22.264	313.873	18.644										
Total Pasivo Estimado	43.021	10.262	41.369	8.010	30.676	7.267	5.406	7.295	6.964	6.700	35.244	6.159	62.045	-	34.118	-	12.053	-	240.331	11.600	178.092	7.554	237.921	6.968	350.803	29.147	260.572	22.264	313.873	18.644										

RESULTADO	COLOMBIA				PERU				ARGENTINA				BRASIL				TOTAL				
	31-03-2017		31-03-2016		31-03-2017		31-03-2016		31-03-2017		31-03-2016		31-03-2017		31-03-2016		31-03-2017		31-03-2016		
	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	Energía y Potencia MUS\$	Peajes MUS\$	
Ventas de Energía	136.220	8.271	137.509	103.450	25.786	9.483	56.797	7.086	148.835	103.450	-	90.797	170	265.521	8.916	154.462	6.962	576.362	26.670	439.565	117.668
Compras de Energía	42.525	10.143	34.605	5.275	5.346	7.204	34.605	7.191	60.932	-	34.998	-	246.774	11.644	129.533	5.685	355.577	28.991	233.741	18.151	



## ANEXO N°7 DETALLE VENCIMIENTO PROVEEDORES

Este anexo forma parte integral de los estados financieros de Enel Américas.

Proveedores con pagos al día	Saldo al				Saldo al				Saldo al			
	31-03-2017				31-12-2016				01-01-2016			
	Bienes MUS\$	Servicios MUS\$	Otros MUS\$	Total MUS\$	Bienes MUS\$	Servicios MUS\$	Otros MUS\$	Total MUS\$	Bienes MUS\$	Servicios MUS\$	Otros MUS\$	Total MUS\$
Hasta 30 días	-	131.052	357.002	488.054	-	160.571	231.474	392.045	-	151.291	253.025	404.316
Entre 31 y 60 días	-	18.182	64.789	82.971	-	19.314	34.371	53.685	-	18.364	23.159	41.523
Entre 61 y 90 días	-	-	12	12	-	-	1.815	1.815	-	-	-	-
Entre 91 y 120 días	-	-	165	165	-	-	511	511	-	-	-	-
Entre 121 y 365 días	-	-	6.939	6.939	-	-	9.039	9.039	-	-	-	-
Más de 365 días	-	-	301.635	301.635	-	-	2.539	2.539	-	-	3.208	3.208
<b>Total</b>	-	<b>149.234</b>	<b>730.542</b>	<b>879.776</b>	-	<b>179.885</b>	<b>279.749</b>	<b>459.634</b>	-	<b>169.655</b>	<b>279.392</b>	<b>449.047</b>

  

Proveedores con plazos vencidos	Saldo al				Saldo al				Saldo al			
	31-03-2017				31-12-2016				01-01-2016			
	Bienes MUS\$	Servicios MUS\$	Otros MUS\$	Total MUS\$	Bienes MUS\$	Servicios MUS\$	Otros MUS\$	Total MUS\$	Bienes MUS\$	Servicios MUS\$	Otros MUS\$	Total MUS\$
Hasta 30 días	-	-	-	-	-	-	9.857	9.857	-	-	14.433	14.433
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 61 y 90 días	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 91 y 120 días	-	-	-	-	-	-	9.669	9.669	-	-	-	-
Entre 121 y 365 días	-	-	-	-	-	-	14.482	14.482	-	-	-	-
Más de 365 días	-	-	103.381	103.381	-	-	99.782	99.782	-	-	123.221	123.221
<b>Total</b>	-	-	<b>103.381</b>	<b>103.381</b>	-	-	<b>133.790</b>	<b>133.790</b>	-	-	<b>137.654</b>	<b>137.654</b>